

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

DE LA REPÚBLICA MEXICANA

TERCERA ÉPOCA

TOMO V



Números 7, 8, 9, 10 y 11

MÉXICO

IMPRESA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

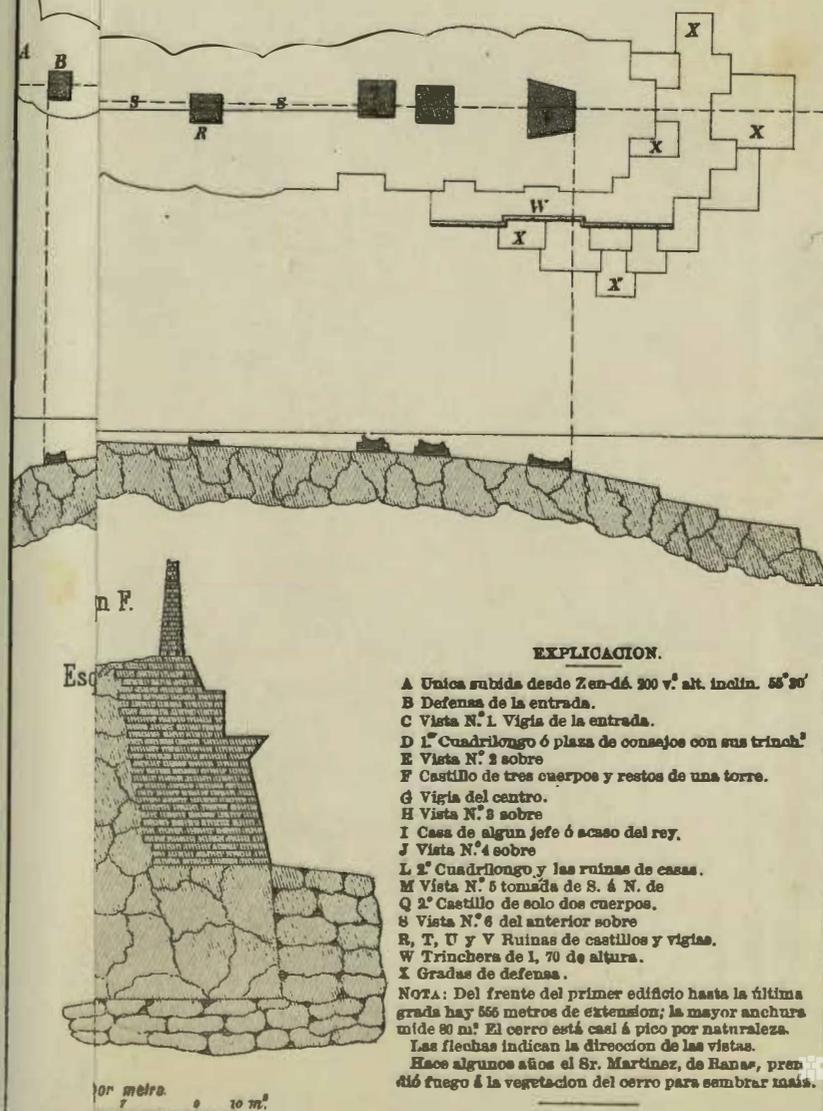
CALLE DE LEON NÚMERO 2.

1881

SUMARIO.

- Breve reseña histórica de la emigracion de los pueblos en el Continente Americano, por el socio José M.^o Reyes... 385
- Cuadro Sinóptico del Estado de San Luis Potosí, formado por el socio Rafael del Castillo..... 491
- La Beneficencia en México, por el socio Juan de D. Peza.
- I. Introduccion.—II. De la Junta Directiva.—III. Hospital de San Andrés.—IV. Casa de Maternidad é Infancia.—V. Hospital del Divino Salvador.—VI. Hospital Juarez (Municipal de San Pablo).—VII. El Tecpam de Santiago.—VIII. Hospital municipal «Morelos».—IX. El hospital de Dementes.—X. Hospicio de Pobres.—XI. El Asilo de Mendigos.—XII. Escuela correccional de Momoluco.—XIII. Escuela de Ciegos.—XIV. Escuela de Sordo-Mudos.—XV. La Cuna (Casa de Niños Expósitos).—XVI. Hospital de Jesus.—XVII. La Junta Directiva del Asilo de Mendigos.—XVIII. Consultorio Médico gratuito.—XIX. Colegio de San Ignacio (Las Vizcainas).—XX. Hospitales clausurados.—XXI. Casa de Salud y Asilo de la Beneficencia Española.—XXII. Asociacion Francesa, Suiza y Belga de beneficencia y de prevision.—Hospital S. Luis de los Franceses.—XXIII. Instituto Oftalmológico «Valdivielso».—XXIV. Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.—XXV. Salas de Asilo para niños.—XXVI. Asilo para enfermos, en Tacubaya.—XXVII. N. Monte de Piedad.—XXVIII. Sociedades Mutualistas.—XXIX. Inspeccion de Vacuna.—XXX. Consideraciones generales..... 524 á 721
- Actas correspondientes á los meses de Agosto, Octubre y Diciembre de 1876..... 722 á 730

rra-Gorda,
Estado de Querétaro,
ático.



EXPLICACION.

- A Única subida desde Zen-dá 300 v. alt. inclin. 55° 30'
- B Defensa de la entrada.
- C Vista N.º 1. Vigia de la entrada.
- D 1.º Cuadrilongo ó plaza de conasejos con sus trincheras
- E Vista N.º 2 sobre
- F Castillo de tres cuerpos y restos de una torre.
- G Vigia del centro.
- H Vista N.º 3 sobre
- I Casa de algun jefe ó casco del rey.
- J Vista N.º 4 sobre
- L 2.º Cuadrilongo y las ruinas de casas.
- M Vista N.º 5 tomada de S. á N. de
- Q 2.º Castillo de solo dos cuerpos.
- S Vista N.º 6 del anterior sobre
- R, T, U y V Ruinas de castillos y vigias.
- W Trinchera de 1, 70 de altura.
- X Gradas de defensas.

NOTA: Del frente del primer edificio hasta la última grada hay 856 metros de extension; la mayor anchura mide 80 m. El cerro está casi á pico por naturaleza.

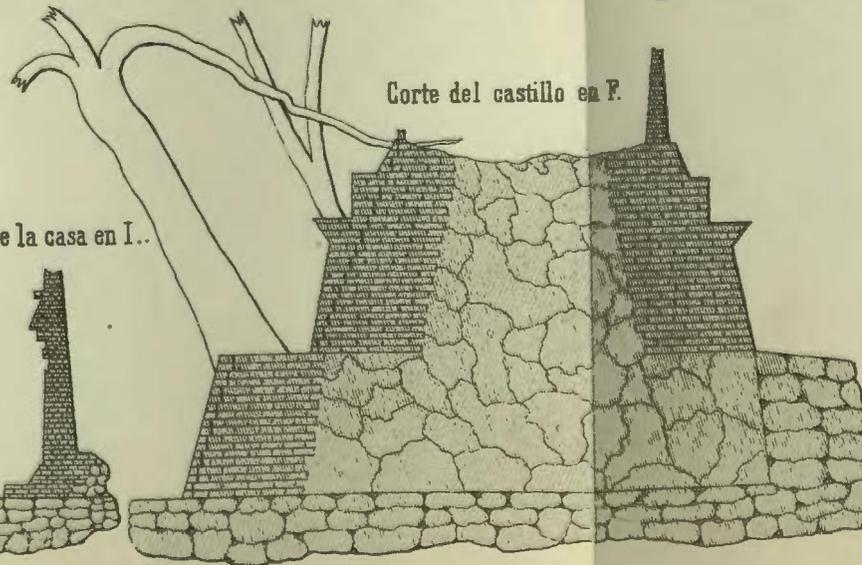
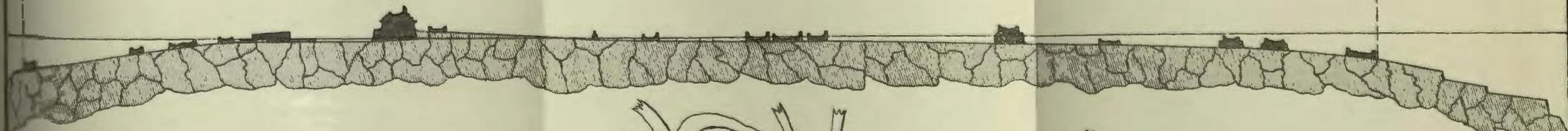
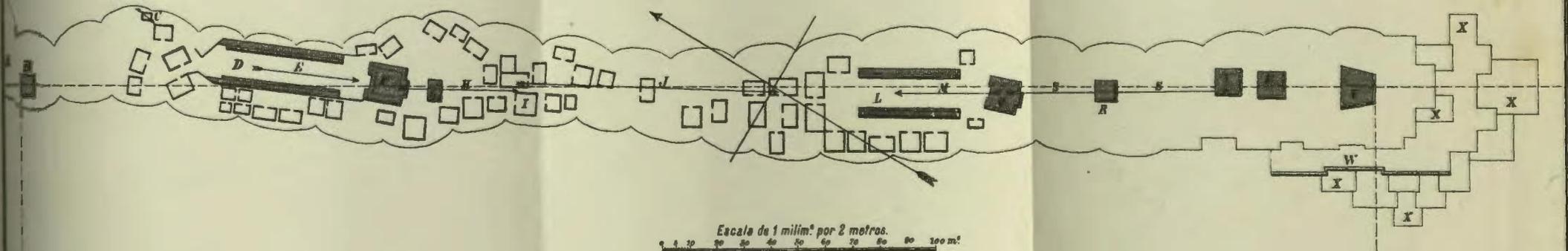
Las flechas indican la direccion de las vistas.
Hace algunos años el Sr. Martinez, de Ranas, prendió fuego á la vegetacion del cerro para sembrar maiz.

PLANO TOPOGRÁFICO

de la antigua ciudad y fortaleza de TOLUQUILLA en la Sierra-Gorda,
á 3 ½ leguas al E. de la Municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro,

Levantado y dibujado por PAWEL PRIMER Ingeniero y Catedrático.

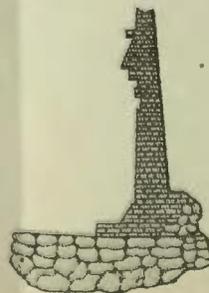
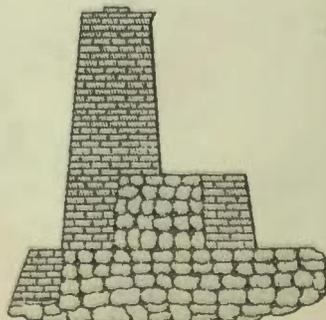
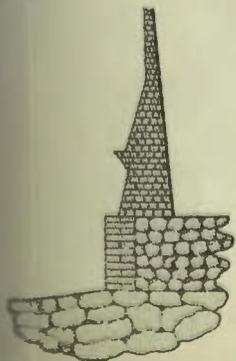
Junio, 1879.



Esquina del edificio en C.

Corte de las trincheras en D y L.

Esquina de la casa en I.



Escala de 1 centimetro por metro.

Escala de 5 milim. por metro.

EXPLICACION.

- A Unica subida desde Zen-dá. 300 v. alt. inclin. 55° 30'
- B Defensa de la entrada.
- C Vista N.º 1. Vigia de la entrada.
- D 1.º Cuadrilongo ó plaza de consejos con sus trincheras.
- E Vista N.º 2 sobre
- F Castillo de tres cuerpos y restos de una torre.
- G Vigia del centro.
- H Vista N.º 3 sobre
- I Casa de algun jefe ó acaso del rey.
- J Vista N.º 4 sobre
- L 2.º Cuadrilongo y las ruinas de casas.
- M Vista N.º 5 tomada de S. á N. de
- Q 2.º Castillo de solo dos cuerpos.
- S Vista N.º 6 del anterior sobre
- R, T, U y V Ruinas de castillos y vigias.
- W Trincheras de 1, 70 de altura.
- X Gradadas de defensas.

NOTA: Del frente del primer edificio hasta la última grada hay 555 metros de extension; la mayor anchura mide 80 m. El cerro está casi á pico por naturaleza.

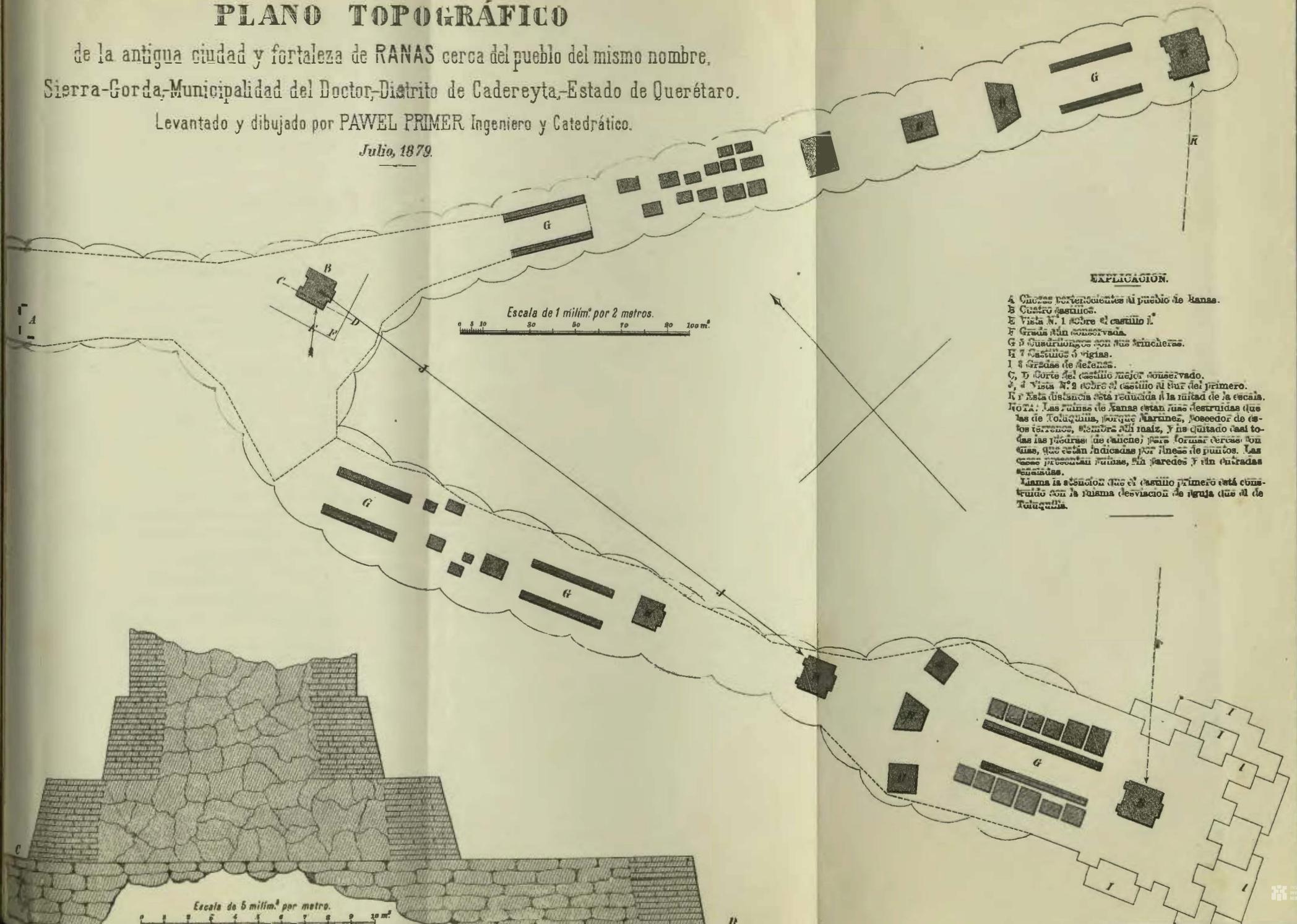
Las flechas indican la dirección de las vistas. Hace algunos años el Sr. Martínez, de Ranas, prendió fuego á la vegetacion del cerro para sembrar maiz.

PLANO TOPOGRÁFICO

de la antigua ciudad y fortaleza de RANAS cerca del pueblo del mismo nombre,
Sierra-Gorda, Municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro.

Levantado y dibujado por PAWEL PRIMER Ingeniero y Catedrático.

Julio, 1879.



Escala de 1 milim.^o por 2 metros.

Escala de 5 milim.^o por metro.

EXPLICACION.

- A Casas pertenecientes al pueblo de Ranas.
 - B Cuatro castillos.
 - C Vista N.º 1 sobre el castillo I.
 - D Grada aún conservada.
 - E Cuadrángulos con sus trincheras.
 - F Castillos ó vigías.
 - G Gradas de defensa.
 - H Corte del castillo mejor conservado.
 - I Vista N.º 2 sobre el castillo al Sur del primero.
 - K Esta distancia está reducida á la mitad de la escala.
- NOTA: Las ruinas de Ranas están más destruidas que las de Toluquilla, porque Martínez, poseedor de estos terrenos, sembró allí maíz, y se quitado casi todas las piedras de canche para formar cercos con ellas, que están indicadas por líneas de puntos. Las casas presentan ruinas, sin paredes y sin entradas hundidas.
- Misma la atención que el castillo primero está construido con la misma desviación de línea que el de Toluquilla.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA
DE LA
EMIGRACION DE LOS PUEBLOS EN EL CONTINENTE AMERICANO
Y ESPECIALMENTE
EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA MEXICANA

con la descripción de los monumentos de la Sierra Gorda del Estado de Querétaro,
distritos de Cadereyta,
San Pedro Tollman y Jalpan, y la extinción de la raza chichimeca

Por JOSE MARIA REYES

Miembro Correspondiente de la Sociedad de Geografía y Estadística, dedicándola á la misma en 30 de Junio de 1879.

EL sér de la humanidad en sus marcadas fases de desarrollo progresivo, desapareciendo y levantándose las generaciones, ha dejado en su tránsito huellas indelebles, tortura del pensamiento para comprenderlas.

Su infancia, su adolescencia, y la edad madura que alcanzamos, cual eslabones continuados ó escala ascendente, son otras tantas cifras misteriosas revelando la actividad siempre en acción laboriosa del hombre. Como sentimiento nato del corazón, las primeras impresiones de la vida de tribu y troglodita debieron ser profundas, intensas; pero sin el ideal de lo bueno, de lo útil y de lo bello.

Partiendo del Cosmos bíblico, cuyo término de sus creaciones ha sido el hombre; de la mitología fantástica de los pueblos orientales, ó de la vida geológica de la tierra, que en su actual período en apariencia tranquilo, pero exuberante y armonioso que lo produjera; el hombre, la familia, la tribu, han marchado á la conquista de su noble destino, marcha siempre triunfal, venciendo

resistencias de la naturaleza, guiado por un irresistible y arcaico impulso, polo inmutable en medio de todas las cosas.

El hombre niño y falto de experiencia, deslumbrado de sí mismo, admirándolo todo, adorándolo todo, hasta el punto de deificar á su semejante, que superior por la fuerza ó la astucia, adquirió preponderancia; entró en el dominio de las reglas sociales, ya obedeciendo á un jefe tiránico, ya respetando su propia conservación por la ajena, en aquellas imperfectas nociones en que la vida patriarcal y sencilla, ó la vida degenerada y salvaje, no distinguía el bien del mal, y en que las consecuencias debieron ser el rencor, la lucha, la destrucción, y la separación por grupos, en que más tarde el símil de la palabra formó los idiomas, el tipo, las costumbres y las nacionalidades.

A falta de otro sistema que aun no descubre la ciencia, que tal vez para siempre quede oculto, vemos la cuna del hombre en el suelo privilegiado del Asia, y de allí como un torrente desbordarse en todas direcciones, llenando aquel mandato lacónico cuanto grande, «creced y multiplicaos,» ocupando toda la tierra.

Los sabios de todos los tiempos hasta los griegos, y otros muchos posteriores, pretendiendo la solución de tan alto problema, lo han creído producto espontáneo de la naturaleza en paralelo con los demás seres.

« La tierra cenagosa y blanda adquirió consistencia luego, bajo el influjo de los ardientes rayos del sol. Luego que se puso en fermentación y se hinchó su superficie, comenzaron los parajes más húmedos á mostrar tumefacciones; en seguida aparecieron como unas pústulas ó burbujas cubiertas con una telilla muy ténue, y semejantes á las que vemos actualmente formarse en los estanques y pantanos, cuando notándose frialdad en la tierra sopla de pronto un viento abrasador, que cambia gradualmente la temperatura. Haciéndose de este modo fecundas las cosas húmedas, con el calor que les servía como de simiente generadora, se alimentaron sus fetos con la atmósfera nebulosa que los rodeaba, y se consolidaron con el ardor del sol durante el día. No bien llegaron á la madurez conveniente, se rompieron sus ténues telillas, ya desecadas, viéndose brotar figuras de animales de toda especie.

. DIÓDORO.»

«Así, la tierra y el cielo no tuvieron al principio más que un solo aspecto. Separándose luego, hicieron brotar todas las cosas, brutos, aves, árboles, y todo cuanto vive sobre la tierra, incluso la raza de los mortales.

. EURÍPIDES.»

Lamarck, violentando la naturaleza, obligó al mono de Angola á hacerse hombre!

En nuestra época, Darwin, fundando una nueva escuela, atribuye al hombre una ascendencia, una genealogía, que desde la sencillez del alga trasmigrando en modificaciones hasta el bruto, aparece con esa inteligencia solo comparable á sí misma en los goces de la contemplación, en los goces del sentimiento: hermosa teoría de transformaciones, que al concluir en un punto innoble, no deja de ser por ello el destello sorprendente de un sér superior, en armonía con la naturaleza, de que el hombre no podría ser organización aislada ó excepcional!

El Sr. Abendroth, en su obra «Origen del hombre según la teoría descendencial,» hace nacer al hombre primitivo en Asia, de unos monos cuyos caracteres oscilan entre el orangutan y el Hylobates, fundando con argumentos de fuerza y discusiones filosóficas, el poder de las modificaciones, la herencia y las afinidades de nuestra organización, el mecanismo de las facultades intelectuales, adquiridas en fuerza de la educación y de la experiencia; sistema basado un tanto sobre las hipótesis de Darwin, con demostraciones científicas sostenidas con vigor, y en que solo flaquea al tocar el lenguaje, que según él, aprendió el hombre por el canto de las aves! (Pág. 156.)

Árdua y á la vez ingrata tarea de los sabios queriendo apoderarse del secreto de la vida humana; titánicos estudios sin alcanzar una solución que trajera provecho moral ó práctico, renovando la cuestión con diversas formas, y dejándola en el mismo punto de mira: la mayor indecisión, la más profunda oscuridad, que un día esclarecerán las ciencias naturales; pero entretanto, al recibirla tal cual la conciben las opiniones anteriores, el hombre, zoológicamente hablando, vendría distribuido en todas las localidades; pero á ello se oponen los hechos conocidos por las emigraciones de los pueblos.

El eminente barón de Humboldt, mirando el asiento primor-

dial de la raza humana con el carácter puramente mítico, manifestó sin embargo su íntima convicción «de la fuerza divina que revelan sus facultades,» sancionando así, como antes lo hizo, la fe, la unidad de la especie, venga de una ó de varias parejas; juicio aproximado á la espiritual creacion de los seis dias.

Citando tan grandes autoridades que en primera línea han debatido la cuestion, esas citas nos llevan al terreno de la promovida por la Sociedad de Geografía y Estadística en Mayo de 1877: «Formular una hipótesis sobre la antigüedad del hombre en América, fundada en los datos geológicos existentes.»

La antigüedad del hombre en América, conocidas cual son hasta hoy, aunque de una manera imperfecta, las emigraciones de los varios pueblos que en diversas épocas llegaron al continente, y especialmente aquellos que fundaron monarquías en la que hoy llamamos nuestro suelo mexicano, el Perú, etc., etc.; esa antigüedad con que quisiéramos remontarnos más allá salvando los límites de la tradicion, pero para ello carecemos de elementos, es la noble y grande aspiracion de nuestro sér; es la repeticion figurada del árbol prohibido!

¿La teoría bíblica tiene el poder, tansolo por su preexistencia, de desviar las investigaciones de nuestro tiempo, imponiéndonos sin discusion el dogma de un tronco único?

Pero ¿tenemos otra?

¿Hay otros medios para hallarla?

Toda la historia responde negativamente hasta hoy.

Buscando al hombre en los fósiles, no se ha encontrado.

La geología, ciencia de nuestro siglo, y en la que tienen que apoyarse todas, todas las demas que enriquecen el espíritu, no posee un dato, no tiene una huella para seguir el camino del hombre, entre esas capas, entre esos graduales pisos, á que la accion centrípeta y centrífuga del astro en que vivimos, ha dado el nombre de períodos.

A este propósito el mismo Sr. Abendroth ya referido, dice en su libro (1874): «Hace unos pocos meses que á siete leguas al Norte de Berlin, se halló inmediato á las capas terciarias superiores, un campo entero de esqueletos humanos, antiqüísimos, que se distinguen, segun las relaciones preliminares dadas por Siegwart, por tener el cráneo esférico, distinto del de todas las

razas actuales, que lo tienen en forma de pera. Este hecho es de suma trascendencia, pues promete dar mucha luz sobre la organizacion y forma de los primitivos habitantes de la Alemania del Norte.»

El hecho de encontrarse los esqueletos inmediatos á las «capas terciarias superiores,» pretendiendo por ello dar al hombre una alta antigüedad, no haria más que revivir la cuestion zanjada por Cuvier, entre las opiniones de geólogos, con motivo de esqueletos hallados en el Mediodía de la Francia, sepultados por uno de los diluvios parciales, que la divergencia tomaba por dos; desastre extendido hasta el Norte de la Alemania. Así es que todo resto encontrado en las inmediaciones de las «capas terciarias superiores,» atestigua su origen en la época cuarta, en que apareció la raza humana, sin que lo esférico de los cráneos de Berlin se remonte más allá, cuando tantas causas físicas y diferencias de climas obran de diversa manera en el tipo de los individuos, ya que no podria afirmarse de un modo absoluto que esos cráneos, esos restos, tuvieran su asiento allí.

Los geotechnistes, pionniers de la civilization, tres mil años por lo menos, si no en América en los primeros continentes, sacando del seno de la tierra los materiales para ornato de templos, palacios y la estatuaría, si han hallado en alguna de las diversas clasificaciones del terreno terciario, ó cerca de él, ó en la arcilla lacustre de los antiguos vasos, petrificaciones de organizacion, y frecuentemente coprólitos, en ellos no se cuentan señales del hombre; y todos estos testimonios que no pueden desmentir á la única tradicion conocida, continúa y continuará siendo el gérmen, la fuente de su aparicion en la cuarta época presente.

De cómo y cuándo vino á este continente, es asunto que cayendo exclusivamente bajo el dominio de las hipótesis, no podrá ser demostrado con otra medida. Materia tan oscura para el entendimiento y nuestros conocimientos actuales, tendrá por mucho tiempo el triste poder profético de que la inteligencia humana no pronunciará sobre ella su última palabra.

Buscando la imaginacion todas las vias accesibles, se fijó en el decir de los tchouktchis que hablaban de una gran tierra más allá de su país, y que vencidos por los rusos, pensó en ella Pedro el Grande, por cuyas instrucciones, en 1728, el danés Vital Be-

ring, cual otro Colon, sin saberlo, descubrió el *estrecho* que lleva su nombre; y hé aquí el camino en que detenidas las miradas, se ha señalado como el que á América trajera esta parte de la humanidad.

Hasta ese momento en lucha las opiniones, en desacuerdo los sabios, y hasta herido el sentimiento de la historia, deplorando la establecida desigualdad, por la explotación legal del hombre sobre el hombre; hasta ese momento, decimos, este ramal de la familia humana tuvo de lleno en la conciencia universal la defensa de su dignidad; se admitió su inteligencia y el goce de sus derechos, ya que se aceptaba un origen comun y un camino único.

Autoriza más esta creencia el que los mismos tchouktchis y los rusos nómadas vienen en la actualidad desde la extremidad Oriente á la de Asia, á traficar con los americanos en la feria de Ostrownoi anualmente, y además, en los tiempos modernos, varias tribus de Siberia han llegado á América de esa manera;¹ y las mismas tribus, de tiempo en tiempo vienen á suscitar guerra á los americanos de la costa Noroeste.²

Las trece leguas medidas por el ilustre Cook (1776) que separan nuestro continente del asiático, serian para la audacia del hombre y los recursos de que hoy dispone en la navegacion, un paso de recreo, un incentivo de estudio, de exploracion y de relaciones, si los hielos eternos no hicieran infranqueable aquel *estrecho*, en que alternativamente las montañas de nieve se forman y se derrumban: espectáculo imponente, extraordinario, que nos presenta la duda, que naturalmente provoca una pregunta: El hombre, la tribu ó los pueblos, ¿es verdad que lo han pasado?

Si con todas las facilidades que hoy proporciona la ciencia, ese paso marca el *non plus*, figurémonos nosotros mismos en centenaes, en millares, reunidos á la vista de un mar helado; ¿lo pasaríamos?

Tales observaciones que superan el atrevimiento y el arrojío por lo desconocido, han hecho vacilar en la admision del hombre venido del tronco Adamita, y se ha buscado y se busca su cuna

1 César Cantú, t. 4º, págs. 249 y 344, primera edicion.

2 Id. t. 1, pág. 70, con referencia á Humboldt, « Ensayo político sobre Nueva España.»

aquí independiente, en este continente, que en nada contraría el sentimiento de familia por la identidad del espíritu; pero la razon de los hechos no encuentra apoyo para esta teoría, y sigue tomando su origen allá en el Asia, y adoptando la opinion de que separado desde un principio y venido aquí, cultivó por sí mismo el desarrollo de sus facultades, completando la civilizacion en que aquí se le encontró.

Admitida la corriente de los pueblos asiáticos hácia este continente, donde un tanto se modificaron en el trascurso de algunos millares de años, aunque conservando marcadas semejanzas, aun quedaria por investigar lo verosímil de la ruta que trajeron y la época en que lo verificaron; dos problemas que apenas entran bajo el poder de la induccion.

Que antes los dos continentes formaren uno, es lo probable; probabilidad aceptada por casi todos los naturalistas y los geógrafos, con relacion á la presencia del hombre aquí.

Lo poco que la conquista española con sus derivaciones nos ha enseñado á este respecto, es que las primeras y últimas entidades soberanas que figuran en la historia, se habian fundado sobre pueblos que avasallaron, anteriores á todo recuerdo; los unos y los otros sin creerse indígenas de la tierra, hablando de aquel *Aztlan*, su procedencia, su patria primitiva, imágen borrada en la silenciosa noche de su pasado, como de un sueño en que al despertar se desvanecen las impresiones! Aquel *Aztlan* cuyo nombre reprodujeron en alguna localidad de este país, más bien como el sentimiento adormido y acariciado sobre una memoria ausente.

Aunque parezca de más, es la ocasion de deplorar repitiendo aquí, el cargo tantas veces hecho y siempre justificado, á los sacerdotes herederos de la conquista, por su celo ciego, destruyendo y cortando de raíz aquella civilizacion original que encontraron; aquella religion con atributos á los astros, la luna, el sol, grande espíritu generador de todo para ellos, cuerpo de doctrina escrita en piedra, que mutilada y sin valor yace en los cimientos de nuestra gran capital! aquella historia grabada tambien en piedra; ¡y qué historia! la primera y grande epopeya de la humanidad!

¿A qué altura se hallaria la literatura del mundo, sabiendo la inmensa é inaudita peregrinacion de nuestros ascendientes, matizada de episodios extraordinarios; que apenas concibe la imagi-

nacion, en cuatro ó cinco mil leguas, atravesando rios y mares, remontándonos á seis ú ocho mil años?

¿Qué es al lado de esta expedicion espléndida, grandiosa, y algunas veces repetida de la humanidad, la de cien leguas á Palestina, en cuarenta años de Moisés? Si la Asia y la América eran un solo continente cuando la raza humana pasó á esta region, ¿qué paralelo seria posible entre este maravilloso viaje y el de los israelitas? Y si nuestros antecesores pasaron el estrecho de Bering, ¿qué comparacion sostendria el paso del Mar Rojo por el pueblo judío, cuando bajó la marea?

Si los primeros y últimos emigrantes á la América no siguieron una columna de fuego; si nunca tuvieron un maná, ni se detuvieron ante un Sinaí para recibir la ley de la moralidad; esto enseña que los americanos, llamándoles así á los que tomaron esta via, se separaron de las primeras familias sin un fondo comun de tradiciones, sin un gefe que á la altura de la sabiduría de Egipto, pueblo antiguo entonces, con la educacion y ciencia de la India, aquella India, foco de luminosos é ideales pensamientos, pudiera darles la consagracion del dogma, enaltecíéndolos como pueblo escogido!

Carecemos de pormenores y de datos fehacientes sobre las primeras colonias en América; pero refiriéndonos á la última de los aztecas, ellos tuvieron tambien un gefe en contacto con la Divinidad, Mexi, que adorando en Huizilotli la representacion del sol, guiaba á su pueblo siguiendo á la tierra prometida la voz de un oráculo! Si no traian una arca, su dios lo era, y llevándolo en procesion las vírgenes consagradas á su culto, conmemoraban el recuerdo de sus antepasados en su memorable viaje á esta tierra! Hé aquí el símil del culto en el Antiguo Testamento!

De cómo el hombre se encontró en América, aislado y sin aparente comunicacion con el resto del mundo, no hay para tal solucion más que el doble sistema planteado por todas las opiniones, convergentes en el punto de haber pasado el *Estrecho* tal cual es, ó admitir un gran continente en que se extendiera; continente dividido con posterioridad.

A este respecto el Sr. G. Mendoza, en su estudio comparativo entre el sanscrito y el nagüalt, «Anales del Museo,» págs. 83 y 218, acepta con su juicio luminoso, la existencia de un continente

tropical de que el hombre ya era contemporáneo: admite igualmente un deshielo del polo, que acompañado de las acciones dinámicas, produjera la ruptura de tal hemisferio, y así se demuestra la presencia del género humano aquí, de antemano trasportado.

Hay otra opinion que perfectamente viene para comparar, y esta: Nerée Boubée¹ supone en el principio de la cuarta época en que estamos, diversa posicion astronómica de la tierra, y que en su doble movimiento de rotacion y traslacion, se suspendiera un instante por el choque de un astro más pepueño: tal choque, dando á la tierra un cambio en su orientacion, produjo el violento deshielo de los polos, el desastroso ímpetu de los mares, que salvando sus riberas, rebajaron las montañas formando otras, así como los valles que de allí traen su origen, y en cuyas formaciones se encuentran los restos de los pachydermos y los cuerpos erráticos. A estos hechos problemáticos en que la ciencia aun no tiene una mira de unidad, y en que las opiniones permanecen en desacuerdo, agrega N. Boubée otro problema que, en conjunto con los demas, les imprime la reciprocidad de un punto de partida, y que si aun no se admite en lo absoluto por la conciencia de la discusion y del criterio uniforme, no deja de llevar, sin embargo, el majestuoso nombre *del diluvio de los geólogos*, desde cuya época es conocida la caida de los aerólitos, que este autor toma como fragmentos del astro que encontró la tierra, y en la cual, con referencia al cataclismo, no se halla huella del hombre.

Tomando en cuenta esta cita, seria posible un gran continente, pero anterior y posterior al diluvio de los geólogos: posterior, porque solo así se conciben las emigraciones de la raza humana á esta region, que despues dejó incomunicada la separacion de los dos países con el nuevo lecho de las aguas. Lo atestiguan más todavía las islas de San Lorenzo, San Matías y Nuniawok, inmediatas al *Estrecho*, y tantas otras que unidas formaron un puente, y hoy diseminadas en el mar N. W. que lleva el nombre de Bering.

Viene en apoyo de esta impresion, una prueba aunque hipotética: el recuerdo de un diluvio universal, encontrado por los conquistadores en los pueblos americanos, en tanta concordancia con el diluvio de Moisés, que segun las elucubraciones geológi-

1 Manual de Geología, págs. 31 á 42, 5ª edicion.

cas de Elías de Beaumont, lo causó la aparición de los Andes coronados de volcanes, prolongando su acción interna por todo el continente, alternando su reposo y sus poderosos sacudimientos, que afectaron la tierra con diversos paralelismos en una extensión de tres mil leguas: inmenso levantamiento que desalojando los mares, cubrió la superficie del globo.

Ahora bien; si anterior y posterior al diluvio de los geólogos admitimos un gran continente, este se dividió en la época que surgieron los Andes y la Sierra Madre de toda la América, con posterioridad al paso de varias tribus, quedando aisladas y cubiertas para ellas mismas del denso velo que aun no se levanta para explicar su presencia en estas comarcas.

La antigüedad prehistórica á que se remontan las cordilleras asiáticas del Atlas y del Himalaya, como el monte Blanco, centro de uno de los sistemas alpinos en Europa, derivado de la época terciaria, ya dieron al hombre en su infancia un asiento tranquilo, súbitamente interrumpido por el diluvio de Moisés; y el hombre de allí contando sin duda centenares de años, y recién venido el hombre de aquí; testigos predilectos salvándose del naufragio universal para referirlo, uno y otro transmitieron á la historia el fenómeno imponente sin comprenderlo; un milagro por castigo; una destrucción, una tercera edad medida á compás, con el sentimiento ideal y sencillo de las concepciones orientales, transportadas aquí por el alma poética del Asia; concepciones en tal semejanza con los períodos que contamos de la tierra, que sorprende tal igualdad, como una inspiración que, en medio de los delirios del entendimiento, fijara hechos, formulando la cosmogonía de la humanidad: porque los mexicanos ó aztecas contaban por sus ascendientes cuatro edades, y estas cuenta la ciencia geológica de nuestros días!

Que aparte del estrecho de Bering, paso natural de los pueblos asiáticos antes del diluvio de Moisés, hayan venido después á este país otras colonias por distintas vías, todo induce á creerlo fuera de duda; y es un testimonio del extraordinario y constante pensamiento de Colon, para abrirse un camino hácia las naciones del Oriente, navegando en derechura al Occidente: era un error geográfico de su tiempo, pero basado en las tradiciones que preocupaban la imaginación; tradiciones de viajeros aislados cuando

el espíritu de cuerpo no existía para las grandes empresas, cuando los medios reducidos de publicidad en la misma medida de la ilustración, dejaban á las masas fuera del cuadro de los conocimientos; elementos negativos para leer, pensar, discutir y obrar, quedando las ideas, proyectos ó combinaciones, en el pequeño círculo de los pocos hombres de saber, no siempre reunidos, sino distantes, ligándose por combinaciones tardías, estorbo de las expansiones del pensamiento. Pero relaciones extraviadas, desfiguradas por la fantasía, ávida de sensaciones y arrastrada por el poder risueño de horizontes desconocidos, formaban del eco del sentimiento los hechos tradicionales, ora envueltos en lo inverosímil, ora con una apariencia real pero insegura; ya el nombre de un lejano país con nombre propio, nombre dado por el que creyó descubrirlo, y país y descubridor desaparecían, quedando como patrimonio de la actividad las nuevas investigaciones, nuevos inconvenientes y luchas, eterno camino de la inteligencia!

Los descubrimientos de los fenicios en España, alentándolos para ir más allá, dieron el nombre de Atlánticas á nuevas islas que arribaron: ¿cuáles eran? ¿dónde estaban?

Los chinos en sus anales pretenden haber descubierto la América en el siglo X.¹

Entre los griegos, Aristóteles, hablando de los cartagineses, hacia mención de un decreto del senado prohibiendo la emigración á una isla fértil y deshabitada, descubierta más allá de Gibraltar, acontecimiento que se remonta á 2,200 años,² isla deshabitada, tal vez Madera, Canarias, ó alguna de las Antillas, que no eran la tierra firme, pero eran el camino de América.

Los anticuarios del Norte—Dinamarca—queriendo eclipsar la gloria inmortal de Colon, han dado por predecesores de su descubrimiento á los normandos hácia el siglo X.³

Esparcidas tales narraciones, formaban la convicción más profunda; narraciones que hoy vemos escritas, pero que estas ú otras semejantes circulaban, se divulgaban con los fuertes colores de la novedad, y no se necesitaba más para formar una opinión en el espíritu público de entonces, como incentivo de intrépidas corre-

1 Revista Universal, núm. 882. México, Junio de 1870.

2 C. Cantú, t. 4º, pág. 140.

3 C. Cantú, t. 4º, pág. 143.

rías. ¿Cuántos sucumbian? ¿Cuántos volvian? ¿Y cuántos arrojaban las corrientes y las tempestades á costas extrañas de donde más no salian?

Tan diversos tipos, como distintas sendas en que han venido y aquí se encuentran, han hecho la masa heterogénea, abigarrada del pueblo de hoy, en la mayor parte del continente.

LOS TOLTECAS.

Hé aquí un pueblo que en los anales americanos descuella representando el papel un tanto parecido al que los griegos de Agamenon desempeñaron en la civilizacion de los pueblos occidentales de Europa. Aquellos griegos, que al llamamiento de su gefe, coligándose los reyes contra Priamo, es decir, la Europa invadiendo la Asia, volvieron de Troya despues de diez años, introduciendo en su país, para dar á los demas pueblos, costumbres, artes, modificaciones religiosas, y sobre todo, la unidad y el sentimiento nacional fortificado en aquella dilatada lucha sostenida por dos razas, pelasgos y helenos, y cantada por el poeta inmortal de la historia, Homero!

Si el paralelo no es estrictamente exacto entre los griegos y toltecas, por las diversas circunstancias que al genio del hombre imprime la localidad, de que vienen las aptitudes y el movimiento activo de la vida; por los elementos auxiliares de que los unos disponian y á los otros les faltaban, tienen los dos pueblos, el uno al frente del otro, el derecho inicial en tan apartados continentes, de abrir los caminos de su existencia á la humanidad.

Los griegos ya vencedores y por fin vencidos, han tenido tal poder por su imaginación creadora, sobre sus señores ó tiranos; desde Alejandro el Grande, desde los romanos más grandes todavía por su lujosa barbarie, tal superioridad y dominio su lengua y sus concepciones, que la justicia y la estructura de los idiomas presentes, á ellos, como tronco natural, refieren la cultura y bienestar de que se han gloriado los siglos y el nuestro.

Los toltecas invadiendo pacíficamente este país desierto, y ocupando transitoriamente, sin venir á hostilizar á una raza por intereses encontrados, ó pasiones exaltadas que provocaran la

lucha, han luchado algo más que los griegos, dominando la naturaleza; sin el ardor guerrero y sin hazañas que en el sentido de la destruccion los immortalice, han conquistado de una manera lenta pero perseverante prerogativas de superioridad, otra gloria tan duradera como la de los griegos: la del primer pueblo que á su moralidad acompañara el saber aquí! Han colonizado la mayor parte de nuestro terreno que hoy llamamos la República Mexicana, y en él han dejado impresa su planta que ocho siglos no han borrado; que dos conquistas, la de los Moctezumas y la de Cortés, no han tocado; que los tiempos venideros dejarán intacta, porque hay obras privilegiadas del hombre, aunque sea una piedra, aunque sea un nombre, que llevan el sello relativo de la eternidad! Xalixco, Chimalhuacan-Atenco, Tuxpan, Zacatlan, Tulancingo y Tula, son la supervivencia de los toltecas, son el epitafio que ellos mismos inscribieron sobre sus sepulcros, monumentos testigos de la posteridad! Casi desapareciendo como nacion y quedando apenas restos que no eran elementos para formar un pueblo, tal como lo entendemos, instituido, y conforme á las reglas de organizacion política, han tenido esos restos, sin embargo, la ilustracion suficiente para civilizar á las tribus advenedizas y posteriores. Ni tiene otro antecedente la civilizacion de los aztecas, que llegados al valle de México rudos é inermes, mientras pudieron ensayar su propio valor, adoptaron las artes y costumbres que con la hospitalidad les dieran los señores de la tierra, que á su vez las recibieran de los toltecas.

La figura, pues, que hace esta raza en nuestros anales, es grande, y pareceria exclusiva y extensiva á la mayor parte de la América, si una rama semejante, con el mismo saber, con la misma actividad, no nos dejara de antemano los indicios de su paso.

Los hechos se prestan á esta suposicion.

Los toltecas salieron de Huehuetlapallan, capital del imperio chichimeca en el Norte, y no hay por qué dudar que otra tribu hermana saliera tomando otra direccion, ó que desde un principio, salvando con rapidez los climas fríos, se encaminara al S.E., hácia una parte de lo que hoy ocupan los Estados-Unidos del Norte. Tal raciocinio serviria para comenzar á explicarnos el inmenso geroglífico de caracteres misteriosos escritos en el gran libro del pasado: caracteres diseminados en todo el continente

americano; páginas ininteligibles en que no han podido leer millares de generaciones!

Tenemos por costumbre el referir las antigüedades á los toltecas y á los aztecas; pero esto no es más que falta de datos precisos en la historia: los unos y los otros han llenado su destino con relacion á su moralidad y á su tiempo, pero ese tiempo, por oscuro que lo veamos, no nos hace confundir sus obras con las ajenas. Es verdad que ellos son el límite hasta donde en camino seguro podemos llegar; pero si aparte de él encontramos sendas escarpadas ó cubiertas de maleza inaccesible, esto nos desalienta, no podemos andarlas evitando un extravío, y las señalamos, con el sentimiento de no poder ni darles nombre; porque está fuera de duda que otros pueblos antecedieron á los toltecas. ¿ Quiénes fueron? ¿ Cómo y por qué causas desaparecieron? ¿ Cómo nos damos cuenta, qué título ponemos á ruinas semejantes á vastas fortificaciones, ruinas semejantes á ciudades, desde el lago Ontario, los Alleghanys, montañas Rocallosas, el Ohio, Missouri, la Luisiana, Georgia Oriental, Nuevo México, la Quemada en Zatecas, las ciudades fortalezas en la Sierra Gorda de Querétaro, Teotihuacan, Cholula, Mitla en Oaxaca, el Palenque, y tantas otras de la América Central y Meridional?

Sois unos niños que no sabéis más que las cosas de hoy y de ayer, decían los sacerdotes egipcios á los griegos; y nosotros nos hallamos en el caso de esa sentencia, porque escasamente conocemos las emigraciones de las tribus, y nuestra historia es de ayer, no cuenta antigüedad. Pero existen ruinas y escombros, quedan en pié monumentos, sorpresa latente para nosotros, en que queriendo conocer al hombre que allí pasó dejando huellas, esas huellas nos relatan la sencillez de su vida por lo infantil de su industria, limitada á los usos domésticos, en toscas vasijas de arcilla de diversas formas, algunas con barniz, de que poseemos un ejemplar; es una copa, y el barniz es peróxido de fierro mezclado con resina y dado á mano: utensilios en hachas de piedra basáltica, adornos tambien de piedra en cuentas esféricas horadadas por el centro, lanzas y dardos de cuarzo y obsidiana, chozas ruines que revelan los cimientos y edificios ya derruidos, pero con apariencia de palacios, ciudades ó plazas fuertes; todo este conjunto diseñando en un cuadro la vida de los primeros pueblos

con este lema: « la caza y la guerra.» En el Tennessee, Cincinnati y Natchez, se han encontrado trabajos de perfecto cincel en varias obras. El Sr. Guillermo Wodon de Sorinne, en 1856, hablando de los placeres de oro de Coyuca (Guerrero), observa « la remota existencia de una nacion poderosa allí, de donde salian las inmensas riquezas del reino de Michoacan, adonde no alcanzó la conquista de los Moctezumas; y en esos placeres, dice, se han encontrado, se encuentran aún, multitud de vasijas de barro antiguo y varios instrumentos de cobre, *de un temple particular desconocido en el día.*»

Esos grabados ó relieves, productos del cincel ó del buril, y esos instrumentos de cobre, nos indican el adelanto en las artes de los pueblos á que nos referimos, pasando por alto *el temple particular desconocido en el día.* Que pisaron el umbral de la edad de bronce, no tiene duda: conocieron las ligas, que es mucho, puesto que primero es reducir los metales. Lo usaron en armas, adornos, y en tratar las maderas; pero como uso extendido para el grabado, sobre todo en basalto ó pórfido, de que se componen sus monumentos, rocas más resistentes, tal vez lo intentaron pero sin éxito. Esto tienen de más meritorio sus trabajos, ejecutados con piedra sobre piedra, y en que vemos el esfuerzo supremo para reproducir el pensamiento y las formas en el severo y animado estilo ideográfico, con la paciencia y laboriosidad que hoy mismo emplean los chinos, dedicando muchos años á la perfeccion de un relieve, al complemento de esas admirables y hermosas superficialidades para accesorios de ornato.

Así que todas esas ruinas, todos esos vestigios, delectándonos un pueblo, ó pueblos relativamente civilizados, y hoy cubiertos cual de un sudario con el polvo de los siglos, le es imposible á nuestra época fijar con exactitud el nombre y principio de su existencia en esta parte del mundo; cuando es de tener en cuenta que tratándose de los toltecas y aztecas, la cuestion no es tan difícil, porque tiene base; pero hay una tercera entidad ante la cual la investigacion se pára de frente, desorientada.

Los mismos escritores del tiempo de la conquista española han ido inseguros al tratar de las antigüedades, confundiendo en una sola clasificacion lo que pertenece á varias; antigüedades que ya lo eran, y que para conocerlas admitieron noticias que no po-

dian comparar, ó se hallaron contrariados sin la independencia del criterio, por el espíritu hostil aunque sumiso de los aztecas, que igualmente lo ignoraban, y nos lo dice el corto período de su dominio, fastuoso é iluminado por la luz fugaz de un relámpago, que no pudo alumbrar el pasado de otras generaciones. Así es que, al llegar á este punto de la historia, para seguir las tribus invasoras, anteriores á las que tienen nombre bien conocido, no es aventurado decir que el ideal hará en esta línea el papel más prominente por la falta absoluta de datos.

De las siete tribus que, reunidas en una larga peregrinacion, al tocar el continente se separaron, unas tomaron hácia el interior, á la tierra firme, quedando las otras en la Península de California. Todas hablaban el idioma nahuatl. Fundaron la ciudad de Tlapallan y luego la de Huehuetlapallan los que ocuparon á California el año 2237 antes de nuestra éra; ¹ y segun esa fecha, coordinada con las notas cronológicas romanas, cuenta la presencia histórica del hombre en este país, 4842 años. Las dos ciudades formaban el imperio Chichimeca que, ensanchándose y creciendo en poderío por la unidad de su sistema político, gozaba de prosperidad hasta el momento en que la insurreccion de una parte de sus vasallos los toltecas, rompió aquel orden de cosas con una lucha de 21 años; lucha en que los rebeldes sucumbieron y en masa dieron principio á su memorable expedicion, guiados por siete gefes, de los cuales era uno el sabio Huemantzin. En 20 años, y despues de haber hecho alto en su camino, construyendo dos poblaciones que dejaron habitadas, llegaron á Xalisco, nombre que ellos dieron y aún conserva este pueblo. Siguieron por la costa llevando rutas tortuosas, y vinieron á Chimalhuacan-Atenco, donde quedaron 5 años; continuaron al Oriente hasta Tuxpan, deteniéndose allí y en otros puntos 11 años, al fin de los cuales nuevamente emprendieron el camino, llegando á un lugar que llamaron Zacatlan: de este punto á otras fundaciones de alguna permanencia, emplearon 56 años, arribando á Tulancingo, donde quedaron otros 16 ó 20; y el año de 713 de nuestra éra se adelantaron hasta la orilla de un rio, donde definitivamente erigieron la ciudad de Tula, capital del gran reino. A los 6 años de esta-

¹ Florencio del Castillo.—Biblioteca popular, 1852.

blecidos, el sabio Huemantzin propuso y el pueblo aceptó, el llamar, por medio de una embajada, á un príncipe chichimeca, ofreciéndole la corona de la nueva monarquía. La embajada á Huehuetlapallan, escuchada con éxito, regresó trayendo al soberano el año de 719. Segun el sistema político que se diera la nacion, el rey ocuparia el trono 52 años, y al fin de ese tiempo deberia abdicar en manos de su sucesor.

Hé aquí, conforme á la crónica del Sr. Castillo, los reyes toltecas:

1 ^o rey Chalchiuhtlanectzin.....	52 años.
2 ^o » Ixtlilcuechahuac.....	52 »
3 ^o » Huetzin.....	52 »
4 ^o » Totepehuh.....	52 »
5 ^o » Nacaxoc.....	52 »
6 ^o » Milt.....	56 reelecto por grandes merecimientos.
Xiuhlátzin, esposa de Milt....	4 años.
7 ^o » Teopancaltzin.....	52 »
8 ^o » Topiltzin.....	25 » 397 años

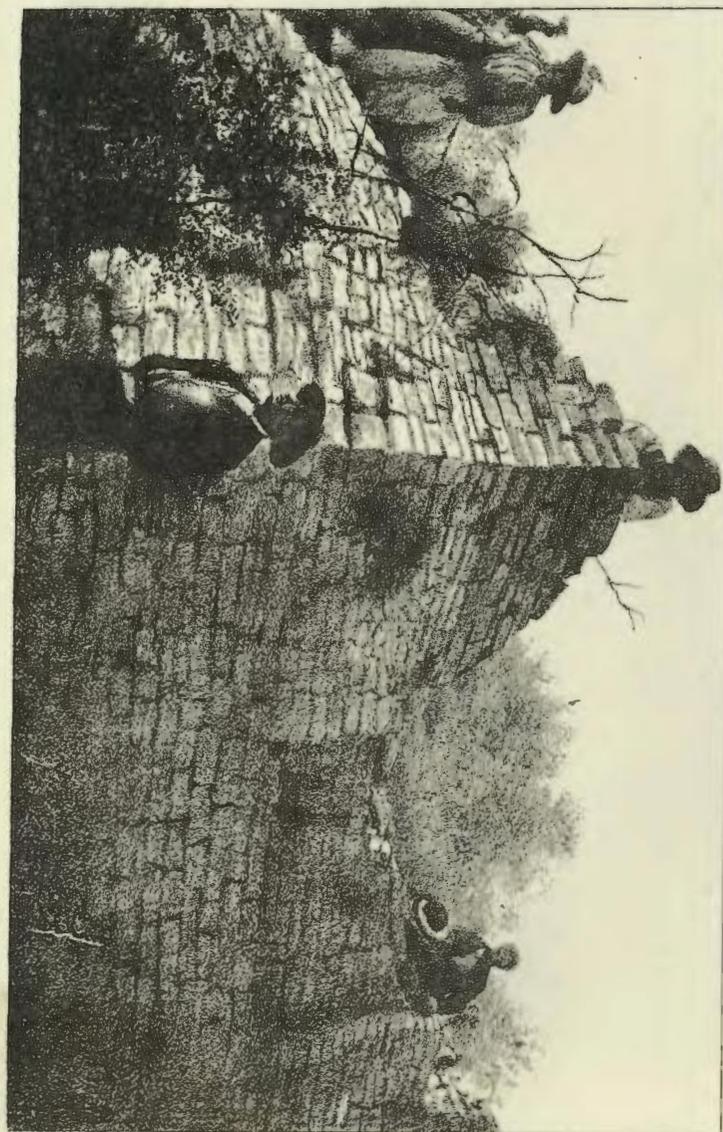
Duró la monarquía hasta el de 1116.

Habia espirado una tregua de diez años, celebrada con tres señores feudatarios del Sur, Huehuetzin, Xihtenancaltzin y Colhuacotzin, rebelados contra la corona, y el rey Topiltzin con sus ejércitos habia avanzado sobre ellos: más de tres años duraba ya esta lucha, cuando escaseando todo en el campamento tolteca, el rey dispuso la retirada, en que fué alcanzado y vencido, sufriendo dos derrotas antes y despues de Tlalmanalco el 1^o de Junio de 1116. Los que tuvieron la fortuna propicia de la victoria, todo lo entraron á saco destruyendo el reino. Los restos de la nacion, en número de 1612 hombres, mujeres y niños, se refugiaron en Colhuacan, y otros grupos que no llegaron á esa cifra, emigraron á remotos puntos, Guatemala, Tehuantepec y Campeche. Xochilt, la hermosa jóven que por regalo presentó al rey la miel como invento de su padre; aquella Xochilt por quien su soberano dió un escándalo antes de hacerla reina; ya anciana; pero digna de sí misma, murió peleando en las últimas batallas! Las lluvias torrenciales produciendo inundaciones el año 1097, la pérdida de las cosechas por la misma causa, y la peste del año 1100, habian preparado las desventuras del fin del reino. Topiltzin, último rey, y fugitivo, llegó al imperio Chichimeca, á

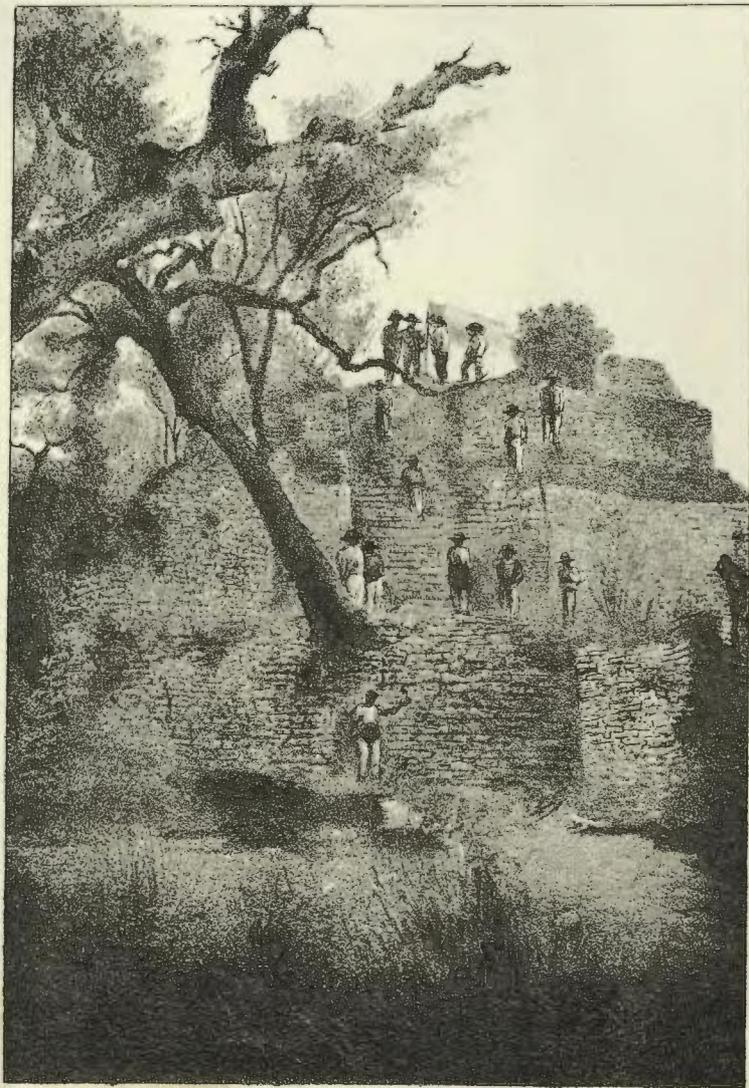
Huehuetlapallan, en solicitud de auxilios para reconstruir su reino de Tula, sin intencion de volver á él: acogida su petición por el soberano, mandó un gran ejército á las órdenes de Xolotl, primer rey Chichimeca, el año 1119.

Estamos en el fin del reino de Tula, y en el principio de la monarquía Chichimeca que le sucedió; dos objetos que son el principal punto de mira de este pequeño trabajo; trabajo limitado á una reseña en que á grandes trazos he seguido la cronología, para hacer alto ante los monumentos de una parte de la Sierra Gorda de Querétaro.

A tres leguas N.E. de la municipalidad del mineral del Doctor, distrito de Cadereyta, jurisdiccion del rancho de Canoas, en una altura como de 300 metros verticales, escogida con una sola entrada, se halla la fortaleza del dibujo adjunto, «plano topográfico.» Es una construccion á que las gentes de la Sierra llaman la ciudad *de Toluquilla*, de 700 metros longitudinales, y su mayor anchura, donde el terreno casi cortado á pico lo permite, llega á 72. La figura del cerro es un óvalo con declives que parten del centro á los extremos: tiene en pié, puede decirse, 53 edificios, y el fuerte del Norte aun permanece con una altura de 8 metros, con tres cuerpos sobre talud, dominando desde el atalaya hasta el centro de la ciudadela, protegida por otros cuatro fuertes ya en deterioro, porque algunos apenas tienen 3 metros de alto, y el mismo abandono se ve en las demas casas, algunas de ellas en cimientos. Ese fuerte del Norte tiene una plataforma mirando al N.W., de $1\frac{1}{2}$ metros de ancho por $2\frac{1}{2}$ de altura: en el centro y desde el piso inferior arranca una escalera que ocupa la tercera parte de 10 metros: poco inclinada, y lo estrecho de los treinta peldaños que tiene en todo, solo puede subir y bajarse andando de lado. Combinado con el paralelo cuadrilongo de 37 por $10\frac{1}{2}$ metros, en un principio seguramente no tuvo más entrada que la rampa del Sur; hoy tiene varias. Esta doble muralla se hace rara buscándole las reglas de una defensa tal cual la haríamos hoy, colocándonos de manera que el parapeto nos llegara al pecho para manejar una arma, pues tiene el inconveniente de que un hombre sobre la terraza interior, con dificultad lo alcanza con la mano; y esto sugiere la explicacion de estorbar más y más, un ataque en terreno de ascenso tan pendiente, con trincheras



RUINAS DE TOLUQUILLA.
Vista N.º 1



RUINAS DE TOLUQUILLA.
Vista N.º 2.

elevadas, que en su tiempo debieron tener escalones por dentro, y si no los tuvo, la guarnicion en un momento dado los pondria de prevista altura para sorprender á su enemigo. La gran muralla de China, en 8 metros de altura, tiene escalones por dentro; esa es la táctica de su defensa. Los cinco fuertes de esta ciudadela han sido terraplenados: en uno de los últimos hácia el Oriente, tuve ocasion de verlo hace siete años, con una excavacion en el centro sin lastimar las paredes; están llenos de piedra grande y tierra; no tenian otro destino que una defensa dominante sobre el todo, y debieron tener cortinas de que no quedan vestigios. La arquitectura, en lo gèneral, no pertenece á ningun estilo; sola y original como todo lo de los pueblos antiguos, empleó el talud que aparenta cierta elegancia, como firmeza de sus obras cuadrangulares: empleó tambien como ornamentacion un delicado y aparente contrafuerte: ese es su único carácter: cuantas casas quedan, en ruina por supuesto, todas tienen á un metro ó menos de altura su talud, y las más, por regla fija, descansan sobre base. Las paredes, con excepcion de las trincheras, tienen un espesor de 18 á 20 pulgadas: el material es caliza compacta, laja uniforme, de 3 á 4 pulgadas de grueso, que abunda en las inmediaciones: labrada para darle rostro y ajuste *sin ripio*, presenta una vista agradable. Sencillamente sentaron la piedra sobre arcilla delgada, é hicieron el uso más práctico de la plomada y la escuadra. En toda la ciudadela apenas se ven señales claras de cuatro ó cinco puertas, teniendo algunas apariencia de ventanas. Hay huellas de haber blanqueado con cal por fuera. Debieron estar techadas las habitaciones, pero no hay un indicio para asegurarlo. El Sr. Zamacois dice que *casas grandes*, en el territorio de Chihuahua, hechas por los aztecas, aun conservan la madera; lo que quiere decir que son de fecha más reciente que estas. Como plaza de guerra, tal vez ni llegó á servir á su objeto, y en este caso tambien es posible que no llegó á estar concluida; ó de otra manera, la época en que se levantó es tan remota, que sin la intervencion de la mano inculta del hombre, el tiempo la ha destruido.

Las calles son pasillos estrechos, apenas con 1½ metros de capacidad, presidiendo el programa de impedir grandes grupos. Al S.E. la montaña está más defendida todavía, por el vértice

que forman las dos profundas barrancas que la circuyen; y sin embargo, en ese lado que creyeron accesible, escalonaron plataformas ó baluartes avanzados. Como arte de la guerra de los primeros pueblos, en que la flecha y la lanza eran todo, la fortaleza es inexpugnable; pero juzgando con nuestras ideas de ahora, el lugar fué mal elegido; no era posible la resistencia de algun tiempo, con un sitio intencional tansolo para rendirla: tenían agua al Poniente, al pié de la montaña en el rancho del Zendo; la tenían igualmente hácia el Oriente, en el Tejocote, en el abismo que le separa del cerro de San Nicolás, pero les faltaban los recursos de alimentacion, que como pueblo cazador no era posible que tuviera provisiones abundantes para un ejército, que como es de creer, debiera ser numeroso, y no siendo, como no eran, agricultores, dependian de afuera diariamente, lo que era expuesto.

Absortos ante un monumento semejante, ¡cuántos pensamientos cruzan la mente de sorpresa en sorpresa! ¡Cuántas preguntas que aumentan las dudas! ¿En qué tiempo fué hecho, y por qué se ha perdido hasta su memoria? ¿Cuántos afanes costó, y cuántas lágrimas arrancó á un pueblo infeliz, obligado á obedecer? ¿Sencilla constitucion de los tiranos! ¿Cuál era el jornal por tal trabajo, qué raza era y á quién tenía por enemigo?

En el sistema patriarcal y en los siglos del feudalismo, cuando el hombre era cosa, perteneciendo á un señor, estas obras se llevaban á cabo de la manera más fácil: la muralla de China, cuyo material bastaria para un muro de 6 piés de alto por 2 de espesor, dando la vuelta al globo, se terminó en diez años, empleando millones de hombres: no fué de otra manera como los rusos levantaron con rapidez á Petersburgo, y Cortés, reedificando á México, se valió del mismo expediente barato. Así es que estas construcciones nada costaban y se hacian pronto.

No pertenecen á los toltecas ni á los aztecas. La poblacion tolteca se adhirió aumentándose en el camino que trajo; camino que repetiremos para comparar: Jalisco, Chimalhuacan Atenco, Tuxpam, Zacatlan, Tulancingo y Tula; poblaciones que dieron origen á otras muchas, pero sin ir muy lejos de los centros primordiales. Los aztecas, partiendo de California, pasaron el Colorado y el Gila, Casas Grandes en Chihuahua, Culiacan, Chicomostoc en Zatecas, y cambiando de direccion fueron á Ameca, Cocula, Sayu-

la, Colima, Zacatula, Malinalco, Tula y Zumpango. Ninguno de los dos en su arribo tocó la Sierra de Querétaro, y los dos en su apogeo conocieron sin duda estas fortalezas que aun se conservan en mejor estado. Si hubiera sido obra tolteca, la ocasion era propicia para utilizarla en medio de tantas desventuras con que sucumbió su monarquía; porque dándole un gran número de habitantes como siempre se ha creído, sin datos seguros, habrian puesto en ellas guarniciones de reserva para cualquier azar, para cualquiera eventualidad, ya que el rey Topiltzin se alejaba de su capital con su ejército cien leguas al Sur; y ya que Tula no era una ciudad de defensa como ellos la entendian; un punto elevado y á cubierto por la misma naturaleza: aunque Tula primitiva, desarrollándose en su meseta, desde *el cerro del Tesoro* al N.W. y al N.E., tenía asegurado el paso de dos rios reunidos que bañan su base, y en lo que aun llaman *la plaza* con sus avenidas en uniforme aglomeracion, pudo por todo esto ser defendible.

Mirando esta fortaleza, la de Ranas y la de los Moctezumas, colocadas de distancia en distancia, con desfiladeros inaccesibles de por medio, y en un trayecto de más de 10 leguas por el aire, de Oriente á Poniente, surge la idea, como un hallazgo, de tomarlas por una línea de defensa del reino de Tula; pero esto es solamente una fascinacion por ser el pueblo más antiguo é inmediato á estos lugares, donde otro tiempo se agitó una raza cuyo recuerdo perdido deplora la historia; y la ilusion se desvanece completamente bajando hácia Jalpam, mirando otras y otras ruinas semejantes en la manera de construirlas. Allí mismo, en las inmediaciones de *Toluquilla*, en el Deconí, y desparramadas en todas las montañas, se encuentran otras muchas, pequeñas, como viviendas ya derruidas, y en ese amontonamiento que forman los escombros, á que se ha dado el nombre de *Cocillos*, en forma de conos, que parecen hechos ex profeso en los bosques, trayendo á la memoria el culto druídico; aquellos sacerdotes de talares y blancas vestiduras que, uniendo el sentimiento de la patria al emblema de su dios, adoraban una piedra ó la sagrada encina, vaticinando el porvenir, que leían en la sangre de las víctimas humanas!

Hay otro hecho que no admite estos monumentos como obra tolteca.

Los 1,612, entre hombres, mujeres y niños, refugiados en Col-

huacan, á la irrupcion de sus enemigos, y los que en menor número emigraron á puntos lejanos, no presentan un golpe de vista respetable como restos de una nacion. Supongamos que los emigrados eran en número igual, y entonces serian en junto 3,224. ¿Qué clase de ejército pudo sacarse de poblacion tan reducida? Solo llevándola al décuplo y haciendo arbitrariamente una cifra imaginaria de treinta y tantos mil, podriamos comprender un ejército en campaña durante tres años. Los números á que me refero son del Sr. Florencio del Castillo, ya citado. Ahora, si la dominacion tolteca hubiera alcanzado á la Sierra de Querétaro, y á ellos pertenecieran las ruinas de que me ocupo, suponiéndolas pobladas en aquel tiempo, allí entre los suyos habria ido á refugiarse y defenderse la muchedumbre espantada. Siete siglos han pasado sobre aquel tan extraordinario acontecimiento, pero muchos mas cuentan de existencia las ruinas de la Sierra Gorda.

El Sr. Bartolomé Ballesteros decia en su discurso á la Sociedad de Geografía y Estadística, en Junio de 1872, que creia estos momentos de la misma época que son los de Chicomostoc, La Quemada en Zacatecas, por la semejanza de su construccion.

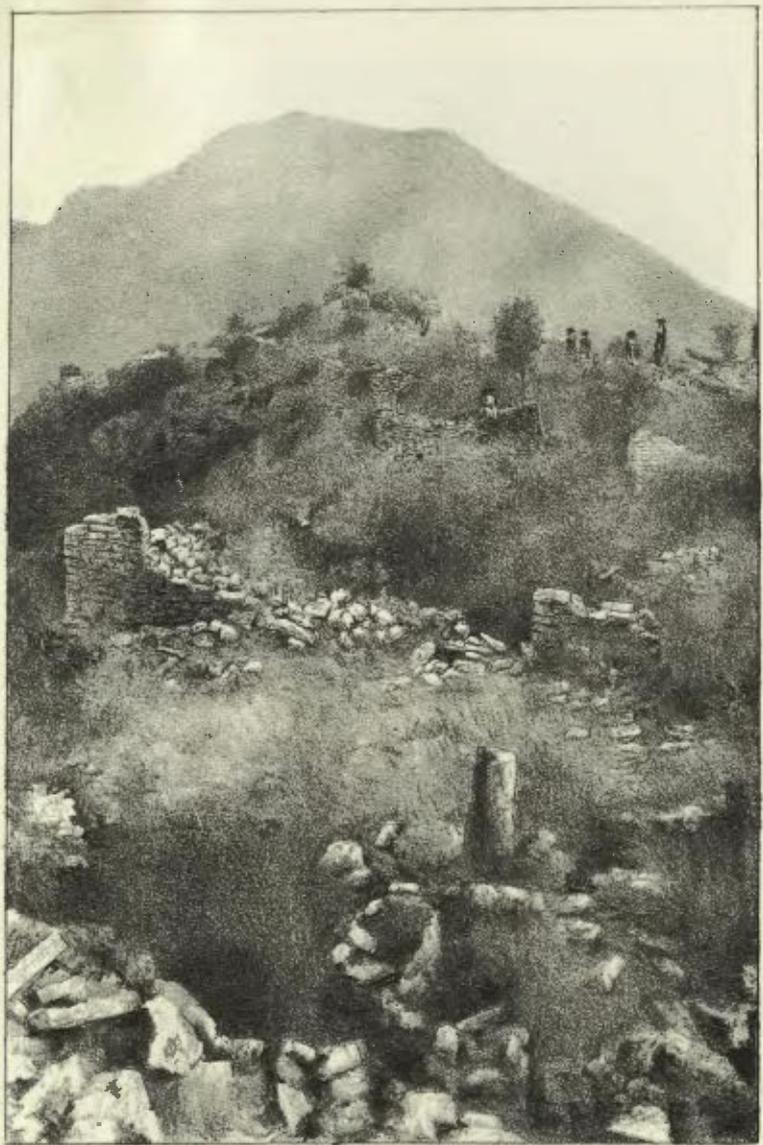
Tengo la misma opinion, difiriendo solo en que Chicomostoc es nombre que le dieron los aztecas en los nueve años que allí quedaron; pero ellos no lo construyeron, ya lo encontraron. Allí llegaron juntas siete tribus, y seis se adelantaron dejando á los aztecas que, sin miras de estabilidad, no pudieron emprender trabajo tan grandioso, y lo prueba la incierta correría que luego hicieron sin rumbo fijo; ni sus fuerzas estaban á tal altura; y se ve más tarde, cuando llegan al Valle de México en tan tristes condiciones de abatimiento, que caen en la esclavitud! Y si los aztecas no edificaron á Chicomostoc, los toltecas ni por allí pasaron; y si aquella fortaleza y estas son contemporáneas, su origen se remonta á lo desconocido.

Entre los monumentos arqueológicos de nuestro país no es difícil la clasificacion de toltecas y aztecas; pero estos de Querétaro no tienen nombre.

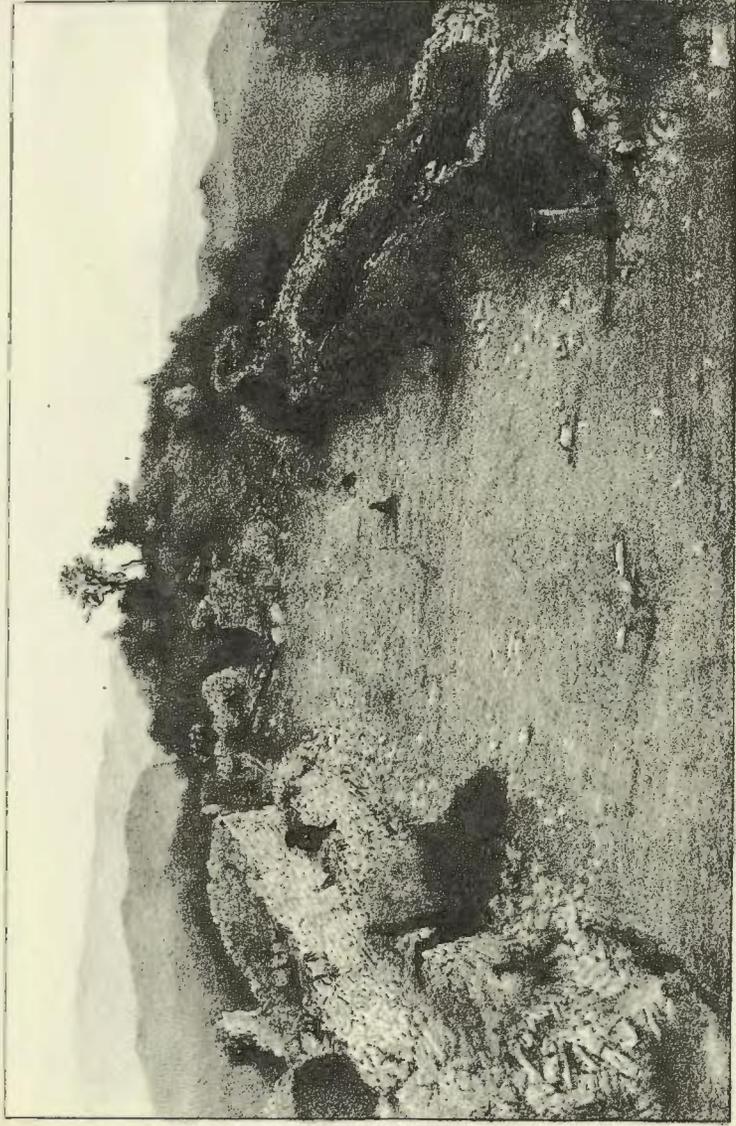
El llamar á esta ciudadela *Toluquilla*, sin duda es título dado por los conquistadores de esta Sierra, en el siglo pasado de 1800. Su mediana conservacion, que aun permite delinearla y sacar vistas, se debe al aislamiento en que está; solo el tiempo, la natu-



RUINAS DE TOLUQUILLA.
Vista N.º 3.



RUINAS DE TOLUQUILLA.
Vista N° 4.



RUINAS DE TOLUQUILLA.
Vista N. 5.



RUINAS DE TOLUQUILLA.
Vista N.º 6.

raleza, y un poco los hombres, la han amenazado, y pugnan por arrasarla. La gigantesca vegetación de la encina, que vive hasta 800 años, allí se ha renovado varias veces sobre los mismos edificios mutilados y desplomados por las raíces que se abren camino por el tronco en su cilíndrico desarrollo; troncos sin vida, se extinguió la sávia; detritus que aumentan la tierra vegetal. Algun pastor con su ganado; alguno ó algunos de las cercanas rancherías, en busca de animales extraviados, son los únicos y raros visitantes de este monumento. Hace siete años se hizo allí una siembra entre los mismos edificios, precedida del incendio de costumbre para allanar el terreno, auxiliando así á la destrucción! sacrilegio que el gobierno puede evitar mandando respetar las reliquias de nuestros antepasados, de que un día, confiando en otros estudios, en otras investigaciones, tendremos la solución que enriquecerá la historia. Ni ha sido de otro modo sino multiplicando los esfuerzos, como se llegó á conocer la inscripción del zodiaco, que el general Dessaix, en la invasión de Egipto por Napoleón, encontró en el templo de Denderah; se le creía referente al estado del cielo, dándole por ello una remota antigüedad, y al fin se pudo leer una dedicatoria á Tiberio!

El 5 de Abril, á las doce de un día claro y tranquilo, la cámara fotográfica sacaba la primera vista (número 2 entre 6), del edificio mayor en *Toluquilla*. Se ve un hombre mostrando un cabrito de leche, abierto, de que va á hacer barbacoa; se ven desde la plataforma, en toda la escalera, otros diez entre nuestros criados y varios curiosos; nosotros arriba: uno escribe; Moreno tiene su placa, despues de dejar á su compañero con el instrumento: los Sres. P. Primer y Jaminé nuestro amigo, que por gusto nos acompañó del Doctor, tienen una cinta con que hacen la medicion. Queríamos animar; queríamos darle vida á un *Lázaro*, que ningún esfuerzo podría resucitar, diciéndole *levántate y anda*. Celebrábamos, pues, con nuestra presencia sobre augustas tumbas solitarias y bajo la sombra de nuestra hermosa bandera nacional, los santos funerales del mundo antiguo; pensando con esa profunda tristeza que se siente al contemplar las cenizas de nuestros ascendientes, que en nuestro rededor vagaban las almas de los pueblos primitivos, sin revelarnos el misterio de su existencia allí.

Partiendo de Toluquilla al N. W. por el camino del Derramadero, hay unas dos leguas á la Congregacion de Ranas; pero á media legua vuelve á verse el mismo pensamiento de defensa, en trincheras de la misma construccion, en un flanco de la cañada y en las alturas; se encuentran igualmente en el cerro de San Antonio, al Sur é inmediato á Ranas, y en el centro del pueblo hay un anfiteatro de unos 12 metros de diámetro por 2 de alto, que hoy utilizan en guardar pasturas. La ciudad, como tambien llaman á las ruinas de Ranas, queda á una media legua; forman un ángulo obtuso dos eminencias estrechas y prolongadas que corta el abismo de la barranca al Norte, y en ellas aun se cuentan treinta y seis ruinas de diversas dimensiones y poca altura. Hacia el S.E. se notan extensos atrincheramientos, tambien sobre otra barranca con declives de acceso, y el todo no tiene más de una entrada fácil. La vista de una bandera con siete retratos, es de lo que podemos llamar el primer fuerte, colocado en el ángulo, punto dominante sobre la única avenida y sobre los dos lados del todo de la fortaleza. La segunda vista de nueve retratos, con el que tiene una bandera distante sobre una ruina, no presenta más que las desigualdades de la montaña y algunos escombros de las mismas fortificaciones. En este terreno se hacen siembras frecuentemente: hay alguna poblacion en Ranas, y esto explica lo avanzado de la destruccion.

En un cerro inmediato al N.E. de estas ruinas fué hallado, al hacer un acueducto, el retrato número 3, reproducido por la fotografia con sus mismas dimensiones. Es un relieve en basalto. La figura primitiva de toda la piedra debió ser un medio punto ó una U, para verse recostada ú horizontal. Mutilada como está, mide del medio de la rotura al ángulo de la derecha $39\frac{1}{2}$ centímetros, por 11 de aneho y 9 de grueso. Pesa $24\frac{1}{2}$ libras. Los relieves de los tres lados no deben haber sido hechos por pura ornamentacion, pero su significado se escapa por falta de continuidad. El rostro, con sus atavíos, es de un dios ó de un rey guerrero: el perfil, sin ser de una severidad perfecta, por lo apagado del ojo y lo corto de la nariz, disimulada con el pendiente que lleva, no tiene semejanza con el tipo griego ni romano: carece de barba, y más parece un gefe de alta distincion en la casta guerrera de la India, donde el sentimiento religioso de la metempsícosis, en



RUINAS DE RANAS.
Vista N.º 1.



RUIÑAS DE RANAB.
Vista N.º 2.

su fanatismo secular, impone en sus expiaciones hasta horadarse la lengua! Lleva un blason gerárquico sobrepuesto de barras trasversales y un rostro apenas delineado pero perceptible, descansando sobre una decoracion que hace de visera: la cabellera simulada y con una banda recogida del medio en compartimientos; las orejeras, las carrilleras enlazadas sirviendo de barboquejo, y la gargantilla, mucho dicen del saber á que en el arte del grabador y de tratar los metales habia llegado el pueblo que habitó las soledades de la Sierra Gorda. El instrumento para tal trabajo, ya que la antigüedad no llegó á la alta industria de producir el acero, sin duda era una de las variedades del cuarzo, sétima clase en la dureza de los minerales, y á que daban formas cortantes por algun procedimiento parecido al que emplean los lapidarios de hoy, dando facetas al diamante en su mismo polvo. Pudieran ser de conchas las carrilleras y la gargantilla, pero la simetría de los cuadros y de las esferas, nos inclinan á creerlos de bronce. La piedra misma en que el artífice consignó una página histórica, un acontecimiento ó una fecha, llama la atencion por ser roca volcánica, de que no se encuentran ejemplares en esta sierra, cuya formacion terciaria, llamada caliza alpina por semejanza, está pospuesta además, en su mayor parte, de capas aluviales. Esto no quiere decir que el grabado no se haya hecho en este país; pero ha sido hecho lejos de aquí y traído.

La síntesis, pues, de esta obra, sin parecido á los toltecas y aztecas, especialmente por el adorno de la nariz, confirma la distancia que separa á este de los otros pueblos.

El 16 de Abril estábamos en los Moctezumas, distantes de Cadereyta veinte leguas. La ruina es allí más completa de lo que se ve en Toluquilla y Ranas. Difícilmente se conocen los cimientos, ocultos por los escombros y el monte. Hacia el Poniente, dominando la subida del rancho de Camargo, están los restos de una tinchera, cuya dimension no puede saberse por destruida, midiendo menos de un metro de altura en un solo punto, pero del mismo carácter de las anteriores, aplicado el talud. De tiempo inmemorial ha sido allí el camino para el Pinal de Amoles, y últimamente dándole comodidad para llevarlo hasta Jilitla, lo ensancharon por entre las mismas ruinas. Lo poco que queda y llama la atencion es, que una pared aparentemente comenzada, con pie-

dra labrada de cal comun, no está *sentada* como decimos; colocaron de canto y con inclinacion la primera *carrera*, que con la de arriba en sentido contrario formaria un zig-zag. Dieron betun á un piso con cal arcillosa de 2 á 3 pulgadas de espesor. La piedra que en lo general emplearon en todas estas construcciones, no la labraron, solamente le buscaron el rostro. El terreno ocupado por lo que se ve de *Coeccillos*, son unos 600 metros longitudinales de N.E. á S.W, por 80 de ancho, con tres alturas naturales y dominantes. Era esta una poblacion como las anteriores descritas, con el fin ulterior de hacerla plaza de guerra. Situada á la mitad de la larga cuesta que desde el rancho del Pilon conduce á la sierra del Pinal, tenia, como las otras, condiciones ventajosas para una retirada en desbandamiento, á las quebradas de la sierra, en todas direcciones. Al Sur, y á una y media leguas, hay otro lugar llamado la *Plazuela*, en que tambien abundan los *Coeccillos*, indicio de otro pueblo auxiliar. El nombre de *los Moctezumas* debe su origen seguramente á fuerzas expedicionarias que en nombre de los emperadores recorrian todo el país en són de conquista: es posible que hubo allí algun tiempo guarniciones aztecas, y tal suposicion se presta tambien para fundar el mismo nombre dado al *rio de Moctezuma*, á unas seis leguas más allá de Jalpam.

Siguiendo del Pinal á Escanelilla, se ven *Coeccillos* en el rancho de los *Arquitos*. Un poco más allá del rancho de las Tres Cruces, en la Agua del Cuervo, el camino nuevo para Jalpam pasó entre restos de las mismas construcciones antiguas: un cuarto de legua más adelante, en el Puerto de las Vigas, hay una ruina cuadrada de unos 12 metros, con la altura de 5, todo mutilado, pero mirándose aún en dos cuerpos la arquitectura de Toluquilla, de laja sin labrar buscándole el rostro para dar frente: los escombros de este lugar rodean un cerro haciendo la figura de una herradura. Cerca del Real de San Pedro, el rancho de Tonatico es otro extenso pueblo de la antigüedad, en que se ven los caseríos destruidos como los anteriores. Los hay igualmente formando un grupo considerable y en el mismo estado, en el Rodezno, vertiente del rio de Escanelilla y Ahuacatlan; lo mismo que más allá de Jalpam, en la Colonia, continuando, aunque en menor escala, hasta el Pánuco.

El Sr. Castillo ya referido, habla de tres caravanas que, ante-



Vista del frente de un extremo.



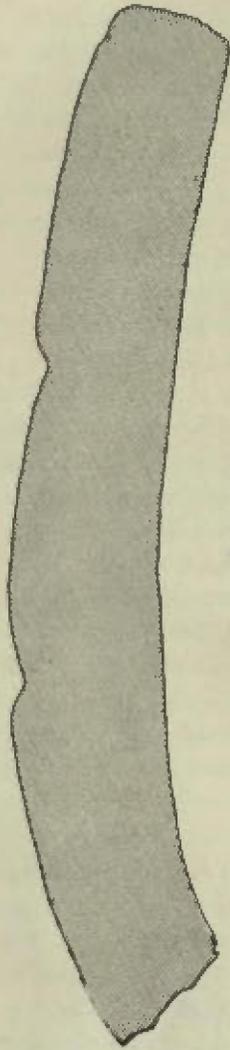
Vista del lado superior.



Vista del lado exterior convexo.



Vista del lado interior cóncavo.



Planta.

riores á los toltecas, entraron por el Pánuco: Ulmecatl, Xilancatl y Zapoteca: no marca el período de este suceso, y *despues de muchos años que desaparecieron por causa ignorada*, tampoco señala la fecha.

Quedamos, pues, en la misma oscuridad respecto del pueblo numeroso que ocupó esta Sierra. Pero mirando por el camino y en algunos puntos hoy habitados, tales indicios de una raza desaparecida, y creyendo, como es natural, que otros muchos lugares se nos escapan en los bosques, ya Toluquilla, Ranas y los Moctezumas pierden el prestigio con que á primera vista pudieron parecer línea de defensa de los toltecas; han cambiado los puntos de mira, porque tras ellas y siguiendo el rumbo de la costa, hay rastros de poblaciones, marcadas huellas de otra raza, tal vez dueña de aquellas fortalezas, llave de su seguridad. Pero admitiendo tal hipótesis, ¿á quién temian? ¿A quién cerraban el paso con tan formidables defensas? ¿Era su contemporáneo y á la vez su enemigo, el pueblo dueño de la religiosa Teotihuacan? ¿Tenian á su frente otras y otras naciones?

Hé aquí la barrera inexpugnable que no traspasa la historia.

Sea la raza que fuere, ella existió muchos años aquí. Pueblo cazador, de estas ocupaciones sacaba sus elementos de vida. En paralelo su naturaleza con la inicial comodidad de las sociedades primitivas, y dueños del terreno que se dilata hasta el mar, debieron nutrirse habitualmente de sus producciones: el pescado de los rios, los variados frutos de la zona caliente, y aun algunos vegetales, debieron ser sus alimentos; vegetales cuya utilidad nos quedó desconocida, como lo era nuestra papa en Francia hasta 1816, en que Parmentier dió con ella una comida bajo todas las formas y condimentos. Ignoramos si tenian y cultivaban el maíz y el frijol, etc., pero es probable que no. Su vida era fácil y nada les faltaba; de esto dan testimonio las obras que han dejado, de que podria derivarse una estadística superior en habitantes á los que hoy cuenta la Sierra.

Los toltecas usaron cacli (guaraches) de pita tejida, y el pueblo de esta Sierra debió usarlos, como lo hacen hoy por Jilitla, de la corteza de un árbol, gruesa, flexible y de duracion.

Con las sérias reflexiones del que encuentra en un camino una cruz solitaria, signo desventurado de un hermano desconocido

que cayó, la ve, la contempla, é inútilmente la interroga en medio del silencio de la muerte, y sigue adelante pensando en ella!

Tales impresiones me dominan al dar punto á esta materia.

LOS CHICHIMECAS.

Saliendo de Huehuetlalpallan el ejército chichimeca, teniendo por gefe á Xolotl, y despues de haber expedicionado por las costas del Sur, arribó al aniquilado reino de Tula el año de 1120. Era el objeto de la invasion castigar y someter á los señores rebeldes enemigos del derrotado rey Topiltzin; pero ellos, apresurándose á rendir homenaje á Xolotl, lo declararon con tal hecho su soberano, colocándolo en un trono abandonado que su antecesor no volveria á ocupar.

Como las miras de este relato no se ponen á la altura de la historia, limitándose solo á la cronología, seguiré en ese sentido la senda de los soberanos de la nueva raza, bosquejando someramente los acontecimientos notables.

Año 1120. Xolotl, primer rey chichimeca.

Año 1141. Los Culhuas y resto de los toltecas habian progresado, y se gobernaban por sí mismos; el rey Xolotl les exigió reconocerlo por Señor, y se aprestaron con un ejército á sostener su independencia, presentándose en batalla á la orilla de la laguna: fueron arrollados, y en consecuencia sometidos, alcanzando solo la franquicia de sus instituciones. Desde este momento los chichimecas fueron los árbitros de todos los pueblos del Valle de México.

Año 1168. Llegaron á la corte tres señores: Acolhua, Chiconauh y Tzontecomatl, otomíes y descendientes de los toltecas, que quedaron en algunos puntos de su peregrinacion. Venian de Michoacan, hablando otro idioma y con diversas costumbres. Se les hizo la más cordial recepcion, quedando unidos á la monarquía, que por todos los medios con su política de absorcion, aumentaba sus relaciones.

Año 1232. Nopaltzin, segundo rey á la muerte de su padre Xolotl.

Año 1263.—Tlotzin Pochotl, tercer rey al fallecimiento de Nopaltzin.

Año 1272.—Creacion del reino de Texcoco, ensanchándolo con el reino de Colhuacan; Quinantzin fué el soberano y el primero que introdujo en el Anáhuac ese fausto asiático, que una vez consentido, se creen los reyes de una naturaleza superior, una divinidad! Se hizo llevar por sus nobles en una litera y bajo palio; á su muerte fué embalsamado y sentado en una silla, expuesto cuarenta dias, al fin de los cuales, quemado y recogidas sus cenizas en una urna, depositada en una cueva cerca de Texcoco.

Si admira la incineracion en los pueblos primitivos, aceptándola nosotros como medida higiénica, más admira esa imitacion, esa semejanza lejana en el espacio y el tiempo, de costumbres idénticas en pueblos con que estos no tenian ningun contacto, pero de los cuales seguramente guardaban recuerdos. En la India era y es aún ley civil y religiosa rodear de pompa fúnebre la hoguera que reduce á cenizas el cadáver de un marido, acompañado además por su viuda! y el apoteosis de los emperadores romanos tenia por preliminar la incineracion.

Durante los reinados anteriores, llegaron los xochimilcos, tepanecas, chalqueños colhuas, tlahuicas y tlaxcaltecas, con nuevas fuerzas, aunque heterogéneas, vigorizando al imperio.

Hemos seguido hasta aquí al Sr. D. Florencio del Castillo, que en este punto hace alto en la enciclopedia que poseemos. Seguiremos en la cronología de los aztecas al Sr. Zamacois, que no está de acuerdo en las fechas con su predecesor; contrariados por ello lo aceptamos, por carecer de otra fuente para el encadenamiento de los hechos.

LOS AZTECAS.

Entre todas las bandas que sucesivamente habian llegado al Anáhuac, ninguna tan célebre como esta, que más tarde ilustró su nombre bajo la denominacion de mexicanos. Acompañada de otras seis emprendió su viaje desde el Norte de California, donde estuviera establecida, en busca de terrenos fértiles que cultivar, el año de 1160. Pasaron el Colorado, y se detuvieron tres años en el Gila; siguieron al N. E. de Chihuahua, haciendo alto en Casas

Grandes, por ellos edificadas. Continuando á Culiacan, desde allí su primer acto religioso representando el símbolo de su dios Huitzilopochtli, su genio tutelar en la guerra, los acompañó en su penosa y larga peregrinacion, en que fomentaban su culto. Caminaron sin detenerse hasta Chicomostoc¹ (hacienda de la Quemada en Zacatecas).

Las seis tribus que con ellos venian, xochimilcos, tepanecas, chalqueños, colhuas, tlahuicas y tlaxcaltecas, se adelantaron dejando allí á los aztecas. Estos permanecieron nueve años en aquel lugar, y esto ha dado ocasion para tomarlos por fundadores de aquella gran fortaleza. La encontraron desierta, sin darse cuenta de sus antecesores, y todo lo que hicieron fué darle nombre. Levantaron su campo tomando el rumbo de Ameca, Cocula, Zayula; bajaron á Colima, retrocediendo á Zacatula, de donde vinieron á Malinalco; pasaron por Marinaltenango, y allí aún se ven, en un portal, dos columnas de granito con sencillos relieves, obra suya: atravesando el valle de Toluca, llegaron á la antigua ciudad de Tula en 1196; quedaron allí nueve años, y en 1216 se trasladaron á Zumpango, cincuenta y seis años despues de haber emprendido semejante correría. Tlotzin, tercer rey chichimeca, mandó darles hospitalidad.

Hay que notar aquí la gran diferencia en las fechas, cuarenta y siete años nada menos, que dejan un gran vacío. Tlotzin, que los acogió, subió al trono el año de 1263, y los aztecas arriban á Zumpango el de 1216, segun el Sr. Zamacois: es posible que tal error provenga de no haber tomado en cuenta el tiempo que permanecieron, aunque fuera corto, en el Rio Colorado, ni en *Casas Grandes*, Culiacan, y el viaje á Chicomostoc, así como los otros en que anduvieron sin objeto fijo, tomando las más opuestas direcciones, y yendo al acaso en su vida nómada, troglodita, por no haber encontrado hasta entonces el ideal de sus deseos para establecerse. Hecha esta aclaracion, continuamos.

Quedaron los aztecas siete años en Zumpango y continuaron á Tizayuca, en que estuvieron poco tiempo; luego fueron al Tepayac y por último á Chapultepec en 1245, donde permanecieron diez y siete años. Dejando la risueña y pintoresca roca de los

¹ Chicomostoc, siete cuevas, siete habitaciones, etc. Nombre de una poblacion en su antigua residencia.

ahuehuetes, fueron á vivir á las islas meridionales de la laguna, donde estuvieron tranquilos 52 años, momento en que los Colhuas los hicieron sus esclavos. Llegó el caso de auxiliar con su brazo á su señor, en un combate contra sus enemigos, y cortaron una oreja á cada prisionero que cayó en sus manos, dejándolos libres y reservándose cuatro sin lesion alguna, que por primera vez sacrificaron en medio de un baile sagrado.

Caso nuevo y terrible pareció á los Colhuas que los aztecas, en lugar de presentar prisioneros presentaron orejas, y más espantoso todavía el sacrificio de cuatro cautivos, que les valió su libertad. Entonces se fueron á Mexicalcingo; luego á Ixtapalapa, y por último á la pequeña isla en que, realizándose sus oráculos, hallaron en un nopal una águila el año de 1325.

¡Ya están en la tierra prometida! Han apurado grandes penalidades, sucumbiendo bajo todos los infortunios y pasando hasta por las dolorosas vicisitudes de la esclavitud; sin un Moisés que inventara plagas sobre un Faraon, y viniera á ser su libertador! Pero tienen su brazo, su valor y su constancia, con que cuentan los hombres de corazon para abrirse nuevos horizontes. ¡Cuentan con el porvenir!

1352.—Primer rey de México, Acamapitzin.

1389.—Segundo rey, Huitzilihuitl.

1409.—Tercer rey, Chimalpopoca.

En los tres reinados anteriores, el microscópico señorío de los mexicanos, feudo de Tezozomoc, rey de Azcapozalco, sufrió frecuentemente ultrajes, humillaciones, y hasta la carga de extravagantes gabelas difíciles de cumplir, pero siempre satisfechas con puntualidad. El rey Chimalpopoca, sorprendido en medio de los suyos, fué llevado preso y encerrado en una jaula, donde se ahorcó, poniendo término á las afrentas de que era blanco. La naciente monarquía, objeto de recelo para sus señores y para sus vecinos, aun aquellos de rama separada, los tlaltelolcos, tenia que adoptar la política flexible que le impusieran sus débiles fuerzas, aliándose algunas veces con sus naturales enemigos, en defensa de intereses que lastimaban ideas decorosas y sentimientos palpitantes, como el hecho de ayudar á derrocar á Ixtlilxochitl, rey de Texcoco.

1423.—Ixcoatl, cuarto rey aliado del heredero de Ixtlilxochitl,

el príncipe Nezahualcoyotl, que proserito pudo allegar un grande ejército, del que mandó respetables fuerzas en auxilio de la ciudad de México, atacada por los tepanecas. Los asaltantes sufrieron una completa derrota; perseguidos hasta Azcapozalco, su capital, los mexicanos todo lo arrasaron y regresaron cargados del botín.

Esta fué la primera y gran victoria en que los mexicanos, leyendo el destino de su raza, se creyeron llamados á grandes cosas, encontrándose de súbito soberanos sobre aquellos de quienes el día anterior fueran vasallos.

Nezahualcoyotl, el rey sabio, encumbrado al trono de sus padres, dió lustre á su monarquía, inmortalizando su nombre como uno de los que más lo merecieran en el Anáhuac. Aliado leal de los mexicanos, contribuyó á su grandeza, cimentando á la vez la suya. Aquellos, en el trascurso de doce años, hicieron varias conquistas, entre ellas los xochimilcos y Cuautitlan, creando además el reino de Tacuba; extendieron sus dominios, embellecieron su ciudad, y dieron formas nuevas civiles y administrativas á la sociedad que inauguraban, regenerando á las demas en un poder único, cuando muere Ixcoatl en 1436.

1436.—Moctezuma Ilhuicamina, primer emperador, ilustre personaje, héroe en muchos combates, el que aniquiló el poder de los tepanecas y conquistó á Chalco, en castigo de los asesinatos que el rey Toteotzin habia cometido en dos príncipes hijos de Nezahualcoyotl y en tres señores mexicanos. Al llegar á este punto, el Sr. Zamacois pasa revista al consumo de comestibles que la familia de Nezahualcoyotl, incluyendo los jueces y toda clase de empleados de la administracion, hacia anualmente; 4,900,300 fanegas de maíz y un poco más de la mitad de cacao, etc., etc., etc. De este dato podria suponerse el censo, tomando 75 ó 76 fanegas para cada empleado (con familia), que representaria como vigésimo, el personal de 64,478, y próximamente la poblacion del reino de Texcoco seria 644,780; poblacion llena de abundancia, administrada con justicia por leyes sábias.

Hablando del cambio operado en secreto, sobre las ideas religiosas de Nezahualcoyotl, nos da á conocer el mismo escritor la dedicacion que el soberano hizo de un templo, al *Dios no conocido, causa de las causas*: notable semejanza con la inscripcion

de un templo del antiguo Egipto, *yo soy el que es, fué y será: ningún mortal ha levantado el velo que me cubre*.

No menos progresos hacian los mexicanos que sus vecinos y aliados. A las grandes mejoras materiales que Moctezuma habia realizado en su capital, mediante los recursos que le proporcionaban las muchas conquistas que hasta cincuenta leguas habia llevado, añadió otra; construyendo un gran dique para detener la laguna y salvar la ciudad de futuras inundaciones: habia sido invadida y en parte destruida el año 1446. Su actividad infatigable y el celo por el bien de su nacion, presto tuvo oportunidad de demostrarlo con otro género de atenciones, remediando él, lo mismo que los principales señores de la nobleza, una horrible calamidad por la pérdida de las cosechas, cinco años continuados: abrieron sus graneros para auxiliar al pueblo que caia de hambre, y que emigrando hácia puntos lejanos en busca de subsistencia, moria en los caminos y en los campos! El año de 1453 volvió la abundancia; pero seguida de cerca, del azote de la guerra, como hoy decimos, y que para los pueblos antiguos, pequeños señoríos de tan heterogéneos intereses, recelosos además de un pigmeo que se levantaba con presunciones de gigante, era una necesidad en la política de unos y otros; era hasta un precepto religioso que, por otra parte, estaba ingertado en las costumbres. Provocó á los mexicanos, Atonaltzin, señor de los mixtecos. Aliado con los huexotzingos y tlaxcaltecas, les hizo sufrir una derrota; luego asesinó á una guarnicion que no pudo retirarse. Para vengar tan grande ultraje, Moctezuma puso en campaña un ejército numeroso, y volvió á la carga arrollándolos, haciéndoles millares de prisioneros y sometiénolos á la corona de México como sus vasallos; vasallos no muy sumisos á las voluntades del triunfador, porque á poco y contando con los choluleses, formaron una coalicion con los olmecas habitantes de la costa; pero ganándoles la delantera, los mexicanos con velocidad estuvieron sobre ellos, con un gran ejército en que iba la nobleza de Moctezuma, la de Texcoco, la de Tacuba, y el mismo rey de Tlatelolco. No pudieron resistir tan formidables fuerzas; quedaron destruidos, dejando 6,200 prisioneros que fueron conducidos á México. Las comarcas rebeldes quedaron sojuzgadas, imponiéndoles guarniciones para mantenerlas en la obediencia, y el ejército regresó á la capital del

imperio. Tamaña victoria que tanta superioridad y esplendor diera á las armas de Moctezuma, ya pudo enseñar que en aquel sistema de guerra perpetua, necesaria más y más á la política de ensanche, la águila mexicana, sin descanso, tenderia su vuelo hácia todas direcciones echando su garra á los grandes y pequeños señorios que aun quedaban en pié.

Bullia la inquietud y hervia el descontento entre los pueblos avasallados, siendo los chalqueses los primeros que manifestaron síntomas de turbulencia, haciendo prisionero al señor de Ecatepec, hermano de Moctezuma, acompañado de otros mexicanos. Cometido el atentado, trataron de enmendarlo, con el doble fin por un medio extraño, para asegurar su independencia. Propusieron con apremio á su noble prisionero la corona de Chalco, que no pudiendo admitir y menos rehusar con libertad, prefirió morir sacrificándose al sentimiento de la patria. Dijo que aceptaba despues de que hubiera hablado á todo el pueblo, para lo cual levantaron un alto tablado: subió y se arrojó, quedando en el acto sin vida. La multitud burlada con desengaño tan trágico, se echó enfurecida sobre los compañeros de la víctima, que quedaron al pié del fatal tablado, y los hicieron pedazos.

Acontecimientos tan extraordinarios indignaron á Moctezuma, é inmediatamente declaró y llevó la guerra á Chalco, con el exterminio de todo, venciendo y sujetando de nuevo el feudo. Poco despues, en 1464, murió.

Axayacatl, emperador y sucesor de Moctezuma Ilhuicamina, no estando en guerra con ningun Estado, y necesitando víctimas para el sacrificio ritual de su coronacion, llevó sus armas en són de conquista á los pueblos de Tehuantepec, que hicieron resistencias heroicas y desesperadas; pero sucumbieron á la táctica de los mexicanos: movimientos rápidos y sorpresas por emboscadas: se avanzaron con el mismo éxito sobre otros muchos pueblos hasta el puerto de Huatulco, de donde regresó el emperador con un buen número de prisioneros, que sobre la piedra del sacrificio y bajo el cuchillo sacerdotal ornarian las festividades de la inauguracion.

Nezahualcoyotl, rey de Texcoco, murió en 1470, sucediéndole Nezahualpilli.

El poder colosal á que habian llegado los aztecas, el dominio

absoluto sobre sus conquistas, la arrogancia de sus pretensiones manifiestas de absorberlo todo, despertaba, á la par de susceptibilidades heridas é intereses defraudados con el insultante título de tributo, las legítimas aspiraciones de independencia en los pueblos subyugados, ó el celo y rivalidad en los que, siendo sus iguales, recelaban el tenerlos un dia por señores: en esa condicion estaban los tlatelolcos. La grandeza de sus hermanos proyectaba densas sombras sobre ellos y sobre todos: sombras en que ninguna figura soberana se distinguia, y el odio y la envidia protestaban en silencio, mientras pudieran hacerlo en alto, contra aquel órden de cosas creado en virtud de la fuerza militar. El rey de Tlatelolco llamó á una conjuracion á todos los descontentos, que eran muchos; se entendieron y aceptaron sus combinaciones, confederándose para de un golpe destruir el imperio.

El dia señalado faltó el acuerdo, y los mexicanos derrotaron á los tlatelolcos, muriendo su rey, y quedando sometidos á la corona azteca.

Axayacatl, ambicioso y guerrero por naturaleza, no contento con haber impuesto su yugo á sus vecinos y hermanos, tomó por pretexto para imponerlo á los matlazincas, raza orgullosa que ocupaba el valle de Toluca, el pedirles una satisfaccion que negaron con desden; por haberse aliado con los tlatelolcos en la última lucha. Llevó entonces su ejército compuesto como siempre, de mexicanos, colhuas y de Tacuba: ocupó varios pueblos antes de presentarse en batalla al frente de sus enemigos, que por preparados que estuvieran, á la vista imponente de la águila azteca, desistieron poniéndose á las órdenes del emperador, en las circunstancias del vencido. Volvieron á México los ejércitos, y esta vez sin prisioneros.

El rico valle de Toluca, cantivando las miradas del César mexicano, le inspiró pensamientos de agregacion para poseerlo en el todo; porque nada es más fácil para los hombres fuera del nivel comun, que como un comerciante ó industrial reconoce y transforma en guarismos los elementos de su produccion, ellos convierten en instrumento de sus miras, siempre desastradas, la inocente sangre de los pueblos: ellos, teniendo ejércitos de que disponer, para defensa de derechos arrogados, no se detienen ante la moral ni los derechos de la naturaleza. Axayacatl tenia ejércitos victo-

riosos y sentia como una ofensa para las glorias del imperio la existencia de soberanías independientes: va á destruírlas y lo hará; es preciso formarle numerosa pléyade al astro luminoso que brilla en medio de los lagos. De nuevo se pone en campaña hácia Ixtlahuaca; y como de costumbre, aquellas huestes con la risueña fortuna de los romanos en su apogeo, siempre salen vencedoras: volvieron á la capital trayendo entre los once mil y tantos prisioneros á Tlilcuezpalin, rey de los otomís, asesinado por lujo, como trofeo de la batalla que perdió, á la vista de la concurrencia, en medio de un banquete en que se celebraban los hechos heroicos de Axayacatl!

Nuevos proyectos ocupaban la mente de aquel emperador; no tiene sosiego; se propone conquistar el reino de Michoacan, con el título que los aztecas se dieron á sí mismos, de señores del continente. La capital entonces era Zinzunza (Tzintzuntzan) y su valiente rey Sihuangá, que estuvo preparado con fortificaciones y ejércitos, que mandaba una nacion rica, tal vez más que los mexicanos, celosa además de sus fueros, aguardó la aproximacion de Axayacatl que llevaba la guerra, haciéndole sufrir una gran derrota, en que pereció toda la nobleza mexicana! El emperador con los restos de su destrozado ejército trajo la noticia á su capital.

Poco despues, y á consecuencia de proposiciones modestas, que los tlaxcaltecas, sus naturales enemigos, le hicieron sobre comercio mutuo, de nuevo y por ello, quiso llevarles la guerra y el exterminio, pero la muerte contuvo sus proyectos en 1477.

Tizoc, de la familia imperial, ascendió al trono. Siguiendo las huellas de sus antecesores se puso en campaña, para volver con el número de prisioneros que en la ceremonia de su elevacion debian sacrificarse en aras del sanguinario dios Huizilopochtli. Toluca, entre los varios pueblos rebelados á la muerte de Axayacatl, fué adonde primero Tizoc dirigió su ejército, y de donde regresó en triunfo. En las fiestas que con tal motivo se celebraron, todo el pueblo tomó parte, y fueron las primeras de un esplendor inusitado hasta entonces.

1482.— Muerte de Tizoc y elevacion de Ahuizotl.

Emprende la campaña preliminar para proveerse de prisioneros, y es la raza zapoteca, entre otras, sobre quien descarga el designio fatal de desolacion y muerte, llevándoles la guerra.

1486.— Dedicacion del gran templo de Huizilopochtli en que sesenta y ocho mil prisioneros fueron sacrificados á la horrible divinidad.

Posteriormente, la guerra, ocupacion por sistema de los soberanos de México, fué llevada con éxito á Cuautla, y poco despues la extendió Ahuizotl sin causa ninguna á los atlixecos, que sin antecedente, presto se pusieron, sin embargo, bajo un pié de defensa: corrieron á las armas, y con la mayor actividad llamaron en su auxilio á los huexocingos, que inmediatamente ocurrieron, é hicieron tal matanza en los mexicanos, que estos volvieron en completa derrota á la capital.

1499.— Nueva inundacion de México.

Ahuizotl reparó los desastres de aquella calamidad, y pudo ponerse en estado de sostener su posicion, imponiendo silencio á los pueblos que quisieran sacudir su yugo, haciendo salir además un ejército competente para conquistar á Guatemala: el Sr. Zamacois dice que el ejército se avanzó hasta Nicaragua, pero esto es dudoso por la distancia.

Despues de veinte años de ejercicio en el poder, murió Ahuizotl. Como soberano dió realce al imperio; como hombre dejó confusa memoria, por acciones de noble caridad al lado de venegativos sentimientos y de un cruel absolutismo.

A esta época se refiere la trama urdida por dos hermanos del rey de Texcoco; pacto arreglado con los huexocingos para derrocarlo: lo supo oportunamente Nezahualpilli, y salió con su ejército derrotando á todos sus contrarios, incluso sus hermanos, sin que jamas volviera á saberse de ellos, que probablemente murieron allí.

1502.— Moctezuma II sube al trono á la muerte de Ahuizotl.

Los proyectos sobre los atlixecos, pendientes desde el reinado anterior, se llevan adelante. Moctezuma manda en persona el ejército para someterlos nuevamente: los reduce á la obediencia, regresando con un gran número de prisioneros, para el sacrificio de costumbre en su coronacion.

La fama del nuevo emperador, por su valentía y méritos personales, que le valieron el título de *Señor severo*, dió á las fiestas un carácter de novedad, atrayendo la concurrencia de todos los feudos de la corona, los más distantes, obligados del deber, y

otros por curiosidad, entre los cuales se contaban de incógnitos algunos enemigos de la monarquía; nobles michoacanos y tlaxcaltecas, que Moctezuma manda alojar dignamente, tan luego que son descubiertos.

El ceremonial de estas solemnidades, como las fórmulas de tratamiento para el soberano, desde este momento llegan al alto grado de un acatamiento hasta entonces nunca visto.

La plebe queda excluida, cualquiera que sean sus servicios, de empleos públicos y honrosos; y la nobleza que posee aquel derecho, no se presentará en lo sucesivo delante del emperador, con atavíos de lujo, indicios de igualdad con su señor: tendrá que descalzarse acercándose al trono, sin serle permitido levantar los ojos. Si sale Moctezuma á la calle, será llevado en palanquin por los nobles más distinguidos, y ningun vasallo osará encontrarse al frente. Orgullo y superioridad se ve en todo aquel fausto: espaciosos y ricos templos ostentan los restos desgraciados de millares de víctimas, que cayendo bajo el tiro de la flecha y el tajo de la macana, se ofrecieron de holocausto en la ara de los venerandos dioses, protectores de la nacion azteca. Palacios espléndidos en que se agita la nobleza de servicio diario, con el traje reglamentado de su clase, excepcional y pintoresco, adornado de pedrería y plumajes de variados colores: casas de fieras en que el leon, el tigre y la pantera, dan testimonio del poder y el capricho que los mexicanos ejercen en las apartadas zonas de su procedencia: deliciosos y fragantes jardines, de cristalinos estanques y mansas corrientes, sitios de encanto, en que la águila, hija de las nubes, la garza y el cisne, y todo lo raro del organismo alado, hace el recreo del nuevo sibarita; y por complemento de sus goces íntimos y velados, un numeroso harem, poblado de beldades, tambien tributo de los pueblos vencidos.

Rodeado de tal grandeza, verdadera apoteosis, Moctezuma no soportaba ya ninguna potencia igual; todo debia estar á sus piés.

La política siempre marcada por el termómetro de los intereses, hizo una evolucion entre los tlaxcaltecas y huexocíngos, antes aliados: los últimos puestos de inteligencia con los mexicanos, hostilizaban y tenian constantes luchas con la heroica república, y Moctezuma, ingiriéndose en sus cuestiones partienlares, envió su ejército contra los tlaxcaltecas, que recibieron con

el ardor del odio histórico que los dos pueblos se tenian, alcanzando una brillante victoria sobre los imperiales, doblemente fatal para los vencidos, por haber muerto allí el hijo del emperador; año de 1504.

Al desastre que humilló las armas del imperio, siguió el terrible azote del hambre que se hizo sentir por la pérdida de las cosechas. Apenas habia desaparecido la calamidad y fué preciso castigar una rebelion en Guatemala, adonde fué y volvió el triunfante ejército. Los mixtecas y zapotecas le obligaron luego á salir de nuevo á campaña; se habian sublevado para sacudir la opresion de sus dominadores, pero quedaron sometidos.

Aquel terrible ejército, asociado del de Texcoco y Tacuba, no podia tener descanso ninguno: si hoy combatia por el Norte, mañana lo haria por el Sur, y despues en opuestas direcciones: la legítima inquietud de los pueblos para recobrar su independencia, era el carácter distintivo de las frecuentes revueltas, y el sistema del imperio no podia ser otro, que ocupar sus ejércitos para mantener el órden establecido: ese órden que en el vocabulario de la fuerza no lleva el nombre de propiedad, ni el de los hombres y las cosas, ni el tuyo y el mio, porque todo le pertenece segun el derecho público del conquistador, concretado en la más sencilla de las constituciones; su voluntad manifiesta en el triunfo de los combates; y esto por más que tal organizacion traiga multiplicados y contrarios hechos á la estabilidad, y por más repulsivo que se presente el fenómeno de una sociedad semejante sin lazos de unidad.

Tal era el estado de grandeza y á la vez de inoculada decadencia en que se encontraba el imperio en el reinado de Moctezuma: no faltaban más que combinaciones prudentes para derrocar aquel coloso, que astuto mantenía en silencio multitud de pueblos en vasallaje.

El año de 1512, continuando los proyectos de Axayacatl, Moctezuma emprendió de nuevo la conquista del reino de Michoacan, mandando un poderoso ejército. Caltzontzi era el rey de los valientes tarascos, sobre quienes en una sangrienta batalla ninguna ventaja alcanzaron los mexicanos, si no es unos cuantos prisioneros, y por botin un poco de oro y plata con que regresaron.

Herido el orgullo de Moctezuma del resultado de su expedi-

cion, manda otro ejército que corre peor suerte, porque los restos que de él quedaron, vuelven en la más completa derrota!

Ya no podía remontar su vuelo la águila imperial; le eran contrarios los vientos!

Muere entretanto Nezahualpilli rey de Texcoco, constante y fiel aliado de los emperadores de México, llevando en su carcax á la pira, la rápida grandeza de las monarquías que asentaron su planta en los lagos.

Ixtlilxochitl, su hijo menor, se rebela contra la eleccion hecha en su hermano que sustituirá á su padre. Subleva á los pueblos de la sierra aproximándose á la corte, quedando en Actopan, y allí toma el pretexto para mantenerse en armas, de oponerse á la influencia tradicional que los señores de México ejercieran sobre su familia.

Moctezuma envía fuerzas para perseguirlo, y en varios encuentros Ixtlilxochitl triunfa: en uno de ellos cae prisionero un pariente del emperador é inmediatamente lo manda quemar vivo!

En ese caos se hallaban las dos mayores soberanías del valle de México en 1518; condiciones las más borrascosas y propicias para el huracan que se levantaba y presto vendria á barrerlas.

En esa actitud y llenándolos de estupor, supieron la llegada á la costa de unos barcos, en que hombres extraordinarios, blancos y con barba, con trajes y armas extrañas, se dejaban ver en la isla de Sacrificios y Ulúa; nombres que esos mismos extranjeros dieron á aquellas localidades, por hechos que les sorprendieran y por palabras que de los naturales oyeran. Era Juan de Grijalva que avanzándose de los descubrimientos en las Antilas, arribaba á nuestro suelo para alejarse en seguida, con la noticia de tierra firme poblada.

Desde 1492 Cristóbal Colon, ese genio gigante dominando en la historia, vínculo de unidad providencial de la humanidad entre dos mundos, abrió el camino en los mares, por el cual se haría la más extraordinaria de las revoluciones: hombres, idiomas, religiones, costumbres, imperios, tesoros, van á surgir como por encanto del fondo de las temidas ondas, sobre las cuales ninguno hasta entonces se aventuraba: las *alucinaciones del visionario* han venido á tal realidad, solo comparable al palpable descubrimiento y comunicaciones que directamente tuviéramos con los séres

de otro planeta. El viejo mundo asombrado ante las maravillosas relaciones de los países nuevos, se forma otras más fantásticas todavía en su imaginacion creadora. Aun no se aquietta el espíritu de aventuras, heroica edad de la Europa en sus ocho cruzadas á Palestina, sentimiento de su fe, y el reciente recuerdo en la España de Fernando é Isabel ocupando á Granada, sometiendo y expulsando á los hijos de Ismael, levanta el ánimo de los castellanos, que todo lo acometerán sin cesar ante ninguna empresa. Los móviles más grandes del corazon humano atraen del otro lado de los mares, á tierras de paisajes pintorescos, paraísos misteriosos que ocultan las selvas, en que las aves canoras gozan con sus melodías el esplendor de nuestro hermoso cielo: oro, plata, perlas, piedras preciosas, inmensas posesiones, *encomiendas*, es decir, el hombre explotando á su semejante, todo lo tendrán. Nunca al hombre se le presentó antes un cuadro de horizontes tan risueños de dilatadas promesas, en que, de goces presentidos para en seguida buscarlos y encontrarlos, no habia más que un paso. Tan grande era la buena nueva, tan seductoras las facilidades de improvisar fortunas, que sin duda eran un espectáculo curioso, admirable y lleno de vida, los proyectos, las concepciones, los viajes, el tumulto de las impresiones hasta la locura, el desequilibrio de los valores y las cosas, y hasta la inversion de las ideas, en aquella generacion de Carlos V; en aquella época de guerreros afortunados, valientes, arrojados hasta la temeridad, para quienes la frase *imposible* no existió; carácter en el fondo, mezcla de religion y de dominio, y que creyéndose investidos con la mision de moralizar á los infieles, la consecuencia era el derecho de saquearlos, en cambio de abrirles las puertas del cielo.

Cada siglo tiene su medida, tiene su color, y esta es la faz con que se nos presenta el de la conquista, haciendo abstraccion de ilustres varones y santos sacerdotes, que con la cruz en la mano, internándose en las soledades del Nuevo Mundo, buscaban, seguian al salvaje para conquistas más meritorias.

Dos civilizaciones van á ponerse frente á frente; la una, rica de ideas, de industria, superior por las armas, con la constancia y la obstinacion que da el convencimiento de tales ventajas; la otra, fuerte por el número, resuelta á la defensa de la patria,

pero débil en sus desiguales elementos de guerra, corroída en su base por oprimidas y opuestas entidades, que al estallar la lucha aumentarán las filas contrarias; vacilante además, por sus creencias, en que hallaba la venida de extranjeros como el cumplimiento de una profecía.

Inmenso es el teatro en que actores desconocidos van á encontrarse para representar un gran drama: el mundo presencia, la historia escribe muchas y variadas escenas, pero todas sombrías; no se oirá un aplauso, y sí las quejas, los lamentos de aquella tragedia, agonía de un pueblo!

Desde 1518 Grijalva habia tocado las playas de Veraeruz, y el año siguiente Velazquez, gobernador de Cuba, nombró á Hernán Cortés jefe de la expedicion preparada sobre México: se arrepiente á poco de su eleccion que le causa recelos, y quiere detenerle, pero Cortés se hace á la vela de noche, y el Viérnes Santo de 1519 desembarca en el mismo lugar, en la villa rica de Veraeruz, como él la llamó, asociando en ese nombre dos ideas que reflejan los resortes de aquel tiempo, tesoros y fe.

Hombre sereno y de cálculos, se avanza más allá del pensamiento de fundar una colonia, cuando un gran país le brinda recursos para hacerse dueño de él. Reune un Consejo de los suyos, á nombre del rey de España, y resigna su autoridad para que la libertad del municipio señale al de su eleccion: vivezas de los audaces, porque el Consejo lo elige general y gobernador. Sonriéndole la fortuna con alianzas ofrecidas, manda entonces destruir sus bajeles, como el siciliano Agatodo en Africa, y algunos otros despues, no dejando á los suyos más perspectiva que la salvacion en la victoria.

Este fué el primer hecho asombroso de aquel caudillo.

Con desaliento recibió Moctezuma la noticia de la llegada de los extranjeros, y Cortés por medio de Marina su intérprete, supo emplear manejos políticos para poner de su lado á los pueblos vecinos de la costa.

La independiente república de Tlaxcala, enemiga de los aztecas, se preparó con sus ejércitos á rechazar á los invasores; pero esquiva la victoria, y alejándose de las banderas de Xicotencatl, héroe de aquellas jornadas, quedó obligada á pedir la paz, siendo desde entonces fiel aliada de los españoles.

Con tal apoyo, Cortés y sus quinientos compañeros, y algunos millares de auxiliares tlaxcaltecas, ya no harian por el interior sino un paseo militar, en el desempeño de la embajada de que se decia portador; pretexto para estudiar por sí mismo el imperio mexicano, adonde se encaminó, cuidando de dar á conocer por sus efectos, la invencion de la pólvora y el filo de la espada toledana, para lo cual se le presentó la ocasion en Cholula. Allí fué la primera matanza descubriendo una celada que les ponía Moctezuma: queria acabar con los hijos del rayo, que en són de parlamentarios de un gran rey, seguian á su capital allanándolo todo é imponiéndose como señores.

La primera hecatombe, motivo para ponerse en pié de guerra contra la irrupeion extraña, fué seguida de excusas y satisfacciones de parte del desgraciado emperador; quedando establecida desde ese acto la humillante posicion del imperio.

Siendo impotentes todos los medios para alejar aquella peligrosa visita, Moctezuma salió á recibirlos: no quedaba otro camino. Llevado en andas con todo el esplendor de que se rodeaba, y aun más, con toda la magnificencia para deslumbrar tal vez á sus huéspedes importunos, en quienes despertaria, por lo mismo, más y más los proyectos de conquista, le acompañaban heraldos, centenarios de príncipes y millares de nobles.

Frases de amistad, protestas de alianza, cambiadas entre Cortés y Moctezuma, dieron á este último la esperanza de que presto partirian. ¡Penosa alucinacion!

La grandeza de los aztecas que maravilló á Cortés, ante aquella civilizacion ignorada del resto de la tierra; aquellos fascinadores tesoros; tentacion de su codicia, que como por mágia venian á sus manos; todo lo miraba y lo examinaba, soñando más que nunca en someter un imperio más extenso y de mayor importancia que el de Alejandro el macedonio. La política tímida é incierta del soberano, presto le dará ocasion para entrar en aquel terreno.

Intenta y lleva á cabo un golpe de mano de tal audacia, que solo es excusable y semejante á la peligrosa situacion en que él se hallaba.

Saca prisionero á Moctezuma de su mismo palacio, le impone á poco sus órdenes, haciéndole reconocerse con todos los suyos sobrecogidos de espanto, feudatarios de la corona de España!

Hace quemar vivo al gefe mexicano y á otros, que atacando la guarnicion dejada en Veracruz, mata á muchos, y da en exhibicion por toda la monarquía la cabeza de un español; causa por la cual el emperador estaba preso.

Tales acontecimientos se realizaban seis meses despues que Cortés ocupaba la corte de Moctezuma.

Narvaez, entretanto, enviado de Cuba por Velazquez, llega á Veracruz con un ejército, para destituir del mando á Cortés y ponerle preso, acusado de rebeldía: pero este con aquella actividad temeraria, que es la cualidad de su carácter, cuando de un golpe de vista pronto mide las posiciones para atacarlas de frente, marcha hácia Zempoala donde Narvaez se encontraba: apenas puede llevar doscientos cincuenta de sus compatriotas, pero hombre de fe en su destino, estos le bastan: sorprende y vence á sus enemigos una noche, y los casi mil que venian en su persecucion, se pasan á sus banderas.

Pedro de Alvarado, en ausencia de Cortés, quedó mandando en México y custodiando al prisionero emperador. Sospechas de un levantamiento, de una sublevacion en su contra, supuestas por el odio de los tlaxcaltecas, ó positivas, lo conducen á un asesinato en masa de la mayor parte de la nobleza azteca, reunida en un baile religioso en el atrio de su templo; y aquella raza paciente hasta entonces, con tantos ultrajes estalla en furor clamando venganza para castigar el crimen contra osados extranjeros. Sitian el palacio de Axayacatl, cuartel de los españoles, poniéndolos en tanto aprieto, que si Cortés dilata algo más, habrian sucumbido los ciento y tantos hombres que dejó. Pero en fines de Junio de 1520 entra de nuevo en la capital, que encuentra silenciosa: las festividades con que Moctezuma lo recibió la vez primera, son un recuerdo cual si hubieran pasado en otro país, comparándolo con la soledad con que ahora encuentra las calles, donde no se ve un mexicano, ni se oye otro ruido que el que producen las herraduras de sus caballos y la marcha de su infantería; quietud imponente como esa calma que precede en el estío á los desastrosos huracanes.

Sitiado Alvarado, la presencia de Cortés en nada cambia la situacion, porque si tiene el mismo ascendiente sobre Moctezuma, este lo ha perdido sobre el espíritu de los suyos. Los mexi-

canos con la demolicion y el incendio atacan el cuartel de los españoles, y estos, haciendo salidas por las calles en que siempre despejan el terreno, no consiguen más que suspender un momento la lucha; apenas entran de regreso, y el pueblo se presenta formidable, sin que las diarias mortandades de los suyos les hagan mella; y Cortés por el contrario, un hombre que pierde—y pierde muchos—es irreparable. Su posicion es angustiosa, es la espantosa perspectiva de la piedra del sacrificio ante el dios Huitzilopochtli.

Como arma en tan desesperada condicion, como intermediario para aplacar tormenta tan deshecha, hace que Moctezuma se presente al pueblo desde la azotea, hablándole de pacificarse y ofreciéndole que los españoles saldrán luego de la capital; pero apenas lo escuchan, porque la multitud indignada maldice del abyecto emperador, que herido de piedras y flechas que le arrojan, pierde la conciencia de sí mismo, y lo conducen á su aposento. Algunos dias despues muere, más de dolor, en presencia del envilecimiento á que ha llegado, pensando con remordimiento en la debilidad irreflexiva con que puso el cetro de Anáhuac en la mano del primer extraño que lo fascinó.

Moctezuma, conociendo y deseando su fin, para concluir con sus grandes desventuras, por medio de Cortés recomendaba sus hijos al rey de España; triste testamento que servirá de lápida sobre el sepulcro de la soberanía de su raza. Enviado su cadáver al campo de los suyos, los funerales renovaron el ardor de sus guerreros, volviendo sin tregua ni descanso á los combates.

Tiempo hacia que entre mexicanos y españoles no habia otro contacto que el de las armas, y sin embargo, Moctezuma sirviendo de prenda á las miras de Cortés, alguna esperanza dejaba para un desenlace tranquilo; pero desde este momento no hay otro que el exterminio de uno de los dos campeones: los sitiados sufren todos los rigores de la falta absoluta de víveres; tienen frecuentes bajas y abundan sus enfermos; no les queda otra defensa que una peligrosa retirada, aquella salida desesperada que en la historia lleva el nombre de *la noche triste*, dando celebridad al venerable ahuehuate de Popotla, en cuyo tronco descansó Cortés, bajo el peso de inmensas sensaciones y amargos pensamientos: allí el guerrero da paso libre á la sensibilidad del hombre, llorando la

muerte de sus amigos que á la revista faltaron. Completa fué su derrota. Algunos capitanes, muchos soldados, personas de la familia de Moctezuma, algunos nobles que llevaban presos, millares de auxiliares tlaxcaltecas, todos perecieron del puenté de Alvarado á San Cosme, disputándose el paso de los anchos fosos donde los esperaron los aztecas, haciendo una espantosa carnicería en medio de las sombras de la noche, produciendo una horrible confusion, verdadera figura del caos. Toda la artillería, la mayor parte de los arcabuces, armas blancas, municiones, más de veinte caballos, base del ejército, todo quedó cubriendo los fosos y entre la laguna.

Cortés, con sus débiles restos; más débiles todavía bajo la impresion de la fuga en que iban, rodea por Cuautitlan, y algunos dias despues, cerca de Otumba, se encuentra con un grande ejército que trata de cortarle el paso; pero la victoria le sonrie, y entra en Tlaxcala.

Aquel hombre infatigable, ningun revés le desalienta; no des cansa; concibe y se afirma más que nunca en la conquista del imperio mexicano. Sus aliados le son leales, y esto le basta para ensanchar sus proyectos. Hace una expedicion hácia la parte meridional de Tlaxcala, imponiendo su autoridad á los señoríos inmediatos que sumisos le acatan, no sin recibir lecciones de aquel puñado de hombres; otros voluntariamente solicitan su alianza, y de dia en dia visiblemente aumenta su poder. Desde allí manda construir, en Tlaxcala, trece pequeños buques para sitiarse á México por agua: los tlaxcaltecas son sus amigos, le dan gusto en todo; proveen su arsenal, y cuando su escuadra esté concluida, millares de hombres de aquella república la conducirán á su destino. Despues de seis meses que Cortés habia sido echado de México, ya estaba de nuevo en aptitud de volver á la carga.

Por uno de esos hechos inexplicables que llamamos fortuna, habian tocado en la costa dos ó tres veces algunos buques que llevaban otro destino; pero informados de lo que en el interior del país pasaba, vendieron las armas, pertrechos y caballos que conducían, agregándose además al venturoso caudillo todos los que en ellos iban en busca de aventuras. Así repuso sus bajas de la Noche Triste, y aun pasó del número que primitivamente tenia, porque ya dispuesta la marcha sobre México se encontró con más

de mil hombres españoles y unos cincuenta mil aliados, que podrian ascender, en el caso que Cortés quisiera, al cuádruplo ó más.

A la muerte de Moctezuma, un hermano suyo le sustituyó en el imperio: él dispuso los ataques á los cuarteles españoles y las batallas en las calles los últimos dias que estos aun permanecieron en la capital; pero atacado de una enfermedad murió en Mayo de 1521, y entonces la nobleza eligió para sucederle al emperador Guatimozin.

Así las cosas, Cortés emprende el camino para Tlaxcala, de donde sigue á México, llevando á sus órdenes los mejores ejércitos de aquella república al mando de sus más distinguidos generales, Jicotencatl el primero, gran patriota, cuyas reservadas aspiraciones tal vez sean el delito que pone fin á sus dias en la horca, tratado como un truhan.

Estableciendo Cortés su cuartel general en Texcoco, sus primeros pasos son reconocer las posiciones enemigas; sale hasta Chalco y dos veces rodea la capital, preliminar del asedio que da principio con Junio.

Guatimozin por su parte, hace formidables aprestos, fortifica su capital, pone en movimiento todos los recursos de que dispone, hace un llamamiento á toda su raza, á todos sus vasallos; es más soberano que Moctezuma, está poseido del espíritu de su deber; respetando la historia de su dinastía, confia en sí mismo y en su causa, haciéndose superior al fatalismo en que cree, pero con la persuasion de sucumbir con honra si allí lo llevan los reveses del destino. ¡Heróico emperador! El sitio es la más grande epopeya que aun no se escribe con los detalles que merece. Tan tremendo choque con la superioridad de la disciplina y las armas extranjeras no amedrentan á los mexicanos; poseen el secreto de los hijos del sol, que han perdido el prestigio de inmortales, y cuantos prisioneros hagan serán sacrificados á sus dioses tutelares.

Todas estas disposiciones no apartan empero la sentencia fatal. Presto será reducida á un monton de escombros la hermosa capital del imperio azteca, y á ello habrán contribuido los miserables esfuerzos impulsados por el odio de sus mismos conacionales; el hambre hará lo demas ayudando á Cortés en la toma de la ciudad, en que despues de setenta dias de batallas quedará triunfante el 13 de Agosto de 1521; pero palmo á palmo se le ha disputado

el terreno, que materialmente, al decir de Bernal Diaz, quedó cubierto de cadáveres. Se peleó en las lagunas, en los canales, en las calzadas, en las calles, en las casas, en las plazas, dentro y fuera de los templos. ¡Bizarros aztecas, que arrogantes fueron de frente á la muerte para no sobrevivir á los infortunios de su patria!

Cayendo prisionero Guatimozin, protagonista de tan gallarda defensa, el sello de la conquista fué el tormento del fuego á que se le sometió; sencillo expediente para investigar tesoros y más tesoros, de que nunca se saciaban aquellos aventureros; asesinato moral, agonía preliminar que acabaria en la ignominia de la horca, villanía sobre la cual estuvo muy alta la grande alma del héroe, sublime con su respuesta á su primo que tambien sufría: ¿acaso estoy en algun lecho de rosas?

Jamas los labios de un soberano pronunciaron palabras tan espirituales, cubriendo de afrenta, si afrentarse pudo, la barbarie de sus enemigos.

Destruida y rendida la hermosa Tenochtitlan, vírgen coronada de chinampas, aparecida en las aguas, su pedestal y su manto de flores fueron sepulcro y sudario de los restos de sus hijos.

Autorizada la colonia con el triunfo, el vencedor obligará antes de mucho á sus aliados á reedificar la capital, dándole el nombre de la Nueva España.

La monarquía de Michoacan y otras presto reconocerán voluntariamente al exterminador de sus enemigos, aceptando el nuevo órden de cosas. En el centro y aun á alguna distancia del antiguo imperio, todo queda en silencio, en paz; esa paz dictada con el arcabuz y la espada toledana, porque de cuando en cuando la opresion, aguijon de los recuerdos, determinará tumultos aislados é impotentes, pretextos para aumentar el peso de las cadenas, anonadando el espíritu y la imaginacion de aquel pueblo, que antes de 50 años ya no tendrá memoria de su industria, saber é historia.

La civilizacion azteca, que ha llamado y seguirá llamando la atencion del pensamiento, tiene arranques verdaderamente extraordinarios, que señalan pasos avanzados hácia el progreso; progreso intuitivo, aunque formulando el órden de su sociedad bajo el tiro de sus flechas y el golpe de la macana, ni más ni menos

que en la antigüedad lo han hecho los pueblos conquistadores. Estos, partiendo de una islita, admira que en menos de doscientos años llegaran á una expansion territorial que desde los límites del reino tarasco al Sudoeste lo marcaran por el Este las costas del seno y las fronteras de Guatemala; todo poblado de señoríos que mantenian su gran poder, abasteciendo de víctimas humanas su asombroso culto, religion salvaje, prácticas feroces que hoy como punto histórico nada argulle, porque no hay una nacion de las que ahora llevan la vanguardia de la ilustracion que en su vida de tribu no estuviera sometida á rudas costumbres.

La raza que tuvo la energía de sacudir el yugo de la esclavitud dándose un gobierno, aunque imperfecto, á sí misma, habria alcanzado un día el presentimiento de verdades morales, llegando al conocimiento de un solo Dios para abjurar de horribles simulacros, espanto para los mismos creyentes; mancha sin la cual seria el modelo de los pueblos primitivos por la organizacion dada al imperio, iniciando y llevando á cabo la division de la propiedad entre el soberano, la nobleza, los sacerdotes y la comunidad; nociones de órden que más tarde habrian dado nombre al pueblo, admitiéndolo en la igualdad de poseer individualmente y no en comun como entonces en una pequeña parte disfrutaba; porque tal legislacion precaria, dependiendo solo del rey, reducía á la plebe, y de hecho lo estaba, á la condicion abyecta de siervo, sistema del feudalismo.

Cualquiera de los gefes del Estado habria alcanzado sin duda concepciones elevadas, como las tuvo el ilustre Nezahualcoyotl, y con aquel poder absoluto que se impusieron los aztecas sobre los vencidos, habrian hecho una gran revolucion en los ánimos por medio de propagandas pacíficas para suprimir los sacrificios, respetando la santidad de la vida humana, y esto habria cambiado la faz del continente; porque el prestigio en accion del que manda puede decirse que es la mitad del camino que tienen que andar las reformas, y el espíritu de aquel pueblo no puede creerse obstinado ni tener por imposible su regeneracion con sus propios elementos, cuando vemos que la posesion de la conquista sobre pueblos desunidos entre sí, más se debió posteriormente á la palabra y ejemplo de los buenos misioneros que al hierro de sus señores; y vemos tambien que el señorío de

Zempoala, el senado de Tlaxcala y el mismo Moctezuma, sea por terror ó condescendencia transitoria, suspendieron las ofrendas de sangre en el altar de sus dioses, á insinuaciones de Cortés.

Desde este punto de mira podemos decir que si la palabra *progreso* no estuviera basada en lo conocido á lo desconocido, ó de otra manera, en el paso de un estado á otro mejor, ya en lo moral ó material, concordancia necesaria, seria una frase desconsoladora y sin sentido, porque la humanidad se nos presentaria estacionaria.

Por fortuna, es muy diverso lo que todos los dias realiza el espíritu del hombre avanzando en la senda de su perfeccion, por más lentos que nos parezcan los efectos de su desarrollo.

Los aztecas en un período tan reducido, sin tradiciones de bienestar civil, han dejado testimonios de lo que más tarde pudieran adelantar en su sér político. Habian preparado todos los principios para alcanzar aquel fin: legisladores, á todo lo habian atendido; como administradores, se acreditaron en la percepcion de los tributos y su distribucion. El robo, el vicio, el adulterio eran castigados; el catastro, ya de las clases superiores ya del comun, era cuidadosamente llevado; el servicio público, por un personal escogido, todo lo miraba, desde la cocina del rey hasta la facilidad de las comunicaciones, transmitiendo si era preciso una órden á cien leguas en un dia. Habia hospitales y seminarios; se ejercitaba el sentimiento del bien, y la historia lo recuerda, por los auxilios con que se ayudaba la desgracia, repartiendo provisiones en las grandes calamidades.

Si los descubrimientos se dilatan un siglo más, probablemente la nacion azteca se hubiera consolidado, formando el núcleo de todas las soberanías del país, con que aun no se habia hecho la fusion que proyectaban los emperadores; y una vez en ese punto con tal ensanche, estaba en la naturaleza del conjunto de razas heterogéneas producir ó establecer para su equilibrio instituciones suaves, garantía del poder y sosiego de los pueblos, dándoles unidad por estos medios y creando en los mismos lazos las nobles ideas del patriotismo.

Con tales disposiciones no habria tenido lugar la conquista, y sin embargo del estado en que se encontró el Anáhuac, aun deja ver otra faz para estas reflexiones.

La política de Cortés con Moctezuma dándose por embajador de su soberano, no fué más que la introduccion para medir su fuerza; con su mirada de águila vió la facilidad de la conquista, y ya no tuvo otro pensamiento. Hombre de mundo, hombre de buenas maneras y hasta de rectitud, si no se hubiera tratado de adquirir un reino, como decia Julio César, poseia el secreto de atraerse á los demas. Constante hasta la obstinacion, por la sencillez con que disponia del país y sus hijos, que á porfía se le entregaban, estuvo en ocasion de ser grande, si la grandeza viniera solo de las circunstancias.

Fundando establecimientos por la costa en terreno libre, como lo hicieron los primeros colonos ingleses y franceses en lo que llamamos América del Norte, apoyando el imperio azteca como el más preponderante para darle solidaridad sobre los demas en general, todas las miradas se habrian vuelto hácia él, habria sido el intermediario entre odios inveterados de raza, y por las vias tranquilas los naturales habrian adoptado la religion, costumbres, ideas é industria de la España; los misioneros en un campo pacífico habrian hecho lo demas.

Perseguido por Narvaez, tal enemistad habria tenido el desenlace internándose como amigo leal.

Tansolo conservando la alianza con Tlaxcala, cuya cultura habria hecho progresos, habria llamado la atencion de todos los pueblos de Anáhuac para adherírsele. Sus mismas tropas, á usanza de lo que se hacia en Europa, nada le costaban, y menos le costarian todavía los auxiliares en caso de necesitarlos.

Con un plan de unificacion, extirpando con política la barbarie religiosa— siquiera intentándolo—la posteridad en el panteon de la historia habria hecho la apotéosis de Cortés. Personaje de buen fondo, hasta tenia esos sentimientos de justicia contrariados aquí por la expectativa del botin. Sobre lo alto de un templo en Tacuba, en el segundo reconocimiento que hizo, mirando los pueblos del valle y la gran ciudad, expresó la pena que le causaba la idea de su destruccion con el sitio que presto iba á comenzar. ¿Por qué no desistia?

Frecuentemente se ha dicho, para excusar los hechos de la conquista, que *eran las ideas del tiempo*; y esto es una verdad en parte, pues que en la misma Europa, en 1527, poco despues de

la toma de México, el Condestable de Borbon, es decir, el ejército del Emperador Carlos V, de aquel gran príncipe dueño de la Nueva España, tomaba á Roma, pasando á cuchillo cuanto encontró y entrando á saco la ciudad eterna con una ferocidad que en otro tiempo no tuvieron los bárbaros de Alarico: tales desastres no eran mandados por el soberano, pero es verdad que cayendo prisionero el Pontífice Clemente IV, se le impuso un gran rescate por su libertad, del cual no cedió ni un centavo el emperador triunfante. ¡Y era el protector de la cristiandad!

Con esta comparacion Cortés quedaba absuelto, y ojalá sus sucesores hubieran tenido el cariño que él á los naturales; no habria sido tan grande el envilecimiento á que se les sujetó. Conservaron la raza, pero la conservaron en tanto que resistir podia los duros tratamientos á que no era acostumbrada.

Los franceses é ingleses en el mismo y siguiente siglo comenaron á fundar sus establecimientos en Norte América; y si no tuvieron mezcla con los indios y los exterminaron fué porque eran tribus indomables, como los natchez, iroqueses y otros; pero entre los hurones, algunos que se hicieron cristianos, fueron admitidos sin distincion. Tampoco hubo en Norte América ningun pueblo que estuviera á la altura de la civilizacion azteca, y otros aquí con quienes en el comercio ó cambio de las ideas pudieran los colonos entenderse. Por lo demas, y entre los emigrantes en aquel país, los cuákeros hacen la figura más noble en el sistema de colonizacion: Guillermo Penn, antes de ocupar el terreno que necesitaba, lo pagó á los indios sus dueños.

Los siglos que nos separan de esa época y nuestro estado autonómico de hoy con las observaciones de la filosofia, influyen, modificando los juicios sobre la conquista, aun justificando los medios pero no la servidumbre, degradacion de las razas, que no se concibe cómo el generoso pueblo español la consintió cuando hacia un eco repulsivo en el sentimiento universal; y al decir sentimiento universal, deificamos el ideal de la humanidad, cuyas vias tortuosas ú oscuras son de paso lento y difícil, pero siempre encaminándose á la perfeccion de su alto destino.

El poder del tiempo sobre los campos del pensamiento opera trasformaciones como el pincel del artista que proyectando un boceto gradualmente le imprime las formas, el colorido, la ani-

macion, por decirlo así, semejándolo al original, calcándolo en la naturaleza, único modelo del arte. La conquista, como punto histórico de donde viene nuestro sér social, ha sido el manantial de elucubraciones, algunas veces apasionadas: en nuestro tiempo, para presentarla cual es, para verla en sus fases, en su tiempo, con sus hombres, y esos hombres con sus ideas, sus crímenes y sus errores, sin engañarnos solos, aplaudiendo las iniquidades disfrazadas con el retumbante nombre de heroicas, sino colocando los hechos en el lugar que les señala la justicia.

Si las palabras de Cortés hubieran sido sinceras, ó en otros términos, si el sistema económico de aquel tiempo hubiera comprendido verdades tan triviales y demostradas de que para enriquecerse una nacion no es indispensable empobrecer á otra, ¡cuántos beneficios habria reportado el mundo, limitándose solo á establecer la religion y el cambio de los tesoros de este país por las ideas, industria, géneros y productos del viejo continente!

La misma España, por la preponderancia moral que adquirió desde el momento que sus soldados pisaron nuestras costas, se habria salvado con una política respetuosa hácia entidades independientes, de la terrible crisis en que la hundió el error económico de creer los tesoros del Nuevo Mundo la única riqueza y ella la única dueña; lo habria sido y lo era de hecho, pero era preferible por otros medios en armonía siquiera con apariencias modestas. Habrian quedado de más las matanzas legales, prescritas y absueltas por la ominosa ley del fuerte, paralelo repugnante con las matanzas religiosas de un pueblo supersticioso y por lo mismo excusable.

Con un proceder franco é ilustrado nuestra sociedad habria tenido un origen verdaderamente fraternal. Lo que se hizo por medios violentos se habria hecho por la concordia, y el país habria progresado, porque el sosiego del espíritu en una nacion que marcha de acuerdo á sus fines, por fuerza produce la prosperidad, alcanzando las conquistas del bienestar. Nuestras ciudades, en que descuellan hermosos templos, lujosos palacios y honrosos monumentos de la colonia, increíble parece que oculten un sistema de opresion para una gran parte de la raza que los levantó; pero nada es más cierto.

Delineando un cuadro con tales sombras, en el idioma de nues-

tros padres vencedores y vencidos, con su religion, costumbres, ideas y hasta sus vicios, protestamos de imparcialidad, pero con el derecho de la posteridad para emitir sus juicios, sin desconocer que nuestro pequeño adelanto, ó mejor dicho, nuestro estado actual de allá viene.

Discutir tales cuestiones, exentas hoy de las pasiones en que otro tiempo se agitaron, seria un absurdo y el trabajo más ímprobo y culpable si fuera para revivirlas; pero exponer opiniones meditaciones con ánimo tranquilo sobre hechos del pasado, es un deber de todo hombre que en algo se estima. Si en ello hay error, las observaciones razonadas y opuestas serán el reproche merecido.

Tomamos las cosas tal cual son, sin prescindir del derecho de pensar cómo pudieran ser.

LOS CHICHIMECAS.

El nombre chichimeca del imperio, primera residencia conocida del hombre en el Norte de este continente, procedencia del semillero de tribus que se derramaron ocupándolo, oculta su significado lo mismo que el de tantas caravanas advenedizas cuya etimología es desconocida. De allí partieron los toltecas en su extraordinaria peregrinacion; de allí vino el primer soberano de su monarquía, á que dieron esplendor nueve reyes durante 397 años, hasta las derrotas en que Topiltzin, el último monarca, sucumbió. De allí tambien vino un ejército al mando de Xolotl para reorganizar el reino de Tula.

En el de Michoacan, los primeros habitantes pacíficos é inclinados á ocupaciones tranquilas pero atrasados en instituciones sociales y divididos en pequeños señoríos, sufrieron la invasion de una banda chichimeca, con que al fin se mezclaron.

En el reino de Texcoco, capital sustituida á la del antiguo reino de Tula, agregándose el de Colhuacan, eran de rama chichimeca los que llevaban la corona.

Querétaro estaba dominado por chichimecas y otomís.

Esa raza, pues, estuvo extendida en una gran parte del país. Entre los rasgos conocidos de su carácter, el orgullo y la independencia eran su relieve.

Las fundaciones de los distritos de Cadereyta, San Pedro Toli-man y Jalpan, combatidas por ellos y erigidas para darles asiento ó para perseguirlos, se encontraban con hordas ó tribus que vagaban en esta sierra sin residencia fija; su crecido número, su obstinacion y resistencia para adoptar la vida civil, entretuvieron al gobierno de los vireyes por más de doscientos años. Agregando á sus costumbres salvajes el recuerdo de las conquistas con sus consecuencias, del imperio azteca; mirando por otra parte la condicion en que las otras razas se hallaban con sus nuevos dueños, careciendo de confianza, que nunca tienen los bárbaros en el hombre civilizado, su suerte estaba echada: pelear y huir, refugiándose en lo fragoso de estas serranías, garantizando su existencia y su libertad. Raza guerrera, indomable, carácter agreste, que prefiriendo la muerte á la subordinacion, entonaban como los apaches de hoy en nuestras fronteras, un canto al morir, partiendo á los palacios del sol, su dios, para acercarse al gran espíritu.

El poder de los Moctezumas, de tan temido nombre á grandes distancias, indudablemente se habia hecho sentir en esta sierra, y algunas emigraciones en masa, consecuencia de la opresion de los pueblos, fueron perseguidas por el ejército mexicano y dieron nombre á las ruinas conocidas hoy por los «Moctezumas,» entre el camino de la hacienda del Extorax al Pinal de Amoles; y si los chichimecas solo aparecen en la lucha con los conquistadores, en ella tenian parte tambien algunos otros grupos de antigua procedencia de las inmediaciones del Anáhuac antes ó á la caida de la dinastía, los otomís, por ejemplo, que ya se encontraban aquí en aquella época.

En la estadística de Querétaro del Sr. Septien, 1875, encontramos algunas fundaciones de los tres distritos de que nos ocupamos, comenzando por la de Querétaro. En 1531 (Junio), el ejército expedicionario de los vireyes al mando del general D. Fernando de Tapia, indio noble de Xilotepec, desde San Juan del Rio, que entonces tuvo nombre, hizo propuestas de paz á los otomís y chichimecas que ocupaban á Querétaro para someterlos á la corona de Castilla: contestaron de acuerdo, con una condicion preliminar: que habia de preceder un simulacro de guerra para mostrar su valor. Tapia aceptó, poniéndose en marcha, y cerca del Colo-

rado hizo alto á la vista de un grupo que apareció en el camino, á cuyo frente salió un gallardo chichimeca con todo el lujo de sus arreos militares, disparando flechas y arrojando alaridos, fórmula inicial del alarde aplazado para el siguiente día. El 25 de Julio, á la falda del Sangremal, tuvo lugar la batalla simulada, en que tan esforzados se mostraron los dos ejércitos sin ventaja de ninguno; la puesta del sol dió fin á la lucha, entrando reunidos y amigablemente en la capital, que con este hecho quedó inscrita en las conquistas de la colonia, diez años despues de haber tomado á México. Xilotepec habia sido provincia del antiguo imperio, dilatándose por el Norte hasta Huichapan, y en la época presente era el centro de las operaciones de ensanche.

La fundacion del Real de Escanela y la mision de Maconí, fueron las primeras en esta parte de la Sierra, por Alonso de Tovar y Guzman, hijo del que en nombre de la colonia fundó á Huichapan: tuvieron lugar en los años de 1635 y 36; el primero hoy es municipio de Jalpan, y el segundo pertenece al Distrito de Cadereyta en la categoría de juzgado de paz de la municipalidad del Doctor; y el Doctor comenzó á poblarse hasta 1728 que se descubrió el mineral.

Activo Tovar para reducir á los chichimecas, se ven sus penamientos y su táctica, cortándolos, flanqueándolos, colocando puestos avanzados en los centros mas escabrosos de la Sierra Gorda; proyectos y trabajos de que se ocupaba desde 1729, segun el testimonio del alcalde mayor de Xilotepec, empleando para catequizarlos hasta la política de mantenerlos y vestirlos.¹

Esto pasaba bajo el gobierno del virey Lope Diaz de Armerdariz, y el sucesor marqués de Escalona autorizó al mismo Alonso en 1742, para fundar una villa en el valle de Maya, ó de San Nicolás Tolentino, con el nombre de Cadereyta, conmemorando al virey, en cuya época tanto se adelantó en la conquista de esta comarca. Un convento de franciscanos como natural elemento de posesion, fué la consecuencia del fundo. San Gaspar, barrio de la ciudad, es fundacion chichimeca, con licencia solicitada por ellos y concedida por el alcalde mayor, Erutia, en 1672; y en 1690 bajo el gobierno del virey Gaspar de Sandoval, conde de Galvez, fueron amparados en la posesion de los terrenos adyacentes.

¹ Documentos inéditos del Cura Diaz de Cadereyta, 1795.

Tetillas es conocido como residencia de los chichimecas desde 1676, que el virey Fernandez de Córdoba, marqués de Guadalcázar, les dió el terreno, y el Palmar desde 1635.

Algunos años despues de la fundacion de Cadereyta, se erigió á seis leguas Nordeste un convento de franciscanos con el nombre de San José, sobre el cual vinieron los chichimecas, incendiando todo el establecimiento y asesinando á los religiosos; se reedificó más tarde como presidio, y en 1734 se le agregó el apelativo de Vizarron en honor del virey obispo D. Juan Antonio, que entonces regia la nueva España.

Estos datos están tomados de la estadística del Sr. Septien, pero en los títulos de Vizarron encontramos, que el año de 1717 el virey marqués de Valero concedió á D. Gabriel de Ardila los terrenos que fueron de la Mision, despues de veintiseis años que habia quedado desolada por los chichimecas, de manera que la fundacion de este pueblo se remonta al siglo XVII. Ardila fué conquistador de esta sierra, y la adjudicacion que se le hizo, fué en premio de haber contribuido á la pacificacion de los bárbaros. Más tarde Vizarron volvió á ser mision y presidio.

La poblacion de Bernal, hoy municipio de Cadereyta, tuvo origen en el año de 1700, congregándose allí algunos operarios con motivo del descubrimiento de la mina de oro, en terrenos de la Hacienda de Apichitlan, criadero de muchos labrados, irregular, y por lo mismo abandonado.

San Pedro Toliman, hoy cabecera de distrito, es poblacion antigua, registrada en la conquista en 1532, por la concesion del fundo que el vireinato hizo á los Sres. Nicolás de S. Luis, Francisco Sanchez, y Fernando Mendoza de Lima, que de Xilotepec fueron á poblarlo, y tuvieron posesion autorizada en 1560.

Tolimanejo igualmente fué conquistado en esa época por indios de Xilotepec; y Santa María Peñamiller se erigió en presidio en 1776, pero las disposiciones estaban dadas desde 1748 por Don José de Escandon, coronel del regimiento de Querétaro, segun los títulos de Vizarron.

Jalpan, cabecera de distrito, se fundó en 1640 por frailes fernandinos, y entre ellos merece honrosa mencion Fr. Junípero de la Serna: se debe á su celo y ardiente caridad la construccion

de algunos templos en los diversos pueblos que en el interior de la sierra catequizó.

La fecha á que llegamos, 119 años despues de que la raza española tenia establecido su gobierno en la capital y algunas otras, despues de que recorria el terreno del Golfo al Pacífico, nos muestra la resistencia de los chichimecas que no dejaban al conquistador ocupar tranquilo esta parte de la Sierra; y no era aquí solamente donde esa tribu se encontraba, puesto que la fundacion de *Lagos*, Santa María de los Lagos, fué dispuesta por la Audiencia de Guadalajara en 1563, para *sujetar á los chichimecas*.

Aún pasará mucho tiempo para sujetarlos, solo con el exterminio.

Cuarenta años despues de la fundacion autorizada de Cadereyta, 1642, se establecieron las misiones en esta Sierra, conforme los títulos, cuya copia tengo á la vista, de la hacienda de *Shajá* perteneciente á la familia *Labra*, en el distrito de *Zimapan*. El conde de *Paredes*, marqués de la *Laguna*, era el virey de la Nueva España, y dió mandamiento á los frailes franciscanos *Francisco de Aguirre* y *Nicolás Ochoa*, que presentaron al capitán *Gerónimo de Labra*, protector de los indios chichimecas en las fronteras de la *Sierra Gorda*, en *Maconí* el 4 de Noviembre de 1682.

Las misiones eran ocho, y repartidas en un radio de quince leguas. La cabecera era *Maconí*, sobre *S. Nicolás Tolentino* ó *Banas*, *Deconí*, *S. Juan de Tetla*, *S. Francisco*, desembocadero de *Toliman*, *La Nopalera*, el *Palmar* y *S. José de Vizarron*.

Como el acto de posesion del templo en cada uno de estos lugares, era celebrar la misa, á que invitaban á los chichimecas, iba toda la tribu, pero solo en la *Nopalera*, el *Palmar* y *Vizarron*, tomaron nota en el expediente del número que concurría: en el primero dice vagamente ciento y tantas personas, setenta en el *Palmar* y ciento cincuenta en *Vizarron*. Cada una de estas iglesias, dicen las actas de posesion, estaban techadas de jacal con un cuadro de la advocacion que se le daba, un humilde altar, y una campana afuera para llamar los fieles á los infieles.

Maconí, como hemos indicado más arriba, ya habia sido mision y tuvo un fin desgraciado, lo mismo que otros puntos de la Sierra. Segun el recibo que los misioneros *Francisco de Aguirre* y *Ni-*

colás Ochoa dieron al capitán *Gerónimo de Labra*, de los ornamentos, constan en él un cáliz y una patena que *Labra* regaló, quitados á los bárbaros en una batalla, y confesado por ellos que esos objetos los habian sacado de *San Juan de Tetla* cuando lo incendiaron, en tiempo que la tenian los religiosos de la provincia de *Michoacan*.

En el año que estamos de 1682, *Querétaro* era la capital de la provincia, que se extendia por el Noroeste hasta *Xichú*, por el Norte á *Jalpan*, y á *Zimapan* y *Jacala* por el Oriente. En este vasto territorio tenian que obrar las fuerzas persiguiendo á los chichimecas, establecidos desde el centro del que hoy es distrito de *Cadereyta*. Favorecidos por la aspereza de las montañas que tan legítimamente llevan el nombre de *Sierra Gorda*, su principal defensa era lo inaccesible para recorrerla. La forma de gobierno de estas tribus era la monarquía, y daban el tratamiento de distincion á su gefe. Al tomar la posesion de la mision de *San Nicolás Tolentino* «*Ranas*,» dice la acta: *que al sonido de la campana concurrieron los chichimecas con sus capitanes* «*Baltasar que llaman el monarca*,» y *Diego de Ledezma*. El llevar nombres cristianos explica el frecuente trato que tenian con los conquistadores, y lo dice además el dictámen del auditor, «unas veces sometidos y las más vueltos á la vida salvaje,» sin adoptar costumbres morigeradas. Habia algunos conocidos con sobrenombre: *Juan Calabaza*, *José el Sacristan*, etc., etc., y esto significa que la persecucion no era tenaz, carecia de energía por lo despoblado de la comarca; los pueblos que existian eran pequeños, y algunos mezclados ó compuestos de los mismos chichimecas. *Vizarron*, llamado primero presidio de *San José*, fué destruido dos veces por ellos, y fundado de nuevo en 1748 con treinta soldados radicados allí mismo con sus familias. *Pueblo Viejo*, de que hoy apenas se perciben las ruinas, tres leguas al Oriente de *Santa María Peñamiller*, se pobló en el siglo XVI y luego fué destruido; guerra sin cuartel que los chichimecas hacian á sangre y fuego.

Tal estado, siempre en espera del peligro, hizo que el virey *Casafuerte* repartiera en quince posesiones el terreno que se extiende desde el *Sombrerete* hasta *Tetla* y *San Cristobal*, es decir, unas sesenta leguas cuadradas, á los soldados milicianos de *Cadereyta*, en Agosto de 1724, para cria de ganados y siembras, con

la obligacion de escudar el terreno persiguiendo á los bárbaros: posesiones que vino á dar y autorizar el capitan Domingo de Olvera, segun los títulos del mineral del Doctor.

En esa época no existia la ranchería del Sombrerete, poblacion Otomí compuesta hoy de más de 600 habitantes. La primera posesion de terreno á los milicianos de Cadereyta, se tomó marcándolo en sus señas naturales: desde la Laja *en unos montones de piedras que fué vivienda de indios antiguos*, á la Bufo, á la Peña Redonda (el Sombrerete) y la Yerba Buena: tomaron posesion José de Trejo, Juan de Olvera, Miguel de Anaya, José Olguin, Narciso de Olvera y Francisco de Carvajal.

La poblacion de Bucareli, del municipio del Pinal de Amoles, lleva el nombre de D. Antonio María de Bucareli, virey que fué de la Nueva España hácia el año de 1722, segun los títulos referidos de la posesion de terrenos.

Establecidas las misiones en 1682 y repartidos los terrenos á los soldados de Cadereyta en 1724, intervalo de 42 años; ni las primeras moralizaron á los chichimecas ni los segundos los sometieron. Se comprende el estado intranquilo que guardarían las pequeñas y civilizadas poblaciones que en esta sierra se fundaban, con un enemigo implacable, que por ninguno de los caminos de reduccion se encontraba para domeñarse.

Los recursos de la colonia, empleados exclusivamente para dar sosiego al territorio, no estaban inactivos; pero la ferocidad de la raza á todo se sobreponia

No habiendo alcanzado ningun fruto los esfuerzos de dos siglos, fué precisa la resolucion de exterminarla, y D. José de Escandon, coronel del regimiento de Querétaro, tuvo á su cargo la empresa. En principios de Octubre de 1748 los asaltó en el cerro del Moral, inmediato á la Media Luna, á unas diez leguas al Norte de Vizarron.

Es un cerro muy elevado de flancos escarpados, sin acceso más que por un solo punto, á una pequeña meseta cortada á pico y dominante. Allí les llevaron la guerra y allí presentaron batalla. Se defendieron sucumbiendo al número y á la superioridad de las armas. Un soldado solamente salió herido. Murieron cinco indios, y una india y tres chicos, tal vez sus hijos, se despeñaron.

Hay adversidades y sacrificios que ennoblecen la memoria de

las víctimas. La india con sus hijos, en su salvaje y grande patriotismo, prefirió el suicidio á entregarse á sus enemigos. Las razas de este país no temian á la muerte. Moquihuih vencido por los Moctezumas, arrojándose de lo alto de un templo, habia enseñado á morir con el estoicismo de los héroes. Nuestras luchas civiles en 1861 registran en esta comarca un símil desgarrador. Gregoria Ocampo en Pathé, mártir del rubor de esposa, seguida de unos soldados, se echó en una barranca!

¿Qué más podrian exigir el sentimiento de patria y religion del honor? No han sido más grandes Safo la poetisa griega, sepultándose en la mar por su pasion desdeñada, ni Caton vencido por César, atravesándose con su acero. Cobarde llama el mundo á quien atenta á su vida; naturalezas excepcionales en la medida comun, que entre infortunios supremos se refugian en la muerte.

Ciento setenta y tres prisioneros hizo Escandon y llevó á Querétaro, hombres, mujeres y niños, pero no acabaron aquí los chichimecas, como veremos siete años despues, en los documentos que van al fin. Solo el tiempo, el aumento y crecimiento de las poblaciones, pudo extinguirlos.

Vista de la Sierra en los tres distritos.

La ciudad de Cadereyta, sentada á la falda del cerro histórico de la Magdalena, donde varias veces en este siglo el argumento de las armas disputara nuestro ser político, domina su hermoso valle, extendido de Oriente á Poniente en unas ocho leguas cuadradas, rico en cosecha de maíz.

Ocho leguas al Sudeste queda Tequisquiapan, municipio de San Juan del Rio, y los manantiales que allí nacen aumentan el caudal del rio de San Juan, siguiendo una línea de diez leguas al Oriente hasta el Infiernillo, donde reuniéndose con el rio del desagüe de México, que pasa por Ixmiquilpan, entran en la cavidad de una elevada montaña, que más de un cuarto de legua rumbo al Norte, oculta la corriente: aparece despues entre las gigantescas é inaccesibles barrancas de la mesa del Leon, del Chiquiní, el Embocadero, las Adjuntas, Camarones y los Moctezumas, para ir al Pánuco, verdadera línea divisoria entre el Estado

de Hidalgo y el de Querétaro; y sin embargo, el importante juzgado de Paz de Pathé queda dentro de esa línea en el Estado de Querétaro, perteneciendo por tradicion al municipio de Tecozautla en el Estado de Hidalgo.

Esa línea, ó mejor dicho ese rio con sus manantiales, pone á la vista su aparicion en la época terciaria; origen volcánico en que hicieron su erupcion, continuando su actividad en corrientes de diversas temperaturas, porque entre Tequisquiapan, Cipathé, Pathé, Taxidó, Mangüaní y Shajá, solo el 4º y el 5º tienen idéntico calor: son igualmente distintos los terrenos que atraviesan, de que dan testimonio las sustancias que traen en disolucion: en Tesquisquiapan es bicarbonato de sosa, y las demas, con excepcion del 4º y el 5º, son sulfurosos, y más extraordinariamente Pathé, cuyo lecho es pyritoso: es granito en Taxidó y Mangüaní, mirándose en el primero los basaltos arrojados, restos plutónicos de las fuerzas que levantaron el grupo de la montaña del Espolon; dilatando su accion á grandes distancias, de que se encuentran huellas en la abundancia de obsidiana cerca de Apichitlan; el pequeño manantial templado en Tolimanejo, y lo mismo el de Pathé chiquito de Huichapan. La toba opalífera de que se compone el terreno desde Cipathé, Tesquisquiapan, Cadereyta y Esperanza, hasta las inmediaciones de Querétaro, no viene de otras causas.

Los manantiales todos son tenidos por medicinales, frecuentados por una gran concurrencia en el invierno; y entre ellos merecen especial mención las sacras aguas de Taxidó, nombre compuesto del Otomí, piedra blanca: es una barranca de 85 metros de profundidad: la corriente interior se ramifica al salir, formando seis baños al uno y al otro lado del rio, en una longitud de un poco más de 100 metros, aunque midiendo hasta los últimos y pequeños, sea más de 300. Es una agua cristalina cuya cantidad no baja en todos, de 8 á 10 quintales por segundo, y marca en el invierno 36º centígrados. Es el baño predilecto de todos los que lo conocen, y se refieren curaciones extraordinarias de la vista, lo cual forma la hipótesis de crearla asociada de oxígeno. En cuanto al placer que en ese baño se siente, difícilmente hay otro en el país. Enfriando esta agua para tomar es del gusto más agradable. En la estacion de las lluvias las crecientes invaden los ba-

ños: en las secas cuando la época está adelantada, se notan dos hechos que revelan su origen: 1º que disminuyen un poco, y 2º la materia orgánica que traen en suspension, y que aglomerada llamamos *lama*, son indicios claros de su procedencia; grandes vasos en lejanas localidades, que á su vez se sostienen con raudales perennes: teoría que incluye los demas manantiales de este rio. No tiene lugar en este hecho la agua del mar, porque vendria con sus sales disueltas.

El baron de Humboldt midió en 96º la temperatura de Comanjillas, manantial que conocemos cerca de Guanajuato, y la de Pathé pasa de 100º, en tal vecindad con Taxidó, que apenas hay una legua de uno á otro: es que las profundidades de donde suben son diversas; la de Pathé debe estar inmediata á la que el plomo necesita para entrar en fusion.

Es curioso en el invierno al amanecer, cuando la atmósfera está tranquila, el espectáculo del paso del rio en Pathé: pequeñas veigas de ese verde claro de la caña dulce decoran las riberas, revistiendo el cuadro de cierta novedad fantástica, las muchas y variadas columnas de vapor en que sale el agua á los lados del rio en una extension de 80 metros.

Un rio de tanto mérito por su raudal, queda perdido, no obstante, en una comarca tan escasa, por la profundidad en que rueda: pequeños ribazos de trecho en trecho, se aprovechan en cultivo de caña y de legumbres, y solamente cerca del Infernillo presentan más extension. Tiene otro afluente exterior, los manantiales de la hacienda de Bantzá: agua de la temperatura de la de Tequisquiapan.

Dejando el rio y yendo hácia el Norte, el terreno se presenta cortado por colinas y elevados cerros, cubiertos de esa vegetacion mediana de tan pesada monotonía, nopal, maguey, palma, mezquite, etc., producto del calcáreo arcilloso de que está formado el piso.

La mesa que separa á Vizarron de Cadereyta, ya es el principio de los levantamientos que se extienden á toda la Sierra Gorda, terreno de cal grosera y caliza algo destruida, pero conservando impresiones.

Desde esa mesa con vista al Poniente, el valle de Cadereyta rodeando el cerro de la Magdalena, se desarrolla pintoresco por

Ajuchitlan, La Griega, Saldarriaga y el Colorado; hermosa perspectiva en Setiembre y Octubre, que las mieses en fruto cubren las campiñas, con el realce que le dan los ranchos, las haciendas y los estanques artificiales, que parecen espejos incrustados en el fondo verde mar de que el sol de otoño colorea las plantas de corta vida.

Mirando al Oriente la decoracion ha cambiado: es el mineral de las aguas con sus cerros descarnados, roca de ignicion, todo caliza compacta, con algunas capas de ondulacion que segun la teoría, al formarse han tenido un flujo y reflujo de 5 á 6 metros.

Pero la vista de un encanto indefinido, es en el Espolon; de allí se dominan distantes y espléndidos horizontes: al Sudoeste el llano del Cazadero, el enorme cono truncado de San Márcos y la lejana cordillera en que descansa la vista, ya en el Estado de México: al Sudeste el Popocatepetl y el Ixtlacihuatl, vigías de la eternidad en el paso de las generaciones; panorama de doble efecto; efecto que fascina mirándolo por el lado contrario en Diciembre, desde el límite de Guerrero, desde Zacualpan: es la sorpresa más grata á la vez que imponente, imprimiendo en el alma sensaciones desconocidas, el admirar aquella naturaleza tan excepcional, tan extraordinaria, que lleva nuestra imaginacion al día en que aparecieron el Popocatepetl, el Ixtlacihuatl y el Orizaba, que se ven al Oriente, y al Noroeste el Nevado de Toluca; tan enlazados entre sí, que de ello es un testimonio Ixtapa de la Sal con sus volcanes de agua termal y de gas carbónico.

Domina igualmente el Espolon, la ciudad de Huichapan, la de Zimapan, varios pueblos y haciendas, las sierras de Alfajayucan á Ixmiquilpan, la montaña de hierro oxidulado de la Encarnacion, y las de San Pedro Toliman y Zamorano. Bajando al Doctor, la formacion del Oriente, al otro lado del rio, llama la atencion por su originalidad: es un inmenso plano inclinado; parece un mar, cuyas olas embravecidas se precipitaran de súbito en un abismo, surcándose en varios sentidos.

Notable é inmediato á la Congregacion de Ranas, se ve el profundo hundimiento de la barranca de Bucareli, que al Poniente formó el cerro de la Media Luna, con sus extremidades al cielo; roca cortada á pico, color del peróxido de hierro: es la misma figura, pero no el color, vista por el lado opuesto, yen-

do por Bizarron, desde el rio del Extoraz, camino del Pinal de Amoles.

Otro paisaje se presenta desde el Rancho del Madroño: en la misma direccion se ven los caprichosos conos de Higuierillas y el gigante monolito *La Peña de Bernal*, que descubierta y por la distancia, parece solitaria en medio de una llanura. Con expansion se dejan sentir en este camino de la Sierra ó de Tampico, la renovacion de sensaciones por el cambio de los horizontes: desde el Rancho del Tejamanil se vé al Sudeste el Espolon, el Doctor, la ciudad de Toluquilla ó los Monumentos, el cerro de San Nicolás en Maconí, el de los Lirios, los de la Bonanza, los de la Encarnacion y Jacala, dibujando perfiles grandiosos y mágicos, semejantes á *espejismo*, que, arribándolos, desaparecen para encontrar otros nuevos.

Estando en el Puerto del Cielo, no puede uno darse cuenta del motivo para nombre tan simpático, porque en cuanto á elevacion, el cerro inmediato de la Calentura es el mayor de esta region sobre el nivel del mar: mide 3,350 metros; mil más alto que la ciudad de México. La vegetacion llena de lozania, es una eterna primavera: el pino y la encina toman allí una forma esbelta, creciendo hasta cuarenta metros, con tal brillantez en su follaje, que parece esmalte; en una formacion aluvial, verdadero laberinto en tumulto de barrancas, desfiladeros y colosales conos, en la aproximacion de servirse de contrafuertes entre sí.

Se halla en una hondonada el Pinal de Amoles, nombre bien aplicado en su primera parte, sobre la naturaleza de su misma localidad, gracioso pueblo con su caserío de adobe, sobrepuesto de caballete de tejamanil por la abundancia de las lluvias.

Siguiendo en descenso el camino de Tampico, benéfico para el tránsito de esta Sierra, se pasa el rancho de las Tres Cruces, el del Puerto de las Vigas, y se llega á la cuesta de Guazmazontla, de unos 45° de inclinacion por 800 metros verticales: las curvas para bajar á Escanelilla no son en junto menos que dos leguas, con una diferencia de 4 á 6 por ciento, lo que honra como se merece la capacidad del ingeniero que hizo ese camino.

Escanelilla se compone de tres haciendas de fundicion de plomo, con una y media ó dos onzas de plata por carga de 12 arrobas, y el motor es el agua del rio que baja de Escanela. A con-

tinuacion está Ahuacatlan, pequeño pueblito donde comienza el cultivo de la caña de azúcar, seis leguas distante del Pinal; tres más adelante, desde el rancho de las Animas, se ve la villa de Jalpan, su templo, su plaza, sus calles, los frondosos sabinos que sombrean su rio, como una banda que la ciñe por el Norte; todo bajo el prestigio de ese golpe de vista halagüeño, con que se nos presentan objetos desconocidos y retirados; contrastando con la melancólica aridez de la cuenca de Cancama al Oriente, y el horizonte de una triste uniformidad hácia la costa: aún se ve en esa direccion una aislada altura; es el cerro de la Cruz del Saucillo, coronada de nieve en el invierno.

Jalpan en 900 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 33° centígrados á mediados de Abril, explica su posicion en la zona caliente, con todos los inconvenientes que en el lenguaje de la costa llamamos *perjuicio*.

Es un distrito de gran porvenir; sus elementos lo han predicho desde que es conocido; la caña es una de sus riquezas por sus varios productos de expedito consumo, retribuyendo con largueza los afanes de su cultivo: es otro producto el café, que aclimatándolo con constancia, vendrá tan abundante como en Jilitla; es la cera de abeja que en escala mayor de lo que se atiende, será un artículo de exportacion: es el ganado mayor en un país que le es propicio, y de que los criadores realizan beneficios pingües: son los bosques de ébano, caoba, palo escrito, y una flora que aguarda las investigaciones de la ciencia para aumentar el número de los auxiliares de la salud y los goces del gusto: otra riqueza en que muchos se han fijado, bien conocida de todos allí, pero que hasta ahora no se ha iniciado su explotacion, es la seda de largo y delicado filamento, que entre las siete clases en que la divide la industria, ésta es una de las primeras; proviene de un gusano parásito de la encina, en que deja sus abultados capullos, siendo raros los años, escasos de lluvias solamente, que la cosecha no abunda: las mujeres con ese lento y laborioso trabajo de mano, hacen de ella costales y fajas, nada más; toda se pierde en cantidades importantes, desde el Pinal de Amoles hasta Jilitla.

El comercio de los tres distritos ó la circulacion en numerario, es muy limitada. Cadereyta y San Pedro Toliman sacan jar-

cia de sus montes, en que cada dia va escaseando ese ramo. La arriería es otra de las ocupaciones á que se dedica una pequeña parte de los habitantes, y la agricultura que basta para el consumo y aun para reservas, es la base de su existencia. Tenian en otro tiempo Cadereyta y Toliman un recurso hoy perdido, en los ranchos de vino mezcal, de que queda uno que otro establecimiento por haber acabado el maguey.

Cadereyta cuenta en su jurisdiccion seis minerales de plata, cromo, plomo, mercurio y un criadero de carbon de piedra; y son Las Aguas, el Doctor, Maconí, San Cristobal, Tetla y Sierras Coloradas, en todos cincuenta y tantas minas en frutos conocidos.

Toliman tiene criaderos de plomo en Higuerrillas y el mineral de Rio Blanco.

Jalpan solamente tiene el mineral de plomo con ley de plata en el Pinal de Amoles.

Todos son de perspectiva, pero actualmente solo se trabajan en muy reducida escala, el Doctor, Tierras Coloradas y el Pinal.

Rio Blanco, entre varias explotaciones para el futuro, tiene un aluvion de oro de escasa ley, que un dia, cuando haya una empresa dará una bonanza, porque ademas posee todos los elementos necesarios.

De las 506 leguas cuadradas que el Estado de Querétaro mide,¹ los tres distritos ocupan las dos terceras partes con una poblacion de 75,710 habitantes, ó 225 por legua,² que dá una notable diferencia de más para los tres distritos restantes, el del Centro, San Juan del Rio y Amealco, realmente más poblados.

Tomamos de la memoria del Ejecutivo del último año el estado de la enseñanza:

410 niños y 173 niñas	concurrieron á 11 escuelas en el distrito de Cadereyta.			
492	140	10	18	de Toliman.
641	188	18		de Jalpan;

27 por 100 sobre la poblacion, cifra que, como cifra comparada nada deja que desear, notando solo el mayor desarrollo, ó lo más

1 Estadística del Sr. Rivera Cambas, 1874.

2 Este dato es hipotético; está fundado en la comparacion de los 182,435 habitantes que en junto dá la memoria del Ejecutivo del Estado en Marzo de 1878, con los que en cada distrito enumera la Estadística del Sr. García Cubas, 1874.

extendida que está la educación en Jalpan, respecto de los otros dos distritos.

El sistema de enseñanza ha llegado á la altura que un decenio antes no tenia, sobre todo en las capitales y grandes centros. ¿Pero ha salido del círculo de nuestras costumbres, tendiendo con la educación primaria hácia el porvenir del hombre?

Empleando en concreto las observaciones que hacia con tal motivo un autor frances, deplorando en su país la abundancia de abogados, médicos y otras profesiones ilustres, pero sin proporcion con la masa del pueblo en que se apoyan; llamaba la atención, sobre el casi abandono ó absoluto olvido en que yacia la educación para agricultores, industriales y comerciantes, únicas fuentes de donde se forma la fortuna de una nación, y única fuerza moral que asegura la paz de los pueblos,

Con sobra de razón podemos hacer nuestras tales ideas, porque nuestro país, nuestra tierra, en la infancia de los conocimientos prácticos y de utilidad inmediata, carece de todo; y esta carencia de todo no se siente tanto en nuestras ciudades, donde encontramos bienestar, lujo y goces de una cultura avanzada; cuadro un tanto artificial, porque las comodidades que tenemos, la mayor parte, no las producimos nosotros mismos, nos vienen del extranjero; cuadro más artificial todavía, mirando el conjunto heterogéneo de nuestra raza, de nuestro pueblo; pueblo desheredado de saber, que no lo alcanza, que para ello le detiene la barrera de la diversidad de idiomas, otros tantos grupos en contacto forzado, impuesto por la sociabilidad para satisfacer las necesidades, pero sin el lazo estrecho de la palabra, el pensamiento y las ideas, que generalizadas forman el espíritu de una nación, imprimiéndole la fuerza, la unidad y la enérgica confianza de sí misma.

Lejos de las capitales se ve con tristeza la vida aislada de los pueblos, especialmente los pueblos de naturales, donde los efectos de nuestras instituciones son tardías, porque la educación no está á su altura, sus costumbres no están modeladas por ellas: limitadas aspiraciones ó ningunas, sin tradición, sin porvenir, sin miras ni objetos de actividad; esta es la existencia, pero es la existencia del acaso.

Infeliz es esta pintura, pero verdadera, sin el mérito de un

descubrimiento, porque la conocemos todos, y no solo en el Estado de Querétaro sino en todo el país, siendo también cierto que si todos la conocemos, todos somos responsables, sin la excusa de *atribuciones del gobierno*, de quien siempre estamos quejosos. Cada uno en su posición tiene deberes que llenar en la sociedad en que vive.

El indio de hoy, con poca diferencia del indio de la conquista, aun lleva en la frente la reprobación con que el malhadado feudalismo de la colonia lo marcara; es un sér aparte, sin otro roce que su familia, sin comprender el valor de su nacionalidad, sin que las cosas públicas lo atraigan, como atraen á todo hombre civilizado, sin liga de intereses con los demás, cuando lo que posee con un trabajo rudo é infructífero, apenas le basta para cubrir las exigencias *de su vida primitiva*. Y son nuestros hermanos los que tal existencia encuentran! Y es la falta de educación en tal estado de atraso!

A la vista de esa atonía se siente el ímpetu impotente de hacer en un día el inventario del capital que en mueble é inmueble posee la nación, porque ese dato contestaría el error con que frecuentemente alardeamos de nuestra riqueza, de nuestros tesoros; lamentable equivocación con que halagamos nuestra vanidad, rodeados de tanta pobreza, de tantas miserias y de tantas desventuras. Como nación, la nuestra es de las más pobres, y nuestras rentas son un testimonio irrecusable.

La verdadera riqueza de un pueblo es el hombre; pero el hombre industrial, el hombre de trabajo, que se basta á sí mismo, transformando en crecientes valores la materia prima, envidiable condición que aun no alcanzamos porque casi todo nos viene del exterior.

Tenemos criaderos de fierro para surtir al mundo, aunque sea exagerado decirlo, y la poca maquinaria que tenemos, lo mismo que la mayoría de nuestras herramientas, las traemos de fuera!

Se trata de la construcción de un ferrocarril, y la primera idea es elegir si los rieles vendrán más baratos de Inglaterra ó de los Estados Unidos, y para desdeñar el rubor que tal tutela nos causaría, decimos: *aquí no hay capitales para formar grandes fábricas*.

Con nuestras hábitos ¿cuándo los habrá?

Nuestros minerales en las nueve casas de moneda del país, ha-

ciendo abstracción del contrabando en las costas, producen 21 ó 22 millones anuales, la mayor parte para exportar; ¿no sería natural que la agricultura, la industria y el comercio produjeran el cuádruple, cuando los brazos ocupados en la minería son en número reducido, relativamente á la población?

En ese caso, metales y géneros que no consumiamos, podríamos vender para comprar lo que no teníamos; próspera posición en que nos hallaríamos.

No tenemos caminos, no tenemos ríos navegables, decimos, buscando á porfía el paralelo con los Estados Unidos; pero tal cual es la naturaleza de nuestra tierra, podemos mejorar, podemos colocarnos en situaciones ventajosas.

La irregular configuración del país y la falta de unidad en la raza, inconvenientes para el progreso de México que otros muchos han señalado, no hay duda que dentro de pocos años serían destruidos, quedarían anulados, con el celo activo y sin tregua del gobierno, de los particulares, de todos en general, sobre la enseñanza, sobre una educación que levantara la mirada más de lo que hasta aquí ha sido, para formar hombres de trabajo, ciudadanos útiles á sí mismos y á su país; apelando para inaugurar tal método, á comisiones de personas de saber y de ideas prácticas, que combinando el desarrollo de la inteligencia de la juventud, creándole á la vez el sentimiento de ocupaciones provechosas, la guiaran con un sistema adecuado, al trabajo, á la industria, único camino del bien.

Todos conocemos la imperiosa necesidad de regenerar nuestra sociedad enferma; enferma de indolencia, enferma de egoísmo: ¿por qué no decirlo cuando todos también lo vemos? y el remedio es la educación y el trabajo.

Cada día se hace más urgente entrar en nuevas vías, en el sentido de los adelantos, aunque sea imitando, ó inventando, pues que el estado anormal por las innovaciones en los intereses del mundo, así nos lo impone. Es un hecho nuevo en la historia, á lo menos de la conquista acá, lo que ha pasado hace poco en Europa con la depreciación de la plata, quitándole su valor inmutable y someténdola á la alza y baja de la especulación de los bancos, en que juegan al azar las fortunas, arrastrando en el peligro millones de familias de los países mineros: hecho que

puede repetirse, y que si á México no alcanzó, no tenemos para el futuro la seguridad de estar exentos; y la plata es el primero de nuestros recursos.

¿Cuál sería la confusión de la sociedad recibiendo de golpe la reducción en el tipo de la plata, y que quedara establecida? Sería un trastorno que nadie puede prever en sus consecuencias, pero estaría en la posibilidad de suceder si se presentara en alguna otra parte otra bonanza como la de California: el trastorno sería universal, pero menos desastroso en los países industriales.

A variados argumentos se prestaría esta discusión, por otra parte inútil, por el convencimiento con que estamos poseídos de nuestras necesidades públicas.

La enseñanza en nuestro país, tomando otro giro más alto, resolvería los difíciles problemas de nuestro ser social; la enseñanza tan generalizada, tan obligada por la fuerza, aun empleando todos los medios para conseguirla, é imponiendo además por una ley el hablar un solo idioma á toda la juventud que procede de otros.

Sigamos con fe y constancia la obra de unidad iniciada diez y nueve siglos há por el Redentor del mundo, y que en su mismo camino la enseñanza sea el redentor de la humanidad por el pensamiento, expresado en la palabra, y la palabra convertida en hechos de saber, trabajo y bienestar.

Remontando el río á una y media legua Sudeste de Jalpan, se asciende por entre difíciles riscos á una gruta que de tiempo desconocido conservó los restos de una familia. La entrada al Poñiente casi está al nivel del lecho del río, que solo en las aguas corre: es el mismo de Escanelilla y Ahuacatlan, que detras del puerto de las Animas, y semejante al río del Infiernillo, va subterráneo unos tres cuartos de legua, y sale inmediato abajo de la caverna: llaman allí *Puente de Dios* al terreno en que se oculta. En las aguas que la corriente es abundante, se divide por el interior y exterior, entrando esta última en la caverna, cuyas tortuosidades tienen salida al mismo río. Desde la luz hasta una frente en que cambia el giro de la cavidad, mide 250 metros por 9 á 10 de anchura y 6 de alto; todo el piso es de arena, piedra rodada y algunos trozos de madera que arrastran las avenidas anuales, pero en las secas puede andarse con libertad. La roca es

granito, y solo en un espacioso recodo á que se sube entre fragmentos desprendidos, se encuentra un lecho calizo, cuyas lentas filtraciones han formado dos preciosas estaláctitas, cercanas de un poco más de un metro, de $3\frac{1}{2}$ decímetros de diámetro y $2\frac{1}{2}$ metros de altura; altura en que la acción de la gota, no teniendo libre el paso primitivo, hizo caprichos parecidos á cortinas recogidas con sus delicadas capas superpuestas: el conjunto parece un tabernáculo, con ese blanco mate y brillante de estas concreciones, y su particular sonido metálico, como una campana que llama, y que ante la luz artificial hace aparecer los trazos fugaces de la penumbra, fantasmas de los lugares silenciosos.

Junto á este lujo de la naturaleza quedaron mucho tiempo durmiendo el sueño de la muerte tres hombres, una mujer y un niño, reunidos en posición horizontal, y cubiertos de un cristal tenue de las filtraciones, que deslizándose por sus formas, las hacia resaltar.

Personas de Jalpan que los vieron, me lo refirieron el 18 de Abril en el mismo lugar que aquellos desgraciados ocuparon en la gruta. Son las momias á que se refiere el Sr. Septien en su Estadística del Estado de Querétaro, 1875, página 147; pero cuando él la escribió ya no existían: el señor general Olvera me dijo que hace unos 15 años, que visitantes irreflexivos las rompieron; impiedad que privó á nuestro museo de poseer tales ejemplares, y que solo por traerlas hice un viaje.

El Prefecto de Jalpan, Sr. Salazar, me ha asegurado que estas momias no pertenecían á tribus bárbaras; la mujer de entre ellas *tenia rosario*, y esto les quita el prestigio de antigüedad.

Quizá fué una familia que ocultándose del furor de nuestras revoluciones se refugió allí, ó la curiosidad los llevó, y consumido el recurso de alumbrarse, no pudieron salir y perecieron.

No daré punto á estas humildes líneas, sin la honrosa y merecida mención del Sr. general D. Antonio Gayon, digno Gobernador de este Estado, que para esta expedición por la Sierra me envió circulares y cartas de recomendación para todas las autoridades; puso á mi disposición al Sr. D. Pablo Primer, ingeniero topógrafo, y al Sr. D. Jacinto Moreno, fotógrafo: del uno son los dos planos, y del otro las ocho vistas de los monumentos, único mérito de este pequeño trabajo.

Al Sr. Gayon, al Sr. Chavez, Prefecto de Cadereyta, que desde 1877 habia iniciado la descripción de las antigüedades, á las personas que en el Doctor, Ranas y Jalpan me acompañaron dispensándome atenciones, les consigno aquí mis agradecidos recuerdos.

Mineral de las Aguas de Cadereyta Mendez, 30 de Junio de 1879.— J. M. REYES.

Copia de las actas de las misiones en la Sierra Gorda.
1682 y 1683.

En la nueva misión de la Sierra Gorda y Real de San Buenaventura de Maconí, en cuatro días del mes de Noviembre de mil seiscientos ochenta y dos años, ante mí el Capitan Gerónimo de Lábra, General protector de los indios Chichimecas de todas las fronteras de esta Sierra Gorda, por su Magestad: Parecieron los Reverendos padres fray Francisco de Aguirre y fray Nicolás de Ochoa, religiosos del orden del seráfico padre San Francisco de la provincia del Santo Evangelio de esta Nueva España, y me presentaron el testimonio de las dos fojas antecedentes, en que está inserto un mandamiento del Exmo. Sr. Conde de Paredes y Marqués de la Laguna, virey de esta Nueva España, autorizado y firmado dicho testimonio, de D. Diego José de Bustos, oficial mayor de la secretaría de la Gobernación y Guerra de esta Nueva España, del cargo de D. Pedro Velasquez de Cadena, caballero del orden de Santiago; y en su conformidad me pidieron les diese posesión de las misiones de esta Sierra Gorda.

Y por mí dicho General protector, visto el testimonio en que está inserto el mandamiento, del dicho Sr. Exmo. virey de esta Nueva España, le obedecí con el acatamiento debido, y en su cumplimiento y efecto digo: que los ministros de la misión de esta Sierra Gorda, los dichos padres fray Francisco de Aguirre y fray Nicolás de Ochoa, contenidos en dicho testimonio, á los cuales estoy presto á dar posesión de las partes de esta misión, y las certificaciones de su asistencia, cumplido el término de cada un año. Yo así lo proveí y firmé como Juez receptor con testigos de asistencia por no haber en este Partido Escribano.

público, ni Real en cordillera; asimismo lo firmaron los dichos religiosos.— *Gerónimo de Lábra.*— *Fr. Francisco de Aguirre.*— *Fr. Nicolás de Ochoa.*— Testigo. *Andrés Jaen.*— Testigo. *Antonio de Zuñiga.*

1

POSESION DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE MACONÍ,
CABECERA DE LAS MISIONES.

Estando en una iglesia con las paredes de piedra y techo de Jacal, de la advocacion del Doctor San Buenaventura, donde está colocado en su retablo grande de pincel, y arrimado á dicha iglesia dos celdas techadas de Jacal; todo lo susodicho se ha fabricado por mí el presente General protector, en este puesto nombrado San Buenaventura de Maconí, cabecera de la mision de esta Sierra Gorda; en cuatro días del mes de Noviembre de mil seiscientos ochenta y dos años: Yo el dicho Capitan Gerónimo de Lábra, General protector de estas fronteras, cogí por las manos á los Reverendos padres fray Francisco de Aguirre y fray Nicolás de Ochoa, religiosos del orden de nuestro padre S. Francisco, y en nombre de su Magestad les metí en posesion, de la cabecera de esta mision y de la dicha iglesia, en la cual entraron y salieron, y estando dentro rezaron algunos oficios, y abrieron, y cerraron las puertas, é hicieron otros actos y señales de verdadera posesion que tomaron, real, actual, corporal, velquasi, quieta y pacíficamente, sin contradiccion de persona alguna, aunque se hallaron muchas presentes, españoles é indios, y algunos Chichimecas; y en la dicha posesion que así han tomado, los dichos religiosos, digo: que desde luego les amparaba en ella en nombre de su Magestad, para que de ella no sean despojados, admovidos ni quitados, sin que primeramente sean oidos y por juez y derecho vencidos, ante quien y como deban: y de haber pasado todo lo susodicho segun que se declara, los dichos religiosos me pidieron á mí el presente general protector, se los dé por testimonio poniéndolo en efecto: certifico en testimonio de verdad que todo lo susodicho pasó segun y como va expresado, y lo firmaron conmigo los dichos religiosos. Ante mí como juez receptor con los testigos de mi asistencia en la dicha posesion.— *José de Tovar.*— *Juan Lorenzo de*

Tovar.— *D. Pedro de Lizalde Melchor,* y otras muchas personas nuevos vecinos y estantes en este dicho punto.— *Gerónimo de Lábra.*— *Fr. Francisco de Aguirre.*— *Fr. Nicolás de Ochoa.*— Testigo. *Andrés Jaen.*— Testigo. *Antonio Zuñiga.*

2

Estando en el puesto nombrado las Ranas, centro de la Sierra Gorda, habitacion de indios Chichimecas de ella, donde están pobladas las cuadrillas de dichos indios con sus familias que se componen de muchos hombres, niños y mujeres, de que son capitanes de ellas, Baltazar, indio que llaman el monarca, y Diego de Ledezma; y en una iglesia que al presente por mi disposicion se ha fabricado, con la advocacion del glorioso San Nicolás de Tolentino, donde quedó colgada la campana, y á su sonido se juntaron á dicha iglesia, dichos indios Chichimecas; hoy dia trece de Noviembre de mil seiscientos ochenta y dos años, por la mañana á hora de misa, y estando juntos y congregados, yo el capitan Gerónimo de Lábra, general protector de todas las naciones de dichos indios Chichimecas de esta Sierra Gorda, y sus fronteras, por su Magestad: prosiguiendo en la posesion de estas misiones y nueva poblacion de indios; por haberse quedado en la cabecera de Maconí, el Reverendo padre fray Francisco de Aguirre, y venido solo á este puesto el Reverendo padre fray Nicolás de Ochoa, le cogí por la mano y en nombre de su Magestad, y en virtud de la facultad que me tiene concedida por su real título, le metí en posesion de esta dicha iglesia, que al presente está techada de Jacal, y su Reverencia luego hizo á dicha iglesia la bendiccion, y á su cementerio, en debida forma, poniendo cruces en las paredes competentes, y luego dijo misa rezada, que oyeron todos los dichos Chichimecas devotamente, mostrando mucho cariño á dicho religioso, á quien mediante Francisco de Aguilar intérprete de la lengua Chichimeca y Otomí, que es la que habla dicho padre, le dió á entender que decian que lo admitian y recibian de muy buena gana, y despues se paseó por la dicha iglesia é hizo otros actos y señales de verdadera posesion. . . .
. con los testigos de mi asistencia, por no haber en este

partido ni en leguas en contorno, Escribano de su Magestad, siendo testigos Pedro de Chavez, José de Tovar, Nicolás de Farfan, vecinos de Maconí cabecera de esta nueva Mision, y otras más personas españolas é indios.—*Gerónimo de Lábra.*—*Fray Nicolás de Ochoa.*—Testigo. *Bartolomé Cuello.*—Testigo. *Antonio Zuñiga.*

3

Estando en el puesto nombrado Deconí del centro de esta Sierra, donde asisten las cuadrillas de Chichimecas, de que son capitanes Antonio Pizaña y Nicolás Martin, con número de gentes y mujeres y muchachos, y donde por mi disposicion se ha fabricado una iglesia con techo de Jacal, y hay campana; en catorce días del dicho mes de Noviembre, de mil seiscientos ochenta y dos años; yo el dicho capitán Gerónimo de Lábra, general protector de los Chichimecas de esta Sierra y sus fronteras, por el rey nuestro señor, en virtud de la facultad que para este efecto me tiene concedida, en virtud de mi real título; serian las ocho horas de la mañana poco más ó menos, cuando al sonido de dicha campana se congregaron dichos Chichimecas á dicha iglesia, que se le da por nombre el de la advocacion de Nuestra Sra. de Guadalupe de Deconí, y estando dentro cogí por la mano al Reverendo padre fray Nicolás de Ochoa, ministro de esta nueva Mision, en nombre de su Magestad, le metí en posesion de dicha iglesia y la pertenencia, y el dicho padre la bendijo y celebró en ella el santo sacrificio de la misa, que dijo rezada y oyeron dichos indios, que mediante Francisco de Aguilar intérprete de la lengua Chichimeca, que me asiste á esta nueva conversion, dijeron se alegraban, é hicieron demostracion de regocijo viniendo á la obediencia, y el dicho padre los agasajó, y en dicha iglesia se paseó é hizo otros actos y señales de verdadera posesion, etc.

4

Estando en el puesto nombrado San Juan de Tetla en el riñon de esta Sierra Gorda, asistencia de los indios Chichimecas, bárbaros de ella, y principal morada de las cuadrillas de D. Rafael Piedra y Diego de Segura, que se componen de mucha gente,

hombres y mujeres de toda suerte de edades, en donde por mi disposicion se ha fabricado una iglesia de la advocacion de San Juan Bautista, que al presente está techada de Jacal, con su campana; en quince días del mes de Noviembre de mil y seiscientos ochenta y dos años; yo el dicho capitán Gerónimo de Lábra, general protector de los indios Chichimecas de esta Sierra Gorda y sus fronteras, por el rey nuestro señor, en virtud de las facultades que para esto me tiene concedidas, y en conformidad de mi real título, serian las ocho horas de la mañana poco más ó menos, cuando al sonido de dicha campana se juntaron y congregaron los Chichimecas mencionados, en dicha iglesia; y estando dentro, cogí de la mano al Reverendo padre predicador fray Nicolás de Ochoa, ministro por su Magestad de esta nueva Mision; al cual en nombre del rey nuestro señor, le metí en posesion de dicha iglesia, nombrada San Juan Bautista de Tetla, y el dicho padre hizo la bendicion de ella en debida forma y celebró el santo sacrificio de la misa que dijo rezada, y oyeron dichos Chichimecas, que mediante y por lengua de Francisco de Aguilar intérprete de la nacion Chichimeca, que traduce á la Otomí, y asiste á esta nueva conversion, dijeron que dijese á dicho padre y á mí, el que se alegraban de congregarse en dicha iglesia, y se les reconoció en demostraciones, viniendo con obediencia, y el dicho padre los acarició y quedaron gustosos; y por dicha iglesia se paseó de una parte á otra é hizo otros actos de verdadera posesion, etc., etc.

5

POSESION DE LA NUEVA MISION DE SAN FRANCISCO EN EL DESEMBOCADERO DEL PUERTO DE TOLIMAN.

No se copió esta acta por no distinguirse en el original. Esto dice la copia.

6

Estando en el puesto nombrado la Nopalera, términos de Sierra Gorda, asistencia de los Chichimecas bárbaros de ella, y principal morada de la cuadrilla de Bartolomé Moreno, que se compone de bastante número de personas que serán hasta ciento y tantas, poco más ó menos, hombres, mujeres y muchachos, de

toda suerte de edades, á la cual se agregó la cuadrilla de Diego Martin, indio Chichimeca que asiste en el puesto nombrado Uhí, y por haber cegado el dicho Bartolomé Moreno de la vista corporal, quedó en su lugar Agustín Martin su hijo, en dicho puesto y nueva Mision: por mi disposicion é industria se ha fabricado una iglesia de Jacal en interin que se dispone en forma, con la advocacion de San Gerónimo Doctor de la Iglesia; en veintiocho del mes de Marzo de mil y seiscientos ochenta y tres años; yo, el capitán Gerónimo de Lábra, general protector de las naciones de los indios Chichimecas, de dicha Sierra Gorda y todas sus fronteras, por el rey nuestro señor, en virtud de la facultad que para este efecto me tiene concedida, y en conformidad de mi real título; serian las ocho horas de la mañana poco más ó menos, cuando al sonido de una campana que se colgó en dicha iglesia y estando dentro de ella en concurso de otras muchas personas y españoles que acudieron, cogí por la mano al Reverendo padre predicador fray Nicolás de Ochoa, ministro por su Magestad de esta nueva Mision, y en su real nombre le metí en posesion de la dicha iglesia, nombrada San Gerónimo de la Nopalera; y el dicho padre hizo la bendicion de dicha iglesia, con el manual en la mano, en debida forma, y despues celebró el santo sacrificio de la misa, la que dijo rezada el dicho padre, y la oyeron los dichos Chichimecas, los que mediante y por lengua de Francisco de Aguilar, intérprete de estas naciones que traduce su lengua á la Otomí, y asiste á esta conversion; dijeron que le dijese al dicho padre y á mí, cómo se alegraban de congregarse en dicha iglesia y que se les dijese misa; y antes de celebrada como dicho es, cogí por la mano al dicho padre ministro, y se paseó por dentro y fuera de dicha iglesia, y rezó algunos salmos é hizo otros actos y señales de verdadera posesion

. y de como hoy dicho dia se bautizaron en esta iglesia número de veintidos personas de esta nacion Chichimeca, tres niños y los diez y nueve, desde nueve años para arriba hasta sesenta: el dicho padre ministro me pidió á mí, presente general protector, que se lo diesé por testimonio para guarda de su derecho; y poviéndolo en efecto en aquella via y forma, etc., etc.

7

Estando en el puesto nombrado el Palmar, términos de esta Sierra Gorda, asistencia de los indios Chichimecas bárbaros de ella, y principal morada de la cuadrilla de Juan Calabaza, que se compone del número de setenta personas, hombres y mujeres de todas edades, y en donde por mi disposicion se ha fabricado una iglesia que al presente está techada de Jacal para reedificarla despues, y es de la advocacion de Santiago Apóstol; en treinta días del mes de Marzo de mil seiscientos ochenta y tres años: yo el dicho capitán Gerónimo de Lábra, general protector de las naciones de los indios Chichimecas de dicha Sierra Gorda y todas sus fronteras, por el rey nuestro señor, en virtud de la facultad que para este efecto me tiene concedida, y en conformidad de mi real título; serian las ocho horas de la mañana, poco más, cuando al sonido de una campana que se compró á mi costa y colgó en dicha iglesia, por no haber dado hasta hoy para estas poblaciones su Magestad, más de cuatro campanas; se juntaron y congregaron los Chichimecas en dicha iglesia; y estando dentro cogí por la mano al Reverendo padre predicador fray Nicolás de Ochoa, ministro de estas nuevas Misiones al cual en nombre de su Magestad le metí en posesion de esta dicha iglesia y Mision, nombrada Santiago del Palmar, y el dicho padre ministro se paseó por dentro de la dicha iglesia, é hizo otros actos y señales de verdadera posesion que tomó con la de un ojito de agua que bebe la gente, y está á la parte del Sur mirando desde dicha iglesia etc., etc.

. y oyeron los dichos Chichimecas, los cuales dijeron mediante y por lengua de Francisco de Aguilar intérprete de mi asistencia, que dijese al dicho padre ministro y á mí, que estaban gustosos de tener hoy iglesia y de que se les dijese misa; y luego pidieron les bautizaran, como se hizo, á dos muchachas, la una de diez años y la otra de trece: y de haber pasado todo lo susodicho que segun se declara, etc., etc.

Estando en el puesto nombrado S. José (despues Vizarron), en un llano distante siete leguas de Maconí, poco más ó menos, al pié de la Sierra Gorda, donde está un ojo de agua hácia el Poniente, en un arroyo que corre de Sur á Norte, asistencia de los indios Chichimecas, y principal morada de Lúcas Anton, Alonso Tovar y Felipe Sanchez, capitanes de cuadrillas que se componen del número de ciento y cincuenta personas, poco más ó menos, hombres y mujeres, de toda suerte de edades, y en donde por mi disposicion y expensas, se ha fabricado al presente una iglesia de Jacal para reedificarla despues, y es de la advocacion del patriarca S. José. En primero dia del mes de Abril de mil seiscientos ochenta y tres años; yo el dicho Capitan Gerónimo de Lábra, general protector de las naciones de los indios Chichimecas de esta Sierra Gorda y todas sus fronteras, por el rey nuestro señor, en virtud de la facultad que para el efecto me tiene concedida y en conformidad de mi real título, serian las ocho horas de la mañana, poco mas ó menos, cuando al sonido de la campana que se compró á mi costa y se colgó en dicha iglesia, se juntaron y congregaron los indios chichimecas en dicha iglesia, y estando dentro cogí por la mano al reverendo padre predicador fray Nicolás de Ochoa, ministro de estas nuevas misiones, al cual en nombre de su Magestad le metí en posesion de esta dicha iglesia y mision, nombrada S. José, y el dicho padre ministro se paseó por dentro de la dicha iglesia, é hizo otros actos y señales de verdadera posesion que tomó.

. y por ser tan del servicio de ambas magestades, digo que amparaba y amparé en nombre del rey nuestro señor, en dicha posesion, al dicho padre ministro.

. y oyeron los dichos Chichimecas, los cuales y mediante por lengua de Francisco de Aguilar intérprete que me asiste, dijeron, que le dijese al dicho padre ministro y á mí, que quedaban contentos de tener iglesia, y de que se les fuese á decir misa, y luego pidieron que se les bautizasen muchas personas que no te-

nian el agua del Santo bautismo que lo deseaban, y se bautizaron diez y seis personas de todas edades, desde la infancia hasta sesenta y tantos años, varones y mujeres; y de haber pasado todo lo susodicho segun que se declara, el dicho padre ministro me pidió á mí el presente general protector, que se lo diese por testimonio, y poniéndolo en efecto en aquella via y forma que mejor lugar haya; califico en testimonio de verdad, cuanto puedo y no en mas, que todo lo referido pasó segun y como se contiene y declara en el ingreso de esta posesion, y lo firmó el dicho padre ministro conmigo dicho general protector; ante mí como Juez receptor con los testigos de mi asistencia, por no haber Escribano público ni real en cordillera, siendo testigos José Sanchez de Espinosa el viejo, y José Sanchez de Espinosa el mozo, Antonio de Olvera y otras muchas personas vecinos de estas comarcas. —Gerónimo de Lábra.—Fr. Nicolás de Ochoa.—Testigo, José Montalvo.—Testigo, Antonio Zúñiga.

En Maconí con fecha 16 de Diciembre de 1683 años, siguen los recibos de los ornamentos, campanas, etc., etc., que los misioneros dieron al Capitan Gerónimo de Lábra y se omiten en esta copia por lo difuso.

En el mineral de S. Antonio del Doctor á los 20 dias del mes de Mayo del año de 1860: El C. Juan Gámez, Juez único de paz del expresado mineral.

Certifico en toda forma de derecho, que la presente copia está sacada fiel y legalmente de su original, como asimismo la imitacion de las letras últimas de cada acta ó nombre de los reverendos padres, Capitan protector y testigos: y para la debida constancia firmo la presente de que doy fé.—Juan Gámez.

Copia de las diligencias y posesion de terrenos dada á los soldados de Cadereyta en la Sierra Gorda.

Yo D. José de Montalvan, teniente del Escribano mayor de gobierno y guerra, y propietario del Juzgado privativo por el rey nuestro señor: Certifico, doy fé y verdadero testimonio, que ante el excelentísimo señor virey D. Antonio María Bucareli y Urzua se presentó un escrito por el que se piden documentos, que con el

decreto á él proveido y respuesta del señor fiscal, despues de los que se piden se insertarán, y son del tenor siguiente:

«D. Juan de Acuña, caballero de la órden de Santiago, comendador de Adelfa en la de Alcántara del consejo de su Magestad en el real y supremo de guerra, capitan general de los reales ejércitos, virey, gobernador y capitan general de esta Nueva España, y presidente de la Real Audiencia de ella, etc., etc. Habiéndose representado en este superior gobierno por los oficiales y soldados milicianos de la plaza de armas y frontera de villa de Cadereyta; que con ocasion de estarse entendiendo en el repartimiento y poblacion de tierras de la Sierra Gorda, para que sirviese de mayor seguridad y freno á las naciones Chichimecas que las habitaban y se hallaban reducidos, así á los hacenderos como todos los dichos soldados de aquella jurisdiccion (que por lista real eran mas de doscientos,) tenian determinado registrar, como de hecho registraron, varios puestos de dicha Sierra, con el ánimo de poblarlos y hacer pactos comunes, para gozarlos con sus ganados generalmente sin ser ninguno señalado; siendo uno de dichos sitios el del puesto del pié del Pinal, nombrado la Laja, camino y entrada para la Sierra Gorda.

. que servian de escondedera á los indios cuando se hallaban alzados, estando en la pertenencia de la Jurisdiccion de aquella frontera, los cuales se obligaron á tener siempre poblados con gente y ganados, de suerte que aunque los indios llegasen á alzarse, no les precisaria esto á desampararlos, por estar connaturalizados y criada la gente entre los golpes de ellos, y que no sucederia así, ocupándose dichos puestos de gente foránea, pues los dejarian sacando sus ganados en cualquier fortujito que le amenazase de indios, quienes con esto criarian alas para sus mayores latrocinios y maldades; concluyendo en pedir se les hiciese merced y adjudicaciones de ellos, pues aunque parecia mucha latitud de tierra, no lo era para el servicio de pastear, por sus muchas barrancas infructíferas, peñascos y asperidades, sobre lo cual informó el señor contador mayor D. Gabriel Guerrero de Ardila, en 29 de Mayo de mil setecientos veintidos, lo que al asunto se le ofrecia, expresando entre otras cosas, ser cierto, que en la villa de Cadereyta, como de las principales fronteras

de las sierras, habian sido siempre especiales los méritos y servicios de la vecindad de su distrito, pues sin tirar sueldo alguno ejecutaron todas las campañas que se ofrecieron, á igual de los arreglados, y en continua vigilancia para los socorros y frecuentes debates que les habia ocasionado, y á todas las vecindades, la declarada guerra de los indios, padeciendo durante ella y en los tiempos antecedentes, las muertes de los padres, hijos y parientes de diferentes, y la desolacion de ranchos, haciendas y ganados, siendo para digna admiracion la consistencia de los que quedaron, que para gloria de las dos magestades, se habian aumentado, y la poblacion, que les hacia dignos y merecedores de toda remuneracion, y en su inteligencia, y de lo que sobre ello expusieron los señores Auditor general de la guerra y el fiscal de su magestad, tuvo por bien expedir despacho á los treinta de Diciembre de mil setecientos veintidos, dando comision á la Jurisdiccion de Cadereyta, ó al Capitan protector de aquellas fronteras, Domingo de Olvera,

. asegurándose de esta forma, la mayor permanencia en el pueblo de las tierras, cuyo informe ejecutó dicho capitan Domingo de Olvera en seis de Marzo de este año, proponiéndome lo conveniente que era se adjudicase junto con los otros, así por los fundamentos deducidos por parte de dichos oficiales y soldados de Cadereyta, como por haberse dicho sitio de las Ranas reconocido siempre como perteneciente á aquella jurisdiccion, en todas las operaciones que se ofrecieron durante la guerra de los indios.

. y en su consecuencia se remitieron por dicho Capitan protector los antos á mi superior gobierno, con este informe:— Exmo. señor: Habiéndose servido V. E. por despacho de treinta de Diciembre del año próximo pasado de veintidos, que me presentaron los soldados de esta frontera, de conferirme la facultad y comision para las diligencias de las tierras de la Sierra Gorda, que en él se expresan.

. en cuya conformidad, siendo lo que debo informar á V. E., en su vista se servirá determinar lo que tuviere por más conve-

niente, que será lo mejor como siempre.—Villa de Cadereyta y Marzoseis de mil setecientos veintitres.—Besa las plantas de V. E.—*Domingo de Olvera.*

A que con respuesta del señor fiscal de su Magestad mandé se pasasen al Sr. D. Gabriel Guerrero de Ardila, para que en su inteligencia y de las diligencias nuevamente ejecutadas, me informase lo que se le ofreciese, quien lo ejecutó en esta manera:—Exmo. señor:—Sobre la pretension de los vecinos, soldados milicianos de la villa de Cadereyta y su jurisdiccion, tocante á que se les adjudicasen por la dignacion de V. E. diferentes sitios en la Sierra Gorda, para pastos comunes de sus ganados, y por el mérito de ser de las principales fronteras de aquellas sierras, y los servicios propios y de sus antepasados, á que informé en veintinueve de Mayo del año pasado, y con lo pedido por los señores auditor general y fiscal de su Magestad.
. y mirando que los pueblos radican lo que se conquista, y asegura el que con el tiempo tributen, y del comercio se utilice su Magestad, y en diezmos, alcabalas y otros derechos, facilitando lo que es más, el poder con el tiempo reducir los gentiles confinantes, esto es en lo general, porque en lo particular de la Sierra Gorda, los siete partidos de las fronteras de su ámbito, desde el de Mextitlan, Zimapan, Ixmiquilpan, Huichapan, Villa de Cadereyta, San Juan del Rio y Toliman del Partido de Querétaro, el de San Luis de la Paz, y el Real de Escanela de la otra parte de la Sierra y el Partido de Cadereyta, y que de los términos de dicha Sierra Gorda para afuera y contienen en sus dilatados espacios pueblos tributarios, gente de razon y vecindades de españoles, en lo demas es con la diferencia de que desde Xichú de los indios, y el de los españoles de la ya expresada jurisdiccion de San Luis de la Paz, hasta la del Real de Escanela, no son tributarios, por la reciente pacificacion, ni lo que avecida mirando á la parte de la Guasteca, Rio Verde, Guadalcázar y villa de Valles, si no antes sí, lo que va mirando al norte y derezera del reino de León, de la banda de acá de la Sierra de Tamaulipas, son todas naciones de indios gentiles, y atendidos los pueblos de los medios de estas distancias, ya por una parte, ya por otra, se podrá lograr en lo futuro la extension con el logro de la reduccion de los

indios beneficio de S. M. (Q. D. G.) y de sus vasallos, que este final medilato.—Exmo. señor: por hacer en algun modo presente la situacion de esta Sierra Gorda, los países de los que se siguen, para concluir el que tengo por conveniente, se conceda asimismo á estos vecinos el sitio que piden de las Ranas para el goce de él, y de los demas expresados en la forma que llevo referido, y atento á que la comprension de V. E. en todo mandará lo que por bien tuviere, que será lo más conveniente. México Mayo quince de mil setecientos veintitres.—*Don Gabriel Guerrero de Ardila.*

Y en su vista y de lo que sobre ello pidió el señor fiscal de S. M., en respneta de 25 de Mayo pasado de este año, proveyó en veintinueve del mismo mes, se hiciese en todo como proponia en su informe el Sr. D. Gabriel Guerrero de Ardila, dándose en la conformidad que expresaba, las tierras á los dichos vecinos, y debajo de la obligacion prevenida en el citado antecedente mandamiento de treinta de Diciembre del año próximo pasado de mil setecientos veintidos; en cuya conformidad, y para que lo así determinado, tenga debido y entero cumplimiento, por el presente y en nombre de S. M., hago merced á los expresados soldados milicianos, vecinos de la villa de Cadereyta y su jurisdiccion.
. y de lo que por ello se justificare, resuelva yo lo que sea mas conveniente, con apercibimiento de que si pasado dicho término no concurren, les habrá de parar entero perjuicio y costas, en la forma y de la manera que por el mismo Sr. Contador mayor, D. Gabriel Guerrero de Ardila, se previene en su mencionado infórme, de quince de Mayo pasado de este año, arriba inserto; al cual se arreglará dicho capitán protector Domingo de Olvera, para su observancia y cumplimiento en la ejecucion de estas diligencias. México y Octubre veinte de mil setecientos veintitres años.—*El Marqués de Casafuerte.*—Por mandato de su Excelencia, *Antonio de Avilés.*”

PRESENTACION.—En la villa de Cadereyta á diez y nueve dias del mes de Agosto de mil setecientos veinticuatro años, ante mí D. José Juan de Luvian y Vieira, Alcalde provincial de la Santa Hermandad de la Gobernacion de esta Nueva España, Alcalde mayor y Capitan á guerra por S. M. de dicha villa, su jurisdiccion y fronteras: El capitán Don Domingo de Olvera, Antonio

Hernandez y Don José de Trejo, por sí y en nombre de los demas soldados milicianos de esta frontera, me presentaron el despacho de las presentes fojas, del Exmo. Sr. Marqués de Casafuerte, Capitan general de los reales ejércitos, virey Gobernador y Capitan general de esta Nueva España, y Presidente de su real Audiencia; que por mí visto, lo obedezco con la debida veneración, y mando se guarde, cumpla y ejecute lo que en él se previene, y fecha la obligacion, dádoles testimonio, puesta razon en este despacho, se le devuelva á dicho capitan, para que proceda á las demas diligencias: así lo proveí, mandé y firme, con los testigos de mi asistencia, actuando ante mí como Juez Receptor, por no haber Escribano público ni real en esta jurisdiccion.—*José Juan de Lavian y Vieira.*—Testigo. *Antonio José Colchado Villaseñor.*—Testigo. *Francisco José Colchado Villaseñor.*

Certifico: que en veinte dias de Abril del corriente año, se otorgó ante mí la obligacion que quedó en registro en el archivo de esta villa, y se le dió el testimonio, y para que conste lo firmé con los testigos de mi asistencia.—*José Juan de Lavian y Vieira.*—Testigos, los anteriores.

PRIMERA POSESION DE LA LAJA.—Estando en el campo, en el puesto nombrado La Laja, camino que entra para la Sierra Gorda, al pié de dicho cerro, en unos montones de piedras que fueron viviendas de indios antiguos; por bajo de ellos un llaneta á la parte del Sur; en siete dias del mes de Agosto de mil setecientos veinticuatro años, yo el capitan protector, Domingo de Olvera, para proceder á las posesiones de los sitios y parajes de la mencionada, concedida á los soldados milicianos de esta jurisdiccion y villa de Cadereyta, en virtud de la comision del Exmo. Sr. de Casafuerte, Capitan general de los reales ejércitos etc., etc., habiéndose reconocido los linderos de dicho sitio, que son por la parte del Oriente, un cerro alto, que corre para la Peña Redonda que llaman, y baja para las Algive's y por la del Poniente al puesto que llaman la Yerba Buena, y por el Norte la Sierra de La Laja por dicho camino, y por el Sur el cerro que llaman La Bufa; y en dicho puesto se puso una cruz en una palma, en el propio camino, y una mojonera de piedras; y cogí de las manos á D. José de Trejo, Juan de Olvera, Miguel de Anaya, José Olguin, Narciso de Olvera, Francisco Carabajal, soldados

y vecinos de dicha villa, y dije: que en nombre de S. M. y sin perjuicio de su real derecho, ni el de otro tercero que mejor lo tenga, por sí y en nombre de los demas soldados milicianos de dicha villa, los metia en posesion de dicho sitio y puestos referidos, etc., etc.

SEGUNDA POSESION DE LA ENTRADA DEL PINAL.—Fueron los linderos, Tiembla la Tierra al Oriente, el cerro del Pulpito al Poniente, al Norte el cerro de la Desgracia, y al Sur La Laja misma: la tomaron los soldados de la anterior dándola el capitan Domingo de Olvera el 7 de Agosto de 1724.

TERCERA POSESION DE TIEMBLA LA TIERRA.—De aquí comienza el lindero á la Ceja que va para Maconí por el Atajo rumbo al Oriente, por el Norte hasta el Doctor, y por el Sur el cerro del Espolon; 7 de Agosto de 1724.

CUARTA POSESION. EL DOCTOR.—Los linderos fueron por el Poniente el cerro del Ladron, al Oriente las Peñas de la Doctorcilla, al Norte el sitio que llaman Revuelve Gallinas, y al Sur Tiembla la Tierra; 7 de Agosto de 1724.

QUINTA POSESION EN EL SITIO NOMBRADO REVUELVE GALLINAS.—Fueron los linderos al Oriente una loma por donde va el camino para San Juan de Tetla, al Poniente la Desgracia cogiendo el vacío del pinal, al Norte La Agua Fria, al Sur el Doctor; 7 de Agosto de 1724.

SEXTA POSESION. LA AGUA FRIA.—Tuvo por linderos al Oriente, una loma y camino que va para San Juan de Tetla, por el Poniente la Desgracia, por el Norte el cerro de las Cabras que corre para Ranas, y por el Sur con el Doctor; 8 de Julio de 1724.

SÉTIMA POSESION. RANAS.—Tuvo por linderos al Oriente el camino que va á San Juan de Tetla, al Poniente el cerro de San Cristóbal, al Norte con el sitio de San Juan de Tetla y cerro de Maconí, y por el Sur La Agua Fria; 8 de Julio de 1724.

OCTAVA POSESION. SAN JUAN DE TETLA.—Parte la línea de unos paredones con naranjos, ruinas de antigua mision, al arroyo que corre de Norte á Sur, por el Poniente el sitio de las Ranas y cerro de Maconí, por el Norte el rio del Extoraz, y por la parte del Sur el puesto que llaman Deconí; 8 de Julio de 1724.

NOVENA POSESION. JUNTA DE LOS RIOS.—Tuvo por linderos al Oriente *la peñería grande del rio*, por el Poniente rio arriba

del Extoraz, de un lado y otro *muy grande peñería*, por la del Norte unas lomas que bajan de la Sierra de Escanela, y por el Sur el Ojo de Agua del cerro de Jocotitlan; 8 de Julio de 1724.

DÉCIMA POSESION. SAN CRISTÓBAL.—Lindero al Oriente con Ranas, al Poniente con la barranca de Culebras, por el Norte con la ceja de peñas de la barranca de Asiento de Gatos, y por el Sur con el sitio de la Desgracia; 8 de Julio de 1724.

UNDÉCIMA POSESION. SAN ONOFRE.—Por el Oriente con el sitio de San Cristóbal, por el Poniente donde se juntan las Barrancas, por el Norte la ceja de peñas de Asiento de Gatos, y por el Sur con los Magueyes Prietos; 8 de Julio de 1724.

DUODÉCIMA POSESION. CULEBRAS.—Por el Oriente hácia el cerro de San Cristóbal y minas de Asientos de Gatos, por el Poniente hasta *donde revienta la agua, por no pasar de ella por la peñería*, al Norte con el sitio nombrado San Onofre, y por el Sur una loma alta que baja de la Desgracia para el cerro del Angel; 8 de Julio de 1724.

DÉCIMATERCIA POSESION. LA DESGRACIA.—Linda al Oriente con el sitio de la Agua Fria, por el Poniente con el de los Magueyes Prietos y Tunas Mansas, por el Norte con San Cristóbal, y por el Sur con el de Revuelve Gallinas; 9 de Agosto de 1724.

DÉCIMACUARTA POSESION. MAGUEYES PRIETOS Y TUNAS MANSAS.—Al Oriente con el sitio de la Desgracia, al Norte con la Barranca de Culebras, al Sur las canoas que llaman el cerro del Ladron, al Poniente el lindero del Angel, que pertenece á Don José Fernandez Fontecha; 9 de Agosto de 1724.

DÉCIMAQUINTA POSESION. YERBA BUENA.—Por el Oriente linda con el sitio de La Laja, al Poniente una loma que corre de Sur á Norte hasta donde está la mojonera del presidio de Vizarron, por el Norte el cerro del Pulpito, y por el Sur hasta apañarse con el sitio de la hacienda de las Aguas; 9 de Agosto de 1724.

A la publicacion de los pregones para el repartimiento de la Sierra á los soldados de Cadereyta, con citacion de los colindantes, se presentó á contradecirlos Francisco Leal representando á su amo D. José Fernandez Fontecha, regidor perpetuo de la ciudad de Querétaro, dueño de las haciendas del Ciervo y de Las Aguas; pretendiendo serlo además, de los sitios La Laja, La Desgracia, La Yerba Buena, Culebras y otras tierras. Constan-

por las diligencias del expediente, que Fontecha no justificó su propiedad, y se dieron como se ve, á los soldados de Cadereyta, representados por los firmantes de la primera posesion, en que los puso el Capitan protector Domingo de Olvera á nombre del virey.

Tendrian un grande interes, aunque puramente histórico, los nombres de los soldados á quienes se hizo tal merced, si en el expediente se encontrara la lista de ellos, como la de los treinta que fundaron á Vizarron; pero la copia no hace mencion ninguna.

El mineral de Maconí era entonces hacienda y propiedad del general Gerónimo de Lábra, á quien se citó para que presenciara el reparto como colindante.

En otro lugar al hacer mencion anticipada de estas posesiones, las tomé por unas sesenta leguas cuadradas, pero limitándolas solamente á lo que hoy es la Jurisdiccion del municipio del Doctor, pues que el reparto primitivo avanzado *hasta la Sierra que baja de Escanela*, es más que el cuadruple.

El origen de la propiedad tan mal delineada al tiempo de la conquista, dejó á la posteridad la simbólica manzana, interminable semillero de querellas, que las autoridades quisieran zanjar sin conseguir más treguas, como sucede en esta Sierra del Doctor y otros puntos del país.

Partiendo los interesados del primer derecho escrito ó tradicional, cuando tantas veces se ha renovado la traslacion de dominio, y cuando aquel derecho fué adjudicado al tanteo con menoscabo de la equidad, hoy se hace indispensable, es apremiante, que el legislador fije toda su atencion, con todo su patriotismo, en la creacion de una ley agraria, que dé punto final y satisfactorio á un asunto que lleva más de trescientos años de agitarse sin concluir. Tan ha sido al tanteo la distribucion, y á vista de ojos—frase de pintoresca invencion en intereses tan serios—que seria difícil, por no emplear la palabra imposible, que un ingeniero de hoy hiciera la mensura en un terreno tan accidentado, de los cinco primeros sitios que relata el expediente el 7 de Agosto. Las siete siguientes posesiones, de notable inversion en las fechas, 8 de Julio, y las tres últimas 9 de Agosto, están en el mismo caso para verificar la medicion; sobre todo la novena que llega hasta la Sierra *que baja de Escanela*, es decir, á unas 15 leguas por el aire de la primera posesion, sobre montañas inaccesibles.

Terminada la fórmula de las concesiones, quedó sancionada la propiedad, y en lucha abierta dos razas; una poderosa en número y en cultura, sacando de aquí su legitimidad y señorío; la otra salvaje y estúpida, pero poseyendo las nociones instintivas de la naturaleza, creyéndose dueño de la luz, el aire, y del terreno en que el hombre colectivo nace para defenderlo hasta la muerte, como lo hicieron los Chichimecas 24 años después.

Perfectura del Distrito de Cadereyta.—El C. Benito Chavez, Prefecto de este Distrito.—Certifico: que este extracto de la repartición de terrenos, y el anterior, del establecimiento de las misiones en esta Sierra, están tomados fielmente de unas copias que tengo á la vista, autorizadas por D. Juan Gámez, Juez de Paz del Municipio del Doctor, el año de 1860; así como que *la reseña* del Sr. Reyes estuvo concluida el 30 de Junio próximo pasado.—Cadereyta, Octubre 27 de 1879.—*Benito Chavez*.—*J. Nieves Campas*, Secretario.

Copia de los títulos de Vizarron en la parte relativa á la persecucion de los chichimecas.

En el presidio de San José Vizarron de la Sierra Gorda, en veintiun dias del mes de Octubre de mil setecientos cuarenta y ocho años: El Señor Don José de Escandon, coronel del regimiento de la ciudad de Querétaro, Teniente de capitán general de dicha Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras, y Lugar Teniente del Excelentísimo señor virey de esta Nueva España en la costa del Seno mexicano, por el rey nuestro Señor, etc. Hallándome en este dicho presidio de vuelta de campaña que dispuse de orden del Excelentísimo señor virey de esta dicha Nueva España, á fin de aprehender ó extinguir los rebeldes apóstatas Jonases, que apoderados de las fragosidades de la mencionada Sierra Gorda han cometido los más atroces insultos en robos, incendios y continuas muertes, sin que hayan bastado á contenerlos, las exactas y costosas diligencias, que de casi dos siglos á esta parte se han continuado sobre ellos, y habiéndose ya conseguido su prision á excepcion de cinco que son los únicos que quedan: considerando su señorío por la larga experiencia que le asiste, que aun menor número es competente en el paraje,

á agregar desertores de las fronteras, que á poco tiempo obliguen á nueva conquista, y que el único medio que puede precaver tal daño, es el de ir haciendo poblaciones en los parajes que se hallen mas á propósito, en esta dicha Sierra Gorda y sus fallas; lo que ha conferido con los capitanes y oficiales mas expertos en sus fronteras, dijo su Señoría debia mandar y mandó, que en este dicho paraje nombrado el presidio de San José Vizarron, cuya mision se ha despoblado por las atrocidades que sus indios han cometido, se radiquen y pueblen treinta soldados con sus familias, á quienes se les conceden las mismas tierras que han estado asignadas á este dicho presidio y mision, para que en propiedad las disfruten, con la expresa calidad de que han de servir á su costa á su Magestad, como soldados reglados, en cuanto ocurra á la seguridad de este paraje y tránsito de los caminos, corriendo la Sierra para que ningunos indios puedan arrochelar en ella, á cuya recluta se proceda incontinenti: y que en el márgen del rio del Extoraz, distante como diez leguas de dicho presidio, cerca de las faldas de la Media Luna, donde estuvo el Pueblo Viejo que destrozaron los bárbaros, y aun todavía se perciben los vestigios de la iglesia, se pongan otros treinta pobladores con sus familias, para que vuelvan á poblar de nuevo aquel importante paraje, que es por donde con frecuencia han acostumbrado salir los apóstatas á insultar las fronteras; en el que se midan seiscientas varas para su asiento, para casas y huertas, y á su continuacion una legua por cada uno de sus cuatro vientos para pastos y siembras, los que han de ser de esta compañía de San Pedro Toliman, de que es capitán Don José Diaz Maldonado, por concurrir en él las calidades que se requieren para el efecto, y por su cabo para la recluta que ha de ser voluntarial, y poner la poblacion, nombro al sargento de ella Juan José Mejía, de cuyo celo y actividad confio, hará lo posible para que tenga efecto, en inteligencia de que dichos soldados como va prevenido, han de ser voluntarios, y que si de estos no hubiere competente número, en la compañía, ha de solicitar los que faltaren entre los vecinos de las fronteras, que sean mas á propósito, lo que se haga saber á dicho sargento, y admitiendo se le libre el orden correspondiente, y sacándose testimonio se proceda por cuaderno separado, del de dicho presidio de San José Vizarron, á la fundacion de Santa María Pe-

ñamiller, en el mencionado paraje del pueblo viejo, márgen del rio del Extoraz; así lo mandó y firmó por ante nos los testigos de asistencia, á falta de escribano en la distancia que el derecho dispone.—*José de Escandon*.—De asistencia, *Juan de Rivera Maldonado*.—De asistencia, *Andrés de Osornio*.

Incontinenti, presente el Sr. General Don José de Escandon, nos, los testigos de asistencia con quienes su señoría actúa, por no haber escribano público ni real en la distancia que el derecho dispone, hicimos notorio á Juan José Mejía, sargento de la compañía de que es capitán Don José Diaz Maldonado, el auto que precede y nombramiento de cabo que se hace para la recluta de familias y poblacion de Santa María Peñamiller, en su persona; que entendido dijo, lo oye y acepta dicho nombramiento, y procederá con la mayor exigencia en cuanto sea de su parte á hacer dicha recluta y poner dicha poblacion con arreglo á la órden de su señoría, á quien dará cuenta de lo que practicare; y esto respondió y firmó con dicho señor general y nosotros los testigos de asistencia.—Firmado: *Escandon*.—*Juan José Mejía*.—De asistencia, *Andrés Osornio*.—De asistencia, *Juan de Rivera Maldonado*.

Villa de Cadereyta, Octubre veintitres de mil setecientos cuarenta y ocho años.

MEMORIA DE LOS SOLDADOS Y VECINOS QUE VAN Á POBLAR Á SAN JOSÉ VIZARRÓN DE LA SIERRA GORDA.

Cabo, Alejo de Trejo Solís.	Gerónimo Carbajal.
Subteniente, F. J. de Almaraz.	Antonio Barrada.
Sargento, Ignacio de Trejo.	Miguel Gerónimo Salinas.
José de Trejo.	Agustin Anaya.
Estéban de Trejo.	Isidro Olvera.
Antonio Muñiz.	Ignacio de Ledezma.
Cristóbal de Trejo.	Mannuel de Rivas.
Santiago de Trejo.	Nicolás de Trejo.
Pedro Diaz de Vega.	Juan de Olvera.
Pedro Almaraz.	Bartolo de Trejo Solís.
Juan Ignacio Vega.	Juan de Trejo.
Joaquin Almaraz.	Teodoro de Trejo.
Felipe Pérez.	Pedro Mesias.
Cayetano Guevara.	Bartolo de la Cruz.
Cristóbal Godino.	Miguel Tadeo de Ledezma.

Los que se han de radicar en él, y en el todo estarán á las órdenes de dicho Alejo de Trejo, como soldados de dicho presidio, á quien dará las órdenes que ha de practicar.—*José de Escandon*.

En la villa de Cadereyta en veintitres de Octubre de mil setecientos cuarenta y ocho años, el Sr. general D. José de Escandon, habiendo visto la lista que precede de los treinta soldados, presentados con sus familias y bienes para poblar y amparar el paraje del presidio de San José Vizarron y su mision: dijo, debia mandar y su señoría mandó que luego incontinenti lo pongan en ejecucion, y que para que los gobierne y dirija por ahora nombraba, y nombró por cabo á Alejo de Trejo Solís, á quien se despachó nombramiento con la calidad de que ha de entrar á la direccion y órdenes del capitán D. Juan de Rivera, á quien se haga saber, y la de que si algunos de los soldados que queden listados se arrepintieren ó no pusieren en ejecucion su marcha, puedan admitir á otros en su lugar. Así lo mandó y firmó por ante nos los testigos de asistencia á falta de Escribano en la distancia que el derecho dispone.—*Escandon*.—De asistencia, *Vicente Javier de Perrusquia*.—De asistencia, *Eufrasio Mandujan*.

Incontinenti: presente el Sr. general D. José de Escandon por ante nos los testigos de asistencia, se hizo saber el auto que antecede al capitán D. Juan de Rivera y á Alejo de Trejo Solís, en sus personas, que entendidos dijeron lo oyen, que cumplirán con lo que se les manda, y esto respondieron y firmaron con su señoría y nosotros dichos testigos.—*Escandon*.—*Juan de Rivera Maldonado*.—*Alejo Trejo Solís*.—De asistencia, *Vicente Javier de Perrusquia y Hernandez*.

D. Juan Francisco Jimenez y Horcasitas, teniente general de los ejércitos, virey gobernador y capitán general de esta Nueva España, y presidente de la real Audiencia de ella, etc. Habiendo Don José de Escandon, coronel del regimiento de la ciudad de Santiago de Querétaro, teniente de capitán general de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras, y mi Lugarteniente en la costa del seno mexicano; en consulta que me hizo, su fecha en el presidio de San José Vizarron, á los veintitres de Octubre pasado de este año, representádome que en consecuencia de la de veintidos de Setiembre, con que me dió cuenta del modo que tenia dispuesto para poner cerco á los indios bárbaros Jonases, apóstatas tantas veces de las misiones de San José Vizarron y San Pedro Toliman, de la jurisdiccion de Zimapan, que favorecidos de la aspereza de aquella Sierra Gorda, infestan sus fron-

teras con muertes, robos y todo género de atrocidades; ahora en ella me participa haber ejecutado con tan feliz éxito la empresa, que tiene ya remitidas en collera para la ciudad de Querétaro, ciento setenta y tres personas de dichos apóstatas rebeldes, entre grandes y chicos de ambos sexos, sin más avería que la de cinco que murieron peleando, y una india y tres chicos que se despeñaron, habiendo salido únicamente un soldado ligeramente herido; y que estos apóstatas prisioneros, son de las dos cuadrillas que ocupaban las fronteras de Cadereyta, Querétaro, San Luis de la Paz, Real de Xichú, Escanela y Jalpan, que han sido siempre los peores, y que de ellas solo le faltaban cuatro indios y cinco mujeres que esperaba cogerlos; y que por lo que mira á la otra cuadrilla de las fronteras de Zimapan, ésta se le huyó del cerco que abrió el cura de aquel Real, á cuyo cuidado estaba una compañía de treinta hombres, á ofrecimiento suyo dejando desamparado el sitio, sin haberle avisado para cerrarle en tiempo, cuya cuadrilla de apóstatas por la noticia que se le dió á dicho teniente capitán general, se pasó á los Cerros del Oro y Sierra de Mexxitlan, y que al alcalde mayor, y al capitán de la compañía de Jacala, y al alcalde mayor de dicho Real de Zimapan, les previno los siguiesen por no poderlo ejecutar personalmente, á causa de estrechársele el tiempo y ejecución de la campaña de la costa del Seno mexicano, á que ha de dar principio el día primero de Diciembre de este año, pero que dejaría dadas las providencias correspondientes para que no quedase ninguno de dicha cuadrilla, dando á entender al mismo tiempo, no deber permanecer ni quedar ninguno de ellos en la misión de San José Vizarron, por parecerle ser su asistencia en ella, como por varias razones persuasivas que dedujeron los religiosos del apostólico colegio de San Fernando que los administraban, y expresaron los capitanes y soldados prácticos de aquel terreno; y que en esta conformidad debía cesar el sínodo de los religiosos de dicha misión, y aplicarse con los ornamentos para las misiones que se van á establecer en dicha costa del Seno mexicano; y que por lo que mira al sitio y misión del presidio de San José Vizarron, había dispuesto una población, y que esta la estaba practicando con treinta familias de españoles que se hallaban prontos, con solo la aplicación para todas ellas, de los cuatro sitios de tierra de

ganado mayor, que pertenecen á dicho presidio y Mision, esperando que otras familias vayan internándose, viéndose ya libres de los referidos apóstatas. Concluyendo ser este el único medio que ha considerado bastante para dominar aquel terreno, y tener francos los caminos que ya habían cerrado dichos apóstatas. Y habiendo dicho teniente de capitán general en otra consulta fecha en Querétaro á veintisiete del citado Octubre, haciéndome relación de la antecedente, representándome haber llegado á la ciudad de Querétaro, con las ciento setenta y tres personas de los indios bárbaros y apóstatas y tenerlos repartidos, por lo que mira á los hombres, en obrajes de aquella ciudad, con el cargo de que los mantengan en toda seguridad, vistan é instruyan en los rudimentos de nuestra santa fé católica, y las hembras en las casas particulares y conventos de monjas, á fin de que totalmente separados, olviden la querencia de la Sierra, y que unos y otras sean recibidos como detenidos para lo que por mí se determinaré; asimismo me participó que la cuadrilla de indios Jonases de la Mision de Zimapan que se le huyeron del cerco, le avisó al Alcalde mayor de dicha jurisdicción, (á quien ordenó lo siguiese,) le habían propuesto por medio del cura de dicho Real de Zimapan, de restitución á dicha Mision, y para conducirlos salía la tarde del día veintidos del mismo mes de Octubre, con sesenta soldados, á quienes había prevenido que puestos en la Mision aprisionasen á los varones, y con la necesaria custodia los mantuviesen en ella con sus mujeres é hijos hasta otra orden, y que estos indios son los únicos que quedan de la nación Jonás, sin la mas remota esperanza de que ninguno de ellos llegase á pacificarse perfectamente, si no se sacan de la sierra, como lo tiene acreditado la experiencia de tantos años, y que era de parecer, siendo de mi superior agrado, que asegurados en la Mision de Zimapan, se pasasen á esta Ciudad ó á la de Puebla, para que repartidos y asegurados en el mismo método que están en la de Querétaro los otros, quedando disuadidos y separados se acaben y no puedan volver á la nominada sierra, porque siempre que se dejasen en libertad, volverian á desertar como lo han hecho repetidas veces, en que se aventura la quietud pública, beneficio de sus almas y el mejor pasar, trabajando entre cristianos para comer, que en las asperezas de los riscos, careciendo de unos y

otros beneficios; en cuya vista teniendo presente lo que sobre todo pidió el Sr. Fiscal de su Magestad en respuesta del citado Octubre y dos del corriente, pedí dictámen al Sr. Auditor general de la guerra, quien me dió el dictámen que sigue:

Excelentísimo señor.—El auditor en seis años que actual cumplé el día 15 de este mes, con toda la mas exacta aplicacion y particular estudio y observacion, en órden á los genios, inestabilidad y condiciones de todas las bárbaras naciones de los indios gentiles, no reducidos y fronterizos en las gobernaciones de Sinaloa, del Nuevo México, de la Nueva Vizcaya, Nayarit, del Nuevo Reyno de Leon, de Coahuila y Tejas, así por muchos y repetidos informes extrajudiciales, y todos los informes que ha tomado de las personas más inteligentes y observativas y experimentadas, en todas y cada una de dichas respectivas provincias, como por los muchos y varios expedientes que de todos aquellos territorios sobre lo referido ha manejado y despachado, de todos los expresados años, ha sacado por indubitables, fijo notorio concepto, que los bárbaros indios infieles de cualquiera de dichas gentiles naciones, que se llegan á reducir y á congregarse en pueblo, con sociabilidad y enseñanza cristiana, asistidos para esto de Reverendos padres misioneros, que al mismo tiempo les comienzan á ir docilitando, suavizando, y aplicando á las hembras y demas menesteres para su propio indispensable sustento, vistiéndolos y atendiéndolos en un todo, con religiosa caridad, y que habiendo experimentado dichos bárbaros indios por algunos años, estas comodidades espirituales y temporales beneficios, están en ellos como violentos y opresos, y al menor descuido se huyeron, y vuelven á sus nativos montes y serranías, olvidándose enteramente de dichos beneficios, apostatando abiertamente, y reasumiendo su primera bestialidad, de vagar como fieras salvajes, mantenerse de las frutas silvestres, raíces, yerbas, pesca y caza; desnudos en un todo y hechos puros salteadores de vidas y haciendas, en los caminos y en los ranchos, con todo género de inhumanas atrocidades, pues no solo matan y roban lo que necesitan, sino que destruyen, queman y arruinan cuanto encuentran con brutal barbaridad: son estos tales indios bárbaros ya irreducibles, y sin la menor remota esperanza de que aun siquiera alguno de ellos se logre, pues cuando los persiguen los españoles

y demas indios reducidos, exasperados ya de sus maldades, si los bárbaros ya no pueden defenderse y librarse de otra manera, se fingen otra vez reducidos y deseosos de volver á los pueblos, y ejecutando están en continuo acecho de la primera ocasion, y se vuelven á sus insultos y hostilidades, preponderando en ellos más su licenciosa y brutal vida, que cuanto se les pudiera ofrecer al deseo, en extremo tal, que aun los niños atendidos de uno ó dos años, criados despues, doctrinados, agasajados y bien tratados en las primeras casas de esta capital de México, cuando parece que no pudieron tener noticias de sus padres y libertad brutal, con todo, llegando estos niños á la edad adulta, hay larga continuada experiencia de que se huyen de las casas donde más bien estaban atendidos, mantenidos, vestidos, educados y acariciados, enteramente desapareciéndose de una vez, sin poderse discurrir, sino que aquella nativa brutal propension los arrastró á los montes.

Cada día se experimenta esto en las fronteras de las gobernaciones expresadas, y en el año próximo pasado de cuarenta y siete, sucedió que en una campaña hecha por el gobernador, presidentes y vecinos del Nuevo México, se aprehendieron como doscientas y siete piezas, hombres, mujeres y niños, de los fronterizos enemigos, indios y Chaguagoas, y sacados de sus nativos suelos, más de treinta leguas de distancia, y repartidos en el Real y minas de San Felipe de Chihuahua; luego se escaparon, huyeron y volvieron todos, ó casi todos, á su nativo terreno, no solo los hombres sino aún las mujeres por sí solas, y los muchachos y muchachas, pues poseen el olfato para conocer y distinguir los caminos y veredas, acreditándose hasta en esto de brutos.

Ayer despachó el Auditor otros autos remitidos por el gobernador del reyno de la Nueva Vizcaya, en que consta que diez y ocho piezas de indios bárbaros de la extinguida nacion, siempre estuvieron congregados de paz, algun tiempo en el presidio de Conchos y su pueblo del mismo nombre, y que habiéndose huido y vuelto á aquellos montes, por el año de setecientos cuarenta y uno, siendo los más de dichos diez y ocho piezas, mujeres y niños y solo ocho hombres, y muerto dos de estos; con todo esto se contaron muchos robos consternando la Nueva Vizcaya con sus insultos y veintinueve muertes de pastores de aquellas ha-

ciendas y pasajeros, que declararon haber ejecutado en aquellas cercanías de aquellos seis Reales presidios de la Nueva Vizcaya; habiéndose aprehendido dos de dichos hombres, tres mujeres y tres niños, no se les halló rastro alguno de la enseñanza recibida en Conchos, prueba relevante de todo lo expresado.

Mucho peores sin comparacion son los indios Chichimecas Jonases de la Sierra Gorda, como ya de ciento y treinta años lo escribió el Padre Torquemada en sus libros de la « Monarquía Indiana, » expresando que dichos indios Chichimecas eran los más bárbaros de toda esta Nueva España, insojiables é irreducibles, lo cual y bien largamente se ha experimentado, en estos apóstatas bárbaros Chichimecas, Jonases, reducidos á principio de este siglo por el Sr. alcalde del crímen D. Francisco Zaraza, que los congregó en pueblo, y les aplicó las mayores comodidades de tierras y demas asistencias que luego desampararon; volviéndolos despues á congregar por el año de catorce el Sr. contador del Tribunal de cuentas, D. Gabriel Guerrero de Ardila, que tambien los colmó de todo lo necesario para su permanencia que luego desampararon; ejecutando lo mismo en otras posteriores congregaciones, y absolutamente negados protervos y obstinados; que desde principios de este siglo expusieron los prácticos, siendo de sentir que no habia otro modo de librarse de las atrocidades de dichos indios, que extinguiéndolos enteramente. Ultimamente se confirmó más esto; con la posterior congregacion de dichos bárbaros Jonases, en las dos misiones de San José Vizarron, administradas por misioneros del colegio de San Fernando de esta Corte, y en la Mision de San Pedro Tolimán, al cuidado y administracion de los apostólicos padres de la seráfica, descalzos de Pachuca, sin haber bastado sus apostólicos oficios, para que luego no se volviesen dichos indios Jonases á sus acostumbradas atrocidades, con que han consternado los pueblos, haciendas, caminos y tráficos, y comercios de toda aquella Sierra Gorda y su circunferencia, con pésimo pernicioso ejemplo de la otra nacion de indios Pames, reducidos, congregados, buenos cristianos y aplicados á la labranza, crianza y demas industrias y menesteres, cuyo ejemplo jamas han querido seguir los Jonases, por lo que eran dignos todos de la pena de muerte con que pronta y seguramente se extinguiera tan perniciosa semilla, sin

que jamas pudiese volver á renacer; pero atendiendo á la cristiana caridad, y que ya se halla en la ciudad de Querétaro las ciento setenta y tres piezas de ambos sexos, chico y grande, de dichos Jonases, repartidos los hombres en los obrajes de aquella ciudad, y las mujeres en las casas particulares y en los conventos de religiosas, se hace todavía preciso y necesario, para todo lo ya expendido, que con insercion de este dictámen del Auditor, mande Vuecelencia librar despacho al coronel de la ciudad de Querétaro, teniente de capitán general de la Sierra Gorda, D. José de Escandon, para que luego haga formar un padron y lista individual, de todas las ciento setenta y tres piezas de indios Jonases, sus edades y sexos, con sus más especiales señas, y los nombres de los vecinos dueños de los obrajes, y casas á quienes se han repartido dichas ciento setenta y tres piezas, previniéndoles el indefectible cuidado que siempre han de tener de custodia, y que siempre los han de tener de manifiesto, otorgando sobre ello escritura, no con la pena de doscientos pesos sino con la de un mil, bajo de la cual los han de tener de manifiesto para las visitas mensales que hará de ellos el corregidor de dicha ciudad, bajo la pena de dos mil pesos que se le sacarán irremisiblemente, á cuyo fin le hará saber dicho despacho el expresado coronel teniente de capitán general, D. José de Escandon, entregándole al corregidor copia autorizada y reconociendo tambien por sí, dicho Escandon, siempre que le pareciere, la existencia de las ciento setenta y tres piezas, quien asimismo mandará copias de dichas escrituras y padron á esta capitania general, para el debido cuidado que se requiere: en cuanto á la otra cuadrilla de indios Jonases, vueltos á la mision de Zimapan, cuya permanencia no se puede esperar por lo ya referido, se sirva Vuecelencia mandar que hombres, mujeres y niños, sin que quede alguno, se remitan en collera á la cárcel de corte de esta ciudad de México, donde luego que lleguen se solicite por el escribano de la guerra su distribucion; por lo tocante á hombres en obrajes de esta ciudad, y por lo tocante á mujeres y niños, en las casas de mayores confianza y seguridad y bajo de las expresadas obligaciones, remitiéndose los que sobraren á las cárceles de la ciudad de Puebla, con carta á su alcalde mayor, teniente de capitán general, para que los distribuya en la misma forma y con las mismas

obligaciones y seguridades, de que conste á esta capitanía general lista y padron segun arriba va prevenido: sirviéndose tambien Vucelencia mandar se pase el recado conveniente á oficiales reales de estas cajas, para que estén entendidos y anoten la cesacion del sínodo de la mision de San José Vizarron; que tambien le participe al reverendo padre guardian del colegio de San Fernando de esta corte, para que aquellos dos padres misioneros puedan pasar con los ornamentos y demas de dicha mision, á una de las mesas asignadas á dicho colegio, en la costa del Seno mexicano; y al venerable Sr. dean y cabildo sede vacante, para que conforme á reglas de real patronato, proponga á Vucelencia sujetos para la administracion espiritual de las familias de españoles en dicha mision de San José, nuevamente congregados por dicho coronel, teniente de capitán general, D. José de Escandon, aprobando Vucelencia la distribucion de tierras que ha hecho á dichas familias, y encargando particularmente solicite y promueva todo el mayor posible número de familias, para dicha nueva congregacion y pueblo; que atienda y fomente en cuanto esté de su parte, repartiendo las aguas y tierras realengas que hallare por conveniente, y asegurándoles que siempre serán atendidas dichas por Vucelencia, que al mismo tiempo le servirá dar en nombre de su Magestad y de Vucelencia las más expresivas y bien merecidas gracias á dicho coronel, teniente de capitán general D. José de Escandon, por la continuacion de su celo, experiencia y fervor de esta empresa, consecuente á lo tantas veces acreditado en cuanto se ha puesto á su cuidado; encargándole asimismo Vucelencia, dé las gracias á todos los oficiales milicianos y vecinos que hubieren concurrido á dicha expedicion, y al alcalde mayor de Zimapan, con la distincion que expresa dicho Escandon, de que podrá dar á cada uno de ellos las certificaciones que le pidieren para la constancia de su mérito, que siempre será atendido y lo tendrá presente para recompensa y remuneracion correspondiente; sobre todo mandará Vucelencia lo que mejor estuviere.

México, Noviembre siete de mil setecientos cuarenta y ocho.
— *El Marqués de Altamira.*

Otro sí: Aunque dicho coronel teniente de capitán general D. José de Escandon, con su acostumbrada prevenida autoridad y

exaccion tiene encargado á los alcaldes mayores y oficiales militares de las jurisdicciones de la Sierra Gorda, la aprehension de los indios Jonases Apóstatas que se han huido; con todo, para mayor conservacion se servirá Vucelencia recomendarle este cuidado, y que de parte de Vucelencia lo haga intimar á todos los alcaldes mayores, tenientes y otra cualquiera justicias, capitanes, oficiales y cabos milicianos, así de todo el Distrito de la Sierra Gorda, como de todos sus contornos, y de cualquiera otros partidos que juzgare convenientes, para que sin omitir diligencia alguna, hallándose dichos indios, ó cualquiera de ellos en sus partidos, los busquen con la mayor puntualidad y eficacia, y aprehendidos los remitan presos, seguros y á buen recado, á dicho coronel para que los distribuya en la ciudad de Querétaro, ó remita á esta para repartirlos en ella, ó en la de Puebla, conforme á lo de arriba prevenido.—Fecha ut supra.—*El Marqués de Altamira.*

Con el que me conformé en decreto de hoy día de la fecha, en cuya conformidad y para que su tenor tenga puntual y debido efecto, he resuelto expedir el presente, por el cual ordeno al enunciado teniente de capitán general de la Sierra Gorda, D. José de Escandon, haga luego formar un padron y lista individual de todos los ciento setenta y tres piezas de indios Jonases, que expresa tener repartidos en los obrajes y conventos de monjas de dicha ciudad de Querétaro, sus edades y sexos, con sus mejores especiales señas, y los nombres de los vecinos, dueños de obrajes y casas á quien se han presentado, previniéndoles indefectible cuidado que siempre han de tener de su custodia, y que siempre los han de tener de manifiesto, otorgando sobre ello escritura con la pena de un mil pesos, y que bajo de ella los han de tener de manifiesto para las visitas mensales que hará de ellos el corregidor de dicha ciudad, bajo la pena de dos mil pesos irremisibles, á quien para lo que ejecute y observe, le hace saber esta resolucion el expresado coronel teniente de capitán general D. José de Escandon, entregándole copia autorizada, y reconviniendo por sí, tambien dicho Escandon, siempre que le pareciere, la existencia de las ciento setenta y tres piezas; que asimismo enviará copia de dichas escrituras y padron, á esta Capitanía general para el debido cuidado que se requiere, providenciando asi-

mismo dicho teniente de capitán general, que en cuanto á la cuadrilla de indios Jonases vueltos á la mision de Zimapan, (cuya permanencia no se puede esperar por lo ya referido,) la remita el alcalde mayor de aquel partido, con hombres, mujeres y niños, sin que quede alguno, en collera á la cárcel de corte de esta ciudad, para que luego que lleguen se solicite por el escribano de la guerra, su distribucion; por lo tocante á hombres en obras de esta ciudad, y por lo tocante á mujeres y niños, en las casas de mayor confianza y seguridad y bajo de las expresadas obligaciones, y que los que sobraren se remitan á las cárceles de la ciudad de la Puebla, con carta mia al alcalde mayor de ella, para que los distribuya en la misma forma, y con las propias obligaciones y seguridades, remitiendo á esta Capitania general lista y padron en la forma arriba prevenida, quedando entendido dicho Sr. teniente de capitán general D. José de Escandon, se ha hecho saber á oficiales reales de estas cajas, tener resuelto la cesacion del sínodo de la mision de San José Vizarron para su anotacion, y de ruego y encargo al Reverendo padre guardian del Colegio de S. Fernando de esta corte, para que los dos padres misioneros de ella, como libres y sin destino, los hagan pasen, llevando los ornamentos y demas de dicha mision á una de las nuevas asignadas á dicho colegio, en la costa del Seno mexicano, y al venerable señor dean y cabildo sede vacante, para que conforme á reglas del real patronato me proponga sugetos para la administracion espiritual de las familias de españoles congregadas nuevamente en dicha mision de San José, por el enunciado teniente de capitán general D. José de Escandon, á quien apruebo la distribucion de tierras que ha hecho á dichas familias, y le encargo muy particularmente solicite y promueva todo el mayor posible número de familias, para dicha nueva congregacion y pueblo, atendiendo y fomentando esta dependencia en quanto estuviere de su parte, y para atraerlos con la mayor sagacidad les repartirá las aguas y tierras realengas que hallare por conveniente, asegurándoles que siempre serán atendidos por mí: y sin embargo de que dicho coronel con su acostumbrada prevenida autoridad y *exaacion*, tiene encargado á los alcaldes mayores y oficiales militares de las jurisdicciones de la Sierra Gorda, la aprehension de los indios Jonases apóstatas, que se han huido;

con todo, para mayor corroboracion, no omito, como lo hago, recomendarle este cuidado, y que de parte mia lo intime á todos los alcaldes mayores, tenientes y otras cualesquiera justicias, capitanes, oficiales y cabos miliars; así á todo el distrito de la Sierra Gorda, como de todos sus contornos, de cualesquiera otros partidos que juzgare conveniente, para que sin deferir diligencia alguna, hallándose dichos indios en sus partidos, los busquen con la mayor puntualidad y eficacia, y aprehendidos los remitirán presos, seguros y á buen recaudo, á dicho coronel teniente de capitán general, para que los distribuya en la ciudad de Querétaro, ó remita á esta para repartirlos en ella, ó en la de la Puebla, á lo arriba prevenido: y por quanto á la continuacion al servicio de ambas magestades, repetidamente manifestado por el citado coronel teniente de capitán general D. José de Escandon, en quanto se ha puesto á su cuidado, le hacen digno de las mas expresivas bien merecidas gracias, se las repito en nombre de su Magestad y mio, y le encargo las dé de la misma manera á todos los oficiales milicianos, que han concurrido á esta expedicion, y á alcaldes mayores de Zimapan, con la distincion de haberse portado en esta funcion con la honra que demanda y obligaciones, y la de que podrá dar á cada uno de ellos las certificaciones que le pidieren para la constancia de su mérito, asegurándoles serán atendidos y se tendrá presente siempre para la recompensa y la remuneracion de los servicios tan particulares y que ha ejecutado.—México y Noviembre doce de mil setecientos cuarenta y ocho.—*D. Juan Francisco Jimenez y Horcasitas*.—Por mandato de su Excelencia.—*José de Gorraez*.—V. E. aprueba las diligencias que el teniente de capitán D. José de Escandon practicó en la reduccion de los indios Jonases, y el repartimiento que de ellos ha hecho, y le ordena ejecute las demas que le previene con lo demas que se expresa.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, en veintiseis dias del mes de Noviembre de mil setecientos cuarenta y ocho: El Sr. D. José de Escandon, coronel del regimiento de ella, teniente de capitán general de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras, por el Rey nuestro señor, y lugarteniente del excelentísimo Sr. Virey de este reyno en la costa del Seno mexicano, y la suya, se recibió el superior despacho que antecede, que obe-

dece con el acatamiento debido; y en atencion á haberse contagiado de viruelas los indios meros apóstatas, que por su señoría se hallaban repartidos en los obrajes de esta ciudad y casas particulares de ella, y que se han muerto hasta hoy dia de la fecha, la tercia parte de ellos, y están para morirse la resulta de dichos indios, por lo que no puede en la actualidad hacer juicio de los que quedaron vivos, no obstante la aplicacion que se tiene en su cura, así en el hospital como en las demas partes donde se hallan puestos: mandaba y su Señoría mandó, suspender por ahora la ejecucion de lo preceptuado en dicho superior despacho, lo que practicará luego que cese dicho contagio, y lo firmó de que doy fé.—*José de Escandon.*—Ante mí, *Antonio Fernandez del Rincon*, Escribano real y nombrado de la guerra.

Muy señor mio:

Habiendo bajado á esta villa en tiempo de que el capitán D. Juan de Rivera, alcalde mayor de ella, está próximo á salir para esa ciudad, logro la ocasion de escribir á Usía dándole el parabien de haberse restituido con bien á su casa, adonde no pasó mi padre ni yo á cumplir con nuestra obligacion, por haberse pasado Vucencia luego incontinenti á esa dicha ciudad; dicho mi padre y yo y demas pobladores del pueblo de San José, nos hallamos muy gustosos de la llegada de Vucencia, lo que hemos estado deseando, como sus subalternos y fieles soldados; y pasando á noticiarle lo acaecido por acá, digo que ha sido Dios servido de que los indios Chichimecas se hayan aquietado, quienes pidieron paz el año de cincuenta y uno, que lo harian por verse como se vieron tan perseguidos de los soldados, porque no dejábamos de darles bastante batería; y á la presente ya no se experimentan los latrocinios y muertes que se ejecutaban, y bajan á los poblados aunque no juntos, porque vienen desconfiados, y el número de ellos por lo que toca á los de arco y flecha, segun los que los conocen, se componen de las cuadrillas siguientes:

La cuadrilla del meco Alonso.....	de 25
La de José el sacristan (que llaman).....	de 9
La de Lúcas de doce, antes más que menos.....	de 12
La de Bernabé.....	de 7
La de Diégo Felipé.....	de 33
La de Miguel en la Media Luna.....	de 3

Hacen la suma de 89

como digo de arco y flecha, sin mujeres y muchachos, de los que hay bastante número.

La lista de los soldados de San José Vizarron de Sierra Gorda, se reformó el dia seis de Abril del presente año, á la que se halló presente dicho capitán D. Juan de Rivera, quien la pondrá en manos de Usía. En dicha poblacion ha habido algunos desórdenes entre los soldados, que han llegado á ponerse en juicio ante el Sr. Teniente de Usía Don Bernardo de Pereda; y quienes han sido causantes es Ignacio de Trejo, sargento que era; José de Trejo su hermano, quien no tiene pueble por motivos suficientes, y Estéban Trejo, hermano de los dichos; los que son inobedientes y no quieren que los superiten, ni concurren á lo que todos los demas, en beneficio del lugar, haciendo lo mismo Matías de Trejo, padre de los dichos: por lo que toca á las causas principales de los referidos, impondrá á Usía el capitán Don Juan de Rivera, á quien me remito, quien está enterado en todo, y del conocimiento de estos sujetos, pues á dicho Capitán encomendó el Sr. Teniente de Usía, reformara y compusiera dicha poblacion, quien lo ejecutó con el buen genio y prudencia que él acostumbra.—Deseo se mantenga Usía en perfecta salud, quedando con la que me asiste muy á su disposicion para cuanto fuere servido mandarme, que lo ejecutaré como es de mi obligacion, y con crecida voluntad, con la que pido á Dios Nuestro Señor guarde la importante de Usía muchos y felices años.—Villa de Cadereyta y Noviembre diez de mil setecientos cincuenta y cinco años.—Muy Señor mio; besa la mano de Usía el menor de sus subalternos que verlo desea.—*Cristóbal de Trejo Solís.*—Señor Teniente Virey y Coronel Don José de Escandon.

Abril seis de mil setecientos cincuenta y cinco años.

Lista de los soldados del Real presidio y nuevo pueblo de San José Vizarron de Sierra Gorda, á la que yo el Capitan de caballos y corazas, Don Juan de Rivera Maldonado, asistí por órden de Don Bernardo de Pereda y Flores, Caballero del órden de Calatrava, Teniente de Teniente Virey que lo es Don José de Escandon, Caballero del órden de Santiago; y es como sigue:

Primeramente el capitán D. Alejo de Trejo y Solís con sus armas y caballos.
Subteniente D. Cristóbal de Trejo y Solís con armas y caballo.
D. Estéban Trejo Solís, con armas y caballo.
D. Antonio Fortanel, idem idem.

D. Dimas de Vega, con armas y caballo.
 D. Ignacio de Ledezma, idem idem.
 D. Nicolás de Trejo, idem idem.
 D. José Camacho Zamora, idem idem.
 D. Miguel Monroy, idem idem.
 D. Ignacio de Trejo idem idem.
 D. Estéban de Trejo, idem idem.
 D. Antonio Núñez, idem idem.
 D. Leonardo Velasquez, idem idem.
 D. Cayetano Guevara, idem idem.
 D. Isidro Olvera, idem idem.
 D. Tadeo de Ledezma, idem idem.
 D. Pascual Campuzano, idem idem.
 D. Bartolo de Trejo y Solís, idem idem.
 D. Tadeo Fortanel, idem idem.
 D. Miguel Salias, idem idem.
 D. Gerónimo Carbajal, idem idem.
 D. Manuel de Rivas, idem idem.
 D. Juan de Trejo, idem idem.
 D. Matías de Trejo, idem idem.
 D. José de Anaya, idem idem.
 D. Dimas Hernandez, idem idem.
 D. Damian Maldonado, idem idem.
 D. Francisco Campuzano, idem idem.

Agustin de Anaya murió en este pueblo, quien asistió en el cumplimiento con lo que era de su obligacion; dejó mujer é hijos, quienes están á derecho á la merced que su Majestad — que Dios guarde, — hiciera á dichos pobladores; y se halla completo el número de treinta familias, sin otras que fuera de dicha lista se han avcindado.

Subprefectura de Vizarron.—El C. Vito de la Vega, subprefecto de esta municipalidad.

Certifico: que los documentos anteriores relativos á la derrota de los Chichimecas por el coronel Escandon, el año de 1748, en esta jurisdiccion que entonces llevaba el nombre de « Presidio de San José de Vizarron; » la lista de los soldados que nuevamente fundaron esta poblacion; pedimento del Virey Horcasitas y parecer del auditor Marqués de Altamira, más una carta fecha 10 de Noviembre de 1755 de Cristóbal de Trejo Solís, con la lista de los soldados de guarnicion, han sido confrontados con los títulos que existen en este archivo, con los cuales tienen exacta fidelidad.

Vizarron, Noviembre 17 de 1879.—*V. de la Vega.*—*J. Próspero Terreros*, Secretario.

CUADRO SINÓPTICO

DEL

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Con varios datos históricos, geográficos, estadísticos
y administrativos

Formado por RAFAEL DEL CASTILLO

Y DEDICADO Á LOS SEÑORES

CARLOS DIEZ GUTIERREZ, GOBERNADOR DEL MISMO ESTADO.

Y

Francisco Bustamante, Secretario de Gobierno.

LISTA DE LOS GOBERNADORES Y COMANDANTES MILITARES QUE HA HABIDO EN EL ESTADO DURANTE LOS DIVERSOS SISTEMAS POLÍTICOS QUE HAN REGIDO EL PAÍS, DESDE 1824 Á LA FECHA.

	AÑOS.
Lic. José Ildelfonso Diaz de Leon	1824
José Eulogio de Esnaurrizar	1827
Vicente Romero	1828
José María Pulgar	1830
Manuel Sanchez	1830
Lic. José Guadalupe de los Reyes	1831
Andrés de la Gándara, unos dias	1832
José María Pulgar	1832
Vicente Romero	1832
José Vicente Liñan, unos dias	1834
Juan José Dominguez	1834
Lic. Ignacio Sepúlveda, unos dias	1837
Juan José Dominguez, unos dias	1837
Lic. Ignacio Sepúlveda, 3 meses	1837
Lic. José María Terán, 2 meses	1837
Lic. Ignacio Sepúlveda	1837

Lic. Antonio Eduardo Valdés, 2 meses	1839
Gral. José Ignacio Gutierrez	1839
Gral. Juan Valentin Amador	1843
José María Flores, unos dias	1844
José María Rincon Gallardo, unos meses	1844
Jose María Flores	1844
José María Rincon, 9 meses	1845
José María Otahegui, unos dias	1845
José María Flores	1845
José María Otahegui, unos dias	1846
José María Flores, unos dias	1846
Lic. Mariano Avila, unos dias	1846
José María Otahegui, 2 meses	1846
Manuel José Othon, unos meses	1846
José María Otahegui, unos meses	1846
Manuel José Othon, 3 meses	1846
Lic. Ramon Adame, de Diciembre de 1846 á Junio de ..	1847
Lic. Tirso Vejo	1847
Lic. Mariano Avila, unos dias	1847
Lic. Ramon Adame, hasta Enero de	1848
Lic. Mariano Avila, unos dias	1848
Julian de los Reyes	1848
José María Otahegui, Noviembre y Diciembre de ..	1848
Julian de los Reyes, hasta Abril de	1849
Francisco Soberon, Mayo y Junio de	1849
Julian de los Reyes, de Julio de 1849 á Marzo de ..	1851
Silvestro López Portillo, unos dias	1851
Lic. Miguel Lazo, unos meses	1851
Lic. José Guadalupe de los Reyes, Ministro decano del Tribunal de Justicia, de Otbre. de 1851 á Marzo de	1852
Julian de los Reyes	1852
Gral. Anastasio Parrodi	1853
Gral. Antonio de Haro y Tamariz	1855
Dr. Joaquin López Hermosa	1855
Dr. Tomás O. de Parada, de Enero á Marzo de	1856
Dr. Joaquin López Hermosa, de Abril á Agosto de ..	1856
Juan Othon	1856
Lic. Crescencio María Gordoa	1857

Lic. José María Aguirre	1857
Eulalio Degollado	1857
Corl. Mariano Morett	1857
Nicolás Mascorro	1857
Gral. José María Alfaro	1858
Juan Othon	1858
Juan Zuazua	1858
Eulalio Degollado	1858
Gral. Santiago Vidaurri	1858
Gral. Miguel Miramon	1858
Gral. Francisco A. Vélez	1858
Nicolás de Icaza y Mora	1858
Gral. Francisco A. Vélez	1859
Manuel Hernandez	1859
Eulalio Degollado	1859
Lic. Vicente Chico Sein	1859
Gral. Manuel Diaz de la Vega	1859
Lic. Vicente Chico Sein	1860
Lic. Francisco de P. Villanueva	1860
Sóstenes Escandon	1860
Gral. Jesus Gonzalez Ortega	1862
Gral. Francisco Alatorre	1862
Lic. José María Aguirre	1862
Sóstenes Escandon	1862
Ambrosio Espinosa	1863
Lic. Vicente Chico Sein	1863
Gral. Francisco Alcalde	1863
Lic. José Castillo, unos dias	1864
Darío Reyes	1864
Juan Bustamante, desde Enero de	1867
Cárlos Tovar	1868
Lic. Juan B. Barragan, de Octubre á Diciembre de ...	1869
Sóstenes Escandon	1870
Lic. Mariano Irigoyen, unas horas	1870
Lic. Miguel María Esparza	1870
Gral. Mariano Escobedo	1870
Gral. Jesus Diaz de Leon	1871
Gral. Diódoro Corella	1871

Corl. Mariano Cabrera, como encargado accidentalmentè del Gobierno y Comandancia militar, unos dias .	1872
Gral. Diódoro Corella.....	1872
Gral. Miguel Eguiluz.....	1872
Gral. Mariano Escobedo, Agosto de.....	1872
Lic. Pascual María Hernandez.....	1872
Gral. Mariano Escobedo, Setiembre de.....	1873
Manuel Muro, de fines de 1873 á Febrero de.....	1874
Gral. Mariano Escobedo.....	1874
Lic. Pascual María Hernandez, Junio de.....	1874
Corl. Buenaventura Ortiz, del 20 al 25 de Noviembre de.	1876
Gral. Angel Martinez, unos dias.....	1876
Gral. Manuel Sanchez Rivera, unos dias.....	1876
Juan Robles Linares, unos dias.....	1876
Lic. Cárlos Diez Gutierrez, como Gobernador y Comandante militar desde Diciembre de 1876 hasta el 17 de Abril de 1877, y de esta fecha en adelante como Gobernador constitucional.....	1877
Francisco Bustamante, 20 de Mayo á 20 de Junio de	1877
Lic. Cárlos Diez Gutierrez.....	1878

Situacion, Límites y Extension.

El Estado de San Luis Potosí está situado en el borde oriental de la mesa de Anáhuac, entre los 21°40' y 24°35' del hemisferio boreal, y los meridianos 0°36' y 3°15' con relacion á la capital de México.

El territorio del Estado se prolonga de S. E. á N. O. midiendo su mayor longitud ochenta y nueve leguas y su superficie 4,262 leguas cuadradas.

La zona que comprende se halla limitada en esta forma: al Norte por los Estados de Coahuila, Nuevo-Leon y Tamaulipas; al Oriente por el de Veracruz; al Sur por los de Guanajuato, Querétaro é Hidalgo, y al Oeste y Noroeste por los de Jalisco y Zacatecas.

Valles y Montañas.

Colocado el territorio del Estado en los primeros descensos de la mesa de Anáhuac, se presenta en forma de escalones, siendo el primero el gran valle salado; en seguida se encuentra la

cordillera llamada *Sierra de San Luis*, que se prolonga de Sur á Norte hasta formar la gran montaña de Catorce, cuya elevacion sobre el nivel del mar en su parte más prominente mide 3,289 varas mexicanas. Al lado de esta cordillera se presenta el primer declive de la Sierra Madre, y de allí se extiende el valle de San Luis que mide más de 130 leguas de longitud y cuyos extremos rematan en los Estados de Coahuila y Guanajuato, variando su latitud entre cinco y veinte leguas. Al Oriente del Estado se encuentra un ramal de la Sierra Madre por el cual pasa la carretera de Tampico y limita los valles de Ciudad del Maíz y Rioverde. De estas cordilleras se desprenden diversos ramales que variando de forma presentan multitud de colinas.

Rios, Lagunas, Manantiales y Cascadas.

Los rios principales que hay en el Estado son: el de Bagres que se forma con los de Santa María del Rio, Villela, Tierranueva, Naranjos y Gatos, del cual son afluentes el Tampaho, el Coy, el Choy y el Mesillas; el Moctezuma, que recibe las aguas del Axtla, es de los más caudalosos; al Tampaho se unen los de Guayabos, Santa María Acapulco, Ciénega de Tanchuche y Tamazopo; el Tamuin que recibe en su seno las vertientes de Valles, Tampaho y Parrodi, y por último, el Pánuco, que viene á ser el canal de todos los rios que recorren los pueblos del Oriente del Estado y que desemboca en el Golfo Mexicano.

Hay más de cien lagunas en el Estado, siendo varias de agua salada, entre las que se distingue la de Salinas del Peñon Blanco por la gran cantidad de sal que de ella se extrae y que constituye una positiva riqueza.

Existen varios manantiales; pero los más notables son: el Ojo de Agua que se encuentra al Norte de Matehuala, cuyo caudal puede ser de tres surcos, y solo sirve para el riego de terrenos por contener varias sales minerales; el de Laureles, que está cerca de tres leguas de dicha ciudad y del cual se surte la poblacion, yendo hasta ella por cañería. En los municipios del Cedral, Guadalupe, Moctezuma, Carbonera, Charcas, San Nicolás Tolentino, Rioverde, Ciudad Fernandez, Rayon, Tanlajás y Villa de Reyes hay distintos manantiales, de los cuales podrian aprovecharse

ventajosamente estas poblaciones si llegaran á hacer uso de ellos por medio de cañerías.

* «En el municipio de Santa María del Río existen los baños de *Ojo Caliente*, cuya temperatura es de 25° conteniendo sus aguas sales de sosa y de magnesia. En el mismo municipio, en la hacienda de la *Labor del Río*, hay otra fuente termal, cuyas aguas contienen sulfato de fierro. En el municipio de Reyes se encuentran las fuentes termales de *Lucio*, cuya temperatura es más alta que la del *Ojo Caliente* de Santa María del Río. En el municipio del Cedral están las aguas termales de la hacienda de Vanegas, cuya temperatura es de 80° Farh. A 7 y 8 leguas de la ciudad de Rioverde, respectivamente, están los baños de *Ojo Caliente* y los que aparecen en los ranchos de Vigas y San Sebastian. A un cuarto de legua de la Villa del Tamuin existen los *Baños Grandes*, y á dos leguas al N. de la Villa de Tanlajás, el *Ojo Caliente*, de agua azufrosa. De la misma calidad son las aguas del *Bañito de Ojo Caliente*, cuatro leguas al S. de la ciudad de Valles. La fuente termal de la hacienda de Cruces, en el municipio de Moctezuma, la del *Tule* y la del rancho del *Freno* en el municipio de Santa María del Río.»

Hay varias cascadas en el Estado, pero la de mayor elevacion es la del *Salto del Agua*, pues mide desde su primer caída ciento doce varas; el río que la forma toma origen de varios manantiales, entre los cuales figuran: el arroyo del Olivo, el de Santa Bárbara y el río llamado de Tierranueva. Estas vertientes formaron la cascada del *Salto*, á consecuencia de un cataclismo acaecido en 1780, que desvió su antiguo curso. Despues de esta cascada, la más notable es la que existe en el municipio de Rayon, por desprenderse del torrente con tal fuerza, que presenta una onda en que se reproducen los colores del iris, permitiendo pasar por debajo de ella, sin que ofendan sus aguas, siendo su elevacion sobre poco más de sesenta varas.

Clima.

La posición geográfica del Estado permite que en su territorio se experimenten todos los grados de la temperatura; pero en lo general pueden considerarse dos climas, templado y caliente:

* VALADEZ.—Apuntes geográficos.

el primero es el más generalizado, pues se disfruta de él en la mayor parte de esta zona; el segundo, en los pueblos que están al Oriente, que vienen á ser la parte más baja del Estado.

Varios apuntes históricos sobre las principales poblaciones del Estado.

San Luis Potosí, capital del Estado, se erigió en pueblo en 1576 por D. Luis de Leixa, siendo uno de los principales fundadores y que más contribuyó á su engrandecimiento Fray Diego de la Magdalena, religioso franciscano. Se le dió el nombre que tiene por el de su fundador, y se le añadió el *Potosí* por la riqueza del mineral de San Pedro, el cual fué descubierto por D. Pedro Idiar-te. Se le dió el título de ciudad en 1656 por el Virey Duque de Alburquerque, cuyo título fué confirmado en Madrid el 17 de Agosto de 1658 por el rey Felipe III.—Desde su ereccion tuvo un Alcalde mayor y Cabildo.—Fué creada capital de la intendencia de su nombre el 25 de Octubre de 1787. Su primer intendente fué D. Bruno Diaz Salcedo, el cual tomó posesion de su empleo en la misma fecha.—La poblacion de la ciudad de San Luis Potosí en 1787 era de veintidos mil habitantes.

Mezquitic.—Llamado San Miguel Mezquitic, fué poblado con indios tlaxcaltecas en 1591, pues los que habitaban esta zona eran indios bárbaros. En el mismo año se erigió en dicho pueblo un convento de la órden de franciscanos.

Ahualulco.—Se erigió en Villa por decreto de 16 de Agosto de 1859.

Villa de Arriaga.—Fraccionada la Hacienda de Gallinas en 1857, se formó una congregacion y tomó el nombre de «Villa de Rejon,» pero generalmente fué reconocido este punto con el del Gallo. En 1874 se erigió en Municipalidad por decreto de 7 de Mayo, bajo la denominacion de «Villa de Arriaga.»

Armadillo.—De un modo tradicional se sabe que esta poblacion fué formada por algunos beneficiadores de metales, que atraidos por la utilidad del agua, fueron congregándose hasta que se erigieron en pueblo, con el nombre de «Valle de Santa Isabel de los Armadillos.» Se le dió el título de Villa en 1826 por decreto de la primer Legislatura del Estado. En 1857 se suprimió el Partido de este nombre quedando agregado al de la Capital.

Salinas.—Se concedió el título de Villa á esta poblacion en 1850 por decreto de 19 de Diciembre.—Antiguamente se llamaba «Salinas de Santa María del Peñon Blanco.»—Por decreto de 10 de Agosto de 1857 se formó el Partido de Salinas con las municipalidades de Ramos y la Concordia.

Ramos.—Por el año de 1608 se formó esta poblacion con motivo del descubrimiento de sus minas; en 1647 fué invadida por los bárbaros, lo que dió origen á que sus habitantes emigraran, permaneciendo en abandono, con solo un rancho de pastores, hasta que removido el giro de la minería, por el año de 1794 en que hubo una bonanza, se restableció la poblacion.

La Concordia.—Se comenzó á poblar por los años de 1843 á 1845 con motivo de la explotacion de sal que empezó á hacerse.—En 1850 se le dió el título de Villa. Hubo una época en que su poblacion ascendió á más de cinco mil habitantes, pero en la actualidad se encuentra en extremo disminuida, con motivo de la emigracion que se ha ido efectuando á distintos puntos cercanos en que se explota la sal.

Venado.—Se fundó esta poblacion en 1591 por D. Juan Escanamé, indio chichimeca, y en 1592 se estableció su convento, que antes habia sido hospicio.—Antiguamente se llamaba este punto «San Sebastian del Venado.»

Moctezuma.—En 1552, por cédula del Rey fechada en Aragon el 18 de Agosto, le fué concedida á D. Juan Escanamé la fundacion de este pueblo, con el nombre de «San Gerónimo Agua Hedionda.»—A los cuantos años de su fundacion recibió el título de Villa, y el 25 de Enero de 1863 le fué concedido el de ciudad bajo la denominacion de «Ciudad Moctezuma.»—Su iglesia parroquial comenzó á construirse en 1750, y en 1759 se abrió al culto.

Charcas.—La poblacion de este mineral se fundó en 1583 en el lugar en que hoy se encuentra, con motivo de haber sido incendiado por los indios bárbaros el antiguo caserío que es reconocido con el nombre de «Charcas Viejas» y que dista cuatro leguas al Poniente de este punto.—Antes se llamaba «Sta. María de las Charcas.»—Se erigió en Villa en 1826, por decreto de la primera Legislatura, y en la actualidad goza del título de ciudad.

Matehuala.—Se fundó en 1550 por D. Cayetano Medellin y algunas familias tlaxcaltecas.—Contiene algunos templos, siendo

el más antiguo San Salvador; la iglesia parroquial comenzó á construirse en 1841 por el Dr. D. Ignacio M. Guerra, cuya obra fué concluida por D. Francisco J. Conehos y D. Andrés Crespo en 1850.—En el pueblo de San Francisco, llamado el *Pueblito* y que es un barrio de la ciudad, existe una capilla y otra en el Campo Santo. A más de estos templos hay otro en construcción.—Hay dos hermosas fuentes de fierro: una en la plaza llamada de «La Reforma» y otra frente á la Parroquia.—Una cañería que pártete de un punto llamado «Laureles» surte á la poblacion de agua potable.—En 1869 se declaró cabecera del Partido de Catorce y en 1871 se le dió el título de ciudad.

Catorce.—Este rico mineral fué descubierto el año de 1772 por D. Sebastian Coronado y D. Antonio Llanas que se encontraron la mina llamada «Descubridora,» y despues, en 1778, D. Bernabé Antonio de Zepeda descubrió las vetas más ricas de este mineral.—El nombre de la poblacion trae su origen de haber sido muertos por los indios bárbaros catorce soldados de una partida que pasaba por aquel punto.

Villa de Guadalupe.—Se fundó esta poblacion en 1750 por D. Francisco de Villanueva, bajo el nombre de «Arroyoseco,» cuyo rancho existe á media legua, siendo este el lugar en que primeramente se estableció la poblacion. Años despues se trasladó esta al lugar que hoy ocupa, tomando el nombre de «Represadero.»—Sus primeros pobladores pertenecian á la raza mestiza.—Se erigió en Villa en 1857.

Cedral.—Se fundó en 1780; su origen fué una reunion de haciendas de beneficiar metales que habia en aquel punto.

Valle del Maíz.—Tuvo origen esta ciudad de una hacienda perteneciente al Sr. Rojo, Obispo de Manila, á quien se la confiscaron por suponerlo en relaciones con los ingleses: esto pasaba á los sesenta años de haber pisado nuestro territorio los conquistadores. En ese entonces recorrían estas comarcas el capitán Cárdenas en union de D. Luis Andrade y Moctezuma, nieto del Emperador Moctezuma, combatiendo la tribu de los Chichimecas que se extendían desde Mesillas hasta las riberas del Pánuco.—Se erigió en Villa en 1827 por decreto de 23 de Febrero, y más tarde se le concedió el de Ciudad.

San José.—Llamado de la Mision, fué fundado por los francis-

canos con algunas familias de Otomíes; pero la raza que se conserva en esta poblacion es de Pames, sin que haya perdido ni su idioma ni sus costumbres.

Ciudad de Valles.—Su fundacion data de antes de la conquista; los españoles la llamaron «Santiago de los Valles,» pero los indígenas la titulaban *Tantocob*, que significa *lugar de nubes*.

Tamwin.—Esta poblacion fué fundada antes de la conquista y su nombre significa *lugar del catan*, porque en el rio que por allí pasa abundan estos peces.

Tancuayalab.—Su fundacion data de antes de la conquista y su nombre significa *lugar del baston del gobernador*.

Tanlajás.—Se fundó por orden del Virey de Nueva España, Marqués de Casa Fuerte, en 1723. El nombre de esta poblacion significa *lugar de piedras ó pedregoso*.

Tancanhuitz, Aquismon, Huchuetlan, Coscatlan, Tampamolón y Xilitla.—Se cree que estas poblaciones, como la mayor parte de las que forman la Huasteca potosina, fueron fundadas antes ó á principios de la conquista.—Segun el Sr. Cabrera: *Tancanhuitz* significa *lugar de flores*; *Aquismon*, *pozo limpio*; *Huchuetlan*, *pueblo viejo*; *Coscatlan*, *lugar de las gargantillas ó collares*; *Tampamolón*, *lugar abundante en cerdos*; y *Xilitla*, *lugar de los caracoles*.—Por decreto de 17 de Enero de 1863 se dividió el Partido de *Tancanhuitz* en dos, llamándose el uno de *Tancanhuitz* y el otro de *Tamazunchale*.

Tanquian.—Se erigió en municipalidad por decreto de 25 de Octubre de 1870, y se le agregó el nombre de *Escobedo* poco tiempo despues.

Tamazunchale, Tampacan y Axila.—La fundacion de estas poblaciones data del tiempo de la conquista, siendo la localidad de más importancia en el partido de *Tamazunchale, San Martín*, que se halla al confin oriental del Estado.—*Tampacan* se elevó al rango de municipalidad por decreto de 19 de Diciembre de 1861.

Rioverde.—En 1607 comenzaron á poblar este punto los indios Chichimecas, y en 1617, por disposicion del Virey, Marqués de Guadalcázar, D. Diego Fernandez de Córdoba, se estableció un convento de franciscanos bajo la direccion de fray Juan Bautista de Mollinedo. Fué reconocido como pueblo hasta 1827, en cuyo año se le dió el título de ciudad.

Ciudad Fernandez.—Se fundó por españoles avecindados en Rioverde en 1707, por cédula especial expedida por el Rey de España, y se le dió el nombre de «Santa Elena.»—Despues de algunos años y con motivo de varios trastornos ocurridos en dicha poblacion, se le denominó «Dulce nombre de Jesus,» haciéndose nuevo reparto de terrenos; pero hasta 1828 era conocida con el nombre de «Santa Elena,» en cuyo año se le dió el título de ciudad con la denominacion «Fernandez,» por decreto de 3 de Setiembre.

San Ciro.—Esta poblacion se llamaba «Albercas» y se erigió en colonia por decreto del Congreso general de 26 de Octubre de 1849.—En 1853 se declaró Villa con la denominacion que hoy tiene, por decreto del gobierno del Estado.

Guadalcázar.—Se pobló por los años de 1614 á 1620 en que gobernaba la Nueva España el Virey D. Diego Fernandez de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, quien hizo donacion de tres sitios de terreno á D. Carlos Zúñiga, con fecha 3 de Octubre de 1613, entre los que señaló á uno de ellos por linderos las minas despobladas del cerro de San Cristóbal, de donde se infiere le vino el nombre á este mineral.

Iturbide.—Se pobló por los años de 1610 á 1611, y sus fundadores, que fueron Antonio, José y Nicolás Zapata, le pusieron por nombre «San José de los Picachos.»—En 1857, por decreto de 22 de Diciembre, se le concedió el título de Villa con la denominacion de «Iturbide.»

Arista.—En 1813 Juan de Zeferino vendió á Antonio de Reyna el terreno que hoy ocupa esta Villa, siendo éste y su familia los que comenzaron á poblar dicho punto.—Hasta 1857 se le reconoció con el nombre de «Jagüey de los Reynas,» en cuyo año, por decreto de 12 de Octubre, se le dió el título de «Villa de Arista.»

Cerritos.—El origen de esta poblacion data de mediados del siglo XVII, siendo el primero de sus pobladores Martín de Turbiates, de origen español.—En 1826 se erigió en municipalidad.—En Julio de 1859 se le dió el título de cabecera de Partido, y en 5 de Octubre se le concedió el de ciudad.—Antiguamente se le llamaba «San Juan de Cerritos.»

Carbonera.—Se fundó esta poblacion en 1643 por donacion que hizo de estos terrenos á sus primeros pobladores el Virey D. Gar-

cía Sarmiento de Soto Mayor. Se le llamaba entonces « Rancho de Santa Gertrudis de las Carboneras. »—No se tiene noticia de cuándo fué erigida en Villa; pero en 1830 tuvo su primer Ayuntamiento, y se cree que en esa época fué cuando se le dió dicho título. Pertenece al Partido de Cerritos desde 1859.

San Nicolás Tolentino.—Se fundó este pueblo en el primer tercio del siglo XVI.

Rayon.—Se fundó por los años de 1830 á 1835. Esta poblacion era conocida con el nombre de « Nuevo Gamotes, » pero por decreto de 16 de Diciembre de 1857 se le dió la denominacion que hoy tiene.—En 1868 se formó el Partido de Hidalgo, y en 1869, por decreto de 18 de Mayo, se declaró cabecera de dicho Partido.

Alaquines.—Se fundó poco despues de la conquista por familias de los indios de su nombre.—En 1832, por decreto de 25 de Diciembre, se le dió la denominacion de « Villa de Moctezuma » en memoria de los servicios prestados á la causa de la independencia por el C. general Estéban Moctezuma; pero ha seguido siendo reconocida por su antiguo nombre.

Santa Catarina.—Se erigió en municipalidad en 1876 por decreto de 29 de Octubre.

Lagunillas.—Se fundó en 1600 por fray Juan de Mollinedo, siendo sus primeros pobladores indios Chichimecas. Esta poblacion está situada en las escabrosidades de la Sierra Madre.

La Palma.—Los títulos de la fundacion de este pueblo están fechados el 16 de Marzo de 1642 y expedidos por el Virey Marqués de Mancera.—En 1821 era ya conocida esta poblacion con el título de Villa.

Santa María del Rio.—Tomó origen esta poblacion de la de San Diego Atotonilco, y comenzó á poblarse en 1542, dándosele el título de fundacion en 1580.—El conquistador de esta parte de la Provincia fué el cacique Juan de Santa María; patrocinó á los indios para dicha fundacion D. Angel de Villafañe. Los que primero se congregaron fueron cuarenta Otomíes y otros tantos Chichimecas y Guachichiles.

Villa de Reyes.—Esta poblacion se erigió en Villa con el nombre de « San Francisco de los Aldamás » el año de 1853, por decreto de 18 de Abril.—En 1862, por decreto de 16 de Mayo, se declaró benemérito del Estado al C. Julian de los Reyes, que fué

asesinado en 1853 siendo Gobernador, y con este motivo y en el mismo decreto se dió á la Villa de San Francisco, lugar de su nacimiento, el nombre de « Villa de Reyes. »

TÍTULO DE CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

DON FELIPE, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milan, Conde de Auspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.—Por quanto por parte del Consejo, Justicia y Regimiento de San Luis Potosí en la Nueva España, se me ha hecho relacion, que en virtud de la órden é instruccion que envié al Duque de Alburquerque mi Virrey de la Nueva España en primero de Junio del año pasado de mil y seiscientos y cincuenta y quatro, para beneficiar algunos medios con que se aumentase mi Real Hacienda, le hizo merced en mi nombre, en treinta de Mayo de mil y seiscientos y cincuenta y seis, de darle Título de Ciudad, por tener la vecindad, comercio y lustre bastante para serlo, y ofrecer los vecinos servirme con tres mil pesos pagados á ciertos plazos en mis Caxas Reales del dicho pueblo de San Luis Potosí, para cuya satisfaccion se obligó en forma de dicho Cabildo, y en su cumplimiento enteraron en ella los mil pesos del primer plazo, con mas setenta y cinco pesos de oro comun, por la cantidad de ciento y cincuenta pesos á que se regularon deber pagar por el derecho de la Media-anata á mí perteneciente, por razon de lo que rentan los dichos tres mil pesos, á veinte mil el millar, con que dentro de cinco años llevase confirmacion de este Título, y con otras calidades y condiciones que mas particularmente se contienen y declaran en el testimonio del Despacho que sobre esto le dió el dicho mi Virrey, que es del tenor siguiente—D. FELIPE por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, etc.—Por parte del Alférez Juan Gomez Terán, uno de los Regidores y Alcalde Ordinario de dicha Ciudad, se

hizo relacion al dicho mi Virrey, que el Licenciado D. Antonio de Lara Mogrobejo, en virtud de la dicha mi Real Cédula, capítulo de instruccion y comision que se le dió; habia concedido Título de Ciudad al dicho Pueblo y Minas de San Luis Potosí, en cantidad y con las calidades y condiciones insertas, y suplicó le mandase despachar el Título en forma, y el dicho mi Virrey proveyó se le despachase, no trayendo condicion contra orden mia; en cuya conformidad y del dicho testimonio inserto, con acuerdo del dicho mi Virrey Duque de Alburquerque, he tenido y tengo por bien de dar la presente, para lo qual erijo al dicho Pueblo y Minas de San Luis Potosí por Ciudad, para que desde hoy en adelante para siempre jamás se intitule y nombre, y sea intitulada y nombrada, por escrito y de palabra, la CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ; y como tal sea venerada y respetada, y los Capitulares y vecinos, gobernándose y gozando de todas las preeminencias, exenciones y prerogativas de que gozan y deben gozar las demas Ciudades de la dicha Nueva España, en todos los actos y concurrencias dentro y fuera de Cabildo, y en las dichas Ciudades, Villas y lugares de ellos y de mis Reynos, y en los Tribunales Superiores é inferiores y demas partes, «como en especial la tiene y goza la Ciudad de la Puebla de los Angeles, «cuyo exemplar se ha de seguir y guardar en esta de San Luis «Potosí en lo presente y futuro, en todo y por todo, para en cualquier duda y acontecimiento, sin que en ello ni parte de ello se le pueda poner ni ponga disminucion, estorbo ni impedimento «alguno, con ninguna causa ni accion que suceda y pueda suceder, gozando de las mismas preeminencias, privilegios, exenciones y prerogativas con que se fundó y se concedieron á la «dicha Ciudad de la Puebla de los Angeles, que por testimonio «de Escribano constare que se le han de guardar y cumplir como «en ella se contiene, como si aquí fueran insertas conforme á su «postura y proposicion» y le concedió que pueda hacer sus Cabildos y Ayuntamientos; y en los primeros dias de años nuevos elegir y nombrar Alcaldes Ordinarios, como es costumbre en todas las otras Ciudades y Villas, las cuales han de llevar aprobacion del Gobierno de la dicha Nueva España dentro de treinta dias, con que los electos un año no lo pueden ser el siguiente, y lo han de ser los que tuvieren mas votos, y en caso de igualdad

vote el Alcalde mayor y Teniente de Capitan general, y en su ausencia el Alcalde Ordinario mas antiguo, y se esté por parte á quien diere el voto, quedando por Alcalde de Mesta el Alcalde Ordinario mas antiguo á quien le tocara el año antecedente, como se hace en la Ciudad de los Angeles, observando el mismo estilo, en todo el qual ha de usar este cargo conforme á las ordenanzas de Mesta, sin excederse de ellas, «y le doy facultad á la dicha «Justicia, Cabildo y Regimiento de la Ciudad de San Luis Potosí, para que pueda hacer y haga Ordenanzas para su gobierno en semejanza de las que tuviere la de la Puebla de los Angeles; con que ántes que use de ellas se lleven á dicho mi Virrey para su aprobacion, disposicion y mejor execucion,» y le señaló por armas para que pueda usar de ellas, un Cerro con campo azul y oro, con dos Barras de plata y otras dos de oro, y con la Imágen de San Luis en su cumbre; y en cuanto á esto apruebo el señalamiento de dichas Armas, y en las demas que se refieren en dicho testimonio inserto, se denegó por el dicho mi Virrey, y con esta limitacion mando al Alcalde mayor y Teniente de Capitan general que al presente es y en adelante fuere de la dicha Ciudad, y á los demas Jueces y Justicias, guarden y hagan guardar, cumplir y executar las dichas condiciones, preeminencias, y privilegios é inmunidades que están expresadas, bien y cumplidamente, sin que les falte cosa alguna, sin poner en ello ni parte de ello embarazo ni impedimento alguno, y ha de ser obligada la dicha Ciudad á traer y presentar en el Gobierno confirmacion de este Título de mi Real Persona y Consejo Real de las Indias, dentro de cinco años primeros, que corran y se cuenten desde la fecha de él, para lo qual dará poder á Procurador conocido de dicho mi Real Consejo de las Indias, para que si en esta razon se ofreciere algun litigio con mi Fiscal de él, pueda seguirlo, con apercibimiento que de no hacerlo, se harán y notificarán los autos en los Estrados de dicho mi Real Consejo, que declaro por bastantes, y le pararán tan entero perjuicio como si á la dicha Ciudad se hicieran y notificaran segun Derecho; y de este Título tomarán la razon los Jueces Oficiales de mi Real Hacienda de la Ciudad de México para la cobranza de los dos mil pesos constantes de esta merced, á los plazos que van expresados. Dado en la Ciudad de México á treinta dias del mes de

Mayo de mil y seiscientos y cincuenta y seis años.—*El Duque de Alburquerque.*—Yo *D. Pedro Velazquez de la Cadena*, Secretario mayor de las Ordenes y Guerra de esta Nueva España, la hice escribir su Virrey en su nombre.—Y por parte de dicho Consejo, Justicia y Regimiento de San Luis Potosí, se me ha suplicado de mandarle dar confirmacion de dicho Título de Ciudad, y habiéndose visto por los de mi Consejo Real de las Indias el testimonio de Autos que en él se presentó, por donde consta de todo lo referido, lo he tenido por bien, y por la presente apruebo y confirmo el Título de Ciudad que en esta va inserto, y le dió el dicho mi Virrey Duque de Alburquerque, segun, en la forma y manera, y con las condiciones y calidades que en él se contienen y declaran; y es mi voluntad que ahora y de aquí adelante, el dicho Pueblo se llame é intitule CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ y que goce de las preeminencias, prerogativas é inmunidades que puede y debe gozar por ser Ciudad; y encargo al Serenísimo Príncipe *D. Felipe Próspero*, mi muy caro y mi muy amado hijo, y mando á los Infantes, Duques, Prelados, Marquéses, Condes, Viscondes, Priores, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos y Casas fuertes y llanas, y á los de mi Consejo, Presidentes, Oidores de mis Audiencias Reales, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías, y á todos los Corregidores, Gobernadores, Alcaldes, Alguaciles, Ministros, Prebostes, Veinticuatro, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de todas las Ciudades, Villas y Lugares de mis Reinos y Señoríos, y á mis Virreyes, Presidentes y Oidores de la dicha Nueva España, y de las demas partes y Lugares de las mis Indias, Islas y tierra firme del Mar Océano, que guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir lo contenido en esta mi Carta, y en el Título que en ella va inserto, y que contra su tenor y forma no vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna, que así es mi voluntad. Dada en Madrid á diez y siete de Agosto de mil seiscientos y cincuenta y ocho años.—Yo EL REY.—*Don Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras.*—*El Lic. D. Alonzo de Vera Zevallos.*—*El Dr. D. Pedro de Galvez.*—*Licenciado D. Fernando de Guerra Altamirano.*—Yo *Gregorio de Leguia*, Escribano del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado.—Por el Gran Canciller y su Teniente, *D. Diego Aguilar*.

Don Antonio Sebastian de Toledo, Molina y Zalazar, Marqués de Manzera, Señor de las cinco Villas y del Marmo, ex-tesorero general de la Orden de Alcántara, Comendador de Puerto-Illano en la de Calatrava, del Consejo de S. M., su Virrey Lugar-Teniente, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella.—Por quanto Juan Félix de Galvez, en nombre del Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de San Luis Minas del Potosí, me ha representado que Su Magestad (Dios le guarde) fué servido de despachar al dicho Cabildo la confirmacion del Título de Ciudad que le dió el Señor Duque de Alburquerque, Virrey que fué de esta Nueva España, con todas las preeminencias y prerogativas que se asentaron, y de que goza la Ciudad de los Angeles, que es el que presenta con la solemnidad y juramento necesario, y me suplicó fuese servido de declarar haber cumplido la parte con su obligacion, y que asentada la dicha Confirmacion en los Libros del Gobierno, se le vuelva original para en guarda de su derecho, de que mandé dar vista al Señor Fiscal *Dr. D. Manuel Escalante y Mendoza*, Caballero del Orden de Santiago, que dixo que informasen los Jueces Oficiales de la Real Caja de esta Corte, si el Cabildo habia cumplido enteramente con los tres mil pesos que ofreció enterar á plazos por esta merced, y habiendo remitido á los dichos Oficiales Reales, informaron lo siguiente:—Exmó. Sr.—Por el Real Título que se presenta con este Memorial y Certificacion del Tribunal de Cuentas que le acompaña, consta que la Ciudad de San Luis Potosí en la Real Caja de ella, en diferentes dias y partidas, enteró los tres mil pesos que refiere el pedimento del Señor Fiscal de S. M.; sobre que V. E. mandará lo que fuere servido. México y Enero treinta de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.—*Don Juan Salinas.*—*Valerio Martinez de Vidorreta.*—*Don Antonio de la Vega y Noroña.*—Con lo que volví á remitir al dicho Señor Fiscal, y dió esta respuesta:—Exmó. Sr.—El Sr. Fiscal de S. M. dice: que atento á haber cumplido la Ciudad de San Luis Potosí, enterando en la Real Caja los tres mil pesos con que ofreció servir á S. M. por la merced que se le hizo; siendo V. E. servido lo declare así, y mandará que quedando copiado el Título que presenta, se le vuelva original para que use de él. México y Febrero seis de mil seiscientos y sesenta y cinco años.

—*Dr. D. Manuel de Escalante y Mendoza.*—Y por mí visto, conformándome con el dicho pedimento, por el presente declaro haber cumplido, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de San Luis Minas de Potosí, con la obligacion que tuvo de enterar en la Real Caja de México los tres mil pesos con que ofreció servir á S. M. por la merced que le hizo de concederle Título de Ciudad; y mando que asentándose la confirmacion Real en los Libros del Gobierno, se le vuelva original para en guarda de su derecho. México, nueve de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.—*El Marqués de Manzera.*—Por mandado de S. E. —*Don Pedro Velazquez de la Cadena.*

Agricultura, Industria, Minería y Comercio.

No es posible estimar pormenorizadamente la cuantía que puedan tener en el Estado estos ramos de la riqueza pública, porque ningun gobierno ha logrado reunir datos suficientes que la comprendan en lo absoluto; apuntamientos aislados y del todo incompletos han sido los únicos resultados que han obtenido al cabo de grandes esfuerzos, por cuyo motivo solo me limitaré á hacer algunas apreciaciones generales sobre estos elementos que son la vida de nuestra sociedad.

La agricultura y la industria deberian ser las principales fuentes de riqueza en el Estado, puesto que en su territorio se disfruta de todos los climas y por consiguiente se presta al cultivo de toda clase de plantas, cuyos frutos puestos en manos de la industria centuplicarian su valor primitivo.

En 1874 el Gobierno del Estado estimaba, segun los datos que habia reunido, las siguientes producciones agrícolas como resultado de un año: 644,165 fanegas de maíz, 21,163 de frijol, 5,000 de garbanzo, 3,580 de cebada, 12,000 cargas de trigo, 15,440 arrobas de chile, 800 de cera blanca, 7,000 cargas de piloncillo, 2,360 barriles de aguardiente, 5,000 arrobas de tabaco, 36,810 botijas de vino mezcal y 3,000 arrobas de uva. Estos datos comprueban la imposibilidad que hay de precisar los productos de ciertos ramos de la riqueza pública, pues sabido es que de las semillas de primera necesidad, las fanegas que se cosechan pueden ascender á algunos millones en el Estado.

En la Huasteca se cultivan varios frutos de grande estimacion, tales como el café, el arroz, la vainilla, el algodón, el tabaco, la caña de azúcar, el cacao, el sagú, el azafran, etc., etc. En aquella zona feraz se encuentran multitud de maderas de construccion, como el palo de rosa, la caoba, el cedro, la ceiba, y otras: abundan las plantas medicinales y las tintóreas, de las cuales muchas se exportan en considerables cantidades.

En el Partido de Catorce se cultiva el ixtli, produccion que con el tiempo puede adquirir una grande importancia, pues en los años de 1876 á 1877 en que se abrió un camino vecinal al Valle del Maíz, se establecieron en esta ciudad algunas casas comisionistas que remitieron en dicha época fuera del país más de treinta mil tercios.

La industria yace en un estado de miseria lamentable; los industriales viven con angustias, pues su trabajo no es suficientemente recompensado por los que negocian con sus artefactos. No hay más fábrica de importancia en el Estado que la de mantas que se encuentra en la ciudad del Venado.

La minería, que fué la que en un tiempo dió renombre á San Luis, lleva una larga serie de años de no contar con bonanzas que la hagan notable, pues como se ve por la noticia de la acuñacion habida en la Casa de Moneda de esta capital, la plata que se extrae de las minas en el Estado no llega á dos millones de pesos por año.

El principal mineral que existe es el de Catorce, pues de él se saca la mayor cantidad de la plata que se acuña, y en él están establecidas las más cuantiosas negociaciones mineras, contando una de ellas con una máquina perforadora.

Segun los datos que reunió el Gobierno en 1874, habia en explotacion ochenta minas entre los Partidos de Catorce, Venado y Guadalcázar, siendo la mayor parte de plata y algunas de azogue: en ellas se emplean 2,977 operarios, y entre sueldos y gastos se eroga la suma de \$49,111 48. cs. mensualmente. Hay cincuenta y cinco haciendas de beneficio en las que se consumen anualmente 348,905 arrobas de pasturas y 5,304 fanegas de maíz, para 1,132 bestias que en ellas se emplean: en el beneficio de los metales se gastan en igual período de tiempo 50,000 libras de azogue, 70,000 arrobas de sal, 254,600 de leña, 15,000 de carbon y 33,820 de palma, que se usa tambien como combustible.

En Guadalcázar hay excelentes vetas de cinabrio que podrían surtir de azogue á los minerales del Estado; pero no se explotan debidamente porque no existen compañías que cuenten con los elementos necesarios para ello.

Se encuentran varias fábricas de sal en los Partidos del Venado y Salinas, siendo esta una producción de gran consumo no solo en el Estado sino fuera de él. Las Salinas del Peñon Blanco han sido valuadas en \$ 1.150,000. Los sueldos y jornales de la gente que se emplea en la elaboración de la sal, se gradúan en cerca de \$ 14,000 por año.

El movimiento mércantil de San Luis ha sido de grande importancia en no remota época, en que era una plaza de depósito de la que se surtian los Estados limítrofes y aun algunos de la frontera; pero su importancia comercial ha desaparecido casi en lo absoluto, debido á la falta de vias de comunicacion con los puertos del Golfo y especialmente con Tampico, y al establecimiento del ferrocarril entre Veracruz y México, que ha convertido á la capital de la República en un centro de comercio que abastece á los Estados del interior.

El camino de fierro que ha comenzado á construirse de San Luis á Tampico, vendrá á salvar al comercio de la paralización que hoy sufre, y movilizará no solo este giro, sino todos los demas, exportándose por él multitud de productos de los Estados del interior y de la frontera.

El Estado de San Luis cuenta con grandes elementos para figurar como uno de los principales de la República, y si no se encuentra á la altura que debería guardar, es porque hasta ahora no se han sabido explotar esos elementos; pero dia llegará en que el espíritu de empresa ponga de manifiesto sus riquezas.

PARTIDO DE LA CAPITAL

San Luis Potosí ..	C. 1 jp. 16 r. 2 s. 4 a. 4 jc. 1 ar.....	47,564
Pozos.....	V. 1 jm. 5 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	9,474
Mezquitic.....	V. 1 jm. 6 r. 2 s. 2 a. 1 jc.....	14,767
Soledad.....	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	4,862
Cuesta de Campa.	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	6,111

Al frente..... 82,778

	Del frente.....	82,778
Ahualulco.....	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	5,827
Armadillo.....	V. 1 jm. 5 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	8,814
Villa de Arriaga..	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	6,326
		<hr/> 103,745

PARTIDO DE SALINAS

Salinas.....	V. 1 jp. 5 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	5,089
Ramos.....	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	3,734
Concordia.....	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	1,007
		<hr/> 9,830

PARTIDO DEL VENADO

Venado.....	C. 1 jp. 6 r. 2 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	11,100
Moctezuma.....	C. 1 jm. 5 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	13,886
Charcas.....	M. 1 jm. 5 r. 1 s. 3 a. 1 jc.....	7,556
Santo Domingo...	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	3,406
		<hr/> 35,948

PARTIDO DE CATORCE

Matehuala.....	C. 1 jp. 6 r. 2 s. 3 a. 1 jc. 1 ar.....	19,330
Catorce.....	M. 1 jm. 6 r. 2 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	8,363
Cedral.....	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	6,542
Villa de Guadalupe	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	6,455
		<hr/> 40,690

PARTIDO DE CIUDAD DEL MAIZ

Ciudad del Maíz...	C. 1 jp. 6 r. 2 s. 3 a. 1 jc. 1 ar.....	20,610
San José.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	3,677
S. Nicolás Tolentino	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	1,048
		<hr/> 25,335

PARTIDO DE CIUDAD DE VALLES

Ciudad de Valles..	C. 1 jp. 3 r. 1 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	6,310
Tamuín.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	1,941
Tancuayalab.....	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	1,524
Tanlajás.....	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	1,609
		<hr/> 11,384

PARTIDO DE TANCANHUITZ

Tancanhuitz.....	C. 1 jp. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	3,830
Aquismon.....	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	4,796
Huehuetlan.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	2,387
Coscatlan.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	2,502
San Antonio.....	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	1,870
Tanquian Escobedo	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	1,494
Tampamolón.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	2,644
Xilitla.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	3,220
		<hr/>
		22,743

PARTIDO DE TAMAZUNCHALE

Tamazunchale....	C. 1 jp. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	8,714
San Martín.....	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	4,452
Tampacán.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	2,411
Axtla.....	V. 1 jm. 1 s. 1 a. 1 jc.....	3,493
		<hr/>
		19,070

PARTIDO DE RIOVERDE

Rioverde.....	C. 1 jp. 7 r. 2 s. 3 a. 1 jc. 1 ar.....	21,324
Ciudad Fernández	C. 1 jm. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	10,856
Pastora.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	4,037
San Ciro.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	5,164
		<hr/>
		41,481

PARTIDO DE GUADALCAZAR

Guadalcázar.....	C. 1 jp. 5 r. 2 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	13,442
Iturbide.....	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	8,403
Arista.....	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	3,405
		<hr/>
		25,250

PARTIDO DE CERRITOS

Cerritos.....	V. 1 jp. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	9,970
Carbonera.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	5,450
S. Nicolás Tolentino	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	9,493
		<hr/>
		24,913

PARTIDO DE HIDALGO

Bayón.....	V. 1 jp. 6 r. 2 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	9,584
Alaquines.....	V. 1 jm. 4 r. 1 s. 2 a. 1 jc.....	15,089
Palma.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	2,500
Lagunillas.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	6,486
Santa Catarina... V.	1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	4,203
		<hr/>
		37,862

PARTIDO DE SANTA MARIA DEL RIO

Sta. María del Río	C. 1 jp. 7 r. 2 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	21,799
Villa de Reyes....	V. 1 jm. 5 r. 1 s. 2 a. 1 jc. 1 ar.....	20,205
Tierranueva.....	V. 1 jm. 3 r. 1 s. 1 a. 1 jc.....	7,623
		<hr/>
		49,627

Explicación de las abreviaturas de los Partidos.

C. Ciudad.—V. Villa.—M. Mineral.—jp. Jefe político.—jm. Jefe municipal.—r. Regidor.—s. Síndico.—a. Alcalde.—jc. Juez civil.—ar. Administrador de rentas.

INSTRUCCION PRIMARIA.

La instrucción pública está bajo la dirección de una Junta de nueve vocales que se titula "Junta Inspector de Instrucción Primaria," y de las Juntas subalternas que hay en todas las municipalidades del Estado.

Las escuelas de ambos sexos que sostiene el Gobierno son 136, á las cuales concurren 10,317 alumnos, de los que 7,571 son varones.

Hay de 25 á 30 escuelas gratuitas sostenidas por particulares en las municipalidades foráneas, á las que concurren de seis á ochocientos alumnos.

Las escuelas de particulares en que se paga por la enseñanza son sesenta y tres, y á ellas concurren de mil á mil quinientos alumnos.

MATERIAS DE ESTUDIO.—En las escuelas que sostiene el Gobierno se enseñan, conforme al reglamento vigente de 13 de Octubre de 1877, las materias siguientes:

En las de 1.ª clase: lectura, ortología, escritura inglesa, aritmé-

tica teórico-práctica en toda su extension, gramática castellana, moral, nociones de geometría rectilínea, de geografía física y de historia del país.

En las de 2ª clase: lectura, ortología, escritura inglesa, aritmética teórico-práctica hasta la regla de tres inclusivé, gramática castellana y moral.

En las de 3ª clase: lectura, ortología, escritura inglesa, aritmética teórico-práctica hasta la regla de tres, gramática hasta la conjugacion y ejercicios de ortografía al dictado.

FONDOS.—Los fondos con que cuenta la instruccion pública en el Estado son los siguientes:

El rédito de un 6 por 100 anual sobre \$ 15,833.94 cs. de capitales que le pertenecen.

Una asignacion sobre profesiones y ejercicios lucrativos impuesta por los Ayuntamientos.

El medio por ciento sobre las conductas de caudales que salgan del Estado.

El 25 por 100 de lo que tenga que pagarse por los actos de que se tome razon en las oficinas del Registro público de la propiedad.

Las multas, cualquiera que sea la causa que las motive y la autoridad que las imponga; salvo aquellas que por la ley tengan una aplicacion especial.

A más de estos impuestos está destinado para las escuelas del municipio de la capital, el 25 por 100 de lo que recaude el Ayuntamiento de la misma.

La Junta de la capital cuenta con las fincas en que están las escuelas públicas, las cuales representan un valor de \$ 51,696.08 cs.

INSTRUCCION SECUNDARIA.

Instituto Científico y Literario.

NÚMERO DE ALUMNOS.

Internos.... 36 Externos... 264 Catedráticos. 24

Hay una biblioteca con 6,005 volúmenes, un gabinete de física, uno de historia natural, otro para preparaciones químicas y un observatorio meteorológico.

MATERIAS DE ESTUDIO.

CURSOS PREPARATORIOS.

Idiomas: Frances, Inglés, Latin y Griego; Aritmética comercial y Teneduría de libros; Dibujo natural, de ornato y paisaje; Filosofía, comprendiendo: Lógica, Metafísica y Ética; Geografía, 1º y 2º curso de Matemáticas, Física, Astronomía, Química é Historia natural.

CURSOS PROFESIONALES.

De Ingeniero.—Topografía, Hidráulica, Dibujo lineal y topográfico

De Medicina.—Anatomía, Farmacia, Histología, Patología externa, Fisiología y Clínica externa.

De Jurisprudencia.—Prolegómenos, Historia del Derecho, Derecho natural, constitucional, administrativo, internacional, terrestre y marítimo; Derecho romano, civil, mercantil, penal y minero, Economía política, Elocuencia forense y Medicina legal.

FONDOS DE ESTE PLANTEL.

Los réditos de los distintos capitales que le pertenecen y que ascienden á \$ 64,646 68 cs.

El 1 por 100 sobre el valor del oro y la plata pasta que se extraiga de las minas del Estado, \$ 18,000 como término medio.

La pension de un peso que pagarán las testamentarias ó intestados cuyo valor no exceda de mil pesos y de uno al millar las que pasen de esa suma.

La pension de cinco alumnos que pagará el Estado, cinco el Ayuntamiento de la capital y una cada Ayuntamiento de las municipalidades foráneas, á razon de \$ 150 anuales por alumno.

Seminario Conciliar.

NÚMERO DE ALUMNOS.

Alumnos del colegio.. 225. Alumnos de la escuela.. 110.
Catedráticos.... 18.

Hay una biblioteca con 2,000 volúmenes, un gabinete de física y un laboratorio de química.

Materias de estudio.—Instrucción primaria: las materias que esta comprende.—Idiomas: Latin, Frances, Inglés, Hebreo y Griego; Lógica, Retórica y Mitología, Doctrina cristiana y Urbanidad, Lógica, Metafísica, Ética é Historia de la Filosofía, 1º y 2º curso de Matemáticas, Geografía y Teneduría de libros, Física y Química anorgánica, Derecho internacional y constitucional, romano y civil patrio, natural y canónico. Liturgia y Ritos. Teología moral, Teología dogmática y Hermenéutica sagrada,

Fondos de este plantel.—Una pensión impuesta á los párrocos del Obispado, cuyo minimum es de dos pesos y el maximum de doce.

NOTICIA de la acuñacion de plata y cobre habida en la Casa de Moneda de San Luis Potosí, desde 1º de Octubre de 1827 en que se fundó hasta el 30 de Junio de 1878.

	Años	Pesos	Cs.
De 1º de Octubre de 1827 á fines de.....	1828	1,306,958	00
	1829	1,644,460	00
	1830	1,321,680	00
De 1831 á.....	1832	1,894,604	00
De Enero á 31 de Julio de.....	1833	669,000	00
De 1º de Agosto de 1833 á 10 de Febrero de...	1835	1,509,706	00
De 11 de Febrero al último de Diciembre.....	1835	879,206	00
De 1º de Enero á 30 de Junio de.....	1836	540,136	00
De 1º de Julio de 1836 á 30 de Junio de.....	1837	1,062,306	25
De 1º de Julio de 1837 al último de Dicbre. de.	1838	1,635,783	00
	1839	910,886	00
	1840	1,137,867	00
	1841	1,110,247	00
	1842	1,076,858	63
	1843	895,204	75
	1844	936,525	62
1845, 1846 y	1847	3,452,133	00
	1848	1,244,707	00
	1849	1,747,008	00
	1850	1,534,485	13
	1851	1,351,779	25
	1852	1,332,958	50
	1853	1,223,704	00
	1854	1,358,055	87
	1855	1,849,794	75
	1856	1,285,232	75
	1857	1,187,340	75
	1858	556,581	50
Al frente.....	36,655,208	75

	Años	Pesos	Cs.
Del frente.....	36,655,208	75
De Febrero de.....	1859	230,241	00
A Febrero de.....	1860	247,337	00
	1861	2,210,933	50
	1862	2,924,384	50
	1863	2,093,105	00
	1864	1,771,960	00
	1865	180,301	00
	1866	1,095,140	00
	1867	1,371,260	00
	1868	2,106,511	00
	1869	2,665,196	00
	1870	2,007,792	00
	1871	2,144,879	00
	1872	2,011,485	00
	1873	2,366,225	00
	1874	2,326,188	00
	1875	2,059,585	00
	1876	1,873,684	00
	1877	2,187,941	00
De Enero á Junio de.....	1878	1,050,725	00
Suma.....	71,580,081	75

ACUÑACION DE PLATA habida en la Casa de Moneda de Catorce desde Enero de 1865 que se estableció hasta el 28 de Febrero de 1866 en que se clausuró.

	Años	Pesos	Cs.
Enero de.....	1865	1,321,545	00
Enero y Febrero de.....	1866	167,860	00
Suma.....	1,489,405	00

ACUÑACION DE COBRE.

	Años	Pesos	Cs.
De 1º de Octubre de 1827 al último de Diciembre de.....	1828	2,450	00
	1829	6,501	37
	1830	9,050	00
	1832	3,996	00
De 1º de Agosto de 1833 á 10 de Febrero de...	1835	1,520	00
De Febrero de 1859 á Febrero de.....	1860	95,000	00
	1862	42,711	00
	1863	10,248	13
	1867	99,272	00
	1878	10,000	00
Suma.....	280,748	50

PROPIEDAD EN EL ESTADO.			
PARTIDOS	Propiedad rústica	Propiedad urbana	Capital semoviente
El de la Capital.....	\$1,864,291 00	\$ 4,080,434 55	\$ 7,619 98
Guadalcazar	732,987 00	32,988 00	21,645 00
Cerritos	382,342 00	16,350 00	6,516 00
Ciudad del Maíz.....	260,585 10	93,995 00	64,825 00
Hidalgo	269,140 96	45,738 74	24,120 70
(La cabecera.) Ciudad de Valles	160,578 50	-----	-----
„ Tancanhuitz	59,490 00	9,290 00	11,744 50
„ Tamazunchale	31,686 50	14,215 00	-----
Rioverde.....	942,364 47	235,028 98	10,962 50
Santa María del Río.....	1,162,560 78	160,075 20	6,890 74
Salinas	692,768 47	77,822 50	3,014 32
Venado.....	833,041 69	149,061 07	17,380 00
Catorce.....	531,211 57	710,609 54	2,525 00
	\$ 8,128,048 14	\$ 5,625,608 58	\$ 177,244 74

ACTOS CIVILES REGISTRADOS EN EL ESTADO			
De 1873 á 1877.			
AÑOS.	Matrimo- nios	Nacimien- tos	Defuncio- nes
1873.....	2,951	14,580	12,226
1874.....	4,199	20,258	16,827
1875.....	3,642	18,782	17,196
1876.....	2,325	14,020	18,661
1877.....	3,300	15,259	15,721
	16,417	82,899	80,631

Censos del Estado.

Año de	HABITANTES.
1793	80,760
„ 1803	111,633
„ 1810	173,651
„ 1823	180,230
„ 1828	298,230
„ 1830	310,106
„ 1837	360,000
„ 1839	321,840
„ 1848	367,290
„ 1852	394,594

Año de 1855	389,702
„ 1857	397,189
„ 1858	400,944
„ 1862	433,360
„ 1865	390,500
„ 1866	307,735
„ 1868	368,319
„ 1869	476,500
„ 1874	525,110
„ 1878	447,778

Posiciones Geográficas.

	Latitud Norte.	Longitud Occidental del Meridiano de México.
San Luis Potosí	22° 9' 8"	1° 51' 5"
Salinas	22° 24'	2° 4'
Moctezuma	24° 44' 46"	
Venado	22° 55' 36"	1° 45' 52"
Matehuala	23° 40' 10"	1° 17' 42"
Catorce	23° 41' 11"	1° 17' 40"
Cedral	23° 23'	1° 20'
Cerritos	22° 21'	0° 54'
Guadalcazar	22° 34' 30"	1° 5' 32"
Rioverde	21° 50' 25"	0° 20' 32"
Ciudad del Maíz	22° 5' 55"	0° 26' 22"
Rayon.....	21° 56'	0° 12'
Ciudad de Valles.....	21° 46' 40"	0° 0' 2"
Tanlajás.....	21° 45'	0° 44'
Tancanhuitz.....	21° 24' 50"	0° 18' 7"
Tamazunchale.....	21° 17' 50"	0° 29' 32"
Santa María del Río.....	21° 54' 50"	1° 19' 22"
Hacienda de Bocas	20° 30' 55"	
Id. de Vanegas	23° 50' 50"	

Alturas sobre el nivel del mar.

	METROS.
La Purísima Concepcion.....	Mina en Catorce..... 2,959
Milagros	Id. id. 2,756
Dolores	Id. id. 2,616
La Leona.....	Id. id. 2,472

Catorce.....	Mineral.....	2,167
Salinas.....	Pueblo y laguna.....	2,003
San Luis Potosí.....	Capital del Estado.....	1,890
Peotillos.....	Hacienda.....	1,553
San Isidro.....	Ranchería.....	1,274
Valle del Maíz.....	Ciudad.....	1,220
Angostura.....	Hacienda.....	1,065
Moritas.....	Rancho.....	1,058
Platanito.....	Id.....	1,046
Sabinito.....	Id.....	444

Presupuesto del Estado.

	SUELDO ANUAL.
1 Gobernador con.....	4,000 00
15 Diputados, cada uno con.....	1,800 00
6 Magistrados á.....	2,000 00
2 Fiscales á.....	2,000 00

IMPORTA EL PRESUPUESTO DEL ESTADO.

Poder Legislativo.....	34,660 00
Poder Ejecutivo.....	48,410 00
Poder Judicial.....	51,724 00
Administracion de Rentas.....	34,380 00
Ramo militar.....	57,049 76
Policía montada.....	7,516 00
Almacenes militares.....	714 06
Ramos diversos.....	46,416 00
TOTAL.....	280,869 82

ENTRADA Y SALIDA DE CORRESPONDENCIA.

ENTRADA.

DOMINGO Y MIERCOLES.—En estos dias se recibe correspondencia de todos los puntos de la República, con excepcion de las carreras de Lagos, Aguascalientes y Armadillo.

LUNES.—Se recibe correspondencia de los puntos siguientes: Pinos, Aguascalientes, Agostadero, Armadillo y San Nicolás Tolentino.

VIERNES.—Se recibe correspondencia de toda la República, con excepcion de Rioverde, Ciudad del Maíz, Cerritos, Guadalcázar, Tula de Tamaulipas, Ciudad Victoria y Tampico.

SALIDA.

LUNES.—Mezquitic, Salinas, Zacatecas, Aguascalientes, Villa de Reyes, Pinos, Santa María del Rio, Tierranueva, Jaral, San Felipe, Guanajuato, Morelia, San Miguel de Allende, Querétaro, México, Lagos, Villa de Arriaga, Ojuelos, Rioverde, Rayon, Tamazunchale, Tancanhuitz, San Antonio, Aquismon, Arista, Axtila, Carbonera, Cerritos, San Ciró, Coscatlan, Ciudad Fernandez, Guadalcázar, Huehuetlan, Iturbide, Xilitla, San José, Lagunillas, Ciudad del Maíz, San Martin, San Nicolás de los Montes, La Palma, Soledad de los Ranchos, Tancuayalab, Tanlajás, Tamuin, Tampacan, Tampamolón, Ciudad de Valles, Guadalajara, Tula de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tampico, Moctezuma, Venado, Charcas, Catorce, Matehuala, Cedral, Saltillo, Monterey, Armadillo y San Nicolás Tolentino.

MIERCOLES.—Mezquitic, Salinas, Zacatecas, Aguascalientes, Villa de Reyes, Santa María del Rio, Tierranueva, Jaral, San Felipe, Guanajuato, Morelia, San Miguel de Allende, Querétaro, México, Moctezuma, Venado, Charcas, Catorce, Matehuala, Cedral, Saltillo y Monterey.

VIERNES.—Se despacha correspondencia para los mismos puntos que el lunes.

PORTE DE CORRESPONDENCIA.

PRIMERA TARIFA		SEGUNDA TARIFA	
DE 1 Á 16 LEGUAS		DE 17 LEGUAS EN ADELANTE	
Por carta sencilla.....	\$ 0 10	Por carta sencilla.....	\$ 0 25
De $\frac{1}{2}$ onza.....	0 25	De $\frac{1}{2}$ onza.....	0 58
" $\frac{3}{4}$ ".....	0 35	" $\frac{3}{4}$ ".....	0 51
" 1 ".....	0 50	" 1 ".....	0 86
" $1\frac{1}{4}$ ".....	0 60	" $1\frac{1}{4}$ ".....	0 05
" $1\frac{1}{2}$ ".....	0 75	" $1\frac{1}{2}$ ".....	0 00
" $1\frac{3}{4}$ ".....	0 85	" $1\frac{3}{4}$ ".....	1 70
" 2 ".....	1 00	" 2 ".....	1 05
" $2\frac{1}{4}$ ".....	1 10	" $2\frac{1}{4}$ ".....	1 75

LA BENEFICENCIA EN MÉXICO

POR

JUAN de D. PEZA

2º Secretario
de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

I

Nos proponemos escribir una serie de artículos, cuyo objeto queda enunciado en el título que encabeza estas líneas.

Creemos que la difícil tarea del periodista se cumple más fielmente cuando se tratan las cuestiones de más interés para los pueblos, con la constancia y la imparcialidad que requieren; y nadie pondrá en duda la alta importancia que en sí mismo entraña el asunto que hoy nos ocupa.

No tenemos nosotros la ilustración que se necesita para hacer siquiera una reseña histórica de la Beneficencia en México; sabemos, como todos, que antes de la conquista se reputaban buenas obras las peregrinaciones y limosnas; que los españoles fundaron cajas para socorrer á los indios enfermos en el territorio, de 8 á 10 leguas; que á la filantropía del conde de Regla se debe la fundación del Monte de Piedad; que Meana y Aldaco fundaron el gran Asilo para huérfanas Vizcainas, y que Hernan Cortés, como una compensación de la Noche Triste, quiso dar días de alivio á los enfermos, fundando un Hospital que guardó por mucho tiempo sus restos.

Sabemos que la Orden de los Bethlemitas y la de San Hipólito, fundada por nuestro compatriota Bernardino Alvarez, fueron en su tiempo benéficas para los desvalidos; pero aprovechar todos los importantes datos para formar la historia de la beneficencia

en México, toca á esos distinguidos escritores que ya gozan de renombre y fama entre nosotros, por sus vastos conocimientos en historia y su decidida afición por el cultivo de las ciencias morales y políticas.

Cuando llegó á nuestras manos la interesantísima obra del Dr. Antonio Balbin de Unquera, cuyo título es « Reseña histórica y teoría de la Beneficencia, » obra que fué premiada en España por la Academia de Ciencias Morales, la leímos con avidez, y desde luego lamentamos que entre nosotros no se haya hecho un estudio completo sobre tan importante materia.

De algo podrá servir al que de este trabajo quiera ocuparse, conocer el método que el ilustrado filólogo y literato español siguió en la obra que citamos.

Dividió su historia en cinco partes: primera, Beneficencia civil; segunda, Beneficencia militar; tercera, Beneficencia en los establecimientos penales; cuarta, Beneficencia de prision, y quinta, Ligera idea de algunos establecimientos de Beneficencia propios del extranjero, y exámen de la cuestión si convendría ó no adoptarlos en el país de que la obra se ocupa.

Entiende por Beneficencia el Sr. Balbin, aquella comunicación ó acción entre los individuos, ya de una misma, ya de diferentes nacionalidades, productora de favores que, ó bien se añaden al estado acomodado de las personas, ó bien se ejercen especialmente sobre el individuo inválido ó necesitado, bien la ejerzan los mismos particulares ó bien el Estado.

Al hacer la historia de cada clase de establecimientos por separado, según los tiempos, y algunos con sus variaciones esenciales y formales, el citado autor deduce:

1º Que la Beneficencia se divide en privada ó particular, y pública, en el interior ó en el extranjero.

2º Que, ó bien se administra *ad majorem statum*, ó bien necesariamente ó *propter vitam*.

3º Que por su misma naturaleza, lo primero es potestático al hacerlo ó dejarlo de hacer; lo segundo, así por regla general, y con el criterio que sigue obligatorio.

4º Que como no hay deberes sin derechos, ni derechos sin deberes, es preciso al implorar la Beneficencia tener, como dicen los jurisconsultos, causa *próxima y remota*, título y modo; título ó

causa remota la necesidad; segundo, causa próxima ó modo, la imposibilidad de remediarse á sí mismo el necesitado, á fin de no ser gravoso á la sociedad ni á nadie.

5º Que se supone y prescribe para los necesitados: los que entren en su participacion sin título ó modo, esto es, que puedan remediarse ó su necesidad sea fingida, podrán engañar al hombre caritativo, al Estado, á las autoridades que de grado en grado le representan; pero sobre ellos pesa la responsabilidad de aquellos socorros hurtados á los verdaderos pobres.

6º Que nada hay más lejos de la idea de Beneficencia que la de remuneracion, ya próxima, ya remota: no se resuelve en la fórmula *Do ut des*, sino en la de *Do ut facias*. Doy para que satisfagas la necesidad, y doy lo preciso, y solo hasta tanto que la satisfagas.

7º Que las que nos parecen exageraciones de la Beneficencia sirven como de prueba de lo que puede y alcanza.

8º Que no ha de ser la explotación de una clase por otra....

No seguiremos nosotros el plan de la obra admirable del Sr. Balbin, porque no vamos á hacer estudios tan extensos como los que él llevó á cabo con buen éxito; pero sí creemos deber nuestro hablar sobre los principales establecimientos de Beneficencia que tenemos en nuestro país, y sobre todo, los de la capital, que bien merecen la atencion del escritor, porque necesitan reformas y porque no serán del todo inútiles las observaciones que sobre ellos se hagan, atendiendo al estado que guardan en la actualidad.

Si hoy nos hemos detenido algo en indicar la índole de la obra del Sr. Balbin, es porque puede su plan aprovecharse por aquellos que deseen extenderse hasta formar un libro especial sobre ese asunto que pocos han estudiado en México.

Nosotros vamos á hacer solamente una relacion del estado en que se encuentran los establecimientos que dependen de la Junta directiva de Beneficencia, creada por la circular de 23 de Enero de 1877, cuya primera disposicion dice:

«Todos los hospitales, hospicios, casas de correccion y establecimientos que actualmente están á cargo del Ayuntamiento de esta capital, y los que en adelante se fundasen, serán administrados por una Junta que se denominará «Direccion de Beneficencia Pública,» y que se compondrá de las personas á cuyo cargo esté la Direccion de los Establecimientos.»

Instalada esa Junta el 30 de Enero del mismo año, lleva más de tres años y medio de existencia, y hoy que está preocupada la atencion, tanto de los que la combaten como de los que reconocen su utilidad y sus ventajas, es oportuno examinar sus actos y darlos á conocer á nuestros lectores.

Nunca nos hemos guiado de afectos ni de circunstancias para tratar lo que exige absoluta imparcialidad, y si en materias literarias puede ante algunos ser dudoso nuestro juicio, ya por incapacidad para emitirlo, ó por el fraternal afecto que nos liga á muchos de nuestros escritores, en la cuestion que hoy nos ocupa nos sostiene en campo de neutralidad la consideracion de que no conocemos á las personas que forman parte de la Junta ni á las que están encargadas de los hospitales.

Al hacer los estudios que iremos publicando, nos guia solo el deseo de ser útiles en alguna manera al pueblo, á las clases desvalidas que merecen el interes de todos los hombres honrados, y sobre todo, de aquellos en cuyas acciones magnánimas se retratan aquellos conceptos sentimentales de Fenelon: «Aprecio á mi familia más que á mí, al país más que á la familia, á la humanidad más que al país.»

No tenemos motivo para callar todo lo malo que en cada establecimiento encontremos, ni tampoco para dejar de elogiar como merezca lo bueno que en ellos veamos.

Creemos acertada la medida que dispuso separar del Municipio el ramo de la Beneficencia, separacion que, como dice el Sr. D. Juan Abadiano, secretario de la Junta, en su Memoria de 1877, era una necesidad, pues no solo en el Ayuntamiento hay multitud de atenciones gravísimas que impiden fijarse con la escrupulosidad indispensable en el ramo que nos ocupa, sino que con esa disposicion quedaron los establecimientos encomendados á personas que, identificándose con ellos, pueden de una manera exclusiva y directa procurar su más amplio desarrollo y su más perfecto estado.

Ya lo demostraremos en nuestros próximos artículos, que sometemos desde ahora á la imparcial benevolencia de los lectores.

II

De la Junta Directiva.

Siendo Ministro de Relaciones Exteriores el Sr. D. Francisco Zarco, encargado tambien de la cartera de Gobernacion, bajo la presidencia del Sr. Juarez en 1861, se expidió por la primera Secretaría en 23 de Febrero del mismo año, un decreto distribuyendo los ramos de la administracion pública, para su despacho, entre las Secretarías de Estado, y señalando como correspondiente á la de Gobernacion todo lo relativo á beneficencia pública: hospitales, hospicios, casas de expósitos y salas de asilo.

Entonces fué cuando el citado Sr. Zarco suscribió, en 5 de Mayo de 1861, un reglamento para la organizacion interior de la Direccion de Beneficencia, y aparecen por este documento las buenas intenciones del gobierno liberal, que buscaba los medios de hacer progresar un ramo tan importante y que norma la situacion de las clases desvalidas.

Entre las atribuciones del Director, señalaba ese reglamento las de promover toda clase de mejoras materiales y usuales en los establecimientos de caridad, y la fundacion de otros nuevos, y promover suscripciones públicas para objetos de beneficencia. Señalaba tambien la de convocar y presidir cada seis meses una Junta general de todos los funcionarios y empleados del ramo, con el fin de que presentaran todos los datos, informes y noticias conducentes al mayor progreso de los establecimientos, promoviendo, en consecuencia, todo cuanto les pareciera conveniente al mismo objeto.

Para mantener en perfecto orden los establecimientos, el Sr. Zarco dispuso que el Director pidiera periódicamente informes á los directores facultativos de los Hospitales, sobre su arreglo y adelanto, reuniéndolos en juntas presididas por él ó por el más antiguo de ellos, para que acordaran y consultasen cuanto fuera conducente al mismo fin.

El Reglamento que nos ocupa, aunque incompleto, podia entonces satisfacer á una necesidad que ya se hacia sentir notablemente, y habria, sin duda, producido buenos frutos, si las cues-

tiones políticas y la guerra de intervencion no hubieran ocasionado los trastornos administrativos que todos conocemos y que llenaron los dias de aquella época.

Cuando la República reconquistó sus poderes, el Sr. Juarez expidió un decreto en 29 de Noviembre de 1867, restableciendo la Secretaría de Gobernacion con las mismas atribuciones que le designó la ley de 23 de Febrero de 1861; es decir, dejando bajo su dependencia todo lo relativo al ramo que nos ocupa. Las Memorias presentadas por esa Secretaría en los años trascurridos desde entonces hasta 1877, dan cuenta de las reformas introducidas en los establecimientos que ya existian y de la fundacion de algunos nuevos de innegable utilidad.

Pero la gran reforma que la Beneficencia en México ha alcanzado, pertenece al período constitucional del Presidente Porfirio Diaz, y consiste en haber sido independida del Ayuntamiento por la circular de 23 de Enero de 1877, que ya citamos en nuestro artículo anterior.¹

No hacemos con esto un cargo á la corporacion Municipal, sino que comprendiendo la multitud de atenciones graves que tiene encomendadas y la necesidad de que la Beneficencia no deje nunca de tener la importancia y el cuidado que merece, no podemos menos que aplaudir la determinacion que la puso en estado de marchar por sí sola y bajo la inspeccion de facultativos que pueden más acertadamente conocer sus necesidades y activar su desarrollo.

Fué iniciador de la idea de separar la Beneficencia del Ayuntamiento, el entonces presidente del alto cuerpo Municipal, D. José Hipólito Ramirez, y digno es por ello del aplauso que á estos trascendentales pasos se tributan.

Instalada la Junta Directiva con la planta de empleados que la citada circular determina, procuró desde luego entrar de lleno en su mision, buscando por todos los medios legales la mane-

¹ En los momentos en que se da á luz la coleccion de estos artículos, la Junta de Beneficencia ha sido destruida por una iniciativa presentada á la Cámara de Diputados por la Comision de Hacienda, cuyo presidente es D. Manuel Payno. Los establecimientos, segun lo aprobó la Cámara en 26 de Mayo de 1881, dependerán directamente de una nueva seccion de la Secretaría de Gobernacion.

ra de introducir mejor orden en los establecimientos públicos, y el alivio de los asilados en ellos, el arreglo de los capitales de Beneficencia y Parcialidades, y la introduccion de economías racionales para extender más ámpliamente los beneficios del socorro á los enfermos é indigentes.

Entre los varios proyectos que la Junta ha realizado y que son merecedores del elogio público, está el del establecimiento de la Proveeduría general, que ha uniformado los gastos produciendo economías, evitando abusos, perfeccionando el servicio, y que da pingües resultados en bien de la institucion.

Cualquiera que visite la Proveeduría y vea con cuánta escrupulosidad se reparte á cada Establecimiento lo que necesita para la alimentacion de enfermos y asilados y para todo lo que requiere el servicio interior de esas grandes casas; todo el que se detenga á examinar minuciosamente la buena calidad de los efectos y la habilidad y honradez con que se distribuyen y manejan, comprenderá que no es de la Direccion de Beneficencia de donde parte todo eso que aun entorpece la buena marcha de algunos hospitales, sino que acaso reside en estós lo que sin detenimiento ni estudio se supone fuera de ellos.

La Junta Directiva está compuesta de personas suficientemente conocidas en la República; el Director es el Dr. Miguel Alvarado, que sin fijarse en consideraciones amistosas ni de otro género, ha puesto en planta todo lo que la experiencia, la práctica y la ciencia ha creído bueno para el progreso de la institucion. Débese al Dr. Alvarado la formacion de un consultorio donde los enfermos pobres encuentran médico y medicinas sin erogar gasto alguno. Son obra del mismo Director una tabla sobre «Tipo de la racion alimenticia para los asilados y enfermos de los Establecimientos de Beneficencia Pública,» marcando con cifras numéricas el peso de cada alimento condimentado y en crudo, y la cantidad de ázoe y carbono que contiene; y la otra, sobre «Tipos de diversas raciones alimenticias que deben ministrarse en los mismos Establecimientos,» marcando los que determinan la dieta, la media racion y la racion para enfermos pensionistas.

La ventaja que de esas tablas resulta no necesita demostrarse.

Miembro de la Junta es el Sr. Justo Benitez, que al visitar y estudiar en Europa las principales casas de beneficencia, reco-

gió y compró obras, reglamentos y folletos sobre tan alta materia, y las trajo como donativo á la Biblioteca de la Direccion. Tendremos ocasion de ocuparnos de los trabajos del Sr. Benitez al hablar del Tecpam, de que es director.

Los Sres. D. Manuel Carmona y Valle, presidente de la 1ª seccion (Gobierno), José Hipólito Ramirez de la 2ª (Administracion), Manuel Gargollo de la 3ª (Estadística), Trinidad García, director del Hospicio, Amado Gazano, del Hospital Morelos, Rafael Lavista del de San Andrés, Eduardo Liceaga del de Maternidad, Pomposo Verdugo del de San Hipólito, Adrian Segura del de Juarez, Francisco Morales Medina del de mujeres dementes y Pedro Collantes de la Escuela de Momolucó (Coyoacan).

En la formacion de la Junta de Beneficencia tomó activa parte el C. Protasio P. Tagle, que la fundó y expidió la ley de creacion, y despues el Dr. Eduardo Liceaga, que, como Director, le dió los impulsos necesarios.

No se rige hoy esa corporacion por el Reglamento de 1861; la práctica y la experiencia le han indicado buenas reglas para su marcha. Todo lo relativo á sus fondos, sus atribuciones, su presupuesto, su planta de empleados, sus secciones, á los nombramientos de Director y Vocales, puede consultarse en la circular de la Secretaría de Gobernacion expedida por el Sr. Pankhurst en 30 de Diciembre del año próximo pasado.

El Sr. Juan Abadiano, secretario de la Junta, y de quien nos ocuparemos en nuestro estudio sobre el Hospital de Maternidad, acopió en su Memoria de 1877 preciosos datos que mucho interesan á los que, como nosotros, comprendan la importancia del ramo que nos ocupa.

Mucho ha hecho la Junta Directiva de Beneficencia Pública; y si todavía los establecimientos requieren mejoras y ofrecen á la vista del que los estudia varios puntos que deben llenarse, nosotros, guiados de plena imparcialidad, los indicaremos y aun nos atreveremos á señalar las reformas que juzguemos necesarias, en los artículos que, sobre los hospitales, escribiremos próximamente.

III

El Hospital de San Andrés.

Expulsados de la República los jesuitas en 1767, encontraron los habitantes de esta capital en la mañana del 25 de Junio del citado año, desierta y abandonada la casa en que aquellos padres vivieran y que no es otra cosa que el edificio en que hoy se halla establecido el Hospital de San Andrés.

Fundado en 1626 para noviciado de la célebre Compañía, con los bienes de D. Melchor Cuellar y D.^a María Nuño de Aguilar, su mujer, suscitáronse pleitos á la muerte de los donadores, y hasta 1642 se concluyó la fabricacion del edificio y se abrió el noviciado. Entraron á instalarlo tres novicios y un lego del Colegio de Tepotzotlan, que ya no bastaba para contener el número de los muchos que por entonces abrazaban con tenaz empeño la carrera de la Iglesia, con los estatutos de San Ignacio.

El año de 1650 quedó dicha casa abandonada, por haberse las rentas deteriorado, y estuvo así hasta 1676 en que el capitán Andrés de Tápia Carbajal se ofreció á restaurarlo y sostenerlo, siempre que á él se diese el patronato, mudando la advocacion de Santa Ana con que se le nombró al fundarlo, por la de San Andrés que hasta hoy conserva.

De noviciado convirtióse en jovenado en 1714 y duró así diez años, pues en 1724 habian decaído y agotádose las rentas de tal suerte, que volvieron á Tepotzotlan los estudiantes, dejando en San Andrés á poquísimos novicios.

Permaneció en tal estado hasta que, como decimos al principio, la órden dada por Carlos III y ejecutada por el conde de Aranda, sobre expulsion de Jesuitas en España y sus colonias, dejó nuevamente vacía la casa de que tratamos.

La espantosa peste de viruelas que apareció en el mes de Agosto de 1779 y que en los 56 dias de su mayor fuerza hizo perecer dentro de la capital 8,821 personas, movió á compasion al Sr. Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México, y pidió al virey D. Martin Mayorga el antiguo colegio de San Andrés para poner en él más de cuatrocientas camas y atender á los enfermos pobres.

En la Memoria de Beneficencia, escrita por el Secretario D. Juan Abadiano, de la cual tomamos muchos de estos datos, se lee lo siguiente:

«El número de los apestados en los ciento cincuenta cuarteles en que entonces se subdividió la ciudad, ascendió á 44,286, de los que solo pudieron asistirse por sí 7,566, siendo necesario socorrer en un todo á 36,720 personas.»

¡Cuán desolador seria el cuadro que México presentaba, á juzgar por las siguientes palabras del Virey Mayorga, tomadas de su carta 278 dirigida al Ministerio español en 27 de Diciembre de 1779!

«No se veian, dice, en la calle, sino cadáveres, ni se oian en toda la ciudad sino clamores y lamentos, y todos los objetos concurrían á una imponderable consternacion.»¹

Fué en esa época cuando en el edificio de San Andrés el arzobispo Haro y Peralta, tan estimado y considerado por Carlos III, «hizo poner en él más de cuatrocientas camas; le proporcionó « todos los muebles y útiles necesarios; señaló competente número de sacerdotes, médicos, cirujanos y demas dependientes precisos para la mejor asistencia de los enfermos, y le dispensó tan « decidida proteccion, que durante un año y cuatro meses que « duró la epidemia, lo sostuvo á su costa. Al cesar aquella calamidad, no pudo resignarse el arzobispo á que se clausurase el « hospital, y puso todos los medios para perpetuarlo, como afortunadamente lo logró; siendo de advertir, que desde el dia 26 « de Setiembre de 1784 hasta el 10 de Febrero de 1790, invirtió « en él más de cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos fuertes, sin haber pedido á nadie cosa alguna.»²

Cuando el Sr. Haro vió la resolucion del Ayuntamiento para dejarle por su cuenta el hospital de San Andrés, propuso en su carta de 19 de Febrero de 1781, lo siguiente: « que si se me concede el citado hospital con todo lo que le pertenece y le está « aplicado, así de obras pías como lo sobrante del Real Hospital « del Amor de Dios, me obligo con lo dicho, con lo que yo aplico « que de mis rentas, con lo que produjeren los arbitrios que Dios

¹ P. Cavo, 331.

² Francisco Sosa. *El Episcopado Mexicano*.—Flores. *Resúmen histórico de la vida, conducta pastoral y política del Arzobispo Núñez de Peralta*.

« me inspirare, sin gravar al público, y con lo que confío en la Divina Providencia me han de ayudar mis amados mexicanos, no solo á mantener, como lo he dicho diez y seis meses há, sino tambien á doptarle en parte: pero con tal que se me entregue enteramente, de modo que su direccion y gobierno corra á mi cargo y al de mis sucesores, de cuyo celo y caridad espero que lo admitirán gustosos y aplicarán de sus rentas cuanto puedan poner á una obra tan del agrado de Dios y tan necesaria y benéfica á esta popular ciudad.»¹

¡Bien comprendía y ejecutaba su mision evangélica el arzobispo Haro!

Al acceder á su peticion por cédula de 28 de Agosto de 1783, se le previno que indicase los medios para asegurar la subsistencia del Hospital.

Propuso seis, y entre ellos el de pensionar los curatos interinos con la tercera parte de sus productos y el de reunir el Hospital al de San Juan de Dios. Aprobados esos arbitrios en Marzo de 1786, en 87 se cedió al Hospital la mitad de los billetes caducos de lotería, en 88 se le cedió un arbitrio sobre el juego de la pelota, y así llegó á tener en 1790 fondos que se calculaban en \$ 1.454,657, y sus productos anuales ascendian á 66,142 pesos, sin contar las hospitalidades de la tropa ni las pensiones de particulares.²

El arzobispo Haro cumplió tan fielmente sus compromisos, que cuando en 1797 volvió á aparecer la epidemia de viruelas, siendo dicho señor presidente de la Junta principal de caridad, dió doce mil pesos para aumentar las salas del Hospital de San Andrés, aparte de catorce mil que destinó á enfermos que no pudieran ir al Hospital, y de otras cantidades para fomentar la propagacion de la vacuna.

El mismo arzobispo compró el terreno de Santa Paula para sepultar allí los cadáveres sacados del Hospital, y en cuyo terreno se edificó por mocion del arzobispo Posadas en 1836, de acuerdo con el Ayuntamiento, el Panteon de Santa Paula, que se cerró al servicio público hace pocos años y se hizo desaparecer totalmente el año próximo pasado.

1 Abadiano. *Memoria de Beneficencia*, 1877.

2 Idem idem.

El Hospital de San Andrés estuvo á cargo de la Mitra de México hasta la aparicion de las leyes de Reforma en que fué secularizado, siendo desamortizados los bienes que poseia.

En 21 de Mayo de 1861 se le encargó á las Hermanas de la Caridad, que lo tuvieron hasta Diciembre de 1874. Al dejar el país las Hermanas, fué sostenido por el Ayuntamiento, que lo entregó en 30 de Enero de 1879, cumpliendo con la circular de 23 del mismo mes, á la Direccion de Beneficencia, de la cual depende actualmente.

El edificio del Hospital es amplio, sombrío y lúgubre como un claustro; el espacioso patio de entrada tiene en cada uno de sus cuatro lados una galería de arcos vulgares y toscos, que ya prometen no resistir por más siglos el enorme peso que sustentan.

El arco que está frente á la escalera parece sostenido por un milagro del feo santo de piedra, monolito ordinario que está al pié de una de las columnas.

Dicho arco necesita una reposicion eficaz y pronta, porque de un momento á otro va á desplomarse. El *San Andrés* podrá entonces ser llevado á cualquiera parte; los monolitos de ese género, tan mal labrados y pintados de verde, encarnado y negro, ya están fuera de la civilizacion. Bueno es que en un hospital, en una biblioteca, en los museos antropológicos, se pongan estatuas de sabios y filántropos que hayan hecho grandes beneficios á la humanidad.

El hospital de que nos ocupamos debía tener una estatua del eminente arzobispo Haro, que derramó bienes entre las clases desvalidas, dando clara muestra de que comprendía su mision y amaba á su pueblo; pero el santo aquel, ese muñeco tan mal hecho y tan mal pintado, debe ir á la *bodega* que sirve hoy de depósito de cadáveres, y debe hacerse un departamento con las condiciones necesarias para colocar á estos, pues como decimos, el depósito actual es detestable.

Cuando meditamos sobre el porvenir de la ciudad de México, llamada por sus condiciones á ser una de las más bellas del continente americano, nos viene á las mientes la idea de que algun gobierno que se preocupe en mejorar la higiene pública y en hermosear la capital, ha de construir un hospital general con los fondos que produzca la venta de esos tres lúgubres edificios, San Hi-

pólito, San Juan de Dios y San Andrés, que tanto daño hacen por su situación á la salubridad, y que tanto afean una de las más amplias y largas avenidas que tiene México.

Ya que no se tuvo el buen tino de dejar frente al hermoso edificio de Minería una hermosa plaza que realizara la belleza arquitectónica de dicho colegio, hágase que se construyan en su frente buenas casas, y evítese á los habitantes del Distrito el perjuicio que les ocasionan los miasmas de esos tres hospitales, tan céntricos y tan cercanos uno del otro.

La mayor parte de las reformas que dentro del edificio de San Andrés se han hecho desde hace tiempo, pasan desapercibidas para cualquiera que lo visite, pero hay una que honra altamente á la Junta de Beneficencia. Me refiero al departamento de mujeres, donde se encuentran satisfechas las condiciones de la higiene; salones amplios, con grandes ventanas rasgadas en los muros laterales, con persianas que permiten el paso al aire para renovar la atmósfera y moderar la temperatura; la distribución de las camas, el orden en que están colocadas y la exactitud con que son atendidas, prueban que al hacerse dicho departamento, se tuvieron en cuenta las prácticas que en Europa observan para el mejor estado de los hospitales.

La Junta de Beneficencia, no contenta con haber hecho este departamento, logró que en la parte exterior el muro que da á la calle de Xicotencatl tuviera fachada que mudara el aspecto tan triste que antes presentaba á poco de haberse derribado la iglesia de San Andrés.

La misma Junta hizo construir en la otra porción del edificio situado en el lado opuesto de dicha calle y donde antes estuvo el departamento de mujeres, la casa en que hoy tiene sus oficinas, poniendo abajo la Proveeduría general, de la cual nos hemos ocupado anteriormente, haciendo justicia al orden y perfección con que está dirigida y manejada.

Es inútil encarecer las ventajas que resultaron de haber unido el departamento de mujeres con el Hospital general, pues antes, cuando estaban separados uno de otro, no podía ejercerse la vigilancia, hacer el aseo, cuidar escrupulosamente las salas, como hoy se hace dentro de un solo edificio.

El Hospital de San Andrés, tal como está, requiere reformas

importantes. Sus condiciones higiénicas son malas. La sala de sífilis tiene un inmenso tragaluz que necesita pronta reposición.

Toda la parte antigua del edificio debe asearse, porque el aspecto súpico de los techos y de los muros contrista y repugna.

Todos los departamentos del piso bajo, esos inmensos salones que yo calificaré de inmensos sótanos, están sin utilizarse; les faltan pisos, los techos están en mal estado, las paredes necesitan resanarse y pintarse; en una palabra, allí hay que reformar de arriba abajo lo que ahora se ve como un recuerdo de los calabozos inquisitoriales.

El ilustre arzobispo Haro hizo un gran bien con el establecimiento de esa casa de salud; la Junta de Beneficencia hace cuanto está á su alcance y le es posible, para mantenerlo en el mejor estado; y el porvenir hará santamente en sustituir el viejo edificio con modernas construcciones, llevando el Hospital á un punto más lejano del centro de la ciudad.

En la actualidad el número de enfermos que hospeda San Andrés, es de trescientos diez y nueve.

No son los presupuestos de la Beneficencia tan amplios como se les juzga; y suponemos que los médicos y empleados de los hospitales han de poner de su parte toda la filantropía necesaria para el perfecto desempeño de su misión.

Sabido es que los que á institutos de tal género fueran solo por ganar la mensualidad que la ley les asigna, no podrían llenar por completo sus deberes.

Con los niños, con los enfermos, con los pobres, hay que emplear todo el afecto y la caridad posibles para enseñarlos, aliviarlos y socorrerlos; de otro modo, el ejercicio de la beneficencia entraría en los diversos ramos de especulación que no atraen la benevolencia de cuantos los estudian ó los practican.

Ponemos á continuación la lista de médicos y practicantes encargados de las salas del Hospital, advirtiendo que para cada sala hay tres enfermeros.

Director, Rafael Lavista.

Prefecto, Márcos Gómez.

Comisario, Francisco Balderrain.

Ecónomo, Manuel Peña.

Clínica.—Practicante, Manuel Vera.

Cirugía mayor.—Médico, Rafael Lavista; Practicante, Miguel Guerrero.

Cirugía menor.—Médico, Ricardo Vértiz y un Practicante.

Cirugía de mujeres.—Médico, Agustín Andrade; Practicante, Eugenio de la Peña.

Primero de sífilis.—Médico, Juan Puerto y un Practicante.

Segundo de sífilis.—Médico, Mariano Guerra Manzanares; practicante, Fortunato Hernández.

Medicina de hombres.—Médico, José M. Bandera y un Practicante.

Primero medicina de mujeres.—Médico, Manuel Gutiérrez; Practicante, Florencio Flores.

Segundo medicina de mujeres.—Médico, Miguel Cordero y un Practicante.

Tercero medicina de mujeres.—Médico, José Ólvera y un Practicante.

Lavandería.—Un encargado de la lavandería y la ropa, y cinco lavanderas.

Cocina.—Un cocinero, cuatro galopinas y dos atoleros.

Servicio general.—Un portero, tres bomberos, dos alumbradores, un colchonero, un mozo de despensa, un idem de anfiteatro, un idem de botica y dos idem de medicina de mujeres.

Médicos jubilados.—Dr. Sebastián Labastida y Dr. José María Marroqui.

La planta de empleados importa mensualmente \$1,095.

No creemos que haya quien califique de muy alta esta cantidad, y bueno es advertir que la Junta de Beneficencia introduce cada día nuevas mejoras en el Hospital, haciendo sus gastos de las economías que logra adquirir dentro de los que le están asignados.

IV

Casa de Maternidad é Infancia.

Si la caridad que se ejerce con los adultos honra y satisface, la que se emplea con los niños redime y glorifica.

Firme en mi propósito de estudiar la Beneficencia en mi país, he visitado la hermosa casa de la calle de Revillagigedo, donde

se asila á multitud de mujeres que, por especiales circunstancias, ya de miseria, ya de sociedad, tienen allí que ocultarse y ampararse en ese augusto momento de la vida que exige, más que cualquiera otro, los halagos de la fortuna y los cuidados de la familia.

Dentro de la vasta esfera de la caridad, no hay opiniones políticas; se hace el bien, por amor al bien, sin atender á rangos sociales ni á influencias de partido; por esto el escritor que trate de estudiar tan hermosa materia, no vacilará nunca en elogiar debidamente á cuantos por su filantropía se distinguen, ya vistan el negro hábito del monje austero, ya ciñan espada que les haya dado renombre en el combate, ya ocupen el trono ó vivan en olvidada y humilde cabaña.

Si siempre hay razón para decir lo que antecede, nunca habrá más que ahora, tratándose del Establecimiento que motiva este artículo, y que se ha sostenido y ha progresado con el eficaz auxilio de personas de opuestas opiniones y de distinta representación social.

Evitar los crímenes á que daría lugar la falta de un asilo para esas mujeres, á las cuales convierte en madres la pasión, la miseria ó las tendencias peculiares de cada organización, ha preocupado siempre la mente de los que se consagran á la Beneficencia, y así vemos que desde hace muchos años, en 1583, se estableció en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, hoy Hospital Morelos, una cuna de niños expósitos y una cofradía de personas de influencia y valimiento, cuyo objeto principal era recoger y alimentar á los niños enfermos y abandonados.

No hay corazón, por empedernido que le tengan los desengaños y los vicios, que no se conmueva y afecte ante los padecimientos de un niño. ¿Quién puede entender los sollozos lastimeros que el sufrimiento arranca de los labios de un inocente? No hay nada más torpe que el hombre en los primeros años de la vida, y nadie necesita más auxilio, más amparo, que una criatura cuya existencia depende de los demás, pues por sí sola no puede más que llorar, sin que sus lágrimas nos revelen todo eso que sus labios, sin palabra, no pueden decirnos.

¡Cuántas veces el grito lastimero de un niño empañá con llanto los ojos del que lo escucha, y cuántas veces da márgen á gran-

des obras de caridad, que el más elocuente discurso no habría podido promover en el ánimo de un auditorio ilustrado!

Nos dicen las crónicas que por el sitio que hoy ocupa el Hospicio de Pobres, sitio que estaba en 1760 lleno de chozas miserables y tristes, habitadas por lo más desvalido del pueblo, pasó una vez el entonces Chantre de la Catedral de México, Sr. Ortiz Cortés, que había dado claras muestras de caridad inagotable y de amor á cuantos sufrieran enfermedades y pobreza.

Al estar cerca de una de las chozas, oyó dentro de ellas que lloraba tan dolorosamente un niño, que, no pudiendo contenerse, corrió á ver si álguien martirizaba al inocente.

¡Cuánta no sería la pena del Sr. Ortiz Cortés, al encontrar bajo el humilde techo de aquella habitacion un pobre niño, que con el hambre ratrada en su semblante, queria con avidéz buscar la vida en el seno de una mujer muerta!

Espantosa escena que muestra claramente cuánto necesitan del auxilio de los demas, todos esos séres que ocultan los más grandes dolores dentro de las frágiles paredes de un cuarto, al cual entra más la desgracia que la luz, y que pasa desapercibido ante los ojos de los magnates y de los poderosos!

Informado el Sr. Ortiz de que aquella mujer había muerto de hambre, recogió al niño é hizo propósito de que en ese lugar no volverian á repetirse tan tristes sucesos, y fué por esto, como veremos en artículo especial, por lo que tan noble sacerdote concibió la idea de fundar allí el Hospicio de Pobres.

Como el Sr. Ortiz Cortés, los demas á quienes cabe la gloria de ser fundadores del Hospicio, establecieron en el lugar que hoy ocupa la Casa de Maternidad, un Departamento que se denominó de «Partos ocultos,» y allí se impartian auxilios no solo á aquellas que por necesidad tenian que ocultarse, sino á las que carecian, en el momento de dar á luz un niño, de los elementos pecuniarios indispensables.

La infortunada viuda de Maximiliano, en los breves dias de su decisiva influencia tuvo la idea de dar más desarrollo, y más bien dicho, de crear nuevamente la casa que encontró abandonada, y cuyo benéfico objeto era para ella de la más alta importancia. Firme en esa idea logró llevarla á cabo, y como presidente de la Junta de Beneficencia, compuesta de diez personas, segun el de-

creto de 10 de Abril de 1865, mandó en 7 de Junio del mismo año establecer la Casa de Maternidad, eligiendo una seccion del Hospicio, á la cual se dió entrada por la calle de Revillagigedo, confiando la direccion de las obras al inteligente arquitecto Bustillos, que las concluyó en 1866, con un costo de 11,494 pesos 76 centavos.

Los muebles, ropa y demas útiles importaron \$ 2,820, y el ministro de Gobernacion inauguró la casa el dia 7 de Junio de 1866.¹

Tanto empeño puso la virtuosa señora en todo lo que á tan útil Establecimiento se refiere, que al salir del país le regaló una valiosa caja de instrumentos quirúrgicos, la más completa que entonces se tenia en México.

Que las buenas obras dejan grato recuerdo en el corazon, no necesita prueba, pero á los que nieguen tal aseveracion les diremos, que despues de los sucesos de Querétaro, cuando ya la hija del rey Leopoldo se encontraba sin cetro y sin esposo en el castillo donde tan tristes horas pasa, falta de razon y de felicidad, recordó en un dia de alivio la casa que ella reorganizara, y envió para esta seis mil pesos, con los cuales se pudo hacer bastante en bien de los desgraciados.

Así dejó en Madrid, la esposa de Amadeo, una casa á orillas del Manzanares, donde pueden los niños encontrar instruccion y alimento, mientras las madres, lo mismo en los crudos dias del invierno que en los bochornosos del verano, se consagran á su trabajo de lavandería con la tranquilidad que lega al corazon de una madre la confianza de que su hijo aprovecha el tiempo y tiene el pan que con tantas fatigas gana la clase pobre.

Reinas ó plebeyas, merecen un voto de eterna gratitud las personas caritativas, porque como dice el sabio Orozco y Berra, las manos que así derraman los beneficios, son como fuentes de aguas vivas que fecundan la tierra por donde pasan.

Muchas son las personas de que haré mencion en este y en los demas artículos sobre Beneficencia, y al citar sus virtudes no atenderé á sus opiniones políticas; me basta que escude mi imparcialidad la conviccion de que la mayor parte de mis lectores saben que desde muy niño ingresé á la prensa liberal, y que es en este

1 Orozco y Berra.—Memoria para el Plano, fol. 202.

partido donde veo mis principios, creyéndolo el único bueno para mi siglo y para mi patria.

En 1868 el Dr. Luis Fernandez Gallardo estableció una sala para niños en el Hospital de San Andrés, que importó trescientos pesos, contando con el apoyo moral del Ayuntamiento, y la buena disposicion de D. Pio Bermejillo y de otra persona cuyo nombre sentimos ignorar, quienes dieron los catres, ropas y demas útiles para dicho departamento.

En 1869, la Sra. Arrázola de Baz, encargada de la Casa de Maternidad, tuvo la idea de trasladar á los niños de la sala de San Andrés al local que hoy ocupan, consiguiendo del Sr. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro entonces, otra fraccion del Hospicio y tres mil pesos para su arreglo. Propuesto así al Ayuntamiento por el regidor Pacheco en 12 de Enero del citado año, se aprobó el dictámen en 2 de Febrero, y se ordenó que se denominase el Hospital, en vez de *San Carlos*, como se llamaba en memoria de la fundadora, *Casa de Maternidad é Infancia*.

Verificada la traslacion en 31 de Marzo de 1869, se verificó la instalacion el 2 de Abril, siendo su director el Dr. Eduardo Liceaga, que ya habia obtenido por oposicion la plaza de médico de la sala de niños que se estableció en San Andrés.

Cuanto pudiéramos decir en honor del Dr. D. Eduardo Liceaga, seria pálido y débil; puede visitar cualquiera el Hospital que nos ocupa, y no solo se asombrará de lo bien atendido que se encuentra, de la perfeccion con que están atendidas las prescripciones de la higiene, sino que verá con enternecimiento el profundo cariño con que le ven cada uno de aquellos niños, que encuentran en él los cuidados del médico y la solicitud paternal que les alivia tanto y les hace ver el Establecimiento como su propia casa.

El Sr. D. Juan Abadiano es otra de las personas que más interes han tenido y mayor empeño han mostrado en el progreso del Establecimiento. Ilustrado, benévolo, afable y honrado, pudo, durante el tiempo en que fué administrador, captarse de tal suerte la simpatía y el amor de los niños, que se pasaba las horas instruyéndoles en los ramos más importantes de la enseñanza primaria, habiendo logrado que casi todos ellos adelantaran sin haber tenido el menor castigo.

Cuando el Sr. Abadiano era administrador, llegó un dia el Sr. D. Sebastian Lerdo á visitar el Establecimiento, y por indicacion del director hizo varias preguntas á los niños para cerciorarse de sus adelantos. Conmovido hondamente cuando oyó á uno de los más pequeñitos que allí habia, relatar la division geográfica de la República, señalando la extension, los productos y la importancia de cada Estado, mandó darmil pesos para bien del Establecimiento, y con esta cantidad, setenta y cinco que dió el Ayuntamiento y trescientos entre varios particulares, se levantaron los altos que hoy tiene el edificio.

Al visitar ese Hospital puede creerse que se ha gastado mucho de los fondos del municipio, al ver los elegantes pisos de mosaico y le bien decorado de los salones; pero satisface saber que todo ha sido hecho con los donativos de particulares, que en verdad sea dicho, se han colectado las más veces por el Dr. Liceaga, que aprovecha sus buenas y numerosas relaciones para todo lo que sea en bien de tan importante local.

Los que solo conocen al Dr. Liceaga por su justa fama como hombre de ciencia, como una de las lumbreras del proto-medicato mexicano, deben conocer el Hospital de Infancia, y allí se revela en todo al hombre de corazon, al ciudadano lleno de patriotismo y de virtudes que no solo se contenta con ver felices á los séres que le pertenecen, sino que trata con amor á tantos niños desvalidos é infortunados, que más tarde pronunciarán su nombre con respeto y bendecirán su memoria llenos de la más santa gratitud.

¡Sí! Los nombres de Liceaga, Gallardo y Abadiano, deben estar escritos con letras de oro en aquel Establecimiento; y no se hiera la natural modestia de tan distinguidas personas, pero en el templo de la caridad, como en el templo de las leyes, la humanidad busca con reconocimiento los nombres de aquellos que han sabido cumplir su mision, y que legan como testamento beneficios y ejemplos de altos hechos.

Muchos son los bienhechores de aquel asilo, y entre ellos deben mencionarse la Sra. Mier de Castillo, la familia Sevilla, la Sra. Müller, la Sra. Pedraza, Rafael Lamadrid y el C. Tiburcio Montiel, que mientras fué gobernador del Distrito, con toda voluntad y con todo el corazon favoreció de cuantas maneras le fue-

ron posibles á aquellos pobres niños. D. Joaquín Othon Perez y el general Carrillo, que despues de conocer el Establecimiento adonde le llevó el Dr. Manuel Fernandez, promovió en la Cámara, en union del actual Presidente de la República (Gral. Porfirio Diaz), un donativo de siete mil pesos, votado por unanimidad el 14 de Diciembre de 1874, y que hasta el año de 1876, en 8 de Diciembre, se mandó satisfacer en abonos de quinientos pesos mensuales.

Ignoramos si este donativo habrá tenido efecto; tememos que no, pues el magnífico aunque pequeño anfiteatro que en el Hospital de Infancia se estaba construyendo, ha tenido que quedar en suspenso, segun suponemos, por falta de recursos para continuar las obras.

Para establecimientos de tal naturaleza, nunca debe negarse el apoyo pecuniario del que más tiene, es decir, del gobierno, pues ellos dan clara muestra del adelanto de los pueblos y de las sanas tendencias de sus gobernantes.

Honra al actual administrador del plantel que nos ocupa, lo bien atendidos que están los enfermos en materia de alimentos, ropa, etc., etc., y el perfecto aseo que reina en todas las salas.

Mucho hace el Dr. Liceaga con su eficacia, su filantropía y su ciencia, y estamos seguros de que dentro de breve tiempo alcanzará este Hospital todo el amplio desarrollo que lo ha de convertir en uno de los primeros en su género, pues ya en el estado que hoy guarda, hace honor á la República, y habla muy alto en favor de los que le protegen y dirigen.

Conmueva mirar tantos niños que esperan allí el restablecimiento de su salud en medio de los más amorosos cuidados que en el hogar les negó la suerte, y allí les reservó la caridad; conmueva tambien ver en los dias de consulta, mártes y sábados, el interés con que el médico director escucha y aconseja á tantos enfermos que van á pedirle su auxilio, sin más remuneracion que la gratitud de cada uno y la satisfaccion de obrar bien.

Confiamos en la inteligencia y buena fe del Dr. Miguel Alvarado, á quien ya se debe la organizacion del segundo departamento de Infancia, que impartirá á la Casa de Maternidad é Infancia toda la proteccion que merece, y que puede darle como director de Beneficencia pública, pues cuanto haga en bien de dicha casa habrán de agradecerse la humanidad y la patria.

Los niños huérfanos y enfermos ya no morirán mendigando erantes sin encontrar amparo ni alivio; allí está un plantel para ellos, donde encuentran la ternura que reanima sus espíritus como el rocío á las flores.

Ese plantel importante y augusto está en la calle que lleva el nombre del más benéfico de los gobernantes de México en tiempo de la dominacion española. En la calle de Revillagigedo, virey que protegió cuanto pudo á las clases desvalidas, ha levantado México libre el más hermoso y útil de sus planteles de caridad.

¡Qué hermosa coincidencia!

V

Hospital del Divino Salvador.

Dice el sabio D. Manuel Orozco y Berra, hablando de este Establecimiento, lo que sigue:

«Hospital para mujeres dementes, fundado por un carpintero llamado José Sáyago, quien en compañía de su esposa se dedicó á recoger á las locas que andaban vagando por las calles, y las llevaba á su casa, frente á la iglesia de Jesus María, para cuidarlas y mantenerlas. Sabido por el Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas, ayudó á Sáyago con el sustento para las enfermas y pago de la casa, haciendo mudar el Establecimiento á otra casa mayor, frente al Colegio de San Gregorio, donde permaneció hasta 1698, en que, muerto el Arzobispo, la Congregacion del Divino Salvador se hizo cargo de todo, y comprando el edificio de la calle de la Canoa, erigió allí el hospital por el año de 1700. A la expatriacion de los jesuitas quedó extinguida la Congregacion, y el patronato pasó al Gobierno, quien reformó la casa y le dió más amplitud en 1800, gastando en la obra cincuenta mil pesos, con lo que se logró que las enfermas quedaran más desahogadas y sanaran muchas con los métodos empleados en la curacion.

Por decreto de 13 de Junio de 1824 fué declarado Hospital General, y entonces consistian sus rentas en setenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos, con hipoteca de los productos del tabaco: en 1825 se le concedió una lotería, suprimida en 1861,

año en que se desvincularon y tomaron sus fondos, devueltos al hospital en 1863. »

Bastan esos datos para saber la historia del Establecimiento de que vamos á ocuparnos, y que desde que fueron expulsadas las hermanas quedó á cargo del Ayuntamiento, pasando al de la Junta de Beneficencia en virtud de la circular del Ministerio de Gobernacion, que ya hemos citado en anteriores artículos.

No sabemos si al nacionalizarse los fondos de Beneficencia pasaron á poder del Gobierno los del Hospital del Divino Salvador, pero es de suponerse, puesto que para muchas de sus reformas han ayudado con su filantropía algunos particulares, entre los que merecen citarse la Sra. D^a Guadalupe Bros, D. Antonio Mier, D. Simon Lara, la testamentaria del Sr. Béistegui, el Sr. Azurmendi y D. Manuel Prieto y Abarroa, excitados por la influencia amistosa del Dr. Miguel Alvarado, persona sobre cuyos vastos méritos pasamos á ocuparnos, por ser esta ocasion oportuna para citarlos.

Una casa destinada á velar la suerte de las infelices mujeres dementes, exige grandes y escrupulosas atenciones de parte del médico á cuya direccion se confia, y por esto creemos débil todo elogio que pueda tributarse al modesto é inteligente alienista D. Miguel Alvarado, que ha podido llevar á cabo todas las reformas introducidas en el hospital del Divino Salvador, uno de los primeros, si no el mejor, de todos los que tiene nuestra capital.

El Dr. Miguel Alvarado se consagra desde hace muchos años al estudio árduo, difícil y podemos decir imponente, de la locura. La mayor parte de los médicos, por empeñosos y filántropos que sean, rehusan entrar de lleno en el aprendizaje de las enfermedades del cerebro, no por impotencia de abarcar tan profundo estudio, sino por la natural repugnancia, por el desagrado que ocasiona mirar constantemente todos los padecimientos de esos seres más desdichados que los ciegos, que no sienten penetrar en su espíritu los rayos de la inteligencia.

Y en verdad que se comprime el corazon en medio de tantos seres que lloran, rien, hablan, callan, amenazan, sollozan y deliran de mil modos, sin darse cuenta de su horrible estado, sin conocer á los deudos queridos, sin encontrar distraccion en la lectura ni en las artes mecánicas; preocupados hondamente las más veces

con una idea fija, inmutable, eterna; idea que es para su vida atmósfera, para sus ojos luz, para sus oídos rumor; y que cierta ó falsa, no les deja discernir ni pensar en nada que esté fuera de lo que ella representa.

¡Qué conmovedor espectáculo ofrece á la vista de todos un hospital de dementes! ¡Qué esfuerzo y qué dominio sobre sí mismo necesita el médico que toma como especialidad el estudio de la alienacion mental!

La Escuela de Medicina de México que tan sabios profesores ha dado para gloria y renombre de la patria, no cuenta en la especialidad á que aludimos tantos apóstoles como en muchos otros ramos de la ciencia, y débese esto á que los estudios sobre alienacion requieren, como ya dijimos, una resignacion especial para sostener tremenda lucha con lo más árduo, difícil y desconocido que pueda imaginarse.

Yo he oido á médicos eminentes hacer justicia al Dr. Miguel Alvarado al calificarle debidamente como notabilidad en este género, del que todos huyen por árido y aterrador, y he podido apreciar la constancia, la energía y la fe del citado alienista, una vez en que sin pensar escribir sobre Beneficencia y sin conocer aún ninguno de los hospitales de Europa, llegamos al estudio del Dr. Alvarado y tuvimos ocasion de mirar de cerca los trabajos que en medio de la mayor modestia venia emprendiendo desde mucho tiempo antes para buscar el alivio de las enfermedades del cerebro.

Tiene el Dr. Alvarado selecta y escogida biblioteca, formando su más rica seccion las mejores obras que sobre alienacion mental se han escrito. Y no están esas obras adornando su librería; puede hojearse cualquiera de ellas y siempre se les encontrará una señal, una nota, una palabra escrita al márgen, indicando, señalando, citando, lo que más digno es de tomarse en consideracion.

Consagrado al estudio del microscopio, admira ver cuánta ha sido su constancia para dedicarse á observar las alteraciones de la masa encefálica y de la médula, y dan claro testimonio de ello los muchos frascos en que conserva pequeñas porciones de esas materias, y lo nuevo que para observar tiene siempre en aquel gabinete, que es un verdadero templo del estudio, digno del más reputado alienista europeo.

Fué el Dr. Alvarado quien desde el año de 1860 que se encargó del hospital del Divino Salvador, estableció un registro que permaneció abierto hasta 1867, y continuado despues desde 1877 á la fecha, en el cual se contienen numerosos datos utilísimos para el estudio de la locura en México, y que más tarde han de aprovecharse por cuantos se dediquen á tan importante especialidad.

Consta en ese registro la historia, digámoslo así, de cada enferma; los motivos que cree haber tenido para determinar el extravío de la razon; el pronóstico sobre su enfermedad, la terminacion de esta y el tratamiento empleado. Allí puede el legislador ver cuáles vicios son los más generalizados en el pueblo, y determinar el decaimiento de la raza, y buscar la manera prudente de combatirlos y extirparlos.¹

Nadie desconocerá la utilidad que ofrece la coleccion completa de esos datos; y más tarde se hará justicia en la historia de nuestra beneficencia al que tan sabiamente estableció el registro que los contiene.

Acaso el hospital menos visitado del público es el que hoy nos ocupa, y sentimos que no sea conocido por todos, para que no se dude de la verdad de nuestras aserciones.

El local es amplio y los salones están tan perfectamente ventilados, tan llenos de luz, de limpieza, de alegría, que nadie, por escrupuloso que sea, siente repugnancia ni tristeza en cualquiera de ellos.

Los dormitorios destinados para las tranquilas asiladas, honrarian al mejor hospital de Europa, y puede asegurarse lo mismo del de las niñas epilépticas, donde agradablemente sorprende el órden en que están colocadas las pequeñas camas, la limpieza de la ropa y la tierna solicitud con que las enfermeras atienden á sus encomendadas.

El Dr. Alvarado, infatigable en mejorar las condiciones higiénicas del Hospital, hizo levantar á una vara y cuarta de altura sobre el antiguo embaldosado de los departamentos del piso inferior, un pavimento de madera, que pintado de rojo, da alegre aspecto á los dormitorios de mujeres epilépticas.

¡Cuánto no habrá sido el paternal afecto con que desde hace

¹ El Dr. Alvarado ha tenido particular empeño en buscar el elemento hereditario, que tanto preocupa á los médicos europeos.

muchos años trata á las enfermas el médico citado, que las más exaltadas, las que allí se distinguen por *furiosas*, sonrien al verlo y le tratan con el respeto cariñoso que solo en el hogar se tributa al gefe de una familia! Cruza el Dr. Alvarado por los salones y los patios del Hospital, y las enfermas le llaman y le preguntan y le tratan de una manera que enternece á cuantos tienen la suerte de observarlo.

¡Será esta la mejor recompensa para el modesto médico que consagra la mayor parte de sus horas pensando en el alivio y mejoramiento de tantas infelices que lo aclaman y quieren como á un padre!

Sin duda debe serlo, y acaso en muchas ocasiones, cuando las pequeñeces del mundo entristezcan el ánimo del Director general de Beneficencia, verá como un consuelo y como una satisfaccion íntima y grande, las naturales demostraciones de afecto que sus enfermas le consagran.

¡Qué mejor bálsamo para cerrar cualquiera herida abierta por el rencor, por la envidia ó por la enemistad política!

Fija la atencion del Dr. Alvarado en todo lo que redunde en comodidad y órden para las que allí se curan, dividió el refectorio de una manera prudente. Hay mesas para las tranquilas asiladas, para las desaseadas, para las epilépticas, etc., etc.; de modo que cada una pueda estar cómoda y ser perfectamente atendida en caso de un accidente, ó cuando trate de acometerla cualquiera de las demas enfermas.

Se han puesto en práctica en el hospital las reformas que mayor prestigio han alcanzado en el extranjero, y allí pueden verse dos cuartos, uno todo rojo y otro todo azul, iluminados respectivamente al través de cristales de los mismos colores, que se fundaron con el objeto de aplicar el tratamiento de luz á las enfermas. El cuarto rojo, que se creyó en Francia útil para alentar á los melancólicos, no ha dado resultados satisfactorios en el Hospital del Divino Salvador.

El cuarto azul destinado á apaciguar á las furiosas, ha dado constantemente resultados brillantes. ¡Lástima que se encuentre con algun deterioro y que esto haya obligado á dejarle de usar desde hace dos meses! Es una mejora que debe ser perfectamente atendida.

Una persona sana que penetre al cuarto azul, siente vértigos y comprende la enérgica acción que ejerce sobre el cerebro el color de los rayos luminosos.

Los baños que tiene el Hospital, son buenos, y reúnen las condiciones de presión y juego de llaves que allí son indispensables.

En la actualidad, lo único que podría tacharse en aquel magnífico Establecimiento, sería el mal estado material de la cocina; pero va á reconstruirse mejorándola en luz y ventilación, y para proceder á esta obra ya se ha formado una cocina provisional.

El Hospital del Divino Salvador es un modelo de orden y aseo; y no vacilamos en decir que puede en la actualidad calificarse como el primero entre los demás hospitales con que cuenta nuestra capital.

El Dr. Manuel Alfaro que sustituye interinamente en el cargo de Director á D. Miguel Alvarado, pone cuanto está de su parte por el progreso del Hospital y merece elogio por el exacto cumplimiento de sus deberes y por la inteligencia que despliega en el tratamiento de las enfermas.

No el afán de elogiar, sino nuestro empeño en hacer justicia á quien lo merece, nos induce á tributar aplausos al prefecto D. Jesus Flores, activo, hábil y honrado á carta cabal, por lo bien que atiende y gobierna el Establecimiento, así como á la enfermera mayor D^a Jesus Luzuriaga, viuda de Gonzalez, y enfermera segunda, Srita. Josefa Aponte, que parecen madres y hermanas de las enfermas, por la ternura y el cuidado con que las asisten y vigilan.

¡Qué satisfactorio es para nuestra pluma escribir sobre hospitales como el que ha motivado este artículo, en los cuales se cumple con todo lo más minucioso para el buen servicio de los desvalidos, y en el que se revela cuánto pueden la honradez, la ciencia y la constancia, cuando se ponen en práctica sin más mira que la de hacer el bien y la de cumplir con los más altos deberes del ciudadano perfecto y del médico que comprende lo noble y elevado de su misión!

Si en la casa de Maternidad é Infancia deben escribirse con letras de oro los nombres de Gallardo, Liceaga y Abadiano, en el Hospital de Mujeres Dementes se pondrá alguna vez el busto del sabio alienista á quien debe su engrandecimiento, el Dr. Mi-

guel Alvarado, á quien no en vano ha puesto el Gobierno como Director de la Junta de Beneficencia.

Esto y mucho más merece por sus virtudes, su ciencia y su talento.

VI

Hospital Juarez.

(Municipal de San Pablo.)

No habíamos tenido oportunidad de visitar ese sombrío edificio, situado en el barrio de más leyendas patibularias y de menos adelantos materiales, entre todos los demás barrios de nuestra capital; pero como no vacilamos en cumplir nuestros propósitos, y sabido es que los hemos hecho de estudiar los hospitales de México, fuimos á San Pablo, y en verdad que salimos de allí poseídos de tristes y dolorosas impresiones.

¡Qué Castillo de If, ni qué Newgate, ni qué la Rochette; todo eso tiene algún lado bueno, comparado con el Hospital Juarez!

No haremos largas consideraciones; solo describiremos á grandes rasgos el estado que guarda un establecimiento que merece se fije en él la atención del gobierno, porque allí van á curarse los enfermos que envía la Municipalidad.

Fray Pedro de Gante fundó en aquel sitio una iglesia que los franciscanos administraron como ayuda de parroquia hasta 1569, año en que se la cedieron al Arzobispo, quien puso en ella un cura clérigo.

Los frailes agustinos pidieron la parroquia para fundar un colegio de su orden, y lograron ser sus poseedores en 1575.

A los pocos años, en 1581, cuando ya estaba construida gran parte del Colegio, demolieron la antigua iglesia y la sustituyeron con la que hoy existe, cuya fábrica es tan sólida, que hay muro que tiene dos varas y tercia de espesor.

En la época de más apogeo para las órdenes monásticas, adquirió renombre y valimiento el Colegio de los Agustinos, pero fué decayendo con aquellas de tal modo, que llegó vez en que se juzgó oportuno destinar para cuartel la parte más deteriorada del edificio.

Debiendo el Ayuntamiento al Hospital de San Andrés la suma

de ocho mil pesos, por el contrato celebrado para la curacion de sus enfermos, negáronse en dicho Hospital á recibir nuevos, y llegó el caso de que el Ayuntamiento se valiera de la fuerza para que le admitieran un herido de gravedad, lo cual determinó un arreglo, comprometiéndose el Municipio á pagar lo más pronto posible la deuda pendiente.

El hecho que citamos bastó para infundir en la mente de los regidores la idea de fundar un Hospital Municipal que pudiera sostenerse con los fondos públicos, que se invertian en otras cosas de menor importancia.

Buscábase ocasion de realizar ese propósito, cuando estalló la guerra entre los Estados-Unidos y nuestra República, y se escogió el edificio de San Pablo para hospital provisional de sangre.

D. José Urbano Fonseca, autor del proyecto, procuró por cuantos medios le fueron posibles, que se compusiera lo más pronto la parte que servia de cuartel, y vinieron á inaugurar la nueva casa de beneficencia los heridos en la batalla de Padierna en 23 de Agosto de 1847.

Después, cuando los norteamericanos ocuparon la ciudad, continuó el local en el objeto á que se le destinó, y el Sr. Fonseca, venciendo los escollos que presentaban tan críticas circunstancias, consiguió que se arreglaran cuarenta camas para hombres y veinte para mujeres, todos libres, pues por entonces los presos curábanse en San Hipólito, hasta que los hizo llevar á San Pablo D. Miguel María Azcárate, gobernador del Distrito en 1850.

Con la disposicion del Sr. Azcárate, se dió la última forma al Establecimiento, reduciendo al mismo tiempo los gastos que la asistencia por separado de libres y presos ocasionaba al Municipio.

Para ensanchar más el Hospital, se compró parte del colegio á los agustinos en 1852 y una casa del general Rangel, haciéndose con esto nuevas habitaciones y oficinas.

El Hospital de San Pablo guarda hoy un estado lastimoso. ¡Qué lúgubre es la entrada, qué tristes los salones, qué miseria acusan las camas, los enseres, las ropas que tienen los enfermos!

Cierto es que ya entra hasta un patio del Hospital el wagon que conduce á los presos enfermos, pero este detalle civilizador pasa desapercibido entre los muchos y dolorosísimos pormenores que forman el conjunto de aquel Establecimiento.

Hay salas llenas de enfermos, en las cuales la ventilacion es muy mala; algunas ventanas de diversas formas y dimensiones, verdaderas claraboyas de calabozo, abiertas á fuerza de dinero y trabajo en los gruesos muros, dan paso al aire, que en vez de purificar la atmósfera que dentro se respira, remueve los miasmas de ciertos sitios inmundos que contra todas las reglas de la higiene existen en el interior de las habitaciones, entre las camas de los enfermos, donde nadie podria imaginárselos ni á nadie más que á aquellos infelices es dado resistirlos.

Los techos de algunas salas, de la de tifoideos por ejemplo, ofrecen un panorama como el de un gimnasio; las vigas mal pintadas y sucias sostenidas por travesaños; las paredes en gran deterioro; los toscos catres con tablones negros y con los colchones sucios, duros, asquerosos, cubiertos por sábanas y cobertores indescriptibles, contristan el ánimo del más frio y egoista de los hombres.

¡Qué Hospital, cielo santo! Y agréguese á lo dicho, el aspecto de los presos enfermos, que tienen muchos de ellos en la fisonomía la historia de sus hechos; el cuadro que presenta la llegada de una camilla en que se conduce á un hombre á quien una tranvía le ha trozado una pierna ó le ha deshecho la cabeza; las salas de lazarios donde la pluma de Maistre encontraria vasto campo en que recoger nuevas concepciones; el deteriorado anfiteatro en el cual hay vez que se reunen diez cadáveres, ya sacados del Hospital, ya enviados por la policía para que los inspeccionen los médicos de cárceles: atraviése cualquiera las salas de cirugía de hombres y mujeres, y en medio de tantos rostros vendados, de tantos cuerpos desmembrados, de tantos seres en el más completo estado de miseria y de infelicidad, exclamará como nosotros: ¡esto es peor que el infierno!

Necesitaria el gobierno erogar grandes gastos para hacer del edificio de San Pablo un buen hospital, pero con ello haria un bien á la ciudad. Siendo tan vasto el local, puede implantarse allí la reforma de que tantas ventajas obtienen hoy los hospitales de Europa; es decir, la division por pabellones, que es en San Pablo más fácil que en cualquiera de los demas hospitales, pues disponiendo de tan amplio espacio y de tan buenos materiales, en poco tiempo podria presentarse como modelo un hospital moderno que reuniera todas las condiciones apetecibles para su objeto.

El edificio de San Pablo, tal como hoy se encuentra, no solo dista mucho de ser un buen hospital, sino que carece tambien de las seguridades que como prision deberia tener.

Con los cincuenta soldados que allí hacen guardia, no basta para vigilar todo el contorno, y es muy fácil la evasion de los presos, de la que no son raros los casos que se han dado hasta esta fecha.

Sabido es que esos conventos antiguos, cuando se les adapta para establecimientos de otro género, ni satisfacen á las nuevas necesidades, ni dejan conocer las pequeñas reformas que á costa de enormes sumas se introducen en ellos. Así en San Pablo, en San Andrés, en San Juan de Dios, una ventana que se abra en una sala, dado lo grueso de los muros, ocasiona grandes gastos, sin que nadie note la utilidad que con ella se obtiene.

Por esto indicábamos en otro artículo lo conveniente que seria vender los tres edificios que, como sombríos hospitales, afean la Avenida de los Hombres Ilustres, y que pueden fácilmente ser substituidos con modernas y hermosas construcciones, para fabricar con los fondos que su venta produzca, un hospital digno de la capital de la República.¹

En San Pablo hay dos salas magníficas, hermosas, como no las tiene ningun otro hospital del Distrito, y que revelan cuánto partido podrá sacarse de aquel edificio el dia en que se decida el Gobierno á modificar el local de la manera que exige la época en que vivimos.

Estas salas se han hecho con módicas cantidades, y honran tanto al actual Director de la Junta de Beneficencia como al Director del Hospital y demas personas que en esa obra hayan tomado empeño. Son amplias, muy amplias, con los techos elevados, con grandes ventanas en los muros laterales, y perfectamente decoradas al óleo; reúnen las más apetecibles condiciones higiénicas, y ofrecen un aspecto agradable y satisfactorio.

¹ En 26 de Mayo de 1881 la Cámara de diputados, por iniciativa de la Comisión de Hacienda, aprobó el gasto de ciento veinte mil pesos para la construcción de un Hospital General y el de cien mil para la construcción de un Hospital General de dementes. No es de creerse que con estas sumas puedan llevarse á cabo obras de tal magnitud: cualquiera de los edificios en que actualmente están establecidos los hospitales ha costado mucho más, y sin embargo no llenan las condiciones más indispensables para ser perfectos.

Fuera de esas dos salas, que aun no están ocupadas por los enfermos, y de alguna otra que se halla regularmente situada y ventilada, las demas que el edificio tiene y que no son pocas, guardan un estado de desaseo, deterioro y fealdad, verdaderamente lamentable.

La cocina es un estrecho cuarto de paredes y techo negros, y en su centro tiene el brasero, que como conjunto de enormes fraguas sin campana, despiden grandes llamaradas y columnas de humo, que no solo han de dar detestable color y sabor á los alimentos, sino que un dia han de asfixiar á los infelices sirvientes que tienen obligacion de permanecer constantemente en aquel sitio.

La *ropería* se parece á todos los empeños de tercera ó cuarta clase que tanto abundan en México, y necesita reformas y modificaciones.

En una palabra, el Hospital de San Pablo no ofrece á los que le visitan, las agradables impresiones que otros de la capital; guarda muy mal estado, y revela suficientemente que durante muchos años no ha tenido buena direccion ni ha sido atendido como merecia serlo.

Hoy tiene por Director al jóven é inteligente médico Adrian Segura, que ya es una joya y será más tarde una gloria de la ciencia mexicana. Esta consideracion y la de que la Direccion de Beneficencia seguirá atendiendo el Establecimiento con el empeño que la caracteriza, nos hacen creer que no está muy lejano el dia en que el Hospital Juarez guarde mejor situacion que la tristísima en que lo hemos visto.

Situado al Sur de la ciudad, con dotes materiales que pueden aprovecharse, está llamado ese edificio á ser uno de los mejores establecimientos, y para lograrlo, debemos fijar la atencion del gobierno, indicando los males que tiene y que es de todo punto necesario corregir y remediar lo más pronto posible.

El dia en que visitamos San Pablo, habia en el Hospital trescientos cincuenta enfermos, y aun sobraba local para contener más. Sabemos que desde luego van á mejorarse algunas salas y á construirse un anfiteatro que tenga mejores condiciones y más amplitud que las que tiene el que hoy existe, y que es á la verdad bastante malo.

¡Ojalá y se reformara todo hasta dejarlo como las nuevas salas de que hablamos, únicas que pueden atenuar un poco la mala impresion que á todos causa la visita de aquel sombrío, triste y abandonado edificio.

VII

El Tecpam de Santiago.

El barrio de Santiago Tlaltelolco es, sin duda, el que más tradiciones históricas encierra; allí estuvo el México viejo; donde vemos aquellas calles, hoy tristes y abandonadas, habia una isla á la cual la discordia entre los aztecas llevó á una fraccion de estos á fundar la poblacion que se llamó *Xaltitloco*, por haberse encontrado en el terreno un gran monton de arena.

Despues de que los pobladores de la isla fabricaron el terraplen que serviria de cimiento á la nueva ciudad, se le llamó Tlaltelolco, nombre que hasta nosotros ha conservado y que recuerda los dias más infaustos en la historia de Anáhuac.

Extinguidos los esplendores del pequeño reino, cuyo primer cetro lo tuvo Cuacuauhuitzahuac, y cuyo último lo arrancó la victoria de las manos de Moquihuix, Tlaltelolco fué decayendo hasta convertirse en un barrio ó arrabal de Tenoxtitlan, y solo la fama recogió los nombres de los cuatro monarcas que le gobernaron por más de un siglo antes de la conquista.

En la azotea de una casa del barrio de Amaxac, situado en la comprension de Tlaltelolco, fué donde Cortés recibió como prisionero al rey Cuauhtemotzin, mandando tapizar dicha azotea con esteras y alfombras carmesíes, para dar realce y solemnidad á aquella entrevista, donde para orgullo de la historia, la entereza y valor del rey mexicano asombraron al conquistador.

Ah! la antigua ciudad de Tlaltelolco, que comprendia desde Santa Ana á Nonoalco, es hoy un barrio triste, que se conmueve al paso de la locomotora y al rodar continuo de las tranvías que lo cruzan para tomar la antigua calzada de *Tepeyac*, llamada hoy *de la Villa de Guadalupe Hidalgo*.

En el histórico barrio de que tratamos está un edificio de todos conocido, pero desgraciadamente no por todos estudiado, cuando

el objeto á que se le destinó desde hace tiempo lo reviste de interes ante aquellos que más se preocupan con el porvenir de los niños pobres.

Se comprenderá desde luego que nos referimos al *Tecpam* de Santiago. La palabra *Tecpam* quiere decir *lugar de justicia*, y veamos cómo reasume el Sr. Abadiano en su Memoria, tan á menudo citada por nosotros, la historia de ese local.

«Determinada la traza, como se llamó por los conquistadores el proyecto de la ciudad que debia formarse en la antigua Tenoxtitlan, todos los terrenos que quedaron fuera de dicha traza se consignaron á las Parcialidades, las que tenian dos tribunales especiales llamados de Santiago Tlaltelolco el uno, y de San Juan Tenoxtitlan el otro: en ambos se ventilaban todos los negocios relativos á los terrenos mencionados, segun la parcialidad á que pertenecian. El edificio, pues, del Tecpam de Santiago, era el lugar en que se juzgaban los litigios pertenecientes á la Parcialidad de Santiago Tlaltelolco y que ha sido destinado al objeto en que hoy se emplea, despues de la extincion de las Parcialidades.»

En vista de la necesidad de poner á los jóvenes delincuentes en un establecimiento donde pudiera procurarse su vuelta al bien por medio de la educacion científica y artística, y con la enseñanza de principios morales y prácticos, D. Manuel Eduardo de Gorostiza logró en 1841 fundar una casa de correccion, que inauguró en un departamento del Hospicio de Pobres.

Ayudaron al insigne dramaturgo en la realizacion de su empresa, el Gobierno, la Junta Departamental y el Ayuntamiento, que en cabildo celebrado en Agosto del citado año, asignó la cantidad de \$ 4,000 como donativo por una sola vez, y la de \$3,000 anuales para el sostenimiento de la casa, á la que concedió tambien una merced de tres pajas de agua.

Más tarde, en 1850, no habiendo Ayuntamiento de la ciudad, se estableció, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones y Gobernacion, un Asilo independiente para los corrigendos, á expensas de los fondos municipales, y con tal objeto se tomó en arrendamiento el edificio del Tecpam de Santiago, por veinticinco pesos mensuales, que fué lo convenido con el administrador de las Parcialidades.

Aunque tenia la casa el carácter de sucursal de la cárcel, fué

siendo necesario admitir á jóvenes que no podían ser recibidos en el Hospicio por falta de local, ó que eran enviados allí por sus familias con el objeto de que se les corrigiera é ilustrara.

Cuando ya eran muchos los admitidos en tales condiciones, D. Miguel María Azcárate estableció talleres para el aprendizaje de oficios mecánicos, y dos escuelas de primeras letras para niños y niñas.

Hecha ya la separacion de hombres y mujeres y la de criminales y honrados, el Tecpam recibió en 1853 proteccion é impulso del Superintendente de Policía Lic. Antonio Diez de Bonilla, que le intituló «Colegio Correccional de San Antonio.»

Siendo Gobernador D. Juan José Baz en 1856, le asignó el fondo de juegos prohibidos y otras rentas para sostener tan útil plantel, y en el mismo año el Sr. Baz compró el edificio al administrador de los bienes de Parcialidades de Santiago, en la cantidad de cuatro mil pesos, reconocida en calidad de censo redimible y pagada por el comprador segun escrutinio de cancelacion otorgado en 29 de Noviembre de 1871, ante el escribano D. Crescencio Landgrave, por el Juez 6º de lo civil D. Isidoro Guerrero. Agregóse entonces al Establecimiento una propiedad de D. Francisco Rosales, que tambien compró el Sr. Baz.

Cuando por la circular del Ministerio de Gobernacion quedó el Tecpam á cargo de la Junta de Beneficencia, la Señora de Baz pidió la devolucion del edificio, acreditando su propiedad, y el importe de los útiles de imprenta, música y otros objetos que le pertenecian y que fueron por ella ministrados al Establecimiento en la época en que lo tuvo bajo su direccion.

La Junta acordó comprar al Sr. Philipp, cesionario de la Sra. Baz, todos los derechos al edificio, á los terrenos que le sean anexos, á los útiles, etc., etc., por la cantidad de \$ 6,750, pagaderos en capitales de los que se reconocen á Beneficencia.¹

Llevado á cabo el acuerdo anterior, la Junta quedó en posesion absoluta del edificio, y á ella pertenece hasta esta fecha.

Pasemos á hablar del estado que guarda ese Establecimiento.

Tristemente impresionados despues de nuestra visita á San

¹ Véase «Establecimientos de Beneficencia,» Memoria del Sr. Abadiazó. —1878.

Pablo, creimos aumentar nuestro desagrado al ver de cerca el plantel que hoy nos ocupa.

¡Cuán satisfactorio fué para nosotros encontrarlo opuesto á nuestra suposicion! El *Tecpam* merece ser visitado por todos los que ignoren cuántas reformas se le han hecho de algun tiempo á la fecha en que escribimos estas líneas.

Nada hay más importante que los planteles de educacion. Del cuidado, de la proteccion, del estímulo que los gobiernos imparten á los niños, depende el porvenir de los pueblos. Nada redime como el trabajo, nada enaltece como la ciencia, nada salva á las naciones como la ilustracion de las masas que las componen.

Procurar que los niños se habitúen á trabajar, que comprendan que dentro de nuestra época es difícil abrirse paso cuando no se lleva un caudal de conocimientos para vencer las dificultades que tan á menudo impiden la marcha del hombre; que al vivir en comunidad se acostumbren á respetar y estimar por sus virtudes á sus compañeros; que presencien las ventajas morales y materiales que con la aplicacion, la honradez y el talento se adquieren; que elijan el arte ú oficio que más se adapte á sus naturales inclinaciones; que lean lo indispensable para formar la base de una educacion práctica, y que aprendan á tocar cuando menos un instrumento de música: tal creemos que ha sido y es el programa de aquel Establecimiento, donde todo respira hoy alegría, adelanto, satisfaccion y bienestar.

Cuando hemos visto en el taller de carpintería trabajar á multitud de niños, haciendo algunos de ellos obras que en nada desmerecen junto á las mejores que se construyen en México; cuando en los talleres de *tejeduría* los hemos encontrado fabricando rebozos que rivalizan con los mejores que de su género tenemos; al hallarlos ocupados y contentos en los talleres de tipografia, zapatería y sastrería, haciendo obras para provecho de la casa y de los extraños; no solo nos ha enternecido su edad, su dedicacion, su estado, sino que nos sentimos orgullosos considerando que esos inmensos grupos que allí se enseñan y se habitúan al trabajo, han de mezclarse mañana en la esfera social, dando sanos ejemplos y probando á la faz de todos, que si el abandono los lanzó á la maldad, el cuidado paternal del Gobierno los volvió al bien, y que si la desgracia les negó á sus padres, sus directores y maestros les dieron

todo lo que sus padres habrían deseado para su completa felicidad.

Llegamos á visitar el Tecpam sin tener allí una persona conocida, sin que nadie nos esperara, sabiendo solamente que su Director es el Sr. D. Justo Benitez, y habiendo oido decir algo en elogio del estado que guarda el Establecimiento.

Muy temprano llegamos al Tecpam, y ya todo el aseo del local estaba hecho: en los talleres trabajando los niños, y en las clases de la mañana y en las oficinas, los profesores, los discípulos y los empleados ocupaban sus puestos correspondientes.

Allí los niños al levantarse entonan un himno, glorificando la virtud y el trabajo; y así preparados por la armonía y el sentimiento, para todo lo noble y lo bueno, se entregan alegres al desempeño de sus tareas.

¡Enjambre de bulliciosas abejas, saludan con regocijo la alborada; no para ir á vagar sin objeto sobre los campos donde quizá hallarian malezas y flores emponzoñadas, sino para labrar en silencio su propia felicidad!

El Sr. Benitez, sea dicho en honor de la verdad, ha regenerado el Tecpam; á su empeño y buena direccion se deben el adelanto moral y material de ese Establecimiento, en el cual ha implantado grandes reformas dictadas por su talento unas, y tomadas otras de los planteles que visitó durante su viaje por Europa.

No se nos puede acusar de parciales; no hemos figurado en el círculo que defendió el programa del Sr. Benitez; pero nunca la política nos hará desconocer ni callar los méritos de cualquiera ciudadano, ni menos en las circunstancias por que atraviesa el honrado y antiguo amigo del general Diaz.

En la actualidad hay doscientos setenta y tres alumnos inscritos en los registros de aquel plantel de educacion.

Tres son las escuelas en que reciben instruccion primaria, y asisten á ellas por grupos iguales, alternándose á mañana y tarde; exceptuando á los más adelantados que solo asisten los miércoles en la mañana y los juéves en la tarde, por tener que concurrir todo el dia á sus talleres en el resto de la semana.

Hay una clase de dibujo lineal y de ornamentacion, dirigida por dos profesores discípulos de la Academia, y á dicha clase asisten doscientos veinticinco alumnos, divididos igualmente en dos grupos, que se alternan todos los dias.

Siendo el mayor empeño del Sr. Benitez que los alumnos atiendan de preferencia el oficio que desean aprender y que su ocupacion sea variada, para que no los desaliente la monotonía, hay establecidos cinco talleres: Imprenta, Tejeduría, Carpintería en todos sus ramos, Sastrería y Zapatería.

Todos los alumnos asisten al taller que escogen á su ingreso al Tecpam, y están repartidos por grupos á mañana y tarde como en las escuelas.

La organizacion que el Sr. Benitez ha dado á los talleres, no puede ser más acertada y provechosa. La tejeduría, la carpintería y la zapatería, las dirigen maestros contratistas; la tejeduría se estableció en Noviembre del año pasado por contrato celebrado entre el Sr. Eusebio Tarradas y la Junta de Beneficencia; los niños que asisten á este taller, urden, devanan, tiñen, tejen y empuntan rebozos, con una destreza y perfeccion admirables.

Sorprende ver cuánto ha progresado esa industria nueva en el Establecimiento, en el poco tiempo que lleva de arreglado el taller.

En la tejeduría vimos á tres alumnos que han mejorado mucho en su conducta, que antes fué mala, y deben este cambio á la dedicacion de su director el Sr. Tarradas, que los ha impulsado en el trabajo y los ha hecho consagrarse á él asiduamente.

La carpintería, que es el taller de más movimiento, está tambien dirigida por un maestro inteligente, D. Ignacio Perez Alcalá, que celebró contrato con la Junta de Beneficencia á mediados del mes de Setiembre último, y por el cual se obligó á dar instruccion á los alumnos en todo lo relativo al ramo, á construir todas las obras de la Beneficencia con una rebaja de un treinta por ciento, por la mano de obra, y á procurar el trabajo suficiente de obra fina para conseguir el adelanto de los alumnos.

Aunque el taller de carpintería existia ya bajo buenos auspicios, con el mismo maestro, desde antes de celebrarse el contrato, es grande el impulso que despues ha recibido.

El contrato con el maestro director del taller de zapatería, lo celebró la Junta en Julio del corriente año, y por él se obligó dicho maestro á dar instruccion á los alumnos procurándoles obra fina y á construir el calzado para los asilados de los distintos establecimientos de Beneficencia, ocupando para ello á los alumnos que asisten al taller.

Son palpables ya las ventajas obtenidas con este contrato, pues el solo trabajo de la construcción del calzado para los aislados, ha dado al taller un impulso y un movimiento que antes no tenía.

La imprenta, escasa de útiles y de trabajo, no presenta la misma perspectiva de adelanto que los talleres mencionados; pero si se consiguiera el segundo, satisfaría cumplidamente como lo ha hecho ya y lo hace actualmente con las impresiones que le encarga la Beneficencia para el servicio de sus establecimientos, las cuales según sabemos, fueron en el año pasado por valor de mil doscientos pesos y en el actual podrán llegar ya á otro tanto. ¡Ah! si el Gobierno procurara trabajo á ese taller mandando imprimir en él algunos de los libros de texto para las escuelas nacionales y municipales; si los escritores ricos y pobres mandaran imprimir allí sus obras; si las sociedades literarias y científicas le prestaran impulso dándole sus periódicos, ese taller tendría un gran porvenir.

La sastrería carece también de trabajo, pues solo construye la ropa para los alumnos de la Escuela; pero podía favorecerla el Gobierno dándole á construir por ejemplo vestuario de la gendarmería ó de algunos cuerpos del ejército.

¡Hay tantos medios de protección que están en manos de los gobernantes, que no debe omitir indicarlos todo escritor honrado, porque nada enaltece al ciudadano como el procurar todos los bienes posibles á las clases desvalidas, aunque su indicación lastime intereses particulares!

Los alumnos del Tecpam están organizados por compañías y familias, siendo las primeras de sesenta alumnos y las segundas de doce; las compañías están á las órdenes de un vigilante cada una; y de las familias es jefe el alumno que más se distingue por su comportamiento, y el cual queda encargado, como un hermano mayor, de ver por todas las necesidades de sus camaradas, cuidarlos, vigilarlos y atenderlos constantemente.

No habíamos vuelto á oír tocar á la banda de música formada por los alumnos del Tecpam, desde la época en que el inteligente y caballeroso profesor Enrique Valle la organizó y dirigió con tanto acierto. Hace pocos días hemos vuelto á oírla, y encontramos adelantados á los niños que la componen, lo cual habla muy

alto en pro del empeño que en la actualidad toma por ellos el profesor Perez de Leon, que es su director y maestro.

A la clase de música concurre igual número de alumnos que á la de dibujo, y siguen igual método que en esta para la asistencia.

Para concluir, diremos algo sobre el estado material de la escuela. Las reformas de reconstrucción que actualmente se proyectan, están basadas en un plan que consiste en separar las oficinas y servidumbre de la casa, de los talleres y demás departamentos de los alumnos, combinando á la vez la vigilancia que en esta separación debe ejercer el prefecto sobre todas y cada una de las dependencias del Establecimiento.

Ya está ampliado el refectorio, pero es indispensable arreglar el piso que se halla en malísimo estado, y sustituir el asfalto por un pavimento de madera, á mayor altura para evitar la humedad, y construir nuevas mesas y bancas.

Los dormitorios, tan extensos y llenos de camas, necesitan vidrieras, porque dada la situación que tienen, el aire de la noche no solo molestará, sino que enfermará á los niños que allí habitan.

Celebramos que se estén ampliando la sala de dibujo y los talleres de carpintería y zapatería, deseando que lo mismo se haga con el de sastrería y con las habitaciones de los empleados.

Con el fin de que los alumnos tengan distracciones honestas, el Sr. Benitez dispuso el arreglo de una sala de tertulia, que requiere ser dotada de muebles para que dentro de poco tiempo lleve su objeto.

Siendo tan extensos los patios y tan bajos los muros de sus contornos, debe fabricarse en ellos cuando menos una galería con techo, para que los niños tengan sombra en las horas de recreo.

La situación de la cocina es mala, y exige cambiarla para aislar á los niños del trato de los sirvientes.

Pero son pocas las reformas que el Establecimiento exige comparadas con las que ha alcanzado; y tan digno de aplauso es el Sr. Benitez como el Sr. D. José Noriega y Malo, prefecto actualmente, que con exquisita finura y con solicitud paternal trata á los educandos.

El S. Noriega y Malo vivió algunos años en Europa; conoce la

manera de dirigir los establecimientos de esa especie, y siendo tan honrado como estricto en el cumplimiento de sus deberes, se ha captado las simpatías de los niños del Tecpam, á los que ha enseñado y trasmitido los modales finos que á él caracterizan y distinguen.

Nótese que la mayor parte de las reformas realizadas en el Establecimiento lo han sido en la época comprendida desde Marzo á la fecha; ellas han producido ya sus resultados, sobre todo en la disciplina y moralidad de los alumnos, de los cuales se ha llegado á conseguir en tan poco tiempo que amen la casa que los beneficia de tantos modos; y esto está comprobado con el hecho de que lejos de procurar escapar como antes cuando se creían reclusos, entran y salen hoy del Establecimiento con libertad y confianza; no faltando ninguno de los que tienen como premio ir de paseo en los domingos.

Niño había que llevaba cuatro años de no poner un pié en la calle; ha salido en las últimas festividades de Noviembre, y ha vuelto á su colegio á la hora de reglamento, sin que le hubieran atraído á faltar las diversiones de esas noches.

La alimentacion que se da en el Tecpam es tan buena, que no deja que desear.

Hay que tributar aplauso al Sr. Justo Benitez, así como á los Sres. José Noriega y Malo, y Ponce de Leon, inspector del Establecimiento, por lo mucho que hacen en bien de aquellos niños, que más tarde repetirán sus nombres con gratitud y respeto.

Hemos visto las hortalizas cultivadas por los alumnos; cuando eran terrenos escarpados se les imponía como castigo ir á labrar la tierra; hoy que esta se ha cubierto de vegetacion y de flores, todos se disputan el azadon y quieren tomar parte en esa tarea.

¡Es que han visto el fruto de su trabajo! Así se verá mañana la obra de las personas que hemos citado.

Los niños de la Escuela Industrial de Huérfanos (así se llama hoy el Tecpam) son la semilla que al caer sobre los campos de la patria, producirá las flores que todos esperamos en lo porvenir.

¡Sea para bien de México y para gloria de los que tanto intereses han tomado por el progreso de tan útil Establecimiento!

VIII

Hospital Municipal «Morelos.»

Donde hoy existe el Hospital «Morelos» estuvo, hace ya cerca de trescientos años, la Alhóndiga pública, es decir, la casa en que se hacia el repeso de las harinas, situada en una plaza llamada el Tianguis de San Hipólito, al Poniente de la ciudad.

Ya habia, por entonces, establecidos algunos hospitales, como el de Jesus, fundado por Hernan Cortés; el Real, erigido por el rey para solo los indios; el del Amor de Dios para los sífilíticos, fundado por el Arzobispo Zumárraga; y los otros que debian su existencia á los afanes del filántropo y venerable Bernardino Alvarez, que tambien fundó la órden de la Caridad de San Hipólito.

Siendo grande la poblacion de esta ciudad y multiplicándose las epidemias que aumentaban en cada dia las cifras de mortalidad, el Dr. Pedro López, uno de los primeros profesores de medicina que hubo en Nueva España, comprendió la necesidad de fundar un nuevo hospital, contando, para lograrlo, con su propio capital que era cuantioso, y con su celo á favor de los desvalidos.

Hombre de altas virtudes fué el Dr. Pedro López, y para que nadie lo dude, veamos cómo le tratan algunos escritores é historiadores de su tiempo.

El Dr. Juan de Arce, Arzobispo de Santo Domingo, le encomia diciendo:¹

« El Dr. Pedro López, conocido por su sabiduría y larga experiencia, y mucho más por la caridad con que fundó hospitales y mereció ser llamado Padre de los Pobres, que de tal manera los amaba, que muchas veces quedándose desnudo los abrigó con su vestido y su capa, etc.»

El mismo Arzobispo presenta á López como fautor y protector de Bernardino Alvarez, negociando con los vireyes y preladados le confiasen otros hospitales del reino, agregando: « que en fundar hospitales y amplificarlos tuvieron el favor de Dios, pa-

1 «Prójimo Evangélico,» tomo I, libro I, cap. 37.

tente al Nuevo Mundo, los dos Próximos Evangélicos y Padres de Pobres, el Dr. Pedro López y Bernardino Álvarez.»

Otro Arzobispo de la misma Diócesis, Fray Agustín Dávila Padilla, que conoció y trató muy íntimamente al Dr. López, se expresa así en su crónica de la Provincia de Santo Domingo de México: «Hoy vive (decía esto en 1592), y no tengo de alabar á vivos; pero bien es desear que Dios le pague el cuidado *que ha tenido más há de cuarenta años* en curar en el convento de México sin más interes que el que espera del cielo.»—«Todo México sabe (agrega el Illmo. Dávila Padilla) que el Dr. Pedro López le ha enriquecido con dos hospitales, uno de San Lázaro y otro de *Desamparados, que él fundó y lo sustenta de limosnas, que ayudan á las que él ha hecho y hace de su casa.* Mucho le debe nuestra provincia, etc.»

Volviendo á lo que citamos al principio: Al trasladarse la alhóndiga pública del sitio que ya indicamos, el Dr. López consiguió que el edificio, que quedaba vacío y que solo se componía de una pequeña vivienda y galerones, le fuera donado por la ciudad, y estableció en él una ermita con el título de «Nuestra Señora de los Desamparados,» haciendo de los galerones varias salas para enfermos de ambos sexos, y un departamento que sirviera de cuna para niños expósitos, que puso á cargo de una cofradía de gente acomodada, con el mismo título de la ermita.

A cuenta del Dr. López se hacían los gastos del Hospital, al cual tituló de «Epifanía,» teniendo la satisfaccion de verlo preferido á los demas que había en México.

No se sabe qué tiempo sobrevivió á su fundacion el Dr. López; creese que fué más de diez años, pero lo cierto es que, cuando murió, le legó algunos bienes, instituyendo su sucesor para administrarlo á su hijo el Dr. José López, que era á la sazón cura del Sagrario Metropolitano.

El Dr. José López, para asegurar mejor la fundacion hecha por su padre, cedió al rey el patronato, y aceptado que fué, se le concedió el título de Real.

Quando por solicitud hecha á Felipe III por el marqués de Montes Claros, virey de Nueva-España, vinieron á México (segun concesion de real cédula del año de 1602) los religiosos de la Orden de San Juan de Dios (Octubre de 1603), tratóse, al cabo de vi-

vir aquí más de un año con grandes privaciones, de entregarles el Hospital citado, á lo cual se opuso el Dr. José López, temiendo que fuese á menos, pues no conocia las prácticas caritativas de esos religiosos.

No sabian los juaninos qué hacer en tan críticas circunstancias; pero los jesuitas les ayudaron con tal actividad para adquirir el Hospital fundado por el Dr. López, que, segun la crónica general de la Orden, parece que tomaron posesion de él en 25 de Febrero de 1624.

Puede asegurarse que desde antes estuvieron encargados (acaso por convenio especial con el propietario) del referido Establecimiento, porque Torquemada escribía en 1611, tratando del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados:

«*Y aquí están ahora los hermanos de Juan de Dios.*»

La verdad es que esos religiosos llevaron á mejor estado el Hospital; su ejemplo excitó la filantrópica piedad, y entonces Don Francisco Saenz, sin omitir gastos, tomó á su cargo la fábrica del primer templo digno de este nombre que tuvo el Hospital, y que se concluyó en 1647.

Dicho templo llegó á ser uno de los primeros de la capital por sus ricos ornamentos, preciosos vasos y sus pinturas, obra de los mejores artistas de aquel tiempo.

El Sr. Saenz no descuidó el Hospital, y tomó á su cargo los gastos de las enfermerías de hombres y mujeres, en cada una de las cuales cabían cincuenta camas con toda amplitud y comodidad.

Quando á principios del siglo XVII llegó á México con el objeto de visitar los hospitales de su Orden el P. Fr. Francisco de Barradas, comisario general de Indias, protegió de tal modo el Hospital á que aludimos, que, además de procurarle nuevos aumentos y un fondo dotal para subvenir á sus más fuertes gastos, exigidos ya por la ampliacion de las enfermerías, influyó para que le donasen una buena finca de campo en el Estado de México y algunas urbanas de esta capital.

Debióse tambien al P. Barradas la fábrica del templo que aun hoy vemos, y en cuya portada están las estatuas de los patriarcas de las religiones, y que, segun se afirma, fueron labradas por unos indios.

Durante la terrible epidemia del Matlazahuatl, en el año de

1736 (dice el autor del «Escudo de Armas de México»), fué tal el número de los contagiados de ambos sexos que acudieron al Hospital, que hubo mes que llegase la entrada á ochocientos ochenta y cinco enfermos, ascendiendo el número de los que se admitieron en los seis meses más rigurosos de aquella plaga, á nueve mil cuatrocientos dos, habiendo subido el gasto á 150,000 pesos, cuando solo contaba de renta anual cosa de 7,000, sin contar la increíble cantidad que se gastó en colchones, sábanas, cobertores, etc.

A pesar de que entonces murieron en dicho Hospital quince religiosos y algunos esclavos de los que se les habian dado para que les ayudasen, no desmayó el celo caritativo de sus compañeros, que, no contentos de asistir solo aquel Establecimiento, se encargaron de otro en 1737 en el Puente de la Teja, barrio de San Juan, donde se reunieron tres mil enfermos.

Los frailes juaninos tuvieron á su cargo tambien el Hospital de San Lázaro, destinado á los leprosos, que fué fundado por Cortés, en la ribera de San Cosme, en el sitio llamado la Tlaxpana, y que al arruinarse fué sustituido por otro que hemos conocido en el barrio de San Lázaro, donde estuvieron los leprosos hasta el 12 de Agosto de 1862, en que para aminorar los gastos del municipio se les condujo al Hospital Juarez.

El Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, ó sea de San Juan de Dios, como se le llamó despues por los religiosos que le asistian, sufrió un gran incendio el 10 de Marzo de 1776, que le causó terribles estragos, que fueron reparados á expensas de la caridad pública. Más tarde, cuando el famoso temblor de 1800 (que segun refiere D. Carlos María Bustamante se sintió hasta Irapuato), quedó maltrecho el edificio, como quedaron todos los de la capital, razon por la cual se prohibió por algunos dias el tránsito de coches y carruajes por las calles y plazas.

Reparado y bien atendido, siguió por muchos años hospedando á los enfermos, que le consideraban como el mejor de México, incluyendo el de Jesus, que tenia cierta importancia. Prueba de ello es la frase popular que ha llegado hasta nosotros, y que parece hecha para responder á los que acusaban de mal servido el Hospital: «Si malo es San Juan de Dios, peor es Jesus Nazareno.»

Por un decreto de las Córtes españolas en 1820, fué destruida la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, que asistió en Mé-

xico á millones de pobres; en Enero de 1821 se les intimó su secularizacion, lo mismo que á los hipólitos y betlemitas, y en consecuencia el Hospital perdió sus fondos.

Tan grata memoria dejó esa Orden, que todavía en 1854 el obispo de Durango recibió en contestacion un rescripto pontificio para restablecerla, lo cual no pudo lograrse.

A los cuatro años de estar cerrado el Hospital, se convirtió en monasterio de monjas de la Enseñanza de Indias, y cuando trasladaron á estas á los Betlemitas, varios filántropos, y entre ellos D. Gaspar Alonso de Ceballos que hizo los mayores gastos, reedificaron el Hospital, que volvió á abrirse con mayor número de camas, habiéndosele creado fondos considerables, ascendiendo á \$200,000 solo los ocupados por el Gobierno.

Entre las personas que más alto empeño tomaron en restablecerlo, debe mencionarse á D. José M. Medina.

Las Hermanas de la Caridad se hicieron cargo de ese Hospital en 8 de Marzo de 1845, en virtud de la correspondiente escritura, y allí fundaron su noviciado los padres Paulinos, hasta el 20 de Diciembre de 1874, en que fueron expulsadas las Hermanas, y se le puso servidumbre.¹

El 12 de Julio de 1868 se pasó al Hospital de San Juan de Dios á las enfermas sifilíticas que estaban en el de San Andrés, quedando desde entonces destinado solamente para la asistencia de dichas mujeres.

Por acuerdo del Ayuntamiento dado en Marzo de 1875, se le cambió el antiguo nombre por el de Morelos, que lleva actualmente.

El estado que hoy guarda el Hospital Morelos no puede ser mejor, y habla muy alto en favor del médico que lo dirige, D. Amado Gazano, á cuya inteligencia, empeño y tino se deben principalmente sus progresos.

Causa tristeza encontrar en el Hospital Morelos el más elocuente testimonio de los estragos que produce el vicio, y de la necesidad que hay de poner todos los medios, si no para extirparlo, sí para corregirlo y aminorarlo.

No somos nosotros capaces de señalar cuáles sean las causas

1 Memoria de Beneficencia por el Sr. Abadiano.—1878.

y cuáles los remedios de este cáncer social; pero no se nos oculta que los gobiernos y las clases acomodadas pueden evitar su desarrollo, procurando la educación de las mujeres, y abriendo para ellas vastas fuentes de protección y de trabajo.

La virtud por convicción es la virtud más duradera, y hay que imbuir en los corazones femeniles esta idea desde sus primeros latidos, á fin de que, cuando la miseria, el despecho ó el temperamento de cada una, las induzca á seguir la dolorosa senda que solo al abismo conduce, recuerden que fuera de los procederes honrados, nada es bueno ni aceptable para subsistir en nuestro tiempo.

No es fácil ni probable volver á la virtud á seres que han hecho del vicio su atmósfera; pero el legislador, el maestro, el padre, deben ver el porvenir, considerando el presente como punto de sus observaciones.

Cuidemos de las generaciones actuales, porque de ellas resultarán las venideras, y procuremos que para estas quede preparado un campo donde puedan germinar y crecer los frutos saludables de la experiencia.

¡Entre las ciento cuarenta y siete enfermas que actualmente se curan en el Hospital Morelos, hay jóvenes de trece años! ¡Qué tristes reflexiones sugiere al ánimo la presencia de esas infelices que del amanecer de la vida pasan á la eterna sombra del vicio y del sufrimiento!

Cada sala del Hospital lleva el nombre de un insigne médico mexicano, lo cual es digno de aplauso, pues nada es más adecuado ni más justo.

Honrar á cada departamento con el nombre de un sabio en la materia á cuyo desempeño se consagra un plantel, es el tributo que á dicho sabio rinde la humanidad agradecida; pero hasta para rendir esos tributos es necesario proceder con lógica.

Decimos esto, porque nos sorprendió ver en el Hospital Juárez una sala denominada «Sor Juana Inés de la Cruz.»

Nadie más merecedora que la inmortal poetisa, de que su nombre sea el que lleve como título de gloria un instituto, una academia ó una sociedad que se consagren á los estudios de las bellas letras; pero en una sala donde se curan heridos por riña y golpes, ¿qué tiene que hacer tan augusto nombre?

El Hospital Morelos tiene sus salas repartidas de la manera siguiente:

Sala «Pedro Escobedo,» con 38 camas, está á cargo del director D. Amado Gazano y un practicante.

Sala «Aniceto Ortega,» con 37 camas, á cargo del médico Nicolás San Juan y un practicante.

Sala «Francisco Armijo,» con 38 camas, á cargo del médico D. José Lobato y un practicante.

Sala «Manuel Robredo,» con 37 camas, á cargo del médico D. Angel Gutierrez y un practicante.

Sala «Manuel Pasalagua,» con 37 camas, á cargo del Dr. Ignacio T. Chavez.

En la primera y segunda se asisten enfermas libres; en las restantes las enfermas que remite la Inspección de Sanidad.

Por lo expuesto se ve que los médicos que asisten el Hospital Morelos, son, como muchos de los que en otros establecimientos están empleados, de mérito y fama en nuestro cuerpo facultativo.

Nadie ignora en México cuánto se distinguió en sus estudios el joven Dr. Angel Gutierrez, ni desconoce los méritos del Dr. San Juan, ni de los Sres. Lobato y Chavez.

Al director Gazano le basta mostrar el estado que guarda el Establecimiento de su cargo, para que se comprenda desde luego su dedicación y su habilidad.

Hay en el Hospital un departamento de pensionistas que reúne tan buenas condiciones higiénicas y materiales, que parece el dormitorio del más elegante colegio de señoritas.

Los muebles de ese departamento son de la mejor clase; está perfectamente decorado al óleo imitando tecali; las ventanas, que dan mucha luz y ventilación, caen á un jardín alegre y pintoresco; en una palabra, no puede allí sentir repugnancia ni escrúpulo la persona más delicada en materia de habitaciones.

Dicho departamento, en el cual no había cuando lo vimos ninguna enferma, se estableció hace poco tiempo.

En 29 de Abril del corriente año el Dr. Gazano expuso á la Junta de Beneficencia lo que sigue:

«La creación del Departamento de pensionistas, propuesto en Octubre de 1878 por el Prefecto de este Hospital D. José María Bernal, y con mi consentimiento, en mi opinión es conveniente

á la Junta por el auxilio que puede proporcionarle con las cuotas que se les asigne á las enfermas que lo ocupen, y útil á la Inspeccion de Sanidad, que tiene la necesidad, por su Reglamento, de remitir al Hospital á toda mujer inscrita, aunque tenga elementos para curarse por sí sola.»

El mismo Doctor, que conocia el estado de los fondos, propuso que se acudiera al Ministerio de Gobernacion, á fin de que por su medio proporcionase la Inspeccion de Sanidad los sobrantes que tiene en caja.

La Junta acordó que pasara la proposicion al Sr. Gargollo para que este se sirviera contestar de oficio, manifestando el valor que debian tener las obras indicadas en los proyectos que se le remitieron adjuntos.

Tramitado ese asunto hasta llegar á pedir la aprobacion superior, el Ministerio contestó con fecha 10 de Febrero de 1880, que no era de aprobarse por entonces dicho gasto, mientras no se remediaran necesidades más urgentes de los establecimientos de Beneficencia.

En 8 de Abril, el Consejo de Salubridad practicó una visita al Hospital Morelos, y propuso á la Secretaría de Gobernacion, entre otras medidas, la creacion de una nueva sala para distinguidas en dicho Hospital, con el objeto de facilitar la inscripcion de las prostitutas clandestinas, y evitar que muchas de las inscritas se oculten al hallarse enfermas.

Al comunicar la Secretaría de Gobernacion el informe del Consejo, la Junta, que ya habia pensado en el establecimiento de esta sala, mandó pasar el oficio á informe de sus comisiones, formó los presupuestos correspondientes, y con fecha 2 de Junio manifestó que la necesidad de esta sala y de algunas otras auxiliares era de tal manera evidente, que no podia ocultarse á nadie, y que la Junta no habia procedido á establecerlas por falta de fondos.

En 25 de Mayo el gobernador del Distrito D. Luis C. Curiel manifestó que por las conferencias habidas con el Director General de Beneficencia, y persuadido de la necesidad de establecer la sala, deseaba se le indicase con qué suma debia contribuir la Inspeccion de Sanidad. La Junta, en 31 de Mayo, contestó en vista de los gastos de instalacion, reposicion del edificio, menaje, etc., etc., que la suma total seria de \$2,521 88 cs., y que si

la Inspeccion de Sanidad podia proporcionar la mitad, la Junta daria el resto para realizar el proyecto.

Así fué como se estableció la sala de pensionistas, quedando terminada y útil para el servicio el 1º de Octubre próximo pasado.

El Hospital Morelos, de tan triste y antiguo aspecto en el exterior, es por dentro ámplio y alegre; sus condiciones higiénicas son magníficas, pues está rodeado de árboles: en su frente tiene el jardin de la pequeña plaza Morelos, en el costado Sur de la fachada tiene la Alameda, y las ventanas de las enfermerías, que miran al Poniente y al Norte, dan sobre jardines de algunas casas particulares. A tan buena situacion se debe que en el Hospital no haya ni el más ligero mal olor, á pesar de ser enfermedades supurativas las de las infelices que allí se curan.

Si satisface en el Hospital Morelos el aseo y orden de cada sala, agrada igualmente ver los gabinetes de curacion y operaciones, donde no falta ninguno de los instrumentos necesarios, ni una sola de las condiciones de ventilacion, aseo y luz indispensables.

Los baños, la ropería, la despensa y la cocina, guardan muy buen estado, sobre todo la última, que es hasta hoy una de las mejores entre las que hemos visto en los hospitales de la capital.

Los libros de la Administracion pueden ser registrados por cualquier visitante, seguro de que los hallará como nosotros los hallamos, completos y perfectos hasta en sus más mínimos detalles.

Ya no hay en el «Hospital Morelos» aquellos desórdenes que las enfermas llamaban *pronunciamientos* y que concluian despues de que ellas habian destrozado los muebles, las ropas y cuanto encontraban en las salas; hoy reina el orden más completo y están vigentes las providencias dictadas para evitar que se repitan semejantes escándalos.

Para concluir diremos que el Establecimiento de que nos hemos ocupado figura, por el buen estado que guarda, en uno de los primeros lugares en la escala de la Beneficencia, lo cual honra en alto grado á los médicos que le asisten y al Dr. Gazano que con tanta habilidad le dirige.

IX

El Hospital de Dementes.

La hermosa y amplia avenida de los «Hombres Ilustres,» tan llena de animacion y movimiento, era en los dias de la conquista una calzada que unia la capital del imperio de Tenoxtitlan con el independiente señorío de Tlacopam.

Llamábase por esa circunstancia calzada de Tlacopam ó Tacuba, y fué teatro de la sangrienta batalla de la «Noche Triste,» que tan amargas lágrimas hizo brotar de los ojos del conquistador.

No seria oportuno describir aquí el arrojó de los aztecas en tan memorable jornada; nadie ignora que cuando ya los españoles se retiraban á un punto fuera de la ciudad, al llegar al lugar en que la calzada de Tlacopam se ensanchaba y que corresponde al mismo en que hoy está la esquina del Puente de la Mariscalá, fueron sorprendidos por alguién que dió voces que se propagaron tan rápidamente, que á poco el gran teponaxtle del templo del dios de la guerra, que solo se escuchaba en dias de grandes calamidades, despertó con sus ecos á todos los habitantes, y fué tal el encono y arrojó de estos contra los españoles, que por verdadero milagro no acabaron con ellos.

El lugar en que estuvo más reñida y sangrienta la campaña, es el mismo en que hoy está la calle de San Hipólito. Un poco más adelante de ese sitio estaba el ancho foso que, segun cuenta la tradicion, saltó Pedro de Alvarado, clavando de firme su lanza en los objetos que asomaban sobre las aguas y echándose hácia adelante con todo el impulso posible.

Se cree que el foso que saltó el gefe español estaba en el sitio señalado hoy por una reja de hierro que da entrada á la casa número 5 del *Puente ó Salto de Alvarado*, pero esto no merece entero crédito, pues algunos contemporáneos de la conquista no creen en la anécdota, aunque otros la aseguren y relaten sin omitir detalles.

Sea lo que fuere, hasta nosotros ha llegado la tradicion, y bueno es consignarla pues aumenta el interes histórico de la Avenida de los «Hombres Ilustres,» en la cual se encuentran entre otros

establecimientos de alta importancia, como la Escuela de Ingenieros, los hospitales de San Andrés y de Morelos que ya estudiamos, y el de Dementes que motiva el presente artículo.

Todos conocemos la Casa de Dementes por *Hospital de San Hipólito*, y vamos á explicar sucintamente á qué debe este nombre.

Las tropas españolas mandadas por Hernan Cortés se apoderaron de la capital del Imperio azteca y entraron á ella el martes 13 de Agosto de 1521 (dia que la Iglesia católica consagra á San Hipólito), á los ciento setenta y nueve años de establecida la monarquía indiana, y á los dos años tres meses y veintitres dias de la llegada de Cortés á Ulúa y Chalchiuhcuecan.

El 13 de Agosto corresponde al noveno dia del mes *Tlaxochimaco*, en el cual se celebraban dos fiestas de grande importancia entre los aztecas. Una era la segunda que se hacia en el año á Huitzilopochtli, para la cual, además de las ceremonias acostumbradas, se adornaban con flores los ídolos de los templos y los de las casas, práctica que correspondia al nombre del mes, pues *Tlaxochimaco* significa *ofrenda de flores*.

Otra era la grandiosa fiesta en honor de *Xacateuchtlí*, dios del comercio, en la cual los nobles de ambos sexos bailaban poniéndose las manos sobre los hombros en señal de aristocrático respeto, siguiendo al baile los sacrificios de algunos prisioneros.

En ese mes que comprendia desde el 5 hasta el 25 de Agosto, y como ya dijimos, en dia 13, entró el ejército conquistador, y por ese motivo se declaró á San Hipólito patrono de la ciudad, estableciéndose una fiesta anual muy solemne en una ermita llamada primeramente de *Juan Garrido*, nombre de un soldado que, en memoria de la derrota de Cortés, la construyó al reedificarse la antigua Tenoxtitlan, y posteriormente de *Los Mártires*.

Dicha ermita se reconstruyó en 1739, y hoy subsiste y la conocemos con el nombre de iglesia de San Hipólito.

La fiesta anual llamada del *pendon* ó *estandarte*, era la más notable de las que aquí se celebraban en la época colonial. Desde el dia 12 de Agosto en la tarde se conducia el *pendon* al templo de San Hipólito en una lucida cabalgata que salia de las casas de Cabildo y á la que concurrían todas las autoridades civiles y militares, la nobleza y el Ayuntamiento, permaneciendo allí desde las vísperas hasta concluida la magnífica funcion que se ce-

lebraba el día siguiente, en que era devuelto con la misma solemnidad. El *pendon* quedaba expuesto todo el día al público en el balcón de la sala de juntas del mismo Ayuntamiento, escoltado por dos granaderos que se colocaban á sus lados, y haciéndose la salva de veintiun cañonazos (única de este número que se celebraba en el año, pues las demás eran de 15), el día 12 á las dos de la tarde, cuando se colocaba antes de su salida, y el 13, á las seis de la misma, al retirarlo del balcón.¹

El estandarte á que se llamó *pendon* y que servía para esta solemnidad, no fué como generalmente se ha creído, el que trajo Cortés, sino uno que hizo construir el Ayuntamiento de México, por acuerdo de 31 de Julio de 1528, para celebrar en ese año la toma de la capital. Costó ese *pendon* diez y nueve pesos un real; era de tafetan encarnado y blanco, con franjas, cerco y cordones; se ignora si le pintaron ó pusieron algunas armas; sirvió constantemente para esa fiesta, durando hasta 1821, desde cuya época se ignora su paradero.²

Respecto del estandarte original, es decir, el que trajo el conquistador, dice lo siguiente D. Francisco Carbajal Espinosa, y lo cual reproducimos íntegro por ser de importancia:

«Un autor asegura que en la segunda expedición contra México, dió Cortés al capitán general de los Tlaxcaltecas un estandarte, que era de damasco encarnado y tenía por una cara ó haz pintadas las armas reales de Castilla y Leon, y por la otra una imagen de la Santísima Virgen, con túnica encarnada, manto azul, las labores de la orla verdes y la corona y estrellas doradas.»³

Nosotros hemos visto en el Museo un estandarte semejante y que según dice abajo del cuadro en que se encierra, fué el que trajo D. Fernando Cortés.

Hechas estas digresiones, hablemos del edificio de San Hipólito, donde se encuentra hoy el Hospital de Dementes.

El templo de San Hipólito y la casa matriz de la orden hospitalaria de dicho Santo, es una de las fábricas más suntuosas

1 Dicc. Univ. de Hist. y Geog.—México.—1854.—Tom IV, pág. 123.

2 Historia de México por D. F. Carbajal y Espinosa.—México, 1862.—Tomo II, página 637.

3 Hist. de Méx., Tomo II, pág. 636.

que tiene México, y fué levantada sin perdonar gastos por el antiguo tribunal del consulado. Esa orden religiosa estuvo mucho tiempo como asociación creada por Bernardino Álvarez, vecino de México, quien fundó á extramuros de esta ciudad un hospital dedicado á San Hipólito, en memoria de la entrada del ejército español. Aprobadas primero por Gregorio XIII y después por Sixto V las reglas impuestas á la sociedad por Bernardino Álvarez, este, considerando que los muchos dementes que había en la ciudad no tenían un local donde ser asistidos cuidadosa y especialmente, destinó para ellos el hospital que había fundado, encomendando la dirección á sus compañeros de sociedad.

Habiendo los hipólitos encargádose al mismo tiempo del hospital del Espíritu Santo y del Real, exclusivo para los indios, y siendo Bernardino Álvarez fundador de un hospital en México, y de otro en Puebla, con la advocación de San Roque; Clemente VIII, en vista de tan claros méritos, les concedió por bula de 1º de Octubre de 1594, que formasen una congregación como la de San Juan de Dios, con votos de hospitalidad y obediencia, suprimiendo los de pobreza y castidad que se les habían señalado en 2 de Abril del mismo año, por ser inconvenientes para el progreso de esa institución.

Los frailes hipólitos fueron, como los de San Juan de Dios y Betlemitas, secularizados por un decreto de las Cortes españolas en 1820, después de haber prestado grandes servicios á los pobres, por su caridad ejemplar, de la cual es suficiente prueba el siguiente suceso.¹

Fuó traído de Tierradentro un soldado que, en su demencia, mató á casi toda su familia; y como pasado algún tiempo se le advirtiese algún alivio, le permitieron divertirse por el convento. En una mañana que iba un novicio á tocar la campana para despertar á la comunidad, fué cruelmente asesinado con una pala de albañil con que el demente le abrió la cabeza, embutiéndole en ella gran parte de la capilla. Noticioso el virey, y temiendo que cometiese otros desastres, intentaba arcabucearlo. La comunidad se le opuso denodadamente, alegando la inocencia de aquel enfermo, y su resolución de asistirlo con todo esmero *hasta*

1 Dicc. de Hist. y Geog.—México, 1854.—Tom. IV, pág. 129.

que acabase con el último religioso. El virey, pasmado de tan eximia caridad, quedó convencido, y asistió con la Audiencia y tribunales al funeral de aquella víctima de su vocacion.

Bernardino Álvarez, fundador del Hospital, murió de setenta años, el 12 de Agosto de 1854, y siguió recibiendo en el Establecimiento á los enfermos, á los niños que no sabian leer y á los españoles que desembarcaban sin recursos, los cuales eran trasladados á la capital por cuenta de la comunidad, pues el Padre Álvarez habia comprado cien mulas destinadas para ese objeto.

Al ser suprimida la órden de los hipólitos, recibió sus fondos, que eran de ciento ochenta y siete mil cuatrocientos trece pesos, en fincas urbanas y capitales impuestos, el Ayuntamiento de la capital, y los administró hasta el año de 1824, en que se entregaron á la Tesorería del Estado de México, por decreto de su Legislatura de 4 de Mayo del mismo año.

Por otro decreto en 1826 volvieron al Ayuntamiento que los administró y acreció hasta 1842, en cuyo año, por decreto del general Santa-Anna, pasaron á la oficina de Temporalidades, de donde desaparecieron en pocos dias, vendiéndose unas fincas en la octava parte de su valor, y dándose otras á militares por cuenta de sueldos vencidos y por vencer.

En 1848 se presentó un proyecto al Ayuntamiento, para reformar el Hospital, y el Sr. Fagoaga ofreció espontáneamente los fondos para llevarlo á cabo.

Cambiadas las condiciones del Establecimiento, y habiéndose agregado un jardin, continuó progresando hasta 1847 en que le convirtieron en Hospital de Sangre, asistiendo más de trescientos heridos.

Por decreto del Congreso en 1º de Setiembre de 1851, fué cedido el local á la Escuela de Medicina, y á esta perteneció hasta 1853, en cuyo año, por otro decreto de Santa-Anna, volvió á convertirse en cuartel, disposicion reprobada y condenada por el Congreso constituyente, que devolvió el edificio á la Escuela, la cual con la ley de 25 de Junio, lo enajenó poco tiempo despues.

La Memoria sobre el Hospital de Dementes hecha por su antiguo director, el conocido médico D. Sebastian Labastida, encierra curiosos datos que recomendamos á los que deseen estudiar más detenidamente su fundacion é historia.

El edificio reúne magníficas condiciones, y pueden hacerse en él reformas importantes que lo pondrian al nivel de los primeros establecimientos de su clase.

No está en la actualidad en primera línea comparado con otros hospitales de México, pero seria injusto señalarle como figurando entre los de última. El Director actual de tan importante instituto, es el Sr. D. Pomposo Verdugo.

Un hospital destinado á la curacion de los dementes exige, más que cualquiera otro de los asilos de beneficencia, reunir todas las condiciones apetecibles para su objeto; y aunque el edificio de San Hipólito tiene dormitorios amplios y terrenos extensos donde pueden hacerse jardines y hortalizas para que trabaje mayor número de enfermos del que hoy se consagra á tan provechosas labores, falta mucho para que cumpla con las reglas prescritas por la práctica sobre la comodidad, higiene y órden de los manicomios.

Las celdas que existen en un corredor del segundo piso carecen de luz y de ventilacion, sus techos son bajos, y el barandal de la galería en que se encuentran es peligroso para los dementes, que pueden, á impulsos de una monomanía, arrojar ó arrojar á un enfermo desde esa altura.

Para remediar los inconvenientes que dejamos indicados, la Junta de Beneficencia, á mocion del Dr. Carmona y Valle, se dirigió al Gobierno en 10 de Enero del presente año, á fin de que se manifestara al Ayuntamiento la necesidad absoluta de reformar el patio, cuya obra importaba 5,255 pesos, segun presupuesto formado por el ingeniero Santiago Evans.

La falta de recursos impidió que se llevara á cabo la obra, y si nuestra opinion tiene algun valimiento, tiempo es de recordar al Ministerio de Gobernacion la urgente necesidad de atender á esta emergencia.

Los baños del sistema Fleury, perfectamente arreglados y de tan notoria utilidad para el Hospital, se deben á la iniciativa de los regidores Pedro Rincon Gallardo, Luis Fernandez Gallardo y Andrés Quijano, y á la deferencia de la Empresa del ferrocarril de Veracruz que hizo los gastos con parte de los fondos que habia destinado para dar un baile á D. Sebastian Lerdo de Tejada, entonces Presidente de la República, en solemnidad de la Inauguracion de la citada via férrea.

Merecen aplauso la constancia y el empeño con que el Licenciado D. Crescencio Ortega del Villar ha formado una regular biblioteca, pidiendo los libros á sus numerosos amigos y á las personas que considera bien dispuestas para contribuir á tan benéfica obra.

Una biblioteca en una casa de dementes ¿ es una linterna mágica en una escuela de ciegos? El ciego puede recordar el color y la forma si alguna vez pudo verlos; presentirlos si no los conoce; pero un cerebro en que no penetran los rayos divinos de la inteligencia, ¿ podrá aprovechar los tesoros de ciencia y filosofía que encierran los libros?

Cualquiera que sea la solución de este problema, nadie podrá negar que el Sr. Ortega ha realizado una empresa que no se olvidará fácilmente en los anales de la Beneficencia mexicana.

En el año de 1861, si ha de creerse á los informes presentados por los médicos Garroni y Navarro, el hospital se encontraba muy desordenado, razón por la que se le encomendó al Dr. Miguel Alvarado, quien con la eficacia que le caracteriza, hizo la separación de clases, arregló los distintos departamentos y dió forma, en fin, á aquel caos.

El Dr. Alvarado pasó á San Hipólito en 1862 á los sacerdotes dementes que se asilaban en el convento de la Santísima, en donde puede decirse que no recibían asistencia alguna. Hemos visto hace pocos días, en el hospital de que nos ocupamos, al Padre Coejo, antiguo huésped del Convento de la Santísima, en el cual se encontraba con grillos, y como lujo de precaución, atado con una cadena de cinco varas, fija en la pared de la inmunda habitación, donde hacia más de cinco años vivía encerrado.

Si como la crónica del lugar contaba, este sacerdote habia dado muerte á dos de sus guardianes, el carácter de su locura ha cambiado notablemente; hoy es un hombre sociable que cuando conversa, revela cuán vasta fué su instrucción, principalmente en Historia natural, de cuya materia recuerda las más importantes generalidades.

Hay otra necesidad grave en el Hospital de dementes, y que requiere pronto remedio: el jardín de que pueden disponer los enfermos es muy pequeño; hay inmediato otro terreno que pertenece al Hospital, pero que no está cercado, y asegurándolo co-

mo es de ley, estos pobres enfermos podrán hacer uso de él, en beneficio propio y acaso del Establecimiento.

Fíjese en esta circunstancia el Ministerio de Gobernación, porque es urgente.

Las reparaciones hechas en la cocina, son importantes; faltan muy pocas para que se terminen, lo cual será dentro de breve tiempo, supuesto que ya están aprobados los gastos.

En la parte superior del Establecimiento llama la atención el dormitorio concluido por la Junta de Beneficencia; el techo de dos aguas sostenido por columnas de hierro, le da un aspecto elegante, y sus condiciones higiénicas son buenas.

En la actualidad hay en San Hipólito 161 enfermos, y el presupuesto general del Establecimiento importó en el mes de Noviembre próximo pasado \$ 1.421 16 cs.

Ocasión es esta de hacer un elogio al ilustrado é inteligente médico José Peon Contreras, que en los muchos años que dirigió el Establecimiento, después de haber ganado esa plaza por oposición, se dedicó al cuidado de sus enfermos con un celo y una laboriosidad que todos le reconocen. La renuncia que hizo de este empleo es otra prueba de su carácter que lo enaltece; Peon Contreras manifestó á la Junta que en su conciencia no creía necesario pasar visita á las siete de la mañana, pero que siendo esa la orden y no pudiendo él cumplirla por sus atenciones y enfermedades, se separaba del puesto que tan querido era á su corazón. Este rasgo no necesita comentarios.

El servicio médico está dividido en tres departamentos, atendidos cada uno de ellos por un enfermero mayor, once menores y la servidumbre común.

Los médicos que actualmente sirven el Establecimiento son los Sres. Juan Govantes y Antonio Romero.

No debe el Gobierno desatender por ningún motivo un hospital que en todas partes revela el grado de cultura de un pueblo.

X

Hospicio de Pobres.

En el artículo que consagramos á la Casa de Maternidad, dijimos algo sobre la fundacion del Hospicio, tributando merecidos encomios á D. Fernando Ortiz Cortés, chantre de la Catedral de México en 1760, que concibió y llevó á cabo la ereacion de tan importante plantel.

Nació D. Fernando Ortiz Cortés el año de 1701, y se distinguió, más que por su sabiduría, por su amor á los pobres, pues fué, desde que pisó la Nueva España, uno de los eclesiásticos que con mayor asiduidad se consagraron á mejorar la situacion de las clases desvalidas.

La primera fábrica material del Hospicio se comenzó el 12 de Setiembre de 1763. Al año siguiente, el fundador propuso al Rey las Ordenanzas para el instituto que trataba de establecer, edificándolo á sus expensas, y en 1765 le fueron aprobadas, señalándole como modelo la *Inclusa* y recomendándole que no fueran gravosos á nadie los arbitrios que se emplearan para mantenimiento de la nueva casa.

Satisfecho de esta resolucion, prosiguió el Sr. Ortiz Cortés la obra comenzada, pero murió en Abril de 1767, cuando todavía faltaba mucho para concluir-la.

El S. Ortiz dejó por albacea al doctor D. Ambrosio Llanos y Valdés, y este continuó la empresa hasta verla terminada el 16 de Diciembre de 1768.

Ya levantado el edificio, expidió el virey Bucareli un decreto para formar una Junta que, con su asistencia ó la del decano de la Real Audiencia, dos dignidades de la Iglesia Metropolitana, dos individuos de la Nobilísima Ciudad, un Procurador Síndico general y el Prior del Real Tribunal del Consulado, tratase del arreglo de las Ordenanzas del Establecimiento, de los mejores medios que fijaran su estabilidad, y de si era conveniente abrir desde luego el Hospicio, examinando cuál de los arbitrios propuestos y constantes en los autos de la materia, se creia más ventajoso.

Asistieron á dicha Junta, como representantes del Ayunta-

miento, los Regidores Juan Lúcas de Lassaga y José Matheos, y en ella se decidió que se pusiera en uso la casa, lo cual se decretó por bando del 5 de Marzo de 1774, señalando para la apertura el 19 del mismo mes y fijando el término de ocho dias para que, una vez abierta, recurrieran á ella los mendigos de ambos sexos, debiendo ser recogidos por la policia los que no acataran tal órden.¹

Mucho protegió el virey Bucareli al plantel que nos ocupa, y puede decirse que él le dió forma é importancia, haciéndole, entre otros beneficios, el de agregar al edificio primitivo tres casas contiguas y un sitio despoblado, con extension total de cuarenta y seis varas de latitud y ciento cuarenta y cinco de longitud, en donde se fabricaron magníficas habitaciones para mujeres embarazadas y convalecientes.

Erogáronse en estas nuevas construcciones, gastos que ascendieron á sesenta y siete mil pesos, y habiendo comenzado las obras el 12 de Setiembre de 1774, se terminaron el 7 de igual mes en 1776, inaugurándolas el 4 de Noviembre del mismo año, en solemnidad de los dias del Rey Carlos III.

Rindiendo tributo á la justicia, hace constar el inteligente Secretario de la Junta de Beneficencia, D. Juan Abadiano, en su Memoria de 1877, que la cesion de las casas y terrenos citados la hizo el virey á pedimento del Sr. Llanos y Valdés, albacea del fundador, quien manifestó que era tan grande el número de los asilados, que no podian recibirse á otros, viviendo los inscritos con grande incomodidad. Tomadas en consideracion estas razones, se concedieron, para ampliacion de la casa por el lado Oriente, dos callejones, uno de ellos situado entre el hospicio y tres casas que por el mismo lado existian, y el otro, pasadas estas; dándose tambien un sitio despoblado, á espalda del edificio principal.

Los fondos con que se sostenia el Establecimiento provenian en su mayor parte de limosnas colectadas por la *Real Junta del Hospicio*.² Habia además varias personas que ayudaban á sostener ese asilo con sus fondos particulares, y entre ellas citare-

1 Archivos del Ayuntamiento.

2 Componian la Real Junta: D. Domingo Balcárcel, D. Juan Ignacio de Tocha, D. Luis de Torres, D. Juan Lúcas de Lassaga, D. José Matheos y D. Fernando Gonzalez de Collantes.

mos al insigne arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien desde Mayo de 1774 hasta el 26 de igual mes de 1800 en que falleció, contribuyó mensualmente con 200 pesos, cuyo total ascendió á 62,000 pesos. El venerable Dean y Cabildo contribuian con 600 pesos al año, y hubo época en que se reunió, además de estas limosnas, la cantidad de 19,000 pesos entre varios particulares.

A petición de la Real Junta, el Ayuntamiento asignó al Hospicio 100 pesos mensuales, verificando estos pagos desde Julio de 1774 hasta Agosto de 1787.¹

Contaba también la Casa para su subsistencia, con otro arbitrio importante, el producto de los arrendamientos de las Tablas de carnicería que se le aplicó á instancias de la Junta. También por decreto de 14 de Marzo de 1777, el virey Bucareli le señaló los bienes mostrencos.

Aunque á cualquiera parezcan suficientes los fondos aquí citados, para el sostenimiento del Hospicio, era tan grande el número de asilados, que no bastaban para cubrir el presupuesto del asilo, y en tal virtud, el Sr. Llanos y Valdés, que era su director, manifestó al virey en 18 de Marzo de 1781, que tenía á su favor un alcance de 28,806 pesos que le adeudaba el Hospicio, y que no pudiendo suplir por más tiempo este descubierto ni seguir dando nuevas cantidades en lo sucesivo, sería necesario cerrarlo si no se buscaban nuevos arbitrios para su conservación.

No podíamos determinar fijamente si el Ayuntamiento se esforzó en buscar esos arbitrios, pues tres pedimentos que sobre el asunto se presentaron, fueron reservados y guardados en los archivos municipales, y solo hay constancia de que, á propuesta de los regidores, se crearon dos sorteos de lotería á favor del Hospicio, señalándosele el 3 por 100 sobre los premios de los demás que existían entonces.

El capitán D. Francisco Zúñiga, minero rico, comprendió los males que resultaban de tener mezclados en el Hospicio á los niños honrados con los delincuentes, y para separarlos proyectó la formación de la Escuela Patriótica contigua al mismo Hospicio.

Si hemos de dar crédito á lo que se dice en los retratos de los

¹ Véase Memoria de Beneficencia, 1877.

bienhechores de aquel Establecimiento, fué D. Ciriaco Gonzalez de Carbajal quien inspiró al Sr. Zúñiga la fundación de la Escuela Patriótica.

En el retrato del fundador se lee lo siguiente:

«Retrato de D. Francisco Zúñiga, Capitán del Regimiento de «Dragones Provinciales de San Carlos; nació en Tula; durante «su vida prestó ejemplos de la mayor moderación y piedad. Al «tiempo de su fallecimiento mandó distribuir la considerable suma de su caudal en obras piadosas y santas, dirigidas todas á «beneficio de los pobres, los encarcelados y el culto divino. Mandó establecer esta Escuela Patriótica en cuyo edificio material «van gastados más de \$ 400,000 y parte de los productos de sus «minas á disposición de sus albaceas, con el objeto de educar á «los huérfanos pobres y darles oficio para que sean útiles á sí y «al Estado. La Escuela Patriótica, en justo agradecimiento de «los bienes que proporciona su insigne bienhechor, le reconoce «por padre de los huérfanos y le consagra este recuerdo.—Año «del Señor 1806.»

El capitán Zúñiga murió en el año de 1798, sin ver terminada su obra.

No habrá alguno, por indiferente que sea á los padecimientos del pueblo, que no vea en el Sr. Zúñiga á uno de esos grandes filántropos que aparecen en la tierra de tiempo en tiempo, para señalar su paso con excelsas virtudes y grandiosos ejemplos, y legar á su muerte un nombre que no se cansa de admirar y bendecir la posteridad.

Los albaceas del capitán Zúñiga cumplieron fielmente con sus mandatos: la Escuela Patriótica se abrió al servicio del público el 1º de Julio de 1806.

Dispuso el fundador en su testamento que se continuara el trabajo de sus minas, destinando la tercera parte de los productos al sostenimiento del Hospicio y de la Escuela.

Los doscientos cincuenta mil pesos con que dotó á esta, y otra cantidad igual reunida del producto de las minas, se impusieron en las cajas reales, y el gobierno ofreció satisfacer un interés anual de tres por ciento.

Conociendo el capitán Zúñiga las vanidades de la sociedad de su tiempo, procuró preservar á los niños que ingresaran al Esta-

blecimiento gratuito que iba á fundar, del desden de las altas clases, y logró con su influencia que se declarase que todo niño, desde el momento en que entrara á la Escuela Patriótica, fuera *noble* por solo este hecho.

En 1730 llegó á tener el Hospicio setecientos ochenta asilados, que ocasionaron en dicho año un gasto de \$36,079.

Poco tiempo despues se le retiró la pension de mil pesos que disfrutaba sobre la lotería, y cada dia fueron más insignificantes las limosnas de los particulares, llegando á tal decadencia el Establecimiento, que el virey Apodaca mandó abrir una suscripcion voluntaria para darle impulso y mejorarlo.

No pudo el Ayuntamiento, por el mal estado de sus fondos, ayudar al virey con ninguna cantidad, y le propuso, para contribuir con algo, que se disminuyeran las limosnas que daba á los conventos para las fiestas de sus santos patronos. No aceptó el virey la proposicion, y el Ayuntamiento le dirigió entonces las consultas hechas por su síndico y procurador, entre las cuales se proponia la pension de cuatro reales por cabeza de cerdo, y que se le restituyera la renta anual de mil pesos.¹

El Hospicio y la Escuela Patriótica se unieron en 1819, y siendo inmenso el doble edificio, se arrendó la parte que se creia innecesaria para el objeto principal del plantel; se abrió despues la calle de la Providencia, que separó cerca de la mitad, y continuando el sistema de arrendamientos, se perdió en la ley de desamortizacion todo lo alquilado, pues cada arrendatario se convirtió en dueño, dejando reducido el edificio á una extension que apenas será el tercio de la primitiva.

No entraremos aquí en pormenores sobre el desmembramiento hecho á este asilo, pues nadie ignora cómo se verificó.

La decadencia del Hospicio en 1820 fué extraordinaria; los empleados ya no percibian sueldos, y la comida de los asilados era de lo más miserable que se puede imaginar.

Pasaron muchos años de esa situacion, y en 1843 el teniente coronel de artillería D. Mariano Ayllon fundó y dirigió en el Establecimiento que nos ocupa, un taller de alta importancia.

Dueño el Sr. Ayllon de la hacienda de Montepozo, intentó es-

¹ Archivos del Ayuntamiento.

tablecer en ella la industria del lino y cáñamo, nueva entonces para nuestro país, logrando tener buen éxito en la siembra y cosecha de tan ricos textiles, pero sin avanzar en la parte manufacturera, por no disponer de operarios entendidos.

En vista de esas dificultades y de la pobreza en que estaban los asilados del Hospicio, solicitó y obtuvo de la autoridad establecer en dicho plantel talleres para la elaboracion del lino, señalando un jornal á los asilados que en ellos trabajaran.

Fundados los talleres, el Sr. Ayllon vió realizarse sus esperanzas, haciendo doble beneficio á los pobres, enseñándoles una industria de gran porvenir y creando con los jornales una caja de ahorros donde podian reunir un fondo que depositaba el administrador nombrado por el Gobierno, y que recogia cada operario la vez en que se separaba del Hospicio.

Ciento cincuenta tornos estuvieron en movimiento en los talleres fundados y dirigidos por el Sr. Ayllon, distribuidos entre niños y niñas que llegaron con pocos esfuerzos á fabricar lona, loneta y brin de mejor calidad que la del extranjero.

Las revueltas políticas fueron causa de que muriera en su cuna esta industria iniciada antes del Sr. Ayllon por un obispo de Puebla, y que en la actualidad continúa á costa de grandes sacrificios D. Gerardo Herrerías en el Estado de Tlaxcala.

Ocasion es esta de tributar un justo homenaje á la memoria del honrado é inteligente filántropo D. Mariano Ayllon que inició entre nosotros el magnífico sistema de enriquecer con la industria los establecimientos de beneficencia, lo cual da provechosos resultados á las clases desvalidas, evitando á los gobiernos la necesidad de consagrarles fondos de alta importancia.

El temblor del 7 de Abril de 1845 dejó en ruinas el edificio, y D. Francisco Fagoaga, por voluntad propia y sin ostentacion alguna, hizo las reparaciones necesarias erogando enormes gastos.

El Sr. Fagoaga estableció y dotó el departamento para operar á los ciegos, y como albacea de su hermano, el marqués del Apartado, siguió protegiendo el Hospicio hasta su muerte, acaecida el 22 de Julio de 1851.

En 1856, el Dr. Carpena, como director del Establecimiento, le protegió de mil modos; en 21 de Diciembre de 1863 lo tomaron á su cargo las Hermanas de la Caridad; en 1865 el Consejo

general de Beneficencia ayudó sus gastos con \$6,000; el Ayuntamiento volvió á dirigirlo en 1876, hasta que por la circular de 23 de Enero de 1877 pasó á cargo de la Junta de Beneficencia que actualmente lo gobierna.

Por acuerdo de 7 de Diciembre de 1877, pasaron al Tecpam los niños que habia en el Hospicio mayores de diez años, y á este los que en el Tecpam se encontraban menores de esa edad.

Esta sábia disposici6n, fuente de 6rden y de moralidad, ha producido los resultados ventajosos que de ella se esperaban, y debemos consignar aqu3 como un tributo rendido á la justicia, que es debida al Sr. Licenciado D. Justo Benitez.

En la actualidad el Hospicio ha sido reformado considerablemente. Al patio del jardin, que es un cuadrado de ochenta varas por lado, lo circundaba un tránsito formado de grandes arcos que amenazaban ruina. La Direccion, en vista de la urgente necesidad de prevenir este mal, y á mocion del Dr. Carmona y Valle, aprobó el gasto de once mil quinientos pesos para la obra de reposici6n de los techos sostenidos por los arcos mencionados.

La obra aprobada por el superior en 25 de Setiembre de 1877 se llevó á cabo por el arquitecto Torres Torija, ocasionando un gasto de siete mil setecientos veinte pesos, lo que proporcionó una econom3a de tres mil setecientos ochenta, cuya cantidad fué empleada en otras reparaciones de no menor importancia.

Reducidos los corredores de dicho patio á menos de la mitad de su primera anchura, han quedado cómodos para el tránsito, proporcionando luz y ventilaci6n á los departamentos del piso bajo.

El aspecto general del edificio causa agradable impresi6n á los que le visitan, y se cautiva el espíritu al considerar la buena intencion de aquellos hombres que hasta en los últimos momentos de su vida se preocuparon con la idea de hacer el bien á sus semejantes, declarando como miembros de su familia á los pobres, y en consecuencia, legando para su provecho las enormes sumas que constituian su riqueza.

Hemos visitado los departamentos en que está dividido el Establecimiento, y en todos ellos se nota el aseo y el 6rden que revelan una direccion inteligente. Las escuelas de niños y las de niñas, los salones consagrados al estudio de la música, del di-

bujo, del bordado, de la fabricaci6n de flores, etc., etc., nos confirmaron en la idea que ya habiamos formado sobre el actual prefecto de dicho instituto, D. Juan Sanchez Villavicencio, cuyo empeño y honradez vamos á pintar en un rasgo.

El número actual de asilados es de setecientos tres; su presupuesto de alimentaci6n importa dos mil ochocientos veinticuatro pesos, con cuya cantidad no solo se alimentan convenientemente los asilados y empleados en el plantel, no solo se les sirve racion doble á los que la solicitan, medida exactamente por el tipo actual de alimentaci6n formado por el director de la Junta, sino que se hace mensualmente una econom3a de tres á cuatrocientos pesos.

Basta tratar poco tiempo al Sr. Sanchez Villavicencio, para comprender desde luego su carácter, vaciado en el molde de los antiguos caballeros y estricto en el fiel cumplimiento de sus deberes.

El presupuesto general en Noviembre próximo pasado, importó tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos. Hay cuarenta y un empleados que vencen mensualmente la cantidad de seiscientos noventa y nueve pesos, y que segun nuestra opinion, no bastan para la perfecta atencion de las necesidades del Hospicio.

Aunque los inmensos dormitorios de los asilados tienen buenas condiciones higiénicas, la Junta deberia ordenar que se pintaran al óleo los muros y que se diera mejor aspecto á los techos. Con estas reformas, quedarian las salas como las dos nuevas del Hospital Juarez, en las cuales nada hay que desear por su aseo y su situacion.

Tiempos hubo en que los niños del Hospicio estaban en tal abandono, que causaba lástima verlos.

En el año de 1862, ó 1863, mejoró su triste estado, merced á la eficacia de D. José Rafael Larrañaga que se encargó del Establecimiento é introdujo reformas dignas de aplauso.

Despues de esa época, no progresó ese plantel, y hoy honra al Prefecto actual y á la Junta de Beneficencia el estado en que se encuentra, aunque todav3a queda mucho por hacerse.

Entre los documentos que hemos consultado para escribir estos apuntes, encontramos que el Gobierno, queriendo indemnizar de alguna manera el mal ocasionado á este y otros establecimien-

tos de Beneficencia con la ocupacion de sus fondos, acordó se ministrasen al Hospicio de Pobres cien mil pesos. Sabemos la asignacion, pero ignoramos si se llevó á cabo esta orden, fundada en una justicia indiscutible.

Nosotros, animados del más ardiente deseo por el bien de los pobres, y sobre todo, por el de aquellos infelices niños que no tienen más amparo que tan útil asilo; nosotros, que conocemos los sentimientos que animan al Presidente Diaz, y á su digno Secretario de Gobernacion, alzamos nuestra voz, pidiéndoles fijen su vista en aquel plantel, pues si es hermosa la caridad cuando se ejerce en los adultos, es un reflejo divino, es una sonrisa de Dios, cuando se imparte á los niños.

Allí, en uno de los corredores del patio principal, se levanta la estatua del capitán Pedro Zúñiga, heróico apóstol de la filantropía, el Vicente de Paul mexicano, digno por mil títulos del amor y de las bendiciones de sus compatriotas, pues así como nadie está exento de la muerte, tampoco lo está de la miseria, y nadie sabe si alguna vez la desgracia lo acerque hasta llamar á la puerta que solo se abre para los desvalidos, para los desheredados, para todos los que sin familia, ni hogar, ni trabajo, buscan desesperados lo que solo en esa clase de institutos pueden encontrar.

Nos hemos puesto á contemplar la estatua de aquel hombre benéfico, cuya mejor biografía está en sus obras, y parecíanos ver que de sus ojos se desprendian lágrimas amargas, arrancadas quizá por el recuerdo de tantas y tan grandes catástrofes acaecidas desde la fundacion del Hospicio, y que han ocasionado su empobrecimiento y decadencia.

Los nombres del Arzobispo Núñez de Haro y Peralta, de Bernardino Alvarez, del capitán Zúñiga, de Don Fernando Ortiz Cortés, y de tantos otros que brillan como astros de gloria en la Historia de la Beneficencia Mexicana, deben ser por todos bendecidos y venerados.

¡Cuántos habrá que al pasar por el Hospicio, apenas le consagren una mirada con indiferencia, sin considerar que aquella antigua casa, cuyo aspecto exterior carece de todo atractivo, es uno de esos planteles que honran á las naciones, y la obra de caridad de uno de esos hombres que rara vez se reproducen en el transcurso de los siglos!

XI

El Asilo de Mendigos.

Si la Historia de la Beneficencia en nuestra patria ha recogido en siglos anteriores los nombres de esclarecidos flántropos, que son honra y gloria de la época en que vivieron, tambien nuestro siglo XIX le ofrece nuevos timbres para engalanarse, y que, como los que ya ostenta en sus páginas, no han de perderse entre las brumas del tiempo, ni con los glaciales vientos de las borrascas políticas.

Enaltece á la capital de la República Mexicana el número de establecimientos de caridad con que cuenta, y no quiere decir esto que ya podamos vanagloriarnos de tener en perfecto progreso la santa obra de la Beneficencia pública.

La ciudad de México tiene, por sus cuatro rumbos que determinan su posicion geográfica, monumentos eternos que revelan á la faz del mundo el noble corazon de sus habitantes.

Contábamos ya con casas para dementes de ambos sexos, con hospitales civiles y militares, con establecimientos de educacion gratuita para huérfanos, con escuelas correccionales para niños delincuentes y con una casa de expósitos: todo eso, que habla muy alto en honor de sus fundadores, y que enaltece tanto como á ellos á los que en la actualidad los han mejorado y reformado, vino á nuestro tiempo como preciosa herencia de otras épocas; pero lo que glorifica á la nuestra es la fundacion de nuevos institutos que hijos de este siglo y de esta tierra donde nacimos han levantado para beneplácito de nuestras futuras generaciones.

La Escuela de Ciegos inmortaliza el nombre de Ignacio Triqueros; la de Sordo-mudos y la Casa de Maternidad el de la infortunada viuda de Maximiliano, y el Hospital de Infancia el del Sr. Dr. D. Eduardo Liceaga. Recientemente se ha establecido otra casa de Beneficencia de verdadera importancia, y que hará recordar y bendecir en todos los tiempos el nombre de su fundador, artesano modesto que con la honradez y el trabajo ha adquirido una fortuna, y con los impulsos de su corazon lleno de filantropía ha realizado una grande obra. Nos referimos al tipógrafo D. Francisco Diaz de Leon, fundador del Asilo de Mendigos.

México tenia que soportar no hace mucho tiempo el repugnan-

te espectáculo que ofrecía la presencia de muchos pordioseros en sus principales calles. Ya en épocas anteriores se habían dado órdenes para que todos los mendigos concurrieran al Hospicio, pero ni pudieron llevarse á debido cumplimiento, ni era fácil obligar á cumplirlos á muchos que explotaban la caridad pública, más por perversión y amor á la vagancia, que por legítima y extrema necesidad.

El Sr. Díaz de León concibió el grandioso pensamiento de libertar á la ciudad de una plaga repugnante, haciendo un bien directo á los verdaderos pobres de solemnidad, y desenmascarando á los falsos mendigos que con fingidos sollozos despertaban en su provecho la compasión de los transeúntes que escuchaban sus ayes y veían su aparente estado de profunda miseria.

Dotado el Sr. Díaz de León de la energía y constancia necesarias para la realización de las grandes empresas, no vaciló ante los obstáculos que para la suya se le presentaban, y en 29 de Marzo de 1879 dirigió al comercio y á los particulares una circular, excitándolos á contribuir para el establecimiento del nuevo plan-tel; y logró inaugurarlo el 1º de Setiembre de 1879.

El Asilo se abrió con 100 camas; el primer día se sirvió alimento á 48 mendigos; en Agosto de 1880, ó sea un año despues, contaba la nueva casa con 206 asilados, y la cifra de entradas ascendía á 290 hombres y 255 mujeres, habiéndoles servido en el año 63,515 raciones, importando cada una 13½ cs. próximamente.

Causa satisfacción visitar el Asilo de Mendigos, y más si se compara con algunos de los que hay en las más importantes ciudades del mundo.

Para que nadie dude de lo que decimos, ni lo crea exagerado, vamos á transcribir aquí un pequeño artículo que con el título de *La Miseria en Londres*, publicó en Paris el eminente escritor Sr. Torres Caicedo, en su obra *Estudios sobre el Gobierno inglés*.

Dice así:

«Aun cuando mucho se ha hablado acerca de lo que es el pauperismo en la Gran Bretaña; aun cuando ya estudiamos detenidamente esa terrible cuestión de la más profunda miseria, muriendo, que no vive al lado del esplendor; á pesar de esto, nuestros lectores no tomarán á mal el que tracemos aquí algunas líneas sobre el mismo asunto.

Nada de original se hallará en este artículo, y este es precisamente su mérito. No seguimos, sino que traducimos las relaciones hechas por uno de los principales redactores del diario *Pall Mall Gazette*, y por M. Luis Blanc en el *Temps*. Dicho esto, pase-mos á ver cómo hablan esos escritores: son ellos quienes tienen la palabra:

«Se dará un soberano (moneda) á todo indigente casual (*casual pauper*) que, habiendo pasado la noche del 8 de Enero en la alquería del Hospicio de Lambeth, se ponga en comunicacion con T. Thompson, oficina de correos, Bradley-Terrace, Wandsworth-Road, 1.»

Hé aquí los misteriosos renglones que publicaba el *Times* del 23 de Enero de 1866.

El que solicitaba entrar en relaciones con los mendigos que durmieron el 8 de Enero en el Hospicio de Lambeth, era uno de los redactores del *Pall Mall Gazette*, ó bien uno de los lectores de ese diario: ¿y por qué? Porque la hoja citada publicó una relacion tan novelesca como tristemente exacta de lo que pasa en los hospicios designados, pues uno de los redactores tuvo el heroismo de irse á inscribir como *casual pauper* en ese *pandemonium*.

Este relato, dice con razon M. L. Blanc, es doloroso y terrible; entraña más de una fúnebre lección; ha conmovido las almas generosas; ha sacudido la letargia del mundo oficial; ha venido á probar una vez más el poder de la opinion pública en un país libre, y al mismo tiempo la ineficacia de los pequeños remedios aplicados á los grandes males.

El mismo escritor dice: «El 8 de Enero, á las nueve de la noche, se detuvo en Princess-Road Lambeth un elegante coche, y de él bajó un hombre cuyo traje contrastaba de una manera extraña con el aspecto del *brougham* que le habia conducido. El hombre, en efecto, llevaba la librea de la miseria. Ese misterioso viajero ordenó que el *brougham* volviese á la opulenta mansión de donde habia partido, mientras que el rico señor, disfrazado de mendigo, á favor de la oscuridad y marchando con el lodo hasta la rodilla, se encaminaba hácia el hospicio de Lambeth.

«Ese hombre era uno de los redactores del *Pall Mall Gazette*, que deseaba ver y oír cuanto se hace y dice en las casas de refugio.»

La Inglaterra, á fuerza de abrumadores sacrificios cuyo resultado es el de alimentar esa llaga el pauperismo, que se querria destruir, ha establecido hospicios donde los indigentes válidos, los achacosos, los ancianos y los muchachos pobres, los sordo-mudos, los ciegos, los idiotas, los locos, comen bajo el mismo techo el amargo pan de la limosna.

El número de estos hospicios cuya composicion presenta una horrorosa aglomeracion de todas las miserias humanas, y cuyo gasto es cubierto por las contribuciones locales, se eleva á seis-cientos sesenta y cuatro, por lo que hace á la Inglaterra propiamente dicha y al país de Gales.

Esta cifra es considerable, y sin embargo no hay bastantes Voorkhouses. A los auxilios dados en los hospicios (*in door relief*), ha sido preciso agregar los socorros exteriores (*out door relief*). Además, como el pauperismo tiene su porcion flotante, que tambien pide auxilio; como hay, sobre todo en Lóndres, gentes que, sin estar alistadas en el ejército de la miseria y acuarteladas en un hospicio, no tienen siempre con que comer, carecen de asilo, y morirían en medio de las calles si no se les atendiesen. Preciso ha sido ocuparse de ellas; preciso ha sido reservarles en los hospicios metropolitanos un salon donde puedan hallar, al menos durante una noche, un mal jergon y un pedazo de pan negro. Tal fué el objeto de la ley promulgada en Julio de 1864, bajo el título de *Metropolitan housseless poor act*. Una de estas salas abierta á los *casuals paupers*, fué la que resolvió visitar uno de los redactores del *Pall Mall Gazette*, bajo el disfraz de un mendigo.

Ese publicista descendia al abismo para sondear su profundidad: mentia poniéndose al servicio de la verdad.

Nuestro redactor llega á la puerta del hospicio y golpea con brío. Abren, y una voz le pregunta: ¿qué pedís?—Un asilo.—¿Cuál es vuestro nombre?—Johnson Mason.—¿Vuestro oficio? Grabador.—¿Dónde dormisteis la noche anterior?—En Hammersmith.—Está bien; hé aquí vuestro pan.

Este diálogo entre el dependiente de la casa y el mendigo, pasó en la oficina de entrada. El pobre fué conducido al través de un patio frio y triste, á la sala de baños. Allí se le ordenó que se desnudase y que envolviere todos sus vestidos en un pañuelo, y se

le dijo que el paquete seria guardado bajo de llave y se le entregaria el dia siguiente. El falso mendigo obedeció.

Era horrible ver el baño donde se le ordenó que se zambullera: el líquido que contenia se asemejaba al agua en que se ha hecho cocinar carne de cordero; el curioso pensó en los pobres cubiertos de piojos y gusanos, á quienes esa misma agua habia servido ya; pero sobreponiéndose á todo disgusto, cerró los ojos y se precipitó en eso que él mismo ha llamado *mutton broth*.

Una vez sufrida la terrible prueba, se le dió un número correspondiente al que estaba atado al pañuelo en que se habian envuelto sus vestidos; se le recomendó que no se dejase robar el número, si era que deseaba obtener su paquete al dia siguiente; se le prestó una camisa andrajosa y una frazada de lana grosera, y así se le condujo al dormitorio de los *casuales*.

En ese dormitorio hay un enladrillado medio recubierto de fango; forman el techo tejas mal unidas, á través de las cuales penetra la humedad. De los cuatro lados del llamado *salon de dormir*, solo tres están resguardados de muros, y el cuarto se compone de tablas y de una tela rota que deja ver el cielo y da paso libre al viento. Allí, sobre estrechos sacos que un puñado de heno eleva apenas seis pulgadas sobre el enladrillado, el recién venido distingue unas tres docenas de desgraciados, hombres y niños. Los unos con la cabeza oculta entre la frazada é inmóviles, aparecieron como cadáveres que han sido cubiertos para ocultarlos á las importunas miradas; los otros, sentados en cuclillas y desnudos hasta la cintura, se le asemejaron á los demonios del desenfreno y de los vicios: entonaban canciones horribles, se deshacian en obscenas chanzonetas, jugaban, rugían, contaban historias que hacían erizar los cabellos, y se vanagloriaban de los robos cometidos la víspera, y de antemano cantaban con aire de triunfo por los robos que cometerían al dia siguiente.

El curioso desconocido habia tomado uno de los sacos; al echarse sobre él notó que estaba manchado de sangre; aterrorizado, tuvo la idea de tomar otro, pero no se atrevió; se habria hecho traicion al mostrarse disgustado por tan poca cosa.

Cerca de él se hallaban acostados tres ladrones jóvenes, quienes fumaban mucho y juraban más. La saliva de estos mojaba á veces la cara del desconocido. Esos tres jóvenes empleaban ta-

les palabras y relataban tales cuentos, que al fin protestaron algunos indigentes honrados que estaban acostados á alguna distancia. Los bribones se indignaron al oír esas tímidas protestas, y con rudo sarcasmo y risas infernales, injuriaron y amenazaron á los escandalizados indigentes.

La indigencia honrada fué reducida al silencio por la indigencia criminal. *Luego pasaron cosas infames.*

En esos momentos entró un jóven que parecia tener quince años de edad: era amable la expresion de su semblante; su sedosa cabellera le caía sobre los hombros; tenia ojos azules y voz de mujer: era un hábil ladron, y gozaba de popularidad y crédito entre los parroquianos de la casa.

El jóven se instaló sobre un saco que servia de cama á tres de sus compañeros. Se le excitó á que relatase cuentos y anécdotas: lo que dijo el jóven fué de tal naturaleza, que los indigentes honrados que se hallaban allí con sus hijos, se levantaron enfurecidos y amenazaron de emplear la fuerza si los cuentos continuaban. Luego el jóven de voz tan dulce propuso una diversion: la de pronunciar una media docena de frases sin dejar escapar una sola palabra obscena; la penitencia impuesta al que perdiese era la de recibir un puñetazo: las puñadas llovian como granizo.

Hácia la una de la mañana entró un nuevo huésped, que llevaba una manta sobre los hombros y danzaba de una manera grotesca; venia del teatro, y habia asistido á una pantomima muy de su gusto; declaró que estaba satisfecho con el payaso; pero crítico difícil de contentar, juzgó severamente á Colombina, la primera en el baile.

Tras de ese *fashionable* de mala compañía entraron diez bribones consumados, en camisa los unos, desnudos los otros; sin misericordia lanzaban denuestos y blasfemias, y repartian puñadas.

Como la noche avanzaba, el cansancio y el sueño pusieron un término al desórden. Entonces el alma del curioso se sintió oprimida por un sentimiento de dolorosa compasion. La noche era fria; el viento penetraba por todas partes en aquella especie de alquería. Parecia que la sed devoraba á esos desgraciados, pues á cada instante se levantaban temblando de frio para ir á beber en un cubo puesto al alcance de todos, *gracias á la prevision de la caridad legal.*

Por lo demas, el silencio era á cada paso interrumpido por todos los diversos géneros de tos que anunciaban la tísisis, y llamaban, por decirlo así, la muerte. Ese antro era un remedo del cementerio.

Al despertar del dia, la voz del empleado de guardia gritó: « ¡levantaos! »— Los indigentes que habitan el hospicio empezaron á ser llamados por números, y se entregaron los paquetes á sus dueños. Cuando todos estuvieron vestidos, cada cual recibió un pedazo de pan. Los pobres honrados á quienes el exceso de miseria habia conducido allí, parecia que sufrían cruelmente. Los otros miserables se mostraban, al contrario, muy alegres: se habia esparcido el rumor de que se repartiria una sopa de harina de avena mondada; en efecto, se confirmó la noticia: era aquella sopa un caldo espeso que producía náuseas; los parroquianos del hospicio devoraron las porciones que les fueron distribuidas.

Entonces empezó el trabajo, precio de la hospitalidad recibida; consistia en hacer girar una especie de molino de trigo por medio de barras de hierro que atravesaban la muralla. La tarea no tenia nada de terrible, lo que no impedia que, como no habia quien fiscalizara, los zánganos hacian trabajar doble á los pobres honrados.

Concluida la tarea, todos partieron, sin sospechar que habian pasado la noche con un colega á quien á poca distancia aguardaba un elegante coche, y que no se habia atrevido á penetrar en tal recinto sino para conocer *de visu* el secreto de la caridad legal en accion. De ese sugeto, segun la expresion del *Times*, se puede decir, al hallarse frente á frente con él, lo que se decia del Dante: *Hé allí el hombre que ha visto el infierno.*

Mr. Luis Blanc termina sus observaciones diciendo: « *nosce te ipsum* es una recomendacion que se debe hacer, no solo al hombre, sino á las sociedades. »

Hemos insertado íntegro el artículo que antecede, para que despues de leído pueda cualquiera formarse idea exacta sobre algunos de los asilos de Lóndres.

El que en México ha fundado D. Francisco Diaz de Leon, y que está situado en la Colonia de los Arquitectos, calle del Sur, es una casa de buenas condiciones higiénicas, amplia y cómoda.

La racion que en ese Establecimiento se da á cada asilado permanente, pues allí viven los mendigos sin que se les moleste ni se les pida retribucion de trabajo, es como sigue:

Desayuno.—Café con leche y cuatro onzas de pan.

Comida.—Caldo, sopa de arroz, siete ú ocho onzas de carne, garbanzos, papas, coles, zanahorias, salsa, frijoles, cuatro onzas de pan y diez de pulque.

Cena.—Frijoles y cuatro onzas de pan.

Los domingos se agrega á la comida una sopa más y guisado. Diariamente se dan á cada asilado que sabe fumar, diez cigarros.

No hay palabras suficientes para describir y elogiar el celo y la actividad con que D. Francisco Diaz de Leon ha arbitrado recursos para sostener el Establecimiento; y para dar idea de esto diremos que, segun la cuenta general de ingresos habidos en el Asilo desde el 1º de Julio de 1879 hasta el 31 de Agosto del presente año, solo de suscripciones ordinarias se recaudaron 15,665 pesos 75 cs.; de donativos extraordinarios, en cuya lista figuran nombres de toda clase de personas, \$ 5,000 75; de las funciones de beneficio dadas por sociedades particulares, Compañías de los teatros, etc., \$ 3,531 92; de aprovechamientos, comprendiéndose en esto las ganancias de pan comprado, y un pequeño premio de la Lotería de Beneficencia, \$ 384 50; del producto de cepos puestos en establecimientos públicos, \$ 148 73.

Sumadas las anteriores cantidades, dan un total de \$ 24,731 65.

Habla dicha cifra muy alto en honor del modesto Sr. Diaz de Leon y de los nobles sentimientos de nuestros compatriotas.

El 2 de Setiembre pasado celebró el Asilo el primer aniversario de su fundacion, presidiendo esa solemnidad el Arzobispo de México, que colocó la primera piedra en el sitio destinado á la que deberá ser capilla del Establecimiento, segun el plano aprobado previamente por la Junta Directiva.

Fué una fiesta tierna y conmovedora, en la cual se pronunciaron discursos y poesías alusivas, haciéndose en todas justicia al fundador que, si hoy se ve aplaudido y estimado, será dentro de breves años considerado en el número de los grandes filántropos mexicanos.

No consignamos aquí los nombres de las personas que llenas de caridad han contribuido para el sostenimiento del Asilo, por-

que la lista ocuparia vasta extension; pero están consignados en el periódico intitulado *El Asilo de Mendigos*, año II, núm. 11, correspondiente al 15 de Octubre último é impreso en la casa del Sr. Diaz de Leon.

Pueden en ese número adquirir preciosos datos los amantes de la Beneficencia; á los cuales se los recomendamos tanto como el precioso trabajo del Sr. Felipe J. Ibañez, publicado en dicho periódico con el título «La Mendicidad.»

No solo á las personas acomodadas interesa saber el estado del Asilo de Mendigos; los empleados de alta categoría y los periodistas, deben llamar frecuentemente la atencion sobre los medios más á propósito para buscarle nuevos arbitrios é impedir que por cualquiera circunstancia social ó política vaya á dejar de subsistir algun día la obra que tal utilidad tiene y es de tanta honra para México, como da renombre y gloria á su fundador.

Reciba este modesto ciudadano nuestras más sinceras felicitaciones, y crea que cuenta con la gratitud de los hombres de corazon.

XII

Escuela correccional de Momoluco.

Vamos á ocuparnos en el presente artículo de un Establecimiento de grande importancia y que hemos visitado detenidamente para poder emitir nuestra opinion franca é imparcial sobre el estado que guarda y las reformas que necesita.

Como ya lo hemos dicho anteriormente, existia en la Escuela Industrial de Huérfanos llamada vulgarmente el Tecpam de Santiago, un departamento pequeño, dedicado para asilar á jóvenes delincuentes consignados por la autoridad.

Guardaba dicho departamento las peores condiciones materiales y morales; veíase á los jóvenes encerrados en un estrecho patio, sin ocupacion determinada y sin que se les diera más instruccion que los ligeros rudimentos de primera enseñanza: no tenian una mano que los guiara por buena senda, ni una luz que les hiciera ver mejores cuadros que aquellos que, por maldad ó abandono de sus padres, habian presenciado desde antes de su ingreso al Tecpam.

Tan graves consideraciones despertaron en el ánimo del Director de aquel instituto, Lic. Justo Benitez, la idea de formar un plantel de educacion correccional en alguna colonia agrícola, y desde luego la comunicó á la Junta general de Beneficencia.

Preocupado con tal pensamiento, pudo el Sr. Benitez en su viaje por Europa, estudiar concienzudamente la organizacion y manera de ser de las mejores escuelas correccionales del viejo Continente, principalmente la de Mittray (Francia), donde se buscan la redencion del hombre por el trabajo de la tierra y los productos de la tierra por el trabajo del hombre; y á su regreso á México regaló á la Junta, para su biblioteca, varias obras de importancia sobre la materia, proponiendo formalmente la realizacion de su idea, en Diciembre del año pasado.

Admitido el proyecto por la referida Junta, fué sometido á la consideracion del Gobierno, que lo aprobó poco tiempo despues, quedando por resolver dos problemas difíciles: cuál seria la casa que, reuniendo las condiciones necesarias, deberia comprarse para fundár el nuevo Establecimiento correccional, y con qué fondos podria llevarse á cabo esta fundacion.

El Gobierno, persuadido de la necesidad y conveniencia de realizar el proyecto mencionado, proporcionó cuatro mil pesos, y la Junta dió de sus fondos diez mil, para completar la cantidad en que se le vendia un rancho llamado de « Momoluco », conocido generalmente por *Casa de los Padres Camilos*, ubicado en el pueblo de Coyoacan.

Pocas serán las personas que, viviendo en México, no conozcan ese pintoresco pueblo de Coyoacan, cuya importancia histórica es de todos sabida.

Coyoacan es cabecera de su municipio, en la prefectura de Tlalpam (Distrito Federal); no tiene grandes elevaciones sino pequeños cerros donde se halla el cedro, fresno, sauz, álamo, cho-po, Perú, capulin, nogal, zapote blanco y ailé.

Pasa al Norte de la poblacion el rio de Churubusco, que nace en las montañas de San Angel, y siendo poco caudaloso, acrece de tal modo en la estacion de lluvias, que casi todos los años se desborda é inunda algunas sementeras y el camino que de México conduce á Coyoacan y Tlalpam.

En Coyoacan hay magníficos manantiales de agua, á la que

atribuyen virtudes medicinales, y los más reputados son los nombrados de Acuecuesco y el Ojo de Cabañas ó de los Camilos, perteneciente á la casa donde hoy está la Escuela Correccional.

Las producciones agrícolas de ese pueblo son: el maíz, trigo, haba, frijol, arvejon, legumbres y frutas exquisitas. No escasea el ganado vacuno, de lana, pelo, cerda, caballar y mular. Se encuentran animales domésticos y aves acuáticas, reptiles é insectos.

Comprado el edificio más importante del pueblo y del cual hasta fines de Marzo último tomó posesion la Junta de Beneficencia, en 1º de Abril siguiente se trasladaron á él los jóvenes que estaban en el departamento del Tecpam, encargándose interinamente de la direccion el Dr. Miguel Alvarado, en espera de que el Ayuntamiento nombrase un director propietario.

Siendo uno de los fines del Instituto consagrar á los niños delincuentes al trabajo de la tierra y algunos otros oficios, grandes fueron las dificultades que tuvo el director interino para proporcionar el apero y útiles de labranza, los enseres de albañilería y los instrumentos para un pequeño taller de carpintería, lográndolo despues de haber hecho peticion á la Junta de una cantidad módica con la cual se compraron, pudiendo dar principio á la realizacion de la idea que motivó la creacion de ese Establecimiento.

Conocida como es la práctica del Dr. Alvarado en todo lo que tiende á mejorar la condicion de los asilados de Beneficencia, inútil nos parece decir que desde el dia en que se hizo cargo del Establecimiento de Momoluco, consideró como medios eficaces para levantar á los jóvenes delincuentes de la abyeccion en que les habian sumergido sus faltas, sustituir el tratamiento duro y las palabras ásperas con el cuidado paternal y los sanos consejos que infiltran en los corazones juveniles la conviccion del honor y los sentimientos del deber y de la moral.

Durante el tiempo que dirigió aquel plantel el Dr. Alvarado, se conquistó el cariño y respeto de los corrigendos: despues el Ayuntamiento nombró Director propietario al Sr. Collantes, que desempeña en la actualidad ese difícil encargo.

Sabido es que para mantener en buen orden los establecimientos de ese género, hay necesidad de encomendar su vigilancia constante y directa á prefectos que reúnan las condiciones de hon-

radez, actividad y energía indispensables, y la Junta de Beneficencia, que no ha olvidado estas consideraciones, ha puesto en la escuela de Momoluco á D. José M.^o Bernal, de quien brevemente diremos algunas palabras.

El Sr. Bernal estuvo desempeñando durante algun tiempo el cargo de prefecto del «Hospital Morelos,» y llegó á ponerlo en tan perfecto arreglo, que desterró para siempre aquellos motines de las enfermas que preocupaban tanto á la policía y amedrentaban de tal suerte á los encargados del Establecimiento, que nada habian podido hacer para evitarlos. Debe asegurarse que nunca ha estado en mejor órden el Hospital que bajo la vigilancia del Sr. Bernal, y estos méritos le valieron ser trasladado á Momoluco, donde estamos seguros que pondrá en práctica todo lo que sea en provecho de la Escuela y del buen nombre que se ha conquistado como prefecto inteligente y activo.

Poco tiempo lleva de estar en Momoluco el Sr. Bernal, y ya hizo al Director una exposicion, manifestando el estado actual de dicha Escuela y sus urgentes necesidades, tanto materiales como administrativas, que deberian cubrirse para llenar las condiciones de su creacion y objeto.

Tomamos de esa exposicion los siguientes párrafos, que son interesantes para la mejor inteligencia de nuestros lectores:

«El Establecimiento de que se trata consta de una casa de construccion antigua, pesada, pero fuerte y que admite modificaciones de importancia. Las dos grandes bodegas que hay en sus bajos están destinadas para dormitorios de los alumnos; las demas piezas se ocupan unas en carpintería, escuela, despensa y cocina, y las otras en habitaciones para empleados. Hay dos patios grandes y un pequeño; uno de los primeros sirve de estancia á los alumnos en las horas de recreo, el otro es el principal de la casa, y el pequeño sirve á la cocina. Hay anexa una huerta que contiene árboles frutales, otros de eucalyptus, alfalfa en su mayor extension y hortaliza; riega la huerta un pozo artesiano abierto en el patio principal, pudiendo tambien tomarse agua en caso de necesidad del «Ojo de Cabañas» que pertenece al Establecimiento. Se cuenta, además, con un terreno, de dos fanegas de sembradura, en la actualidad sembrado de maíz, de cuya semilla poco se cosechará por la falta de pericia que hubo en su siembra.»

« Debemos aquí advertir que la siembra de maíz hecha por los alumnos no pudo comenzar sino hasta el mes de Mayo último, es decir, en tiempo que no era oportuno, y solo se consintió en hacerla por el deseo de que los corrigendos se instruyeran y se ocuparan en labores del campo.

« El régimen interior de la Escuela, continúa el Sr. Bernal, aunque en lo general es bueno, le faltan todavía algunas condiciones para hacerlo fructuoso y que dé el resultado que se desea.

« Como la mayor parte de los jóvenes que remiten las autoridades á esta Escuela, son hijos de padres inmorales, viciosos y aun criminales, siguen las más veces la carrera trazada por los mismos á quienes deben el ser, dando por resultado que queden grabadas en sus corazones las peores reglas de conducta desde los primeros años de la vida, y siendo forzoso para destruir tan hondas impresiones, darles una educacion práctica y basada en los más sanos principios de moralidad. Necesitan maestros modelos á quienes imitar; hombres que, aunque posean toda la abnegacion necesaria para semejante sacerdocio, tengan honradez, instruccion, finas maneras, en una palabra, educacion sólida y buena. Creo por lo mismo que ninguna economía debe hacerse en negocio tan delicado.

« Si para los niños que desde la cuna han recibido ejemplos sanos, se busca para completar su educacion maestros de saber y moralidad, ¿cuáles deberán buscarse para los niños de esta Escuela, nutridos los más en el vicio, y que son, antes de traerlos aquí, entregados á los instintos perversos que el abandono y la ociosidad sugieren?

« Hay que cambiar sus ideas, sus inclinaciones y su lenguaje, y nada es más satisfactorio que trabajar para lograrlo, pues no encuentro mérito, C. Director, en sembrar y levantar buena cosecha en terrenos fértiles y bien abonados; la bondad, el mérito, estriban en recoger buenos frutos de una mala semilla.»

No insertaremos aquí íntegra la exposicion que el Sr. Bernal dirigió al Sr. Collantes; es un documento en que campean la razon y la verdad; y creemos que habrá merecido la atencion de que es digno.

Pide el Sr. Bernal que el cuadro de empleados de la Escuela esté compuesto de personas cuya notoria honradez y conducta

sirva de ejemplo á los alumnos, y que estos queden divididos en dos grupos: uno de delincuentes y otro de los que aquí llamamos niños decentes por las familias de que proceden.

Este punto se presta á serias reflexiones, pues el objeto de la fundacion de la Escuela de Momoluco fué separar, como dijimos al principio, de los alumnos honrados del Tecpam, los que por perversos les eran nocivos, y para ser consecuentes con la idea primitiva, todos los educandos de Momoluco deben ser de igual clase, haciendo solo una division entre los que solo deben reformar su conducta extraviada por faltas leves, y los que, consignados por la autoridad, van allí á purgar con la reclusion y el trabajo un delito grave.

¿Cómo considera la autoridad esta casa de que nos ocupamos? El Reglamento de la Direccion de Beneficencia, formado por la Junta, examinado por el Presidente de la República, y aprobado y expedido por la Secretaría de Gobernacion en 30 de Noviembre próximo pasado, dice en su artículo 14, fraccion IX, lo siguiente:

«Escuela de educacion correccional de Agricultura práctica, situada en el pueblo de Coyoacan.—Este Establecimiento tendrá el carácter de especial, destinado á recibir los jóvenes corrigendos á quienes se dará la enseñanza práctica de agricultura. La edad para su admision no pasará de diez y seis años. Tendrá dos departamentos: uno correccional para los efectos del artículo 13 de la ley transitoria del Código penal, y otro de reforma.

Está, pues, indicada la única division posible en el Establecimiento, y hay que llevarla á debido efecto, para que gocen de la enseñanza del instituto, tanto los que van á considerarlo como un punto de reclusion, como aquellos á quienes solo se les destina para que enmienden su conducta.

Debe, pues, fijarse la autoridad en que las órdenes dadas para que un joven delincuente permanezca en la Escuela solo tres ó cuatro meses, son inútiles y contraproducentes. No es aquello una cárcel sino un Instituto, y nadie en menos de un año podrá adquirir frutos provechosos ni dar inequívocas señales de un cambio completo en las costumbres.

Está dispuesto que los alumnos salgan al campo, y van cuidados por aquellos de sus compañeros que mejor conducta observan y que han merecido ser nombrados *hermanos mayores* de

determinados grupos que quedan bajo su inmediata vigilancia.

En la actualidad hay un maestro de albañilería, otro de carpintería y el ecónomo que acompaña á los educandos á las labores del campo.

El Dr. Alvarado quiso desde un principio que en esta escuela correccional se estimulara á los que reforman y mejoran su conducta, dándoles el cargo de observar y dirigir la de sus compañeros, á los que deben presentar buenos ejemplos de moralidad y aplicacion.

La Escuela correccional de Momoluco requiere reformas para las cuales es indispensable la proteccion del Gobierno, y no dudamos de que el Sr. Diez Gutierrez pondrá de su parte cuanto le sea posible para llevarlas á cabo.

Varias obras de albañilería han hecho ya los alumnos bajo la direccion gratuita del ingeniero D. Francisco Vera, que con notable empeño ha propuesto varias mejoras en el edificio.

La alimentacion de los educandos es frugal pero sana; su vestido es humilde pero conveniente: sabemos que pronto se reformarán los dormitorios y se les darán nuevas piezas de ropa.

La semilla sembrada por el Doctor Alvarado en el corazon de aquellos jóvenes, comienza á producir sus buenos frutos y ya hay señales inequívocas de ello en algunos; su amor al trabajo, su subordinacion, su buena conducta, hacen concebir la esperanza de que prosiguiendo con fe y constancia en la tarea, podrán devolverse á la sociedad sanos y honrados los miembros que comenzaban á gangrenarse y que fueron puestos bajo el cuidado y proteccion del citado Director de Beneficencia.

¡Ah! si pudiera lograrse hacer de la Escuela de Momoluco un instituto como el de Mitray, podríamos vanagloriarnos de tener un puerto donde poder salvar á esa parte de la juventud que tan temprano se pervierte para aumentar más tarde los registros de la criminalidad.

Para asegurar el porvenir hay que cuidar el presente, y están los gobiernos, cuando disponen de paz y de elementos, en la obligacion estricta de velar por los jóvenes pobres y abandonados, cuya virtud depende de las impresiones primeras y cuya conducta será mañana de alta importancia para el buen orden de la sociedad y de la patria.

Por esto no nos cansaremos de llamar la atención de la Secretaría de Gobernación hacia ese plantel, seguros de que le impartirá los auxilios que necesita.

XIII

Escuela de Ciegos.

I

En una de las más hermosas páginas de la Historia de Beneficencia, la humanidad agradecida escribirá el nombre de Valentin Haüy, para glorificarlo y perpetuarlo en la tierra.

Haüy fué hermano del célebre mineralogista, de quien dijo Cuvier en un discurso pronunciado sobre la tumba de tan ilustre sabio: « Como se dice fundadamente que no habrá otro Newton, « porque no hay un segundo sistema del mundo, puede también « decirse, aunque en más estrecha esfera, que no habrá otro Haüy, « porque no habrá una segunda estructura de los cristales.»

Podemos nosotros conceder al distinguido hermano del sabio que tan justo elogio mereció de Cuvier, una gloria semejante en la esfera de la filantropía; y en verdad que la gloria de ambos se asemeja en grandeza, porque es de aquellas que no se conquistan con perjuicio, sino para bien de la humanidad.

Valentin Haüy, nacido en Saint Just, departamento de Oise (Francia) en 1745, abrió nuevos horizontes á la caridad, fundando á fines del siglo pasado la primera Escuela de Ciegos que existió en Europa.

Esta idea grandiosa le fué inspirada el día en que conoció á una pianista de Viena, ciega, que llegó á París á dar conciertos en los que obtuvo grandes ovaciones. No solo encantó á Haüy el talento musical de la Srta. Paradis, sino que la vió con asombro leer rápidamente por medio de alfileres prendidos sobre pequeños cojines y explicar con toda perfección la geografía, valiéndose de cartas en relieve, procedimiento inventado por otro ciego célebre, Weissembourg de Manheim.

Haüy, que tenía establecida en París una escuela de caligrafía, se encontró con que la casualidad le proporcionaba medios

de desplegar nuevas miras y conocimientos más útiles á la sociedad.

Reflexionando sobre la manera ingeniosa con que la citada pianista habia logrado estudiar careciendo de la vista, no se le ocultó el inmenso partido que de ella sacaría para la instrucción de los ciegos, que hasta entonces estaba totalmente despreciada en Francia.

Haüy, hundido en estas reflexiones, se paseaba solitario por el boulevard del Temple, cuando de improviso se encontró con unos ciegos que tocaban, teniendo delante un atril con el papel de música que aparentaban leer con grandes anteojos, provocando así la risa y la compasión de los transeuntes.

Aunque Haüy se acercó á preguntarles si no querían mejor leer realmente la música que no fingirlo en medio de la burla, ninguno le dió respuesta satisfactoria, pues creían ellos que solo volviéndoles la vista podrían lograr lo que el desconocido les ofrecía.

Firme en sus propósitos, Haüy publicó en 1786 un folleto sobre los medios de instruir á los ciegos, y desde luego, para ensayar la eficacia de su método, buscó un discípulo y se lo encontró cerca de la iglesia de St. Germain-des-Prés. Era este un ciego muy jóven, originario de Lyon, que mendigaba para sostener á su madre y que se llamaba Lesueur.

Sorprendido Haüy de la viva inteligencia de aquel niño desgraciado, lo llevó á su casa, le auxilió de mil modos, le instruyó empeñosamente durante varios meses, y cuando logró verlo tan adelantado como deseaba, lo presentó á la Sociedad Filantrópica que, satisfecha de este ensayo, acordó instituir bajo la dirección de Haüy una casa de ciegos en la calle de Notre Dame des Victoires número 18, dando los fondos suficientes para mantener 12 alumnos.

Lesueur vino á ser entre los ciegos, lo que Massieu entre los sordo-mudos, el primero que con su inteligencia demostró que á pesar de su desgracia, podían ser útiles á la sociedad y dignos de la protección de los gobiernos.

El éxito más completo justificó la liberalidad de la Sociedad Filantrópica. Haüy hizo ejecutar á sus discípulos, en presencia del rey y de la Corte, los ejercicios que les habia enseñado, y sorprendieron de tal modo y simpatizaron en tan alto grado, que

Luis XVI recompensó de mil modos el talento y la perseverancia de Haüy, nombrándole: primero, intérprete suyo y del almirantazgo para las lenguas inglesa, alemana y holandesa; luego miembro del Centro Académico de Escritura, intérprete del rey y profesor para las escrituras antiguas, y por último, secretario del rey.

Haüy, como homenaje de gratitud á Luis XVI, le presentó en 1786 su *Ensayo sobre la educacion de los Ciegos*, impreso por los niños ciegos bajo la direccion de Clousier, y cuya obra se vendia para beneficio de estos en su casa de educacion.

Dicha obra, que fué traducida al inglés en 1795 por Blaklock, ciego y poeta, tiene por segundo título: *Exposicion de diferentes medios verificados por la experiencia, para ponerlos en estado de leer, con ayuda del tacto; de imprimir libros en los cuales puedan aprender lenguas, historia, geografía, música, etc., y ejecutar diferentes trabajos relativos á las artes y oficios. Dedicado al rey, etc.*

Con ese libro Haüy prestó á los ciegos casi los mismos servicios que el abate de *L'Épée* á los sordo-mudos.

El director del Departamento de Paris accedió en 1790 á una solicitud del duque de la Rochefoucauld-Liancourt, para que los jóvenes ciegos y los sordo-mudos fueran trasladados al Convento de los Celestinos, cerca del Arsenal.

Esta reunion dió márgen á consecuencias funestas, pues por desavenencias entre los gefes, iba á comprometerse la existencia de dichos establecimientos, cuando la Asamblea nacional, por un decreto del 2 de Julio de 1791, decidió que las escuelas de sordo-mudos y ciegos fueran sostenidas á expensas del Estado, y que hubiera en cada departamento ochenta y tres alumnos.

Separados los institutos despues de la revolucion del 9 thermidor, año 2 (27 de Julio de 1794), por un decreto de la Convencion, no continuaron, como era de esperarse, y sobre todo la casa de ciegos, cuyo desórden se atribuyó á Valentin Haüy, que fué un administrador tan pócó hábil como bien intencionado.

Creyó Haüy que los ciegos serian más felices consintiendo que se casaran, é introdujo con esto grandes abusos y trastornos en el instituto donde habia muchos célibes. «Sin duda no pensó, dice un biógrafo, que convertia en hospicio un establecimiento que por su fundacion y por su objeto, no debia ser más que un colegio.»

No empañan la gloria de Haüy las tristes peripecias que por la falta de reglamentos para la conducta y de métodos para la enseñanza, impidieron que los establecimientos llegaran en su tiempo al apogeo en que hoy los vemos. No solo Francia es deudora á Haüy de las escuelas de ciegos; ese ilustre filántropo fundó en San Petersburgo en 1802 un Establecimiento semejante bajo la proteccion de la emperatriz, encomendando la direccion á su discípulo Fournier, y que, como el de Paris, no prosperó. Fundó tambien otro en Berlin, y en 1808 volvió á Francia, donde murió, el 19 de Marzo de 1822, cantándose en sus exequias una solemne misa de *requiem* compuesta por uno de sus alumnos ciegos.

Haüy publicó, además de las obras que ya citamos, un *nuevo silabario* en 1800.

Cuando murió ya habia en Europa varios colegios de ciegos; la Inglaterra, siempre celosa de los adelantos útiles, estableció seis en diferentes provincias del Reino Unido; Rusia, Alemania, Sajonia, Suiza y Dinamarca siguieron su ejemplo, y los Estados-Unidos de América, donde la educacion se considera lo mismo que en nuestro país, como una obligacion legal en favor de las clases desgraciadas, se establecieron colegios que hoy llaman la atencion de Europa.

España inauguró el dia 20 de Febrero de 1842 el instituto para ciegos, que hoy guarda buen estado de adelanto y que ya cuenta con numerosos discípulos.

México, donde segun lo hemos demostrado, se han dado muestras de filantropía que en otros países habrian sido saludadas con grande estrépito, no contaba con una escuela de este género hasta el año en que se inauguró la que hoy motiva este artículo, y que sin estar ofuscados por un mal entendido amor patrio, puede presentarse como un modelo en su género, lo cual saben ya desde antes cuantos la han visitado y sabrán hoy los que se dignen fijar su atencion en la segunda parte de esta revista, que apenas dará una pálida idea de lo que es dicho Establecimiento.

II

Las casas que D. Pedro Jimenez de Caro y D. Sebastian Saenz tenian en la calle de Cordobanes, les fueron compradas en treinta y nueve mil pesos el 22 de Junio de 1754, y con ellas se edificó, bajo la direccion de Fr. Lúcas de Jesus María, de la Orden de San Agustín, el convento llamado despues de la Enseñanza Antigua, porque las religiosas que lo ocuparon se consagraban á la enseñanza primaria de niñas.

No han de haber sido muy complicados los trabajos que Fr. Lúcas tuvo que emprender para lograr su objeto, cuando aquellos, segun el Sr. Orozco y Berra, comenzaron, como dijimos, en Junio, y se terminaron en 21 de Noviembre del mismo año de 1754, dia en que el Arzobispo de México bendijo el nuevo convento, que se llamó desde entonces de Nuestra Señora del Pilar de religiosas de la Enseñanza, Escuela de María.

Pertenecia al citado convento el ámplio edificio donde hoy se halla establecida la Escuela de Ciegos, cuya fachada da á la calle de la Encarnacion, y fué el ilustrado jurisconsulto D. José María del Castillo Velasco quien lo cedió para tan noble objeto, siendo Ministro de Gobernacion en 1871.

Ya el 24 de Marzo de 1870 se habia inaugurado la Escuela en la Casa de Asilo de San Gregorio, previo un arreglo con D. José María Zayas, encargado de dicho Asilo.

El Sr. D. Ignacio Trigueros fué el primero que concibió la idea de establecer en México la Escuela de Ciegos, admirado como Haüy, de los adelantos de un niño á quien personalmente enseñó á leer y escribir, valiéndose de planchas metálicas.

Era el Sr. Trigueros uno de esos caracteres formados en el bien y para el bien; su energía para llevar á cabo las empresas que juzgaba de utilidad para su país, le hacian digno de la admiracion de todos; y sin arredrarse por los obstáculos cuando se decidió á plantear la Escuela de Ciegos, no solo gastó mucho en educar al niño que le sirvió de estímulo y ejemplo para lograr sus propósitos, sino que con sus propios fondos la sostuvo durante algun tiempo, hasta que el Sr. Castillo Velasco le cedió el local donde hoy la vemos, y en el cual se instaló bajo la directa proteccion del Gobierno en 15 de Mayo de 1871.

Fué el Sr. Castillo Velasco el constante protector de la Escuela de Ciegos, como lo ha sido de otros muchos establecimientos de caridad planteados por su iniciativa, y que son la mejor prueba de su interes por el bien de las clases desvalidas.

El Sr. Trigueros dirigió la Escuela hasta el dia 22 de Enero de 1877, que la entregó á D. Antonio Martinez de Castro, quien estuvo en ella cerca de año y medio, pues el 2 de Agosto de 1878 entró á dirigirla el Dr. Manuel Dominguez.

Mucho se debe á los Sres. Trigueros y Martinez de Castro; mucho hizo el Sr. Castillo Velasco, y bien han hecho los que como testimonio de eterna gratitud han puesto los retratos de los primeros é inscrito sobre mármol el nombre del último, en aquel instituto que es un modelo digno de enorgullecer al país más adelantado en Europa.

Pero si grande es la gloria que cabe al fundador y á sus coadyutores, no es menos grande la que corresponde al inteligente director actual, á quien se debe el grado de prosperidad en que se encuentra la Escuela.

No se la puede visitar sin sentirse hondamente conmovido, y sin quedar admirado de la manera con que la civilizacion ha podido introducir sus luminosos rayos de ciencia entre las densas tinieblas que rodean la vida de los infelices niños ciegos.

El edificio es ámplio; su entrada elegante, con pavimento de mármol y con una hermosa puerta de hierro, cuyo principal adorno es el Ojo de la Providencia, único que puede ver hasta el fondo de los corazones, se debe á la iniciativa del Sr. Dominguez, como tambien se le deben otras muchas reformas de importancia en el interior de la Escuela.

¡Qué alegría rebosa aquel patio con jardin lleno de flores! ¡Cuán apacible murmura aquella fuente! ¡Cómo se oye en las tardes el viento entre las hojas, llevando al oído de los niños ciegos las notas de esas arpas de la naturaleza que ellos no verán jamas! ¡Cómo satisface ver en sencillos monumentos de mármol, colocados en el jardin, los nombres del fundador y de los principales protectores del Instituto! Y cuánto ¡ay! cuánto duele el corazon, y cómo saltan á los ojos las lágrimas al palpar los adelantos de aquellos niños que, en sus libros de letras realizadas (sistema Brail), leen pasando las manos sobre las fojas, y como

si tuvieran pupilas en sus dedos; tan grande así es la rapidez con que lo hacen.

El Administrador de la Escuela, D. Fortino Silva, persona honorable é inteligente, que ayudó en todos sus trabajos al Sr. Trigueros sin retribucion de ningun género; que conoce á los alumnos como si fueran sus hijos, y que tiene para ellos una dedicacion digna de todo elogio, fué en el dia en que visitamos el Instituto nuestro guía, y nos llevó de asombro en asombro al mostrarnos los adelantos de los niños.

El Sr. Silva tomó un mapa de América, lo puso en manos del jóven ciego Arnulfo Osorno, á quien nos suplicó le hiciéramos las preguntas que se nos ocurriesen.

El jóven Osorno, con notable precision contestó á todo, y no se equivocó ni una vez en determinar la situacion de los puntos de que le hablamos.

Llamó despues el Sr. Silva al jóven Luis Juarez, y nos dijo que le dictáramos para que escribiera.

El niño Juarez puso el papel en una plancha metálica, que es una falsilla realizada, recargó su mano sobre un aparato que permite apreciar la distancia entre letra y letra, y escribió cuatro renglones con clara letra cursiva.

Despues el niño Juan Rivero hizo varias operaciones de aritmética en el aparato especial, provisto naturalmente de números de plomo que los ciegos manejan con una rapidez que asombra.

El niño Victoriano Muñoz escribió con un punzon, en caracteres de Braille, las frases que nosotros dictamos, y despues varios de sus compañeros las leyeron pasando los dedos sobre el papel.

Pero si esto entusiasmo, ver los talleres asombra; los ciegos tejen pasamanería, cinta y bejuco; fabrican cepillos y esteras; elaboran cigarros; imprimen libros para su biblioteca y encuadernan los libros que se les encomiendan.

Tan grande es el adelanto de los niños ciegos, tan admirable su progreso y su talento, que cuando el Dr. Dominguez envió al Director de la Escuela de Ciegos de Amsterdam, Mr. J. H. Meijer, varios de los objetos construidos, de los libros escritos é impresos por los alumnos del Instituto de México, recibió por respuesta una extensa carta del citado Sr. Meijer, en la cual le dice

que no se han podido lograr en Alemania los adelantos maravillosos que aquí.

Esto halaga nuestro amor patrio, y es la mejor corona que pueden ceñir los que han hecho algo en favor de aquella Escuela, que en la actualidad cuenta con cuarenta y tres alumnos, de los cuales son treinta y cuatro hombres y nueve mujeres.

El personal de la Escuela es el siguiente:

Director, Dr. Manuel Dominguez.

Administrador, Fortino Silva, profesor tambien de instruccion primaria.

Médico, Francisco Larrea.

Profesor de instruccion secundaria, Genaro Villagómez.

Encargada del gobierno de la casa, Soledad Salazar.

Preceptora de niñas, Lucinda Baeza.

Profesor de latones y director de orquesta, Cristóbal Reyes.

Idem de piano, canto y armonía, Francisco Contreras.

Idem de instrumentos de arco, José Rivas.

Idem de clarinete, Agustin Manriquez.

Idem de flauta, Mariano Jimenez.

Idem de oboe y fagot, Ignacio Cázares.

Idem de tipografía, Amador Ordoñez.

Idem de gimnasia, José P. Gallardo.

Maestro de bejuco, esteras y cepillos, Manuel Aldana.

Idem de pasamanería, Tomás Martinez.

Idem de encuadernacion, Javier Ordoñez.

Maestra de elaboracion de cigarros, Concepcion Parra.

Divididos los departamentos de niños y niñas, reina en ellos el más perfecto órden; las clases, los dormitorios, el refectorio, los baños, etc., están en completo aseo y bien arreglados.

En presencia de aquellos niños hemos sentido nublarse en lágrimas nuestros ojos, y querriamos ser extensos hablando de sus méritos y de su aplicacion, así como del estimable director actual, que tanto empeño toma en mejorar la triste condicion en que los ha puesto la desgracia.

¡La instruccion es la luz de los ciegos! Benditos sean mil veces los que mantienen encendido ese Astro en medio de la eterna y oscura noche que les rodea.

Los nombres de Trigueros, Castillo Velasco, Trinidad García, Tagle, Martínez de Castro; Domínguez y Silva, protectores constantes de aquella Escuela, vivirán siempre no solo en el corazón de los ciegos, sino en las páginas de la Beneficencia Mexicana.

Después de ver la Escuela de Ciegos y de comprender la amargura de sus almas, expresada en las notas arrancadas á los instrumentos de música, se llora de ternura y se agradece el haber nacido con luz y con fe, para admirar y crear las grandezas infinitas que revelan á Dios en el universo.

XIV

Escuela de Sordo-mudos.

Al hablar de la Escuela de Ciegos, trascribimos, casi en su totalidad, á la primera parte de nuestro artículo, lo que Michaud dice acerca de Valentin Haüy, y aunque ahora podríamos también extendernos en relatar la vida y hechos de Massieu y del abate L'Epée, protectores de los sordo-mudos, no lo haremos con tanta extensión, en gracia de que son suficientemente conocidos y constantemente ensalzados en todos los pueblos que los aclaman grandes benefactores de la humanidad.

Es inmensa la satisfacción que causa á los que estudian cómo se ha considerado en México la Beneficencia, poder, en un espacio de tiempo relativamente corto, si se le compara con la existencia de otras naciones, encontrar hombres cuyas acciones no son menos grandes, cuya vida no es menos ejemplar, y cuyos bienes no son menos admirables que los de aquellos que forman la gloria y el orgullo del antiguo mundo.

Entre los benefactores de México figuran hombres de todas clases y condiciones, y admira ver junto al Arzobispo Haro y Peralta que, con cuantioso capital y poderosa influencia, fundó el Hospital de San Andrés, al humilde carpintero José Sáyago que, con solo su caridad y el deseo de servir á sus compatriotas, fundó el Hospital de Mujeres dementes; junto al capitán Zúñiga que legó su inmensa fortuna para la Escuela Patriótica y sostenimiento del Hospital, al impresor Francisco Díaz de León, que en medio de las presentes generaciones funda, ayudado por varias personas caritativas, el Asilo de Mendigos.

En el mundo de la filantropía, en las esferas de la caridad y del bien, no hay opiniones políticas, y están proscritas todas las pequeñeces humanas; la nacionalidad desaparece porque la virtud es cosmopolita, y lo mismo glorifica México á Haüy como si fuera hijo suyo, que glorificará Europa á nuestros filántropos más esclarecidos.

El benedictino Ponce de León fué el primero, hace trescientos años, que rompió la barrera que la privación de un sentido había elevado entre los sordo-mudos y el resto de los hombres. El enseñó á escribir, á deletrear, y por último, á pronunciar con toda la fuerza que podía, á D. Pedro de Velasco, hijo del condestable de Castilla y sordo-mudo de nacimiento.

Muerto el monje en 1584, su invención quedó en el olvido, y á esto se debió que cuando en 1620 el aragonés Juan Pablo Bonet dió á luz una obra intitulada «Arte para enseñar á hablar á los sordo-mudos,» el mundo le diera la gloria de inventor cuando solo había continuado una obra comenzada con éxito, pero abandonada á la muerte de Ponce.

Después, Ramírez de Carrion, compatriota y discípulo de Bonet, y los ingleses Digby y Walis, prosiguieron en el mismo siglo XVII los estudios sobre ese arte tan interesante.

Fijaron en él sus ojos, á poco tiempo, cuatro médicos eminentes, Gregori en Inglaterra, el fisiólogo Vanhelmont en Alemania, Pedro de Castro en España é Italia, y Conrado Amman en Holanda, donde publicó su célebre obra *Dissertati de loquela surdorum et mutorum*, que, según confiesa L'Epée, fué en unión de las obras de Bonet, las que lo guiaron en sus trabajos, cuando abrió en 1755 la escuela pública.

Estimulado por esos estudios, ya desde 1735 se había establecido en París Jacobo Rodríguez Pereyra, natural de Cádiz, el cual presentó á Buffon en 1746 á un sordo-mudo llamado Azy d'Étigny, que contando solo diez y nueve años había aprendido á escribir y hablar. Este Pereyra fué premiado más tarde por la Real Academia de Ciencias de París, á la cual presentó dos sordo-mudos educados, con el título de inventor del arte, y el rey le señaló una pensión anual de 320 escudos de oro.

A poco tiempo el insigne abate L'Epée estableció la escuela, y el mundo entero rinde admiración á este hombre esclarecido que

imprimió nuevo impulso á un arte que hoy ha progresado de un modo admirable.

¿Qué podríamos decir nosotros acerca de tan ilustre prelado? La escuela de sordo-mudos que él dirigió en el antiguo convento de los Celestinos, fué consolidada por un decreto de la Asamblea constituyente de 1791, en el cual se lee: «El nombre del abate L'Epée, primer fundador de este Establecimiento, será colocado en el rango de los de aquellos ciudadanos que mayores méritos tienen para la humanidad y la patria.»

Cuatro obras importantes dejó escritas L'Epée, y la última fué concluida por Sicard, continuador de su ejercicio filantrópico, notabilísimo también en la enseñanza de los sordo-mudos, y autor de otra obra sobre igual asunto, impresa en Paris en 1820.

Pero volvamos de nuestra digresion.

El Sr. D. Ramon Isaac Alcaraz fué el primero que concibió el pensamiento de creacion de la Escuela, y con admirable constancia luchó por llevarlo al terreno de la realidad, encontrando en 1861 proteccion y apoyo decidido en el Presidente Juarez y en D. Ignacio Ramirez que era á la sazón Ministro de Justicia é Instruccion Pública.

Muy conocido y reputado es el Sr. Alcaraz en la esfera de la política y de las letras, y nadie nos llamará parciales al asegurar que á su prestigio, y á su influencia se debió que el Gobierno aceptara con entusiasmo su iniciativa, que no podia ser más grandiosa y benéfica.

El Sr. Juarez expidió en 15 de Abril de 1861 una ley sobre la Instruccion Pública en los establecimientos que dependen del Gobierno General, y dicha ley, que honra al Ministro que la dictó, dice en su artículo 3º lo siguiente:

«Se establecerá inmediatamente en la capital de la República una Escuela de sordo-mudos, que se sujetará al reglamento especial que se forme para ella, y tan luego como las circunstancias lo permitan, se establecerán escuelas de la misma clase, sostenidas por los fondos generales, en los demas puntos del país en que se creyere conveniente.»

A la sazón era D. Enrique Huet director de una escuela de sordo-mudos en el Imperio del Brasil; allí tuvo conocimiento de esta

ley y se puso en marcha para México, á cuya capital llegó en la época del Imperio.

Antes de este hecho, el empeño inmenso del Sr. Alcaraz, la buena voluntad del gobierno, y especialmente la decision de los Sres. Juarez y Ramirez, se estrellaron frente á las dificultades que ocasionó al Erario público la guerra de intervencion que, como todos saben, estalló al poco tiempo de publicada la ley.

Sin embargo, el Sr. Alcaraz cuidó de proveerse, valiéndose de su amistad con el Dr. Solís, español que aun reside en la República y que es pariente cercano de la persona que por aquellos días era director de la Escuela de sordo-mudos de Madrid, de los principales estatutos, reglamentos y disposiciones de los más reputados establecimientos de España y demas potencias europeas.

Con el estudio de tan interesantes documentos, mucho tenia preparado para bien del plantel, que debió quedar abierto, como ya dijimos, si no lo hubieran impedido los desastres de una guerra que no permitió distraer de los fondos públicos ninguna cantidad que pudiera hacer falta á las precisas exigencias de la situacion.

Quedó, pues, aplazado para más tarde, el dar cumplimiento á la disposicion de la ley, y los trastornos políticos obligaron al Sr. Alcaraz á no tratar, por no ser oportuno, de la realizacion de su elevado y noble pensamiento.

El Sr. Huet encontró al llegar á México que la situacion era diversa de aquella en que surgió la ley que lo animó á emprender su viaje; pero tuvo la fortuna de encontrarse con uno de esos seres nacidos para hacer el bien, y cuyo nombre queda ligado para siempre á todas las obras filantrópicas que honran á la época en que ellos viven; con D. José Urbano Fonseca, quien desde luego tomó por su cuenta la empresa, y ayudado por varios de sus amigos y por el Alcalde municipal y el Ayuntamiento, abrió en San Juan de Letran la Escuela de Sordo-mudos en 1866.

El Sr. Huet se conformó con un pequeño sueldo, y como Director del Establecimiento, se dedicó á enseñar á los tres niños que como primeros alumnos lo inauguraron. Estos niños fueron mantenidos con fondos particulares del Sr. Fonseca y de los regidores, y al fin del año presentaron un exámen tan lucido, die-

ron tales muestras de inteligencia y adelanto, y conmovieron de tal suerte á sus sinodales, que no dejaron la más ligera duda acerca de las aptitudes de su maestro ni de los provechos que en bien de los desgraciados podrian obtenerse.

Entonces fué cuando el Sr. Fonseca y D. Ignacio Trigueros se dieron prisa para la realizacion de un hermoso pensamiento, y pudieron lograrlo, pues por acuerdo superior de 14 de Febrero de 1867 se mandó establecer en el extinguido colegio de San Gregorio una escuela de sordo-mudos, en que se mantuvieran y educaran 6 niños y 6 niñas; debiendo hacerse los gastos por cuenta de los fondos municipales, y mientras no los tuviera propios el Establecimiento, las empresas de diversiones y espectáculos públicos que se verificaran por paga, quedaban obligados á ceder los productos líquidos de una funcion.

Aceptó el cargo el municipio en 27 del mismo mes, y nombró la Junta de Vigilancia compuesta de los Sres. D. José Urbano Fonseca, D. Ignacio Durán, D. Antonio Vértiz, D. Isidro Diaz y D. Luis Landa.

El celo con que ejerció el profesorado el Sr. Huet y los esfuerzos del Sr. Fonseca, dignos de todo elogio, no fueron suficientes para dar mayor ensanché al nuevo plantel, que hasta hoy comienza á dar frutos de importancia, y del cual puede asegurarse que no tomó vuelo hasta la restauracion de la República.

Ya en México el Sr. Juarez, y ya consolidadas las instituciones, el Sr. Alcaraz encontró en él y en el Sr. Martinez de Castro la misma buena voluntad que en tiempo del Sr. Ramirez, para la creacion de la Escuela sobre bases de mayor utilidad y de provecho práctico, y manifestó al Gobierno la necesidad urgente de que al abrir el Establecimiento no solo se diera instruccion á los sordo-mudos, sino que se formaran profesores para que estos fueran más tarde á dirigir idénticas escuelas en los Estados, extendiendo los beneficios de la ley en toda la República.

Conocedor el Sr. Martinez de Castro de los profundos estudios sobre la materia, emprendidos hacia muchos años por el Sr. Alcaraz, le encargó por acuerdo del Presidente la formacion de un proyecto de ley, que llevó á cabo, segun entendemos, en union del Sr. Huet, y que aprobado por el Ministerio y elevado á la categoría de ley, se publicó en 28 de Noviembre de 1867.

Desde entonces se estableció la Escuela Normal de profesores y profesoras para la enseñanza de los sordo-mudos, destinándosele una parte del ex-convento de Capuchinas de Corpus-Christi.

El Sr. Alcaraz, que habia elegido ese local, logró obtener del Gobierno algunos recursos para emprender grandes reparaciones que hoy, ya terminadas, han cambiado por completo el aspecto triste y sombrío del convento. Aquellas celdas estrechas, oscuras y mal ventiladas; las salas que tenian las peores condiciones higiénicas; el patio en grande abandono, y la puerta de entrada que parecia la boca de un sótano, han desaparecido, y hoy cualquiera que visite el edificio, verá con agrado que los dos dormitorios de los alumnos son amplios y están llenos de luz que entra por grandes ventanas con esbeltas vidrieras; el refectorio que está en via de mejorarse, tiene buenas condiciones; la fachada está concluida y el patio respira alegría y limpieza.

La secretaría y la mayordomía están perfectamente arregladas; las salas de recibir tienen elegancia, y el departamento especial y separado para las niñas no deja que desear por su buen orden y favorables condiciones.

Lo que el Sr. Alcaraz ha hecho en bien del Establecimiento, su empeño por que progrese en cada dia, y el interes con que siempre ha visto la Instruccion pública, no pasaron desapercibidos en la mente del gobierno del general Diaz, que sin vacilar le confió de nuevo la direccion de la Escuela que él habia dejado desde 1876.

Puede asegurarse que si grandes fueron los bienes que antes impartió á la Escuela el citado Director en su primera época, no lo son menos los que le ha proporcionado desde que se la volvió á encomendar el Sr. Tagle.

No seriamos justos si omitiésemos decir que el Presidente Diaz y el Sr. Tagle dispensaron directa y constante proteccion al Establecimiento que nos ocupa.

El Sr. Diaz, siendo el Sr. Mariscal Secretario de Justicia é Instruccion pública, expidió con fecha 31 de Enero de 1880 el Reglamento de la Escuela de Sordo-mudos, dividiendo la educacion de estos en dos períodos: uno que comprende el curso de estudios y otro el de aprendizaje de un oficio, señalando todo lo referente

á exámenes y fijando las condiciones para la admision de los aspirantes al profesorado y para la de los alumnos.

Ese reglamento, lleno de interes, se publicó en el *Diario Oficial*, tomo V, núm. 34, correspondiente al 9 de Febrero de 1880.

Previno dicho reglamento en su artículo 3º del primer capítulo, lo siguiente, hablando de la educacion del sordo-mudo:

«Se empleará tambien, en todos los casos en que se creyere posible y necesario, el sistema de articulacion y alfabeto labial. En las academias nocturnas que se establecen para los aspirantes, se les explicará y hará practicar este sistema, á fin de que estos puedan comenzar su enseñanza con los alumnos, cuando se creyere conveniente y necesario.»

Tan brillantes resultados está dando el cumplimiento de este artículo, que ya varios alumnos de la escuela de sordo-mudos de nacimiento, pronuncian muchas palabras, y uno de ellos, el joven Hermenegildo Labastida, puede decirse que habla todo, pues pocas son las voces que se le dificultan.

Seis ó siete meses llevan los alumnos de este ejercicio, y ya han roto la barrera que los separaba del resto de los seres vivientes: nosotros hemos oido pronunciar con claridad palabras dificiles á los jóvenes Pedro Torre Blanca, Fortunato Ortiz y Carlos Carriedo, y quedamos satisfechos de lo que se logra con la constancia y con estudio.

Sorprende la manera con que emite la voz el que no tiene idea de ella, el que no conoce el sonido y que por su inmensa desgracia ni remotamente puede apreciar la armonía.

Por esto admira no solo oír hablar al Sr. Huet, que nació sordo-mudo, sino la precision con que marca el acento frances en la conversacion y en la lectura. El Sr. Huet posee tres idiomas, y ha escrito un «Diccionario Universal de señas para uso de los sordo-mudos,» que es una obra de laboriosidad y de mérito, de cuya publicacion debia encargarse el Gobierno.

Ya cuenta hoy la escuela con tres aspirantes que conocen bien el lenguaje de señas y la manera de dar enseñanza sobre el sistema de articulacion y alfabeto labial; son los Sres. José Márquez, Luciano Carrillo y Cruz Olivares, que llenos de aplicacion é inteligencia, han logrado distinguirse en tan rara y difícil profesion. Por esto son tan dignos de sincero aplauso.

Tanto el prefecto D. Rafael Carrillo como la encargada del departamento de niñas, merecen alabanza, porque la mejor prueba de que cumplen con sus obligaciones, está en el órden perfecto que tiene el Establecimiento.

Querriamos que el gimnasio, tan útil á los alumnos, estuviera en más amplio local donde pudieran agregarse los aparatos que hoy le faltan. Esto no ha impedido al profesor Enrique Alfaro sacar buenos discípulos, pues no es aventurado afirmar que en pocos establecimientos de educacion se encuentran alumnos en mejores condiciones de salud y de robustez.

El Sr. Alfaro ha huido de todo ejercicio funámbulo, buscando los buenos resultados higiénicos, enseñando el arte con toda su pureza, sin comprometer la vida de los alumnos con ejercicios tan inútiles como complicados, propios de los acróbatas, pero indignos de los gimnastas.

Los alumnos aprenden en el Establecimiento: Idiomas, Historia Sagrada, Universal y de México; Geografía física y política; Historia Natural; Sistema Métrico decimal; Aritmética; Lecciones de moral; Pronunciacion artificial; Dibujo; Gimnasia; Trabajos manufactureros para los niños y para las niñas.

El mes de Febrero próximo se inaugurarán los talleres, y con esto la Escuela adquirirá mayor perfeccion, siendo más benéfica para los desgraciados que en ella se instruyen.

Entre las mejoras materiales que hoy tiene la Escuela, deben contarse los baños de sistema Fleury, con buena presion y en local apropiado.

El Sr. Alcaraz, preocupado constantemente con cuanto pueda ser de notoria utilidad para los sordo-mudos á quienes dirige, ha podido lograr que con las economías que mensualmente se hacen en el presupuesto del Establecimiento, sobre las cantidades señaladas para la manutencion de los alumnos, se forme una caja de ahorros, asegurando así á cada individuo un fondo que, recogido en determinadas circunstancias, le sirva como una base para vivir y establecerse cuando abandone la Escuela.

Tan levantado pensamiento honra al Sr. Alcaraz, y es el mejor testimonio de su espíritu filantrópico, como tambien lo es de la honradez y acierto con que el Sr. D. Juan Ocádiz desempeña el difícil cargo de tesorero.

La Escuela de Sordo-mudos podrá dentro de muy poco tiempo dar profesores entendidos que se encarguen de idénticos planes en las capitales de los Estados, pues la instrucción de los actuales aspirantes que en ella trabajan, revela que no han sido estériles los cuidados del Gobierno, y que la semilla sembrada por el Sr. Alcaraz produce los frutos deseados.

Tan buen estado guarda la Escuela, que haría mal un rico si teniendo en su familia un sordo-mudo no lo pusiera en ella. Faltaría de este modo á un principio que la experiencia ha elevado al rango de axioma: hoy día los sordo-mudos no deben buscar en los recursos de la medicina y de la cirugía un remedio á su estado, sino en las luces de una alta filosofía, aplicada á su educación física y moral.

XV

La Cuna.—(Casa de niños expósitos.)

En todos los tiempos y bajo todas las latitudes, la perversidad y el crimen han nublado en almas degradadas la divina luz del amor paternal, que puede llamarse el más santo de los amores, el único que sobrevive á todos los desengaños, que perdona todas las debilidades, que acompaña como rayo de esperanza y de consuelo, lo mismo las grandezas que las vicisitudes de los hombres.

¿Cómo puede llamarse á la mujer que abandona indiferente el fruto de sus entrañas? ¿Cómo puede calificar el corazón honrado al hombre que no se interesa por la suerte de un sér inocente á quien le dió la vida en un arranque de pasión, ó por solo satisfacer un deseo?

¡Monstruos que avergüenzan á su especie; criminales para los que todo castigo es insuficiente; hienas que debían ser marcadas por una mano invisible, á fin de que recibieran en todos sus momentos la maldición del cielo y el odio del género humano!

Si todavía en los tiempos en que vivimos, cuando la sociología ha sido más detenidamente estudiada que en los años anteriores, son muchos los casos que se dan del espantoso crimen de abandonar á los recién nacidos, imagínese el lector cuántos no se darían en los siglos pasados, en que, por más que se diga, no era

la policía capaz de ejercer amplia y eficaz vigilancia en toda la ciudad, ni bastaban los esfuerzos de los sacerdotes para infiltrar en el ánimo de las clases más ignorantes del pueblo los principios de moral que son la base de los más elevados sentimientos.

Los ilustres filántropos que en los siglos XVI y XVII tantos bienes hicieron á México, ya se habían fijado en la necesidad de establecer una casa de expósitos, y así puede llamarse el departamento que en el edificio donde hoy vemos el «Hospital Morelos» fundó por el año de 1582 el Dr. Pedro López, encomendando su dirección y gobierno á una cofradía llamada de «Nuestra Señora de los Desamparados,» y que estando compuesta de personas influyentes, tenía por principal objeto recoger y alimentar á los niños pobres y abandonados.

No fué ese asilo el único que con tan noble fin se fundara; la educación de los niños interesaba á los hombres de corazón y de dinero, y así vemos que D. Fernando Ortiz Cortés y el capitán Zúñiga tuvieron esto muy presente, al fundar el primero el Hospicio y el segundo la Escuela Patriótica.

Pero no es aventurado asegurar que hasta mediados del pasado siglo no había un establecimiento que solo estuviera destinado para que en él se recogieran y criaran á los niños abandonados por sus padres, y acaso se habría retardado su fundación si en el año de 1766 no hubiera venido á México como Arzobispo de la diócesis el Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana y Butron, sobre cuya frente brilló, más que la mitra, la diadema de la virtud y de la filantropía.

El digno prelado, honra y prez de la Iglesia mexicana, compró de sus rentas, en 11 de Enero de 1767, el edificio donde se conserva el asilo; le dió un reglamento parecido en casi su totalidad al de la *Inclusa* de Madrid, sostuvo todos los gastos y ejerció vigilancia directa hasta el año de 1771, en que volvió á España, donde ocupó el alto puesto de Cardenal-Arzobispo de Toledo, honor que aun en nuestros tiempos solo se concede como un premio á las grandes virtudes, y como un testimonio de alta confianza del Monarca y del Pontífice, que solo á manos muy expertas encomiendan el *Primado de las Españas*.

Aunque el Sr. Lorenzana nunca dejó de impartir su protección moral y pecuniaria á la Casa de la Cuna, aquí prosiguió su obra

su digno y esclarecido sucesor en la mitra, D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien no solo de sus rentas particulares señaló al Establecimiento dos mil cuatrocientos pesos anuales, sino que, sin pararse en los obstáculos que cada día se presentaban, llenó todas sus necesidades y formó una congregacion llamada « de la Caridad, » encomendándola el cuidado y gobierno de la casa, y procurando así su estabilidad y perfecto arreglo.

Como antes de venir á México el Sr. Núñez de Haro, habia tenido en España, entre otros encargos, el de administrador perpetuo de la Casa de Expósitos, su práctica y su talento bastaron para que las constituciones que formó y dió á la congregacion ya citada, abarcaran lo más importante y fueran aprobadas por real cédula de 19 de Julio de 1774, valiéndole asimismo espontáneos elogios de Carlos III y de su Consejo.

Esas constituciones declaran rectores perpetuos del Establecimiento á los Arzobispos de México.

Interesado vivamente el Sr. Núñez de Haro por la suerte de los niños recogidos en la Cuna y preocupado por el porvenir que les tocara, influyó de mil modos y con la inquebrantable constancia que solo un padre puede tener respecto de sus hijos, en procurarles todo bien y en suministrarles medios de allanar dificultades en los dias venideros, y logró al fin obtener real cédula de 19 de Febrero de 1794, que en México publicó la Audiencia por bando de 30 de Julio, declarando legítimos á los expósitos para los efectos civiles, habilitándoles de edad para toda clase de empleos y honores, y exceptuándoles de sufrir penas infamantes.

Así el capitán Zúñiga habia logrado que se declararan nobles á los niños que ingresaran á la Escuela Patriótica, que con el producto de sus minas fundó en el Hospicio.

Se ve que no solo interesaba á estos grandes filántropos que tuvieran los niños la caridad diaria, el auxilio material que en los establecimientos podian encontrar, sino que cuidaban escrupulosamente de velar por su futura suerte, poniéndolos á salvo de todas las dificultades de su clase y de todas las exigencias de su tiempo.

La Casa de la Cuna prosperó desde su fundacion, y dice el Sr. Orozco y Berra: ¹

1 Memoria para el plano de la ciudad de México, 1867, pág. 203.

« Al celo del fundador, al de la Congregacion y al de los rectores de la Casa se debió que las rentas aumentaran tan considerablemente, que cumplidas toda clase de obligaciones se pudieran poner á rédito 112,000 pesos en los consulados de México y Veracruz, y en los fondos de Minería, con lo cual y lo que habia en poder de particulares, montaban sus capitales á cerca de 200,000 pesos. Las vicisitudes políticas han influido en menoscabar las rentas de la Casa, y tiempos ha habido en que ha estado á punto de cerrarse. »

La fundacion de la Cuna, segun lo refiere el Arzobispo Haro y Peralta en una Memoria, se debe al siguiente suceso triste y consternador. Por los años de 1765 á 1766, una jóven de buena familia se sintió presa de los dolores que anuncian la maternidad, y necesitando ocultarse de sus deudos, se fué de su casa hácia uno de los muladares del barrio de los Ángeles, depositando en un monton de basura al desdichado niño, fruto de sus amores criminales. Al siguiente dia, los que pasaron por aquel sitio fueron espectadores de una escena espantosa: multitud de perros hambrientos devoraban á la criatura que aun daba señales de vida.

De aquí resultó, segun el citado Arzobispo, la necesidad de fundar un Establecimiento para recoger á los niños expósitos, tomándose en arrendamiento y para tal objeto, una casa de la plazuela del Carmen, donde se recibió el primer expósito el 21 de Enero de 1767, siendo capellan D. José Careaga y nodriza mayor la hermana tercera del Carmen, Juana Guerrero.

En el informe que presentó al Ministerio de Gobernacion en Setiembre de 1874 el director del Establecimiento, haciendo la historia de la Casa, expone lo siguiente, despues de hablar del repugnante suceso que hemos citado:

« Es extraño que en la Memoria del Arzobispo Haro no se mencione al Obispo Lorenzana, que de pública voz y fama fué el fundador de la Cuna. La tradicion y las referencias que se encuentran en algunas escrituras antiguas, confirman esta verdad. « Parece que fué este caritativo prelado el que, transitando por el rumbo de los Ángeles y Santiago, encontró á la criatura casi devorada por los perros, é inmediatamente regresó á la ciudad « y dispuso se enterrasen los restos de la niña y se estableciese la « Cuna, tomando provisionalmente en arrendamiento la pequeña

« casa de la plaza del Carmen, y nombrando en el mismo dia al capellan y á la nodriza mayor. »

Tan justa es esta observacion, que no deja lugar á duda ver que la fecha del suceso concuerda con la época en que el Sr. Lorenzana era gefe de la Mitra, las enormes sumas que este prelado asignó á la Casa y la proteccion que, como dijimos al principio, le siguió impartiendo desde Europa hasta los últimos dias de su existencia.

La Cuna está desde el 21 de Enero de 1772 en la casa número 3 del Puente de la Merced, que fué propiedad de D. Cristóbal Falgar, á quien se le compró en \$23,000, quedándose á reconocer \$2,640 á la archicofradía de Nuestra Señora de los Remedios, que administraba en el siglo pasado el Ayuntamiento de México.

Aprobadas por el rey las constituciones que para dicha casa formó el Arzobispo Haro, compusieron en 1777 la Junta de Caridad que administraba la casa en lo económico, el canónigo D. Luis de Torres, el Dean D. Juan Ignacio de la Rocha, D. José Gonzalez Calderon, D. Ambrosio Alcalde, D. Joaquin Dongo, el marqués de Rivas Cacho, D. José de Ceballos, D. Antonio Basoco y D. Servando Gómez de la Cortina, siendo tesorero D. Manuel Antonio Quevedo.

Desde el año de 1821 la Cuna quedó exclusivamente bajo la inmediata direccion de la Mitra de México, y esta elegia las personas que juzgaba más poderosas de influencia y de recursos para sostener la Casa. La Junta de 1833 la formaron los Sres. D. José Nicolás Maniau, D. Francisco Fagoaga y D. José María Echave. Del año de 1836 en adelante se nombró una Junta de señoras, numerosa en varias ocasiones, las cuales procuraban arbitrios promoviendo funciones, recogiendo donativos y pidiendo limosnas en las principales iglesias en los dias de la Semana Santa, y otros de grandes fiestas cristianas.

La Junta de señoras nombraba una presidenta, dos secretarias, y las demas tomaban á su cargo diversas comisiones. En 1840 era presidenta D^a María Luisa Vicario de Moreno, y secretaria D^a Manuela Rangel de Flores.

En 1850 ya solo de nombre existia la Junta de Caridad y la de señoras, y el Establecimiento estaba dirigido por el Dr. José M^a Covarrúbias, siendo tesorero D. Nicolás de la Barrera.

En la Memoria que como Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores presentó el Sr. D. José María Lafragua al Congreso Constituyente en Diciembre de 1846, elogia á la Junta de señoras, y manifiesta que los Sres. D. Manuel Gómez Pedraza y D. Guillermo Prieto, comisionados para visitar la Cuna, estaban complacidos del buen orden del Establecimiento, donde habia doscientos cuarenta y siete niños. Sus gastos ascendian á catorce mil pesos, y el Sr. Lafragua recomendó al Congreso que dictara las medidas necesarias para cubrir con exactitud la asignacion de la ley en favor de la Inclusa, y cuya falta no permitia realizar nuevos progresos.

Al expedirse las leyes de desamortizacion en 1861, se secularizó el Establecimiento, y quedó á cargo desde Marzo del mismo año, de la Junta de Beneficencia, creada por el decreto de 27 de Febrero, y de la cual fueron directores D. Marcelino Castañeda, D. Ponciano Arriaga y D. Francisco Villanueva.

Separóse entonces de la direccion de la Casa, por tener que atender á sus negocios particulares, el Sr. Payno, y quedó con ella y con la administracion de los fondos el Br. D. Francisco Higareda, á quien se dieron todas las facultades necesarias para el buen desempeño de tan honrosa comision. En 1862 el Sr. Doblado dispuso que la Cuna dependiera del Ministerio de Gobernacion, conservando en su puesto á este Director.

En 10 de Junio de 1871 volvió á ser nombrado Director el Sr. Payno, y le confirmó este nombramiento el Sr. Lerdo de Tejada en 25 de Octubre de 1873, encargándole de la administracion por enfermedad del Sr. Higareda.

El Sr. D. Cayetano Gómez y Perez dice en la Memoria que, como encargado de la Secretaría de Gobernacion, presentó al sétimo Congreso, lo siguiente:

« La Casa de Niños Expósitos tiene hoy capitales por valor de \$ 272,947 67 cs., asegurados conforme á las leyes como propiedad del Establecimiento, todos fincados al 6 por 100 anual, menos uno muy pequeño de \$ 400 que reditúa el 5½ por 100. Dichos capitales, hechas las deducciones de los cobros que no están al corriente, dan una cantidad efectiva mensual de \$ 1,081 16½ centavos.»¹

1 Memoria de la Secretaría de Gobernacion, 1874, pág. 101.

Siendo de suma importancia los gastos que ocasiona el sostenimiento de este plantel, inútil creemos encarecer al Gobierno la puntualidad con que deben cubrirse.

Cuando el Sr. Payno, que en 1874 dirigía la Casa, se separó de la dirección, volvió á encargarse de esta el ilustrado presbítero D. Francisco Higareda, á quien no solo con respeto sino con verdadero amor filial tratan y quieren los educandos de la Cuna.

El Sr. Higareda, empeñoso, activo, instruido y honrado á carta cabal, tiene la Cuna en tan perfecto arreglo, que halaga y satisface á cuantos la visitan.

Colaboradora del Sr. Higareda es la rectora D^a María de los Reyes Quintana, que por su profunda práctica en el cuidado y dirección de las niñas, atiende con oportunidad y con método á todas sus necesidades.

El edificio de la Cuna es ámplio y alegre; los dormitorios están llenos de luz y ventilación, extraordinariamente aseados; lo mismo puede decirse de los refectorios y de las clases. Los aislados están divididos en grupos según sus edades, es decir, hay salas y comedores para niñas grandes, medianas y pequeñas, existiendo igual división en el departamento de niños.

Se les enseña á las niñas lectura, escritura, aritmética, gramática, costura, bordado, fábrica de flores de género, geografía y música. Los niños se instruyen en todo lo concerniente á la enseñanza primaria, aprendiendo, cuando ya están en condiciones para ello, algún oficio y un instrumento de música.

Los ramos de enseñanza y algunos de los cargos de la Casa, se confían en lo general á jóvenes que han pertenecido al Establecimiento desde su primera edad, lo cual proporciona innegables ventajas y economías.

Puede decirse que siempre asciende á doscientos, cuando no pasa de esta cifra, el número de niños que existe en la Cuna, fuera de cien ó más que se crían en el campo bajo los cuidados de nodrizas que ofrecen toda clase de garantías y que están siempre muy vigiladas.

Cuando estos niños salen de la lactancia, vuelven á la Casa de la Cuna, y á la edad de cuatro ó cinco años comienzan á aprender las primeras letras.

La alimentación que se les da no puede ser más sana y abun-

dante. De ocho á nueve de la noche se recogen en sus dormitorios, y se levantan, según las estaciones, más ó menos temprano.

Sorprende la cifra de mortalidad en las estadísticas de todas las Casas de expósitos, y por desgracia en la de México es también alarmante.

¿Cuál es la razón á que debe esto atribuirse, dadas la buena salud de las nodrizas, la perfecta higiene de la casa, y el cuidado con que se trata y vigila á los niños? Moreau de Jonnés lo explica de la manera siguiente en sus *Elementos de Estadística*:

«Si los niños abandonados fueran únicamente una desheredación social y un gran gasto público, habría lugar á resignarse á esos inconvenientes; pero son, además, una desgracia para la humanidad y una pérdida considerable para la población. Esas pobres criaturas, nacidas frecuentemente de la alianza del vicio y de la miseria, traen, al llegar á la vida, el germen de la muerte. Privadas de la leche y de los cuidados maternos, perecen bien pronto, y ni la ciencia ni la dedicación de sus bienhechores consiguen darles las mismas probabilidades de vida que obtienen los otros niños.»

¡Ah! si fuera posible poner en las manos de todos las obras que tanto el pensador citado como los demás sociólogos han escrito sobre la materia, acaso se evitara el espantoso crimen que mantiene, llenas de niños infelices, esas benditas casas donde ellos pueden encontrar manutención y enseñanza, pero nunca el sagrado calor del hogar ni la augusta bendición de sus padres.

Honra y enaltece al Sr. Higareda y á la Sra. Quintana el celo con que miran y atienden la Casa de Expósitos que les está encomendada, é igual honra toca al Gobierno cuando satisface y cumple estrictamente sus deberes para con las clases desvalidas.

Una Casa de Expósitos es el más elocuente testimonio de que para la perfecta marcha de la sociedad, no hay para el hombre nada bueno fuera de la moral, ni para la mujer hay camino posible fuera de la virtud.

XVI

Hospital de Jesus.

El inmortal filósofo Lúcio Anneo Séneca, que si es gloria de la humanidad, lo es más de España, pues sabido es que nació en Córdoba y que Córdoba es de Andalucía, dice lo siguiente en el segundo acto de su tragedia *Medea*, tan perfectamente interpretada por Legouve, representada en nuestro tiempo por la Ristori, y sabiamente estudiada por mi eminente maestro Altamirano:

«El Indo bebe el agua helada del Araxes; los persas la del Elba y el Rhin, y *después de dilatados años vendrá tiempo en que el Océano laxa los vínculos de las cosas, y aparezca una grande tierra, y Tétis (diosa que representaba el mar) descubra nuevos mundos y no sea Thule (Islandia al Norte de Europa) la última de las tierras.*

Séneca hacia esta que llamaremos profecía, lo menos catorce siglos antes del descubrimiento de América, y para mayor gloria del poeta, fué el Gobierno de su patria el que apoyó y acogió á Colon, y dominó por muchos años en todo lo que Tétis mostró ante los ojos de los aventurados capitanes que á nuestro americano suelo vinieron dando claras señales de temeridad y de audacia.

No solo el citado maestro de Neron creia en la existencia de otras tierras; Virgilio, el admirable y dulcísimo Virgilio que nació setenta años antes de Jesucristo, se lanza sin más alas que las de su pensamiento, al través del Océano, y llega á reposar en una tierra distante, y que como el Eden, era toda felicidad.

Leed el *Phedon*, ese diálogo que en todos los tiempos ha sido admirado por su ingenio, y no tendreis que fatigaros para convenceros de que allí se habla de un mundo oculto que habia de aparecer más tarde.

¡Quién dijera en vida á los autores de tan atrevida idea, que los tesoros de Tétis, el Eden de Virgilio, el mundo oculto del *Phedon*, habian de ser descubiertos el 12 de Octubre de 1492!

No puede atravesar la mirada investigadora del hombre el oscuro y denso velo de los siglos, por más que llegue á presentir

lo que tras él se oculta; y si la tierra descubierta no era un eden de felicidad, como la soñara el cisne de Mantua, sí puede decirse que fué (desgraciadamente ya no lo es), el emporio de la riqueza.

En América abundaba el oro, y con la parte de este precioso metal contenida entre los tesoros que los reyes Católicos enviaron al Pontífice Alejandro VI, al comunicar el hallazgo del Nuevo Mundo, se doró el artesonado que forma el techo de Santa María la Mayor de Roma.

No pudo tener mejor presente ni más plausible noticia en el primer año de su pontificado el citado Vicario de Cristo, y creyó corresponderlos debidamente con aquella bula de Mayo de mil cuatrocientos noventa y tres, en que dijo á los reyes Fernando é Isabel, entre otras muchas cosas, lo siguiente:

«§ 6.—Y para que siéndoos concedida la liberalidad de la gracia Apostólica, con mayor liberalidad y resolucion tomeis el cargo de tan gran negocio, nosotros de propio motivo (motu proprio), y no á instancias de peticion vuestra ni de otro que por vos sobre esto nos la haya presentado, sino de nuestra mera liberalidad y de ciencia cierta, conforme á la plenitud de la potestad Apostólica, os damos todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren hácia el Occidente y Mediodía, fabricando y construyendo una línea del Polo Ártico, es decir, el Septentrion, hasta el Polo Antártico, es decir, el Mediodía; ora se hayan hallado islas y tierras firmes, ora se hayan de hallar hácia la India ó hácia cualquiera otra parte, cuya línea diste de cualquiera de las islas que vulgarmente se llaman *de los Azores* y *Cabo Verde*, cien leguas hácia el Occidente y el Mediodía; así que todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren desde la mencionada línea hácia el Occidente y el Mediodía, por otro rey ó príncipe cristiano no hayan sido actualmente poseidas hasta el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, próximo pasado, desde el cual comienza el presente año de mil cuatrocientos noventa y tres, cuando fueren encontradas por vuestros enviados y capitanes algunas de las dichas islas, por la autoridad del Dios Omnipotente concedida á Nos en el bienaventurado Pedro, y del vicariato de Jesucristo que ejercemos en las tierras, con todos los señoríos de ellas, ciudades, fortalezas, lugares, villas, derechos,

jurisdicciones y todas sus pertenencias, por el tenor de las presentes las damos y asignamos perpetuamente á vosotros y á vuestros herederos y sucesores (los reyes de Castilla y Leon); y hacemos, constituimos y deputamos á vos y á los dichos vuestros herederos y sucesores, señores de ellas, con pleno, libre y absoluto poder, autoridad y jurisdiccion.»

Esta bula, que en una de sus cláusulas pide á los monarcas la propagacion de la religion cristiana, aunque no gustó al rey de Portugal, fué de maravillosos resultados puesto que se obligó España á cumplirla en todas sus partes, y á esto se debió que para amparo de los indios vinieran frailes tan insignes como Las Casas, Benavente, Olmedo, Sahagun, Gante, Martin de Valencia y otros, que, con su celo y su virtud, impidieron los desmanes y ferocidades de muchos de los conquistadores.

Sin querer nos hemos apartado del objeto principal de este artículo, y para entrar en materia forzoso es que prescindamos de seguir relatando en pormenores que todos conocen, así como saben que ya estaba el solitario de Yuste, el gran Carlos V, en el trono de España, cuando Diego Velazquez, Adelantado y Gobernador de las islas y tierras nuevamente por su industria descubiertas y que se descubrieren, Alcaide y capitán, y repartidor de los caciques é indios de la isla Fernandina (Isla de Cuba), del mar Océano, mandó á D. Fernando Cortés al frente de una expedicion cuyo objeto fué poblar y descubrir tierras nuevas.

No vamos aquí, por no ser lugar oportuno, á condenar los actos de crueldad, que son, por decirlo así, las manchas negras de la historia del conquistador; tócanos solamente hablar de tan discutido personaje como fundador de la primera Casa de Beneficencia que nuestra ciudad tuvo, y procuraremos no omitir sobre esto ningun detalle, pues juzgamos de notoria utilidad que todos sepan la historia del Hospital de Jesus, que aún tiene, cuando ya poco le falta para cumplir cuatro siglos, abiertas sus puertas para los pobres, cumpliendo así los encargados del asilo con las prescripciones del más renombrado capitán que con el pendon de Castilla viniera á la Nueva España.

El Sr. D. Lucas Alaman asegura en sus Disertaciones sobre la Historia de México, que antes de que se construyera la iglesia de San Francisco, que segun el P. Motolinia fué la primera

que se construyó en esta ciudad, ya habia «la parroquia que se formó en la plaza,» y la iglesia del Hospital de Jesus.

El erudito historiógrafo D. Joaquin García Icazbalceta, dice á este respecto en las Notas al Diálogo segundo de Francisco Cervantes Salazar: ¹

«Desechada la pretension de esa parroquia de la plaza, que á «mi entender nunca existió, pasemos al exámen de los derechos «que se alegan en favor de la iglesia del Hospital de Jesus. Si- «güenza, en su obra *Piedad Heróica de D. Fernando Cortés*, escrita «expresamente para dar la historia y descripcion de dicho Esta- «blecimiento, solo pudo probar la mucha antigüedad del hospi- «tal; no que se hubiera fundado desde 1524. Esta fecha no tiene «otra prueba que el acta del Cabildo de 26 de Agosto de dicho «año, en que se hace mencion de un hospital: «*Este dia Hernan- «do de Salazar dió una peticion por la cual pidió que le recibiesen «por vecino, y le hiciesen merced de un solar que es en esta dicha cib- «dad, detras de las casas de Alonso de Grado, que es al presente hos- «pital.*» Tampoco el Sr. Alaman, con tener á su cargo el Estable- «cimiento como apoderado de los descendientes de Cortés, dis- «poner del archivo, y haber dedicado una buena parte de la «Disertacion 6ª á esta fundacion piadosa, pudo presentar docu- «mento fehaciente de que datara de 1524. Pero dando por hecho «que así sea, no hay dato alguno que nos convenza de que hu- «biera iglesia en él desde su fundacion. El acta del Cabildo no «la menciona, ni tampoco nuestro Cervantes, aunque se le ofre- «ció ocasion para ello, y lo más que puede deducirse de la rela- «cion de Sigüenza, es que las ceremonias del culto se celebraban «en una sala baja.»

Dice Sigüenza: «En la descripcion de México de Francisco de «Cervantes Salazar, ya citada, no se hace expresa mencion de «que en su tiempo tuviese iglesia este Hospital. . . . Pero no «obstante, para enterrar los enfermos que allí muriesen, y para «que fácilmente se les administrasen los Sacramentos, *creo* que «al fabricarse allá en sus principios este Hospital, se le destinó «para iglesia el lugar más decente y capaz que entonces hubo, «y fué el que hoy tiene lo que llaman *vieja*, y son los bajos de la sala

. 1 Nota 40, pág. 184.

« grande de la enfermería que dije arriba. » (*Piedad Heróica*, cap. II, núms. 116 y 117.)

De la preciosa y ya citada obra intitulada « México en 1554, » « Diálogos de Francisco Cervantes Salazar, » que es un verdadero tesoro de erudicion por las notas del Sr. García Icazbalceta, encontramos lo siguiente que pertenece al Diálogo segundo: ¹

« ZUAZO.—Si más hubiera vivido Cortés, no dudo que el Hospital dedicado á la Virgen, que dejó tan soberbiamente comenzado, habria sido igual á sus otras obras.

ALFARO.—Los principios de este edificio anuncian ya su grandeza.

ZAMORA.—Muy pronto se adelantará la obra con el dinero que hay ya reunido de los tributos destinados al aumento de este Hospital.

ALFARO.—Hermosa es la fachada y excelente la disposicion del edificio. Pero ruégote me informes de lo que realmente constituye el mérito de tales fundaciones; ¿qué enfermos se reciben y qué asistencia se les proporciona?

ZUAZO.—Admítese á todos los españoles que tengan calentura, y son curados con tal caridad y esmero, que no están asistidos mejor los ricos en su propia casa, que los pobres en esta.

ALFARO.—Oh! una y mil veces dichoso Cortés, que habiendo ganado esta tierra para el Emperador á fuerza de armas, acertó á dejar en ella tales testimonios de su piedad, que harán impeceder su nombre.»

Sorprende, y así lo hace notar el Sr. Alaman en sus Disertaciones históricas, el empeño que Cortés tuvo para llevar á cabo lo que solo la muerte pudo impedirle que viese terminado: la obra del Hospital de Nuestra Señora de la Concepcion.

La cláusula novena del testamento del conquistador, dice:

«9. Item mando, que la obra del Hospital de Nuestra Señora de la Concepcion, que yo mando hacer en la ciudad de México, en la Nueva España, se acabe á mi costa, segun y de la manera que esté trazada; é la capilla mayor de la iglesia de él, se acabe conforme á la muestra de madera que está hecha é hizo Pedro Vázquez Jumétrico, á la traza que dijere el escrito que yo envié

¹ Página 157.

á la Nueva España este presente año de mil é quinientos é cuarenta y siete; é para los gastos de la obra del dicho hospital, señalo especialmente las rentas de las tiendas é casas que yo tengo en la dicha ciudad de México, en la plaza é calle de Tacuba, é San Francisco, é la que atraviesa de la una á la otra; la cual dicha renta, mando que se gaste en la dicha obra é no en otra cosa, hasta tanto que sea acabada, y que el sucesor de mi casa no la pueda ocupar en otra cosa; pero quiero y es mi voluntad que se gaste á disposicion y órden del dicho mi sucesor, como patron del dicho hospital, etc., etc., etc.»

Dice la cláusula catorce:

«Item, que porque yo señalé para la dotacion del dicho Hospital de Nuestra Señora de la Concepcion, que yo hago en México, dos solares fronteros de las casas de Jorge Alvarado, é del tesorero Juan Alonso de Sosa, entre mi casa é la acequia que pasa por ella á las casas de D. Luis Saavedra, que sea en feria, é me obligué á hacer en ellas unas casas, segun más largamente en la dicha dotacion á que me refiero se contiene; y que en tanto que las dichas casas no se hiciesen, se diesen de mis bienes para el dicho hospital é obra de él, cien mil maravedís de buena moneda; mando que se cumpla la dicha dotacion, segun é de la manera que en ella se contiene, con los adictamentos que abajo dirá, y mando que si el sucesor de mi casa, en algun tiempo quisiere dar al dicho hospital en recompensa de las dichas casas, en otra parte alguna, los dichos cien mil maravedís de renta, que lo pueda hacer, é situárselos en la parte que quisiere, de manera que estén seguros.»

Además, Cortés ordenó en la cláusula décimaquinta de su testamento, que para cumplir una de las obligaciones que contrajo al hacer donacion al hospital, se escogiese entre los terrenos que tenia en términos de Coyoacan, uno capaz de producir hasta trescientas fanegas de trigo, y que estas, como los cuatro mil ducados de la renta de sus tiendas y casas, se consagraran exclusivamente á la terminacion de la obra.

Hemos copiado, por ser de suyo interesantes, parte de la cláusula décimaquarta y toda la décimaquinta del testamento; pero debemos advertir que, siendo muy poco lo que rentaban los bienes señalados, hay que considerar como dotacion verdadera por

su importancia numérica, la cuarta parte del remanente de los diezmos y primicias de los pueblos de sus Estados, y que según la cláusula décimanovena, destinó al hospital.

Razones de peso obligaron á los sucesores de Cortés á no llevar á puro y debido efecto todo lo que el conquistador ordenó en su testamento, engañado respecto de su caudal, y sin contar con que el emperador Carlos V declararíase sin efecto la Bula de concesión del patronato de los pueblos de su señorío, y de los diezmos y primicias que obtuvo del Papa, sin la aquiescencia imperial.

Largo de enumerar sería todo lo que respecto á la administración y sostenimiento del hospital ha venido ocurriendo desde su fundación hasta nuestros días; pero para poner más en relieve los sentimientos filantrópicos que en todas épocas han distinguido á los descendientes del conquistador, referiremos un bello rasgo de D. Hector María Piñateli, Duque de Monteleone, etc., que basta para hacer su biografía.

Por los años de 1757 á 1760 se sacaron de las cajas de dicho señor 68,251 pesos, destinados á la reedificación de las casas que el hospital posee en la calle del Empedradillo, y de dicha cantidad dispuso el Duque *que solo se reintegrase la mitad cuando el estado de las rentas del hospital lo permitiese, y sin cargar rédito alguno*; es decir, cedió al hospital \$34,125, haciéndolo, según dijo en carta de 2 de Abril de 1760, *«no solo por ser una obra tan piadosa, sino también porque no quiere que los pobres sean privados del alivio que en sus enfermedades tienen en dicho santo hospital»*.

El sitio en que se fabricó el Hospital de la Purísima Concepción es de celebridad: dicese que frente á él tuvo lugar, en 8 de Noviembre de 1519, la primera entrevista del emperador Moctezuma con Hernán Cortés.

La calle que hoy conocemos por Real del Rastro, llamábase en tiempos de la conquista, de Ixtapalapan, porque unía con la capital aquel pueblo, cuyo señor, en los días en que allí se acuartelaron las tropas de Cortés, era Cuítlahuatzin, hermano de Moctezuma.

Según el conquistador refiere, el señorío de Ixtapalapan contenía doce ó quince mil casas, y multitud de jardines en que se cultivaban plantas y flores exquisitas.

Pertenecía á la referida calle el lugar que hoy ocupa el hospi-

tal, y se llamaba Huitzillan. Era este sitio famoso, porque en él se desbordaron las aguas que por un caño subterráneo trajo el emperador Ahuitzotl, desde la vertiente de Acuecuexco (en Coyoacan) hasta la capital del imperio. Ese desbordamiento fué de tal magnitud que anegó la ciudad, dañando los edificios y poniendo en consternación á los habitantes, que atribuyeron á genios maléficos tan espantosa catástrofe.

Como ya dijimos, no hay dato seguro sobre la fecha en que el hospital se fundó; pero no hay duda de que en el año de 1535 ya estaba construida la cuadra de las enfermerías que mira al Oriente y corre de Norte á Sur.

Si el plan de construcción de la obra fué, como es de suponerse, hecho por Pedro Vazquez, á quien cita Cortés en su testamento, bien entendido debió ser como arquitecto, pues es de grande armonía y de perfecta combinación.

«Los materiales que se emplearon en la construcción fueron, según dice el Sr. Alaman, tezontle rostreado en todas las paredes y piedras de cantería en las mochetas y demás adornos de arquitectura; las maderas de los techos de las salas de enfermerías, tanto en el piso bajo como en el alto, son hermosas vigas de cedro de doce y catorce varas de largo y media en cuadro de grueso, que se cortaron en las lomas de Tacubaya, que entonces se llamaba Atlacabuye (después se dijo Atacubaya, de donde se tomó el actual nombre), que pertenecía al Estado y marquesado del Valle.»

Permítasenos una digresión que viene al caso.

Cuando hemos insistido muy tenazmente en que el Gobierno vigile y reglamente la tala de árboles en los montes y bosques de la República, expusimos las razones de higiene y de conveniencia que para esto hay, y aquí se nos ofrece un ejemplo doloroso: según acabamos de ver, el Sr. Alamán refiere que las vigas de cedro, de catorce varas, se sacaron de los árboles que en tiempo de la fundación del hospital existían en las lomas de Tacubaya. Hermosos bosques debieron de ser los que tan corpulentos cedros contenían; y ahora preguntamos: ¿qué hay en la actualidad en las lomas citadas? Ya no crece un solo árbol, y el terreno escarpado y triste recuerda los *campos de soledad* á que Rioja se refiere en sus Ruinas de Itálica.

No es aventurado asegurar que si la autoridad no cuida de la conservacion de los bosques y montes que aún nos quedan, mañana solo se tendrá noticia de ellos como la hemos tenido aquí de unos que desaparecieron para siempre. Y hay que advertir que desde los tiempos del emperador Netzahualcoyotl se atendia á esta necesidad, que hoy ha crecido en importancia puesto que las grandes empresas ferrocarrileras han de consumir para material de construccion y para combustible, fabulosas cantidades de maderas.

Volvamos á lo principal de nuestro artículo.

Las enfermerías del hospital forman un crucero, y en el punto en que se reunen está la capilla, para que los enfermos puedan asistir á las ceremonias del culto sin abandonar sus respectivas salas. Están en comunicacion con la enfermería las habitaciones de los principales empleados del hospital, y la iglesia, independiente de todo, tiene para este las entradas indispensables.

Sigüenza, apoyado en datos de Bernal Diaz del Castillo, refiere que el Hospital estuvo en sus principios á cargo del padre Fr. Bartolomé de Olmedo, quien «recogia á los indios enfermos y los curaba con mucha caridad.»

Tan altas fueron las virtudes del padre Olmedo, que cuando murió, durante la expedicion de Cortés á las Hibueras, dice Bernal Diaz: «que le habia llorado todo México y le habian enterado con gran pompa en Santiago, y que los indios habian estado todo el tiempo, desde que murió hasta que lo enterraron, sin probar bocado.»

Despues del padre Olmedo, una cofradía se encargó del Hospital, al eual impartió decidida proteccion el Obispo Zumárraga.

Muerto Cortés y ausentes de la Nueva España sus descendientes, hubo vez en que el manejo de los fondos llegó á tal grado, que hubo necesidad de vender una hacienda situada en el valle de Ixtlahuaca, partido de Zinacantepec, y que se habia dado á la casa, para poder pagar á un boticario apellidado Fernandez de Urrújola, la exorbitante suma que por medicinas se le adeudaba.

Desde entonces quedó el Establecimiento bajo el cuidado del gobernador del Estado y marquesado del Valle, bajo la autoridad del juez conservador de este. No bastó esta medida para impe-

dir nuevos descuidos, y los enfermos estuvieron tan mal asistidos, que se hizo proverbial aquella frase de «si malo es San Juan de Dios, peor es Jesus Nazareno,» que tuvimos oportunidad de citar en nuestro artículo sobre el Hospital Morelos.

La obra de la iglesia del Hospital se contrató por escritura en 26 de Noviembre de 1601, ante el escribano Luis Leon, con el maestro de cantería Alonso Perez de Castañeda, por la cantidad de cuarenta y tres mil pesos, obligándose á construir el edificio en seis años. A pesar de que Castañeda recibió desde luego dos mil trescientos ochenta y ocho pesos, y despues varias partidas en cuenta de la obra, esta no pudo concluirse, quedando levantadas las paredes laterales hasta lo alto de la cornisa y construidas las bóvedas de la capilla mayor y de los cruceros.

Bajo estas bóvedas se alojaban por aquellos dias los vendedores de verduras y los presos que debian ser mandados á Acapulco para que la nao de China los condujera á las islas Filipinas ó á las Marianas.

Servia, en consecuencia, la iglesia vieja para el culto, y á ella se trasladó de la iglesia de Santo Domingo la cofradía de negros bozales antes de 1570, por lo cual se la llamó «capilla de los morenos.»

El Sr. Alaman en sus Disertaciones Históricas (obra de la cual extractamos estas noticias), dice que el acontecimiento más importante en el siglo de la conquista, fué la llegada de los jesuitas, que habiendo hecho á pié y con la mayor pobreza su tránsito de Veracruz á la capital, se embarcaron en Ajotzingo, á 10 leguas de la ciudad, llegando al Puente de Palacio el 25 de Setiembre de 1572 á las nueve de la noche, y trasladándose al hospital, donde se alojaron y vivieron hasta que, para restablecerse de la epidemia que sobre ellos cayó á consecuencia de las fatigas del viaje, se retiraron al pueblo de Santa Fe.

Más de ciento treinta años estuvo en uso la iglesia vieja, hasta que D. Pedro Ruiz de Colina, gobernador del Estado y marquesado del Valle en 1663, nombró capellan mayor del Hospital al Bachiller Antonio de Calderon Benavides, hombre extraordinario por su actividad y sus virtudes, quien reformó por completo el régimen interior del Establecimiento y terminó la obra de la iglesia, ayudándose con las limosnas de las personas piadosas,

que sintieron tocada su caridad en esos dias por la siguiente circunstancia:

Habiendo fallecido Doña Petronila Gerónima, india muy rica, ordenó en su testamento que la imágen de Jesus Nazareno que tenia en su oratorio y que por todos era muy venerada, se sortease entre cinco iglesias que designó, para que la suerte señalara cuál de estas habia de contarla como propia en lo sucesivo. La suerte tocó tres veces consecutivas al Hospital de la Purísima Concepcion, y en consecuencia se trajo á la iglesia antigua, en procesion solemne, la imágen ya dicha, y su culto aumentó las limosnas con que se terminó la iglesia nueva, y dió nombre al Hospital, que empezó desde entonces á llamarse de JESUS NAZARENO.

En la iglesia del Hospital estuvo, en el presbiterio, al lado del evangelio, el sepulcro erigido á Hernan Cortés el año de 1794, por órden del Virey, conde de Revillagigedo.

La construccion del sepulcro se contrató con el arquitecto D. José del Mazo, que otorgó la correspondiente escritura en 30 de Abril de 1792, comprometiéndose á hacer la obra, segun el diseño que se le presentó, por mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, cantidad á la cual se agregó otra de mil quinientos, que recibió D. Manuel Tolsa por el busto y escudo de armas, que hizo de bronce dorado á fuego.

El sepulcro era sencillo; constaba de un obelisco en cuyo frente y en la parte superior veíanse realzadas unas banderas y otros trofeos de guerra. Abajo de estos, y descansando en la base misma del obelisco, se destacaba el busto del conquistador y su escudo de armas.

En el plinto del monumento habia una lápida de mármol, con la siguiente inscripcion:

«Aquí yace el grande héroe Hernan Cortés, conquistador de este reino de Nueva España, gobernador y capitán general del mismo, caballero del Orden de Santiago, primer marqués del valle de Oaxaca, y fundador de este santo Hospital é Iglesia de la Inmaculada Concepcion y Jesus Nazareno. Nació en la villa de Medellin, provincia de Extremadura en España, año de 1485, y falleció á 2 de Diciembre de 1547, en la villa del Castillejo de la Cuesta, inmediata á Sevilla. Desde esta se le condujo al conven-

to de la Orden de San Francisco en la de Tezcuco, y de este el año de 1629, á sus casas principales en esta ciudad de México, con motivo de haber fallecido en las mismas, á 30 de Enero, su nieto D. Pedro Cortés, cuarto marqués del referido título del Valle de Oaxaca. En 24 de Febrero de dicho año de 1629, habiendo precedido el fúnebre aparato correspondiente á tan grande héroe, con asistencia de los señores Arzobispo y Virey, Real Audiencia, tribunales, cabildo, clero, comunidades religiosas y caballeros, se depositaron en diferentes cajas abuelo y nieto, en el sitio en que se hallaban en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad, de donde se trasladó á este panteon en 2 de Julio de 1794. Gobernando el marqués de Sierra Nevada.»

En la anterior inscripcion está toda la historia de los enterramientos de Cortés, y sabido es que en 12 de Agosto de 1822 se aprobó por el Congreso una de las varias proposiciones presentadas para que se sacasen del sepulcro los restos y se desbaratará el mausoleo. El Padre Fr. Servando de Mier propuso que la inscripcion, el busto y demas objetos que constituian el sepulcro, pasaran al Museo como monumentos históricos. No volvió á tratarse la cuestion hasta 1823, que con motivo de la traslacion á México de los huesos de los héroes de 1810, diéronse á luz varios impresos en que se pedia que el pueblo sacara los huesos y los quemara en San Lázaro, y temiendo esto, el capellan mayor del Hospital, Dr. D. Joaquin Canales, sacó por órden superior los restos, la víspera del 16 de Setiembre, y los tuvo depositados en lugar seguro, hasta que dispuso de la caja que los contenia el conde D. Fernando Lucchesi, que á la sazón se encontraba en México como apoderado del duque de Terranova.

A este duque, que vivia en Palermo, se le enviaron poco despues el busto y escudo de bronce dorado que tenia el sepulcro, y los mármoles se guardaron en el hospital, de donde desaparecieron en 1833.

No carecia de razon Cervantes de Salazar, cuando en sus diálogos que ya citamos, dijo, hablando del Hospital, que no estaban mejor atendidos los ricos en su casa, que allí los pobres.

En efecto, difícil será que pueda darse mejor asistencia á los enfermos que la que tienen en dicho Establecimiento; pero bueno es advertir que cuando se le compara con las casas que depen-

den de la Junta de Beneficencia, y se rebaja á dicha Junta, porque no supera al Hospital de Jesus, se echa en olvido que en este se consagra un peso diario para cada cama, y en los hospitales de la Junta solo es permitido gastar diez y ocho centavos.

Grande es la diferencia entre ambos presupuestos, y no encontramos la razon que exista para que el Gobierno, que es de hecho más rico que cualquiera de los particulares, erogue en sus enfermos tan pequeñas sumas, cuando debia hacer lo contrario.

Al hacer un estudio comparativo sobre el estado que guardan actualmente los Establecimientos de Beneficencia, nos hemos convencido de lo que con toda lealtad repetidas veces diremos: la Junta ha hecho mucho en bien de las clases desvalidas, y para esto le ha bastado introducir economías y manejar los fondos, con la inmaculada y bien conocida honradez que caracteriza á todos los miembros que la componen, sin excepcion de uno solo.

Nosotros no nos cansaremos de manifestar que para bien de los pobres y para el progreso positivo de la Beneficencia mexicana, el Gobierno debe, no solo sostener á la Junta (que lejos estamos de suponer siquiera que álguien intentara suprimirla por torpeza ó malevolencia), sino procurar para su buena marcha, que disponga de todos los medios eficaces, sin los cuales sus buenas intenciones no pueden jamas dar resultados prácticos.

Hacemos estas reflexiones tratando de un Establecimiento independiente, porque al ver el perfecto órden que este tiene y la buena asistencia que en él se da á los enfermos, nos sentimos deseosos de que los hospitales que el Gobierno tiene, lleguen á la próspera situacion á que los ha encaminado la Junta que los dirige, y á la que solo con ella podrán llegar si se amplían los presupuestos, que son al presente tan reducidos para su objeto.

¿No tienen asignadas las Escuelas de Ciegos y de Sordo-mudos mayores cantidades para cada asilado, que las que corresponden á los demas establecimientos?

Pues medite el Gobierno en la manera de dar más proteccion á los otros, para que todos alcancen igual grado de estabilidad y de adelanto.

En el Hospital de Jesus se da asistencia á cincuenta enfermos, teniendo cada uno sus estancias divididas de las demas por tabiques de ladrillo y cerradas con cortinas corredizas. Reina en

los dormitorios gran aseo; á los enfermos se les da en muchas ocasiones ropa de vestir, y su alimentacion es de la mejor calidad.

Es médico director del Establecimiento D. José Barragan, ventajosamente reputado por sus profundos conocimientos en ciencias naturales, de las que durante muchos años ha sido profesor en la Escuela Nacional Preparatoria.

Es administrador del Establecimiento el Sr. Lic. D. Sebastian Alamán, que con la proverbial honradez que le caracteriza, maneja los fondos y procura que tengan los enfermos cuanto en la esfera de la caridad es posible darles.

Hay además de estos empleados un enfermero mayor, un practicante mayor, dos enfermeros, dos enfermeras, cuatro practicantes, un capellan, dos afanadores, una afanadora y un portero.

Esto es lo que en resúmen podemos decir acerca del Hospital más antiguo que tiene la ciudad de México, y cuya historia, llena de pormenores importantes, ha sido magistralmente tratada por plumas como la de D. Carlos Sigüenza y Góngora y D. Lucas Alamán, cuya obra hemos tenido á la vista para ocuparnos del mismo Establecimiento.

No siendo fácil encontrar la obra de Sigüenza intitulada «Piedad heroica de D. Fernando Cortés,» solo lo que el Sr. Alamán escribió puede en la actualidad considerarse como lo más lleno de datos interesantes sobre la fundacion, fábrica y estado del Hospital.

Han pasado tres siglos y está todavía en pié y sirviendo de asilo á los enfermos pobres, esa casa que tanto preocupó el ánimo del conquistador, y no es remoto suponer que aun dure largos años, pues su magnífica construccion y el cuidado con que se le hacen reposiciones siempre que es necesario, no consentirán que deje de cumplir con su sagrado objeto, permitiendo á muchas de las venideras generaciones que la visiten y estudien, con la franca imparcialidad con que nosotros lo hemos hecho.

Las fundaciones de establecimientos de beneficencia muchas veces mantienen viva la memoria de los que las hacen, y les redimen de las faltas que ante la sociedad y el mundo oscurecen su vida. El conquistador de México tiene en el tribunal de la historia graves cargos que lo rebajan, y en el mundo de la caridad gloriosos timbres que lo elevan. No somos nosotros capaces de

decidir á qué altura puede quedar su nombre; pero sí estamos seguros de que nadie le negará un elogio enfrente del Hospital de Jesus, que es un manantial de bienes que no se ha agotado en tres siglos y que no es fácil contar todos los que seguirá impartiendo en lo porvenir.

XVII

La Junta Directiva del Asilo de Mendigos.

Cuando en artículo especial hablamos del Asilo de Mendigos, pasamos muy ligeramete sobre su Junta Directiva, y deber nuestro es, antes de concluir nuestros estudios de Beneficencia, no dejar incompleta la historia de ese Establecimiento.

Mucho tiempo llevaba el Sr. D. Francisco Diaz de Leon de meditar sobre la manera más eficaz de curar esa terrible llaga social que se llama mendicidad; repetidas veces pasó la vista sobre su proyecto escrito, reformándolo segun lo exigian sus constantes observaciones, y al fin llegó el dia de ponerlo en práctica, ayudado felizmente por personas respetables que no solo comprendieron los elevados propósitos del Sr. Diaz de Leon, sino que los autorizaron con sus influencias y con sus nombres.

El Sr. Diaz de Leon ha de haber temido que se le calificara de iluso, y acaso no se consideraba fuerte aún, estando ayudado por su inquebrantable fe y su constancia á toda prueba. Habian caido tantos proyectos sobre la mendicidad; habian sido tan estériles las medidas gubernativas dictadas en tiempos anteriores sobre la misma cuestion, que era necesario el arrojio que la conciencia de las buenas obras infunde á los filántropos, para llevar á cabo ésta que tan saludables frutos da en la actualidad.

En carta circular de 29 de Marzo de 1879, escrita por el Sr. Diaz de Leon, y repartida entre multitud de personas, hace dicho señor las siguientes reflexiones que hablan muy alto respecto del tino, detenimiento é inteligencia con que estudió la materia. En efecto, solo una observacion constante de la manera con que presenta sus fases la miseria, de los males que la aumentan y de los medios que puedan ponerse en práctica para atenuarla, da la conviccion y el estímulo indispensables para fundar un asilo de la importancia y trascendencia que tiene el que nos ocupa.

Copiamos, por ser de notorio interes, una buena parte de la carta aludida, y en ella se verá cuán minuciosamente estudió su proyecto el Sr. Diaz de Leon.

«Nuestros mendigos, además de vagar por las calles, escogen un dia de la semana, y podria yo decir que casi de acuerdo con sus bienhechores, ocurren el sábado por una limosna. Esto es práctica tan antigua entre nosotros, que muy pocas serán las personas que no tengan dispuestos algunos centavos para los pobres. Calculo que pasan de mil, acaso de dos mil, las casas de comercio y despachos particulares que reparten semanariamente entre los mendigos alguna cantidad, además de los donativos extraordinarios. Quiero suponer que sean 1,000 esas casas, y que por término medio den cada semana cincuenta centavos. Si reuniéramos esos 500 pesos, se podria alimentar con 300 semanarios á 300 personas diariamente, y con los 200 sobrantes atender á su vestido, á la educacion de los que la necesiten, al pago de empleados (los muy precisos), y al del local para los asilados, pues estos tendrán no solo el alimento, sino un lugar donde vivir, para que, socorridos ya, no sigan pidiendo limosna.

«Tal vez mi deseo de hacer el bien próximo, y sobre todo el de procurar el futuro para el desvalido, me alucinen; sin embargo, creo que mi proyecto cabe en lo posible, es realizable: para su buen éxito, se nombrará por cada cuartel menor de la ciudad una Comision de personas ilustradas y de sentimientos humanitarios, entre las que figurarán las señoras, que tan bien comprenden con su talento y fina educacion las necesidades del desgraciado; así dejaremos de ver esos espectáculos desgarradores que presenta á cada paso la mendicidad, y firmes en nuestro propósito, llegaremos á legar á nuestros hijos como preciosa herencia, la práctica del bien. La consecucion de mi idea depende de la perseverancia, y con ella no dudo que llegariamos á formar un plantel modelo, pues nuestro carácter se presta al ejercicio de la beneficencia.

«Me falta tocar dos puntos: el modo de recoger á los desvalidos, y quiénes deben dirigir el asilo.

«Para lo primero, basta que vd. y todos los que secunden mi pensamiento, den semanariamente, y por espacio de dos meses, la cuota que se propongan (desde 50 centavos en adelante, se-

gun sus facultades), al recaudador que se nombre al efecto, y que á la vez y por ese mismo tiempo, siga vd. dando su óbolo á los mendigos con el objeto de que estos no carezcan de ese recurso mientras se establezca el asilo: pasados los dos meses, la cuota se seguirá dando solamente al Establecimiento. El doble donativo por ese tiempo, tiene tambien por objeto que los mendigos no sepan lo que nos proponemos, pues su ignorancia los obligaría á recibir mal lo que por su bien se pretende. Llegado el día de recogerlos, siempre contando con su voluntad, encontrarán lo necesario para cubrir sus necesidades y acaso las de sus familias.

«Alguna vez el Sr. Lic. Castillo Velasco, siendo Ministro de Gobernacion, mandó establecer casas de asilo en donde se alimentaba á los mendigos, prohibiéndoles implorar la caridad pública y obligándoles á concurrir á esas casas. La institucion era hermosa, como todo lo que tiende á la caridad; pero no se supo secundar su idea, y en vez de ampliar el corazon de los desvalidos, se les atemorizaba, conduciéndolos los agentes de la autoridad como si fueran reos de delito. Nuestra mision debe ser más suave, más benévola; y bastará que vd. y todos los consocios nieguen la limosna personal pasados los dos meses referidos, y convenzan á los pobres de que vayan al asilo, dándoles una boleta firmada, pues todos los contribuyentes pueden solicitar el auxilio para el desgraciado hasta donde lo permitan los recursos que se reunan, lo cual se sabrá por medio de las comisiones de los cuarteles menores.

«Es interesante consignar que mi proyecto no debe ceñirse al alivio de la mendicidad; deberá extenderse esencialmente á las jóvenes y familias pobres, que tendrian una separacion completa de los demas, recibiendo un trato conveniente. De esta manera se pondria coto á la prostitucion, que por desgracia aumenta en nuestra capital, las más veces impulsada por la miseria. Además, se ayudaria algo á la higiene pública, recogiendo de pésimos hogares á los mendigos que inficionan la atmósfera que los rodea á causa de su desaseo y con perjuicio de los demas, por lo cual tal vez la ciudad entera es víctima de constantes epidemias. Pudiera suceder que algunos abusasen de la caridad; pero esto se conoceria fácilmente cuando los asilados no se sujetaran al reglamento que se formará por personas entendidas.

«La direccion del asilo estará á cargo de una Junta escogida entre los socios, la cual tambien debe formar el Reglamento económico.

«La Casa de Beneficencia proyectada, no será el asilo de la ociosidad respecto de las personas que tengan aptitud física para el trabajo: el establecimiento de talleres y de Escuelas de enseñanza primaria, deberá ser más tarde, ó tal vez inmediatamente, el objeto de la Junta, para evitar desde luego que el mal que se pretende extirpar, que es el hábito de la ociosidad, tuviese en el asilo mayor incremento. Los pobres, de este modo, se ayudarian más tarde mutuamente, unos haciendo el pan, otros el calzado, otros el vestido, etc., etc.; educándose allí mismo y educando á sus hijos.»

No podia imaginar el Sr. Diaz de Leon que su obra se realizara tan perfecta y cumplidamente como puede verse en la actualidad, y es que para la práctica del bien, para el santo ejercicio de la caridad, no se agotan las fuerzas, ni la voluntad desmaya, ni la fe vacila, cuando se tienen el corazon virtuoso y la conciencia honrada, como el modesto fundador del Asilo de Mendigos.

La primera junta, que el Sr. Diaz de Leon llamó *Junta de respeto*, la componian los Sres. D. Bernardo de Mendizábal, Roman S. de Lascurain, Felipe Iturbe, Pablo de Lascurain, Dr. Manuel Dominguez, Lic. José M. del Castillo Velasco, Lic. Luis C. Curiel, Lic. Manuel Orozco y Berra, Eduardo Cañas, J. M. Carballeda, Francisco de A. Querejazu, Emilio Mävers, Cárlos Godard, José V. del Collado, Juan Buxó, Felipe Escalante y el Sr. Diaz de Leon, que fué merecidamente honrado por los votos de estas personas para presidir dicha Junta.

Contando ya con un número de suscritores voluntarios, y teniendo lo más indispensable para los gastos de instalacion, se abrió el Asilo, y cuando ya no era necesaria una Junta tan numerosa, se organizó la Directiva que está formada de los Sres. Diaz de Leon, presidente; Felipe J. Ibañez, secretario; Roman S. de Lascurain, tesorero; y los Sres. Collado, Mävers, Pablo de Lascurain, J. M. Carballeda, Godard y Dr. Dominguez, personas cuya honradez, actividad é inteligencia reconocidas, mucho contribuyen al progreso del Establecimiento, de cuya situacion, estado, organizacion y régimen ya nos hemos ocupado.

Tal es la Junta Directiva del Asilo de Mendigos. Nosotros creemos como un deber excitar á las personas filantrópicas para que, secundando la idea del Sr. Diaz de Leon, estudiando las ventajas que á la sociedad se ofrecen con esa casa de caridad, é interesándose por que en ningun tiempo se vean cerradas sus puertas por falta de apoyo y proteccion, no nieguen su concurso moral y material á esta obra que, como ya lo hemos dicho, enaltece á su fundador, que ha venido á inscribir su nombre por solo esta accion benéfica, en el catálogo hermoso de los más esclarecidos filántropos de México.

Situado el Asilo en la Colonia de los Arquitectos, calle del Sur, es de desearse que lo visiten para comprender sus progresos y para estimar sus mejoras, todos los que, animados de caritativo celo, quieran con lo que su fortuna les permita, contribuir á su sostenimiento.

Muchas veces al conocer este género de establecimientos se siente por ellos una viva simpatía que no siempre brota á la simple lectura de un artículo descriptivo ó de una narracion imparcial.

XVIII

Consultorio Médico Gratuito.

Es tan reciente la fundacion del Consultorio Médico Gratuito establecido en el Hospital de San Andrés, que puede hacerse fácilmente su historia, y con tal objeto escribimos el presente artículo, insertando las prudentes reflexiones hechas por el Director D. Miguel Alvarado á los miembros de la Junta, cuando propuso la creacion del nuevo Establecimiento:

«Una de las obligaciones que impone á la Junta Directiva de Beneficencia Pública la circular de 30 de Diciembre del año próximo pasado, es la de establecer en la ciudad los socorros á domicilio, y por grande que haya sido la voluntad del Director general para cumplir con este precepto, no ha sido posible vencer entre otras graves dificultades, la falta absoluta de los fondos necesarios para ello.

La esperanza que esta Direccion abrigaba de arbitrar recursos, se hace más remota cada día, por los crecidos gastos que

exigen los establecimientos que la Junta tiene á su cargo, gastos necesarios, indispensables, y de los cuales no se ha podido prescindir; mas deseando poner en planta aunque sea una parte del proyecto de socorros á domicilio, voy á proponer á la Junta se sirva tomar en consideracion y aprobar el de consultas diarias y gratuitas para los pobres.

Son obvias las razones de la conveniencia y necesidad de la medida que propongo, y solo para fundarla expondré algunas aunque sea someramente:

Es un hecho que en todos los establecimientos que están á cargo de la Junta, ha aumentado progresivamente el número de sus asilados, ya sea porque la asistencia que en ellos se les da ha mejorado en casi todos, ya porque la miseria ha aumentado en la capital, ó por la causa que se quiera; el resultado final es que todos ellos están llenos, y siendo por ahora imposible ampliar los establecimientos ó aumentar su número, por el gasto fuerte que esto ocasionaria, bueno y conveniente será proporcionar gratis al pobre, médico y botica, para la curacion de sus enfermedades, medio que evitará su entrada al hospital, donde solo deberán ser asistidos de aquellos males cuya propia naturaleza les exija su permanencia en él.

Muchos pacientes atacados de enfermedades que por su naturaleza pueden ser asistidos en la calle, no ingresarán á los hospitales cuando tengan médico y medicinas gratis; de esa manera quedarán al lado de sus familias, podrán quizás atender á las necesidades de estas, se economizará el gasto de alimento que harian en los hospitales, estos no estarian llenos como hoy se encuentran, y la esfera benéfica de la Junta se haria más extensa.

Voy á proponer que los médicos encargados de la consulta, así como los alumnos que deban auxiliarlos en sus trabajos, sean remunerados con una corta gratificacion, porque quiero que el desempeño de esta comision sea eficaz y puntual, agregando al interes científico y filantrópico, un interes material por corto que sea.

En vista de lo expuesto, suplico á la Junta se sirva tomar en consideracion y aprobar las siguientes proposiciones:

1.º Se establecerá una sala de consultas gratuitas para pobres en el hospital de San Andrés, haciéndose con los fondos de Beneficencia los gastos necesarios.

2ª. Las consultas serán diarias y durarán el tiempo necesario para atender ochenta enfermos; se darán por cuatro médicos auxiliados por cuatro alumnos de la Escuela de Medicina que cursen quinto año, á las horas y en la forma que el Reglamento respectivo señale. Podrán admitirse los servicios que quieran prestar gratuitamente los estudiantes que cursando tercero y cuarto año sean de notoria aplicacion y buena conducta.

3ª. Las recetas se despacharán gratis en la botica del mismo hospital de San Andrés, de la manera que el Reglamento señale.

4ª. En casos necesarios las vendas y aparatos sencillos se darán gratis, proporcionándolos el hospital.

5ª. Los médicos disfrutarán un sueldo de \$ 25 mensuales y los auxiliares de \$ 10. Todos serán nombrados por el superior á propuesta de la Junta.

6ª. Para ser nombrado médico de consulta es necesario tener título legal de médico cirujano, haber sido interno ó externo de algun hospital, no haber dado mala nota de su persona y haber ejercido su profesion cuando menos cinco años.

7ª. Los médicos deberán llevar la historia de cada enfermo, conforme al modelo que el Reglamento determine.

8ª. La Junta nombrará uno de sus miembros como director honorario, que se encargará de la direccion de la sala de consultas gratuitas, pudiendo, si fuere médico, dar las suyas particulares en el mismo local.

9ª. El C. Dr. Eduardo Liceaga formará el Reglamento respectivo.

10ª. Este proyecto se elevará al superior para su aprobacion.

Direccion general de Beneficencia. México, 19 de Agosto de 1880.—*M. Alvarado.*—Una rúbrica.

En la sesion celebrada el 19 de Agosto, la Junta aprobó el anterior proyecto, y la Secretaría de Gobernacion lo aprobó tambien en 28 del mismo mes.

Pocos dias despues, el 6 de Setiembre, se comunicó al Dr. Manuel Carmona y Valle su nombramiento de director del Consultorio, suplicándole designara los médicos y practicantes que debian atenderlo, y con fecha 9 del referido Setiembre propuso para médicos á los ciudadanos Francisco de P. Chacon, Antonio Iri-goyen, Luis Fernandez Gallardo y Francisco Iberri, cuyos nom-

bramientos fueron aprobados por el superior con fecha 14 del mismo mes.

El director del hospital de San Andrés habia ya remitido á la Direccion de Beneficencia un oficio, con fecha 9 de Setiembre, suscrito por la Junta Médica de dicho hospital, en el cual los señores médicos, por economizar el gasto de sueldos del consultorio, ofrecian desempeñar dicho servicio sin exigir por ello retribucion alguna.

La Junta acordó que se les contestara lo siguiente:

«Dése un voto de gracias á los señores médicos del hospital de San Andrés, quienes sin tener en cuenta el exceso de trabajo y con el mayor desinterés, se prestan á desempeñar el consultorio con las más elevadas miras y en provecho de la humanidad doliente.

«Manifiésteseles la aprobacion del superior al proyecto del Director General, circunstancia que hace inadmisibile su generosa oferta.»

Sometido á la aprobacion de la Secretaría de Gobernacion con fecha 13 de Setiembre el proyecto de Reglamento del Consultorio, esta le hizo algunas modificaciones, aprobándolo definitivamente el 22 del mismo mes.

El dia 17 de Setiembre el Director General, por encargo del director del Consultorio, propuso para practicantes de dicha oficina á los CC. Lucas Castro, Francisco L. Baron, Severo Vargas y German Ochoa, cuyos nombramientos aprobó el dia 22 la Secretaría de Gobernacion.

En Octubre 15 se pidió á la misma la aprobacion del gasto de \$ 377 para establecer el Consultorio, y resolvió de conformidad en igual fecha; así como en 18 de Noviembre aprobó el de \$ 94.74 para comprar libros de historia y recetario.

La Direccion publicó en 31 de Diciembre la próxima apertura del Consultorio y se comunicó á sus empleados la orden de asistir á su inauguracion el lúnes 3 de Enero de 1881, á las 3 de la tarde, dia y hora en que fué instalada dicha oficina.

Comunicado este acto al superior con fecha 3 de Enero, el Consultorio sigue hasta la fecha recibiendo en cada tarde á muchos enfermos, que despues de su conferencia con los médicos van á la

farmacia central de Beneficencia, donde se les dan gratis las medicinas que necesitan, previa la presentacion de las recetas.

Honra altamente al actual Director General la fundacion de este Establecimiento, cuyos magníficos resultados son vistos y reconocidos por todos.

El local en que está el Consultorio es amplio y está convenientemente arreglado; los enfermos esperan su turno en asientos limpios y bien dispuestos; hay una sala de operaciones perfectamente provista de aparatos quirúrgicos, de medicinas, camas, etc., y sobre el celo de algunos de los médicos allí empleados, ya ha dicho la prensa cuanto de grato y de satisfactorio podria esperarse.

Con la fundacion del Consultorio gratuito se ha abierto nueva fuente de beneficios á las clases menesterosas, y debe de ser eminentemente satisfactorio para el que inició esta mejora, verla ya establecida y produciendo los felices resultados que eran de desearse.

La esfera de la caridad es tan vasta, que dificilmente puede verse atendida en todos sus ramos, y por esto, cuando la Junta Directiva de Beneficencia procura abarcar en cuanto le es posible todo lo que tiende á proteger al pueblo pobre, un escritor imparcial y honrado se apresura á darle su aplauso y sus felicitaciones.

XIX

Colegio de San Ignacio.—(Las Vizcainas.)

Hay al Sudoeste de la ciudad de México un vasto edificio de aspecto sombrío, de fábrica sólida; tiene, como el colegio de San Ildefonso, sus espesos muros contruidos con tezontle, y está consagrado desde hace muchos años « para alimentar é instruir viudas y doncellas, » sin que pueda convertirse en monasterio ú otro instituto que ligue con votos solemnes ó simples. Es el colegio de San Ignacio, conocido vulgarmente con el nombre de « las Vizcainas. »

El origen de su fundacion es el siguiente: Pasaban juntos una tarde del año de 1732, tres ricos comerciantes españoles, D. Ambrosio Meave, D. José Aldaco y D. Francisco Echeveste, por el

sitio en que hoy está el colegio, y que estaba entonces convertido en muladar, y vieron á varias niñas pobres entregadas al ocio y hablando en lenguaje tan soez y bajo, que les sorprendió mucho, haciéndoles pensar en el porvenir de todas las niñas de igual condicion. Preguntaron si no habia una escuela por aquel barrio, y resultando que no la habia, se determinaron á construir un colegio, dando cada uno de ellos una buena suma para lograr este objeto.

Eran originarios del antiguo reino de Navarra estos comerciantes, y su primer pensamiento fué poner el colegio bajo el gobierno de la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu, fundada en el convento de San Francisco por los oriundos de Vizcaya radicados en México, quienes, al saber la idea de sus compatriotas, se apresuraron á ofrecer grandes sumas para llevar á pronto término la fundacion.

Desde luego se compró el terreno, que tiene de Sur á Norte 163 varas castellanas, y de Oriente á Poniente 150, y de área 24,450, habiendo costado 33,618 pesos. La primera piedra se colocó el 31 de Julio de 1734, en honor de San Ignacio de Loyola.

El Sr. D. J. M. de Lacunza asegura que hasta el año de 1767 se habian gastado en la obra 583,118 pesos, y agrega:¹

« Además de la dotacion para subsistencia de las colegialas, que habian dado los primeros fundadores, otros muchos, entre los que son notables D. Pedro Negrete y D. José de Gárate, habian ministrado caudales para el mismo objeto: la dotacion de cada colegiala debió ser de 3,000 pesos, y el fondo total de este ramo fué de 468,694 pesos. Los fondos comunes del colegio se formaron del mismo modo, ascendiendo á 181,758 pesos, y los de obras pías establecidas en el mismo, importaron 186,630 pesos.

« Las clases públicas ó escuelas para el pueblo, separadas de las colegialas, fueron dotadas con 34,000 pesos, y posteriormente se construyeron capillas y un departamento para que se diesen los ejercicios de San Ignacio, los que costaron la cantidad de 76 mil 635 pesos.

« Se fundaron además 66 capellanías con capitales de 3, 4 y 6 mil pesos, cuyo total importó 256,000 pesos, concediendo el patronato de ellas á la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu.

1 Dicc. de Hist. y de Geog.—México, 1853.—Tip. de Rafael, Tomo II, p. 367.

La suma de todos estos gastos fué de 1.815,453 pesos. Además de las sumas expresadas, se han invertido con posterioridad en reparaciones y ampliaciones del colegio, hasta el año de 1852, gruesas cantidades que ascienden á 168,717 pesos.»

Por lo expuesto se ve cuánto influía en los tiempos pasados la creencia religiosa para la fundacion de establecimientos de Beneficencia. Unidas la piedad y la caridad, sucedía muy frecuentemente que las personas acaudaladas legaban enormes sumas para bien de los pobres, ya para halagar sus buenas y naturales inclinaciones, ya para borrar algun escrúpulo de conciencia relativo á la manera con que habian adquirido su capital.

El colegio de San Ignacio, cuya fundacion y constitucion las aprobó el rey Carlos III por cédula de 1º de Setiembre de 1753, ha tomado el nombre de *Colegio de las Vizcainas* por haber dependido mucho tiempo de la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu; pero no como creen algunos, por la circunstancia de que allí solo se admitieran hijas de vizcainos.

Las constituciones primitivas del Establecimiento prevenian lo siguiente: Las colegialas deben ser doncellas ó viudas, sin poderse admitir casadas ni aun en depósito. *Debian ser precisamente hijas legítimas españolas, y no indias ni otras castas. La calidad de ser vizcaina ó descendiente de ellos, no es precisa para las colegialas, y solo da preferencia sobre las que no lo sean, para los nombramientos de gracia; mas pueden ser admitidas todas asegurando sus alimentos, que se estiman en diez pesos mensuales.*

La cofradía que dirigia el colegio estaba compuesta de doce individuos que se renovaban cada dos años y por mitad en cada año; siendo los nuevos nombrados por los que acababan, á razon de dos representantes por cada una de las provincias llamadas Vascongadas, á saber, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, dos por el reino de Navarra, dos por México y dos indiferentes.

La cofradía elegía anualmente una rectora, una vicerectora y varias empleadas á quienes encomendaba el gobierno interior del colegio. El rector y el tesorero eran miembros de la cofradía. Esta tenia junta cada dos meses, y en vez de que percibieran sus miembros gratificacion alguna, estaban obligados á dar una cuota de doce pesos anuales y alguna cantidad mensual para completar los alimentos de las niñas pobres.

En el año de 1853, en el colegio de San Ignacio habia, además de las colegialas ó internas que vivian en la parte principal del edificio, las externas que concurrían á las escuelas gratuitas situadas en la otra parte, que es sin duda menos extensa é importante que la primera.

«Los fondos del colegio, dice el Sr. Lacunza, aunque en todas épocas sufrieron las pérdidas ordinarias de concursos y otras semejantes, no padecieron disminucion considerable hasta principios de este siglo, en que por las operaciones llamadas de consolidacion y préstamos por conducto del Consulado y Minería, tomó el gobierno español de los capitales que estaban á cargo de la cofradía y de los que pertenecían al colegio, más de 500,000 pesos, causándose una pérdida al colegio, entre capitales y réditos, de más de 958,000 pesos.

Después en todas las urgencias que han ocurrido, el gobierno mexicano tambien ha recibido algunas cantidades; mas exhaustos ya los fondos, han sido mucho menores, no excediendo de treinta mil pesos: entre las dos sumas forman muy cerca de un millon de pesos.»¹

Más de cincuenta nombres de personas reputadas forman el cuadro de rectores de este colegio, siendo el primero en la lista que cita el Sr. Lacunza, el Dr. José Ignacio Guraya, de México, y los últimos D. Lorenzo Gamio, de Navarra, D. Leonardo Llano, de Vizcaya, y D. Luis Rovalo, de Álava.

La organizacion que este colegio tiene en la actualidad, es ya diversa de como la requerian sus primitivas ordenanzas, y naturalmente ya no está considerado como asilo de Beneficencia sino como casa de educacion.

Sin embargo, no hemos creído prudente ni debido omitir un resumen de su historia en la serie de estudios que sobre los demas establecimientos de beneficencia pública y privada hemos hecho, pues basta saber su origen y la liberalidad de sus fundadores, para considerar á estos en el lugar que les señalan sus virtudes, dando á conocer sus nombres para que recojan aplausos y bendiciones.

Verdad es que la condicion de no admitir en aquel asilo más que á individuos de nacionalidad española, lo convertía en una

1 Obra citada, pág. 368.—Tomo II.

especie de casa de caridad limitada y exclusiva; pero esto no revela más que el deseo que tuvieron los fundadores de proteger á sus compatriotas antes que á los extraños, y no sé cómo podríamos acusarlos de semejante proceder.

Siendo en 1877 el Sr. D. Manuel M. de Zamacona Presidente de la Junta Directiva del Colegio de la Paz, nombre que hoy lleva el Establecimiento, dirigió á la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública un informe, del cual tomamos lo siguiente:

«No hay que hacer agravio á las inspiraciones benévolas y humanitarias de los fundadores de este asilo que asisten en efigie á nuestras deliberaciones; pero si sus imágenes pudieran tomar voz, nos confesarían que se extraviaron y vaciaron en un molde muy estrecho su caridad, al consagrarla de una manera casi exclusiva á personas de una nacionalidad determinada, y al fundar, más que un asilo de beneficencia, una institución religiosa, con la supresión solo de los votos monásticos. No es extraño esto tratándose de un época en que se creía que la religión era el agente más eficaz para la reforma moral de los hombres.

«Como otro rasgo propio de aquellos tiempos era la ignorancia de los prodigiosos frutos que despues ha dado el principio de asociación, practicado en grande escala, los fundadores de este colegio detallaron con peculiar amor en sus constituciones, la organización fraccionaria del sistema de *viviendas*, señalando á las asiladas en estos pequeños grupos, como el único objeto de su asociación, los trabajos más vulgares del orden doméstico y las distribuciones religiosas.

«Andando el tiempo, otro orden de ideas ha prevalecido en la sociedad y se ha reflejado aun en el interior de este instituto; pero la admisión parcial de lo nuevo se ha hecho sin la prescripción de lo antiguo, resultando de ahí una incoherente amalgama entre sistemas é instituciones incompatibles.

«Los fundadores del colegio hacían girar todo su sistema sobre los dos polos del trabajo y la devoción. Los novadores que han retocado ó adicionado las constituciones primitivas, rindieron un tímido homenaje al espíritu de nuestro siglo, que considera la educación y la enseñanza como los mejores medios para la depuración del sér humano, y concibieron un estrecho programa de estudios, sin determinarse á abolir por completo la insti-

tución primitiva y á convertir de lleno el colegio en una escuela.

«Ha venido de ahí la reunión de personas de todas las edades y la coexistencia de prácticas y distribuciones no muy á propósito para los objetos de moralidad y de enseñanza. La libertad y la relativa inacción de que disfrutaban las personas provectas albergadas en esta casa, se han hecho, hasta cierto punto, contagiosas para las jóvenes, manteniéndose en vigor un movimiento constante de licencias, de salidas y de asuetos que, unidos á la multitud de comisiones, poco útiles en mucha parte, que se encomiendan á las educandas, les impiden un curso regular de estudios y de ejercicios literarios. A virtud de esas causas, no pasa, á veces, de dos personas la concurrencia á algunas clases, y mientras tanto, el sistema de estudios se desconcierta y la disciplina interna del colegio sufre una gran relajación.»

Siendo incompleto el Reglamento formado por la Junta Directiva para organizar en el Colegio la enseñanza y abrir paso al espíritu moderno de las instituciones docentes, el Sr. Zamacona, con su clarísimo talento, hizo al Ministerio de Justicia sábias observaciones, proponiendo las dos siguientes resoluciones:

1ª Se nombrará una Comisión que, poniéndose de acuerdo con el Gobierno, presente á la mayor brevedad posible, dictámen definitivo sobre las reformas que exijan la organización del Colegio de la Paz, sus constituciones y sus reglamentos.

2ª Se encomendará á otra Comisión el dictámen sobre las reformas que convengan en el plan de enseñanza del mismo Colegio.

El General Porfirio Díaz hizo, como Presidente de la República, cuanto estuvo de su parte para remediar el lamentable atraso en que se hallaba este Colegio, en lo relativo á la instrucción; y para mejorar el estado que guardaba en lo relativo á sus fondos y en lo tocante á la parte material y disposición interior del edificio, dirigió el Secretario de Justicia, D. Protasio P. Tagle, á la Cámara de Diputados en 20 de Noviembre de 1877, una iniciativa, pidiendo subvencionara al Colegio con la cantidad de tres mil pesos por el tiempo que faltaba para concluir el año fiscal.

Ya está convertida en casa de educación esta que antes fué de reposo y de devoción. Hoy se da á las educandas la enseñanza vasta y sólida que tan necesaria es á la mujer en nuestro tiempo.

Nada tiene que ver con la Beneficencia el Colegio de la Paz; pero, como ya lo manifestamos, su fundacion é historia lo harán figurar siempre entre los asilos que, durante muchos años, fueron en México vivo testimonio de que no escaseaban en esta hermosa porcion del Nuevo Mundo grandes y generosos filántropos.

XX

Hospitales clausurados.

Varios de los asilos de caridad, fundados en los primeros años de la dominacion española, han sido clausurados, destinándose á diversos objetos los edificios en que primitivamente se establecieron.

De ellos citaremos los principales, haciendo un breve resúmen de su historia.

El conquistador Cortés fundó, en el lugar conocido actualmente con el nombre de la «Tlaxpana», un hospital para leprosos, que fué clausurado por Nuño de Guzman.

El pretexto que tomó Guzman para destruirlo, fué que los enfermos allí asilados hacian primer uso del agua que venia á la ciudad, lo cual creyó causa de contagio.

Más tarde, un rico filántropo, el Dr. Pedro López, construyó el Hospital de San Lázaro con sus propios fondos, y lo dirigió y sostuvo desde 1572 hasta 1596 en que quedó á cargo de sus herederos.

Estos no cumplieron debidamente las órdenes del fundador, y habiendo intervenido en ello la autoridad, hubo de encargarse el hospital, que ya estaba abandonado y destruido, á la Orden de los juaninos en 1721.

Las reparaciones importantes hechas al edificio, su reconstruccion, por decirlo así, y la fabricacion de la iglesia, importaron, segun el Sr. Orozco y Berra, más de cien mil pesos,¹ terminándose las obras y dedicándose el templo á 8 de Mayo de 1728.

Extinguida la Orden de San Juan de Dios en 1821, el Ayunta-

¹ Memoria para el plano de la ciudad de México, por Manuel Orozco y Berra.—México, Imp. de S. White y C^{ia}—1867.

miento se hizo cargo del hospital, y fué decayendo desde entonces hasta que, para introducir economías, se trasladaron los enfermos al Hospital Juarez en 12 de Agosto de 1862.

El edificio construido por el Dr. López y reparado casi totalmente por los juaninos, es el mismo que conocemos actualmente por antiguo hospital de San Lázaro, y que ha dado nombre á un extenso barrio de la ciudad.

Otro de los barrios de México, el más hermoso y sin duda el de más porvenir, toma su nombre de la ermita y de un pequeño hospital para indios forasteros que fundó el arzobispo Fr. Juan Zumárraga, consagrando ambos á San Cosme y San Damian.

Muy poco tiempo duró abierto el hospital á causa de la escasez de fondos, y solo la ermita quedó sirviendo al culto, sostenida por el vecindario.

Siendo el local extenso, pudieron fundar allí en 1581 los frailes dieguinos un hospicio que duró hasta 1593, y en el cual se reunian y hospedaban las misiones de Filipinas. Encargados del edificio los franciscanos, convirtieron en parroquia la ermita, y así duró hasta 1667.

Más tarde, en 1675, tanto la ermita convertida en ayuda de parroquia como el pequeño hospital trasformado en hospicio, habian sufrido un cambio completo. En 1667, al cumplir las patentes que ordenaban erigir una casa de recoleccion, se eligió San Cosme y se fabricó allí un convento y una iglesia, inaugurándose esta en 13 de Enero de 1675 con el nombre de «Nuestra Señora de la Consolacion»; despues se le llamó de los *Descalzos Viejos*, y en la actualidad todos la conocemos por Parroquia de San Cosme. En efecto, sirve de parroquia desde 1862, y á ella se trasladó la de San Antonio de las Huertas.

Segun el Sr. Orozco y Berra, en 1854 solo habia dos religiosos cosmitas, que se refundieron en los franciscanos, quedando desde entonces extinguida la institucion.

Varias veces se ha trasformado este convento, sobre todo en 1855, en que, debido á los esfuerzos del activo Director del Cuerpo médico Dr. D. Pedro Vander Linden, secundados por los del Dr. Miguel Alvarado, entonces médico de la guarnicion de México, se estableció allí el primer hospital de instruccion, cuya apertura solemne se verificó el 18 de Febrero del mismo año.

En la actualidad el convento se ha fraccionado en lotes que están convertidos en casas particulares.

Otro hospital que durante algunos años sirvió á la ciudad, fué el de los Bethlemitas. De esa Orden religiosa semejante á la de los hipólitos y juaninos, vinieron á México dos frailes en 1674, y al año siguiente, por escritura pública otorgada en 9 de Marzo, se les donó el lugar que hoy ocupa el edificio y que todos conocemos.

Bajo su direccion se hizo una casa con las condiciones necesarias para convento y hospital, y se construyó una pequeña capilla. El hospital se inauguró el 29 de Mayo de 1675, aunque puede decirse que su construccion, así como la del convento, no se concluyó hasta 1754. Los bethlemitas establecieron una escuela de enseñanza primaria que se hizo célebre en México, porque en ella se trataba con extraordinario rigor á los educandos. Suprimida la órden en 1820, se convirtió el convento, nueve años más tarde, en escuela militar; despues lo ocuparon las monjas de la Enseñanza hasta 1861, y desde entonces se ha destinado á diversos objetos, teniendo hoy una buena parte del edificio la Compañía Lancasteriana, que desde hace algunos años imparte allí los bienes de la instruccion á multitud de niños pobres. Otra parte del edificio se ha repartido en lotes, en los cuales se han construido viviendas.

La iglesia de los bethlemitas se hizo con los bienes de D. Manuel Gómez, destruyendo la capilla primitiva; se puso la primera piedra el 2 de Junio de 1681, y se bendijo el 27 de Setiembre de 1687.

Cerrada más tarde, y ya siendo de propiedad nacional, se puso en ella bajo el gobierno del Sr. Juarez, y á mocion de D. José M^o del Rio, la Biblioteca popular del Cinco de Mayo, que está abierta todo el dia y parte de la noche, siendo diariamente visitada por muchos obreros que buscan descanso á sus fatigas corporales, dando á su Inteligencia el pan de la ilustracion.

Mucho debió la ciudad á las órdenes hospitalarias de los juaninos y bethlemitas, pero no debió menos á la de los hipólitos.

A estos últimos se les encargó, por órden de la autoridad, de otro establecimiento, del cual solo queda en la actualidad el edificio que da su nombre á la calle en que fué construido, el Hospital Real.

Comenzó su fabricacion en 1553, por haberlo mandado así una real cédula de 18 de Mayo del mismo año, concediendo para la obra 2,000 pesos de oro, y asignándole 400 anuales para su sostenimiento.

No habiendo alcanzado la primera cantidad, se le aumentó la de 2,000 ducados en 1556, por otra real cédula de 6 de Noviembre, y así pudo terminarse.

El rey ordenó que ese hospital sirviera para curar á los indios pobres de la ciudad y á los que de fuera vinieran.¹

En la Memoria para el plano de la ciudad de México, se encuentran, al tratarse de este asilo, los siguientes datos:

«El terreno ocupado por el Hospital, incluyendo el del camposanto, tenia 246 varas de largo; de ancho, por la fachada principal de Oriente, 89 y media; por el O. 61, y 126 en todo lo fabricado, teniendo al O. y al N. una acequia ancha, resto de los antiguos canales de México, y que hoy ha desaparecido formando las calles del Santísimo y parte de la de los Rebeldes. Aquí se edificó la iglesia, las salas para los enfermos, las oficinas necesarias, y una capilla nombrada de San Nicolás, propia de los indios, y en la que habia una congregacion con el título de Santa Eulalia de María Santísima.»

Mirando que los recursos con que debia sostenerse el hospital no eran suficientes, los vireyes le señalaron varios arbitrios que ampliaron sus elementos.

Cuando los hipólitos lo tomaron bajo su direccion, le ayudaron recogiendo limosnas y estableciendo junto al Hospital un teatro, el primero de México, administrado por ellos. Como era natural, sorprendió mucho en aquellos dias ver á los religiosos entregados á cosas tan profanas, y por esto cuando el 19 de Enero de 1722 se incendió el pequeño teatro que era de madera, la gente vulgar dijo que habia sido un castigo del cielo muy esperado y merecido.

La verdad es que el incendio fué ocasionado por descuido de un mozo que despues de la representacion de la comedia «Ruinas é incendio de Jerusalem y desagravios de Cristo», dejó sin apagar un brasero, que comunicó el fuego á varios objetos y de estos se extendió hasta las enfermerías.

¹ Véase la obra citada.

Los frailes hipólitos levantaron otro teatro sin arredrarse por las opiniones del vulgo, y siguieron así proporcionando fondos al hospital.

En 31 de Diciembre de 1741 dejaron los hipólitos la dirección del Establecimiento, que quedó al cuidado de un administrador nombrado por el gobierno.

Algunos años más tarde, en Febrero de 1770, se inauguraron la cátedra de anatomía práctica y el curso de cirugía, que por reales decretos de 16 de Marzo y 20 de Mayo de 1768, se mandaron establecer en dicho hospital.

La escasez de las rentas, la apatía de los administradores y otras deplorables circunstancias, fueron causa de su decadencia, hasta que el gobierno se decidió á suprimirlo por decreto de 21 de Febrero de 1822, pasando sus bienes, dos años despues, al colegio de San Gregorio, y al suprimirse este, á la Escuela de Agricultura.

El edificio ha sufrido grandes trasformaciones, y en la actualidad está convertido en casas particulares, ocupando una buena parte la imprenta en que se publica el más antiguo de los periódicos de México, *El Siglo XIX*.

La iglesia se ha convertido en templo protestante.

Menos trasformaciones que el edificio de que nos ocupamos ha sufrido otro que es uno de los mayores de México, y cuya obra terminó el 7 de Mayo de 1756: el Hospital de Terceros de San Francisco.

Este hospital tuvo una capilla, amplias enfermerías para hombres y mujeres, y muchas habitaciones destinadas á sus empleados. Desde sus principios tenia viviendas que se alquilaban al público.

Estuvo abierto hasta 1861, en que compró la casa un particular, y en 1865, por escritura de 6 de Diciembre, le fué vendida al Gobierno en 75,000 pesos, que pagó dando 30,000 al contado y el resto en abonos mensuales.

En 1866 se establecieron allí los Ministerios de Hacienda y de Guerra, y otras oficinas militares de alta importancia.

El Gobierno de la República volvió á pasar esas oficinas al Palacio Nacional, y se dedicó el edificio del Hospital de Terceros para establecer en él la Escuela Especial de Comercio, que hasta

el dia se conserva allí dirigida por D. Alfredo Chavero, y las oficinas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, entre las que llama la atención la magnífica biblioteca formada por el Sr. D. Ignacio M. Altamirano, que ha sido durante algun tiempo secretario, y es hoy vicepresidente de esa Sociedad.

Haremos ahora, aunque sea sucintamente, la historia de otro hospital ya clausurado: el de la Santísima.

Juan del Castillo y Francisco de Olmos, alcaldes de los sastres, solicitaron, y se les hizo merced por el cabildo, en 10 de Enero de 1526, de dos solares para construir en ellos una ermita bajo la advocación de San Cosme, San Damian y San Amaro, y un hospital para los indigentes.

Se puso en obra la fábrica, y en 1568 se estableció un beaterio que dos años despues fué convertido en convento de religiosas de Santa Clara, las cuales lo abandonaron en 1579 al pasar á su monasterio.

Habia junto á la ermita unas casas habitadas por las personas que formaban la congregación eclesiástica de San Pedro, quienes se consagraron á curar á los sacerdotes dementes.

Duró así hasta el año de 1861 en que el Sr. D. Francisco Zarco, Ministro de Gobernación, nombró al Dr. Miguel Alvarado director de los hospitales de locos, y en vista del informe que este le rindió, de la pésima asistencia que en la Santísima recibían los enfermos, dispuso se trasladaran á San Hipólito señalándoles un departamento especial.

Todavía permanece en dicho departamento uno de los tres sacerdotes que el Dr. Alvarado encontró en la Santísima; el padre Conejo, de quien algo hemos dicho en el artículo relativo á San Hipólito.

La ermita primitiva fué derribada y se construyó en su lugar una capilla abierta al culto en 1677, y que á su vez fué sustituida por el templo que hoy conocemos, comenzado en 1755 y concluido el 17 de Enero de 1783.

La iglesia, cuya portada churrigueresca llama la atención, se cerró en 1855 porque amenazaba ruina; pero habiéndosele hecho importantes reparaciones, volvió á abrirse en Mayo de 1858, y todavía sirve al culto.

Hemos podido, merced á la benevolencia de un estimado amigo,

consultar un manuscrito de la obra del eruditísimo bibliófilo y literato D. Joaquin García Icazbalceta, « Biografía del Sr. Zumárraga, » que pronto ha de salir á luz pública, y en dicho manuscrito encontramos datos relativos al hospital del « Amor de Dios, » que nos apresuramos á recoger para ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.

El obispo Zumárraga, dolido de mirar que los muchos enfermos de mal venéreo que en su tiempo habia en México, no eran recibidos en ninguno de los hospitales, obligados por esto á morir abandonados en los caminos y en los pueblos, decidió fundar un asilo especial para enfermedades contagiosas.

Este asilo se estableció en unas casas que tenia el obispo construidas en el sitio que hoy ocupa la Academia de Bellas Artes.

Tuvo por título « del Amor de Dios, » y por patronos á los santos médicos Cosme y Damian, cuyas imágenes se conservaron casi hasta nuestros dias en dos medallones de piedra á los lados de la puerta principal del edificio, y asimismo en un gran cuadro que se hallaba en la escalera, y hoy está en la del Hospital de San Andrés.

Concluido el asilo á principios de 1540, y ya conteniendo varios enfermos, pidió el obispo al emperador que lo tomara bajo su proteccion, y mandara aplicarle lo que la Ereccion destinaba á hospitales.

El rey, en 29 de Noviembre del mismo año de 1540, mandó que el hospital se intitulase *Real*, y que en señal del patronato se pudiesen en la fachada las armas reales; dispuso que el obispo y el virrey formasen las constituciones, y que los obispos fuesen siempre administradores de esa obra pía, sin llevar por ello salario alguno.

Autorizado de esa manera procedió el Sr. Zumárraga á otorgar el instrumento en forma, de la fundacion, á 13 de Mayo de 1541. Expresa en él haber acordado que unas casas edificadas á su costa se erigiesen con el título de « El Amor de Dios, » para que en él fuesen curados los enfermos del mal venéreo, ó de *las bubas* como entonces se decia, y « de cualquiera otra enfermedad. » Dispuso que haya capilla con su campana, y una cofradía para la direccion de todo y cuidado de los enfermos. Concede al Establecimiento las gracias, privilegios é inmunidades que gozaban los de su clase, y lo somete al cabildo de la iglesia Catedral.

Para que no careciese de rentas le dona tambien otras cuatro casas con sus tiendas, que estaban, segun parece, en la calle de la Moneda, con frente al Sur. Declara que todo aquello lo habia adquirido y labrado con dineros de que S. M. le habia hecho merced, y con el producto de su cuarta episcopal, sin que en ello interviniera nada perteneciente á la fábrica ó al cabildo.

Por más de dos siglos permaneció este asilo prestando á la ciudad sus útiles servicios, y en ese tiempo contó entre sus capellanes sacerdotes tan ilustres como D. Carlos de Sigüenza y Góngora. El hospital del Amor de Dios quedó cerrado el dia 1.º de Julio de 1788, y sus enfermos pasaron al hospital general de San Andrés, donde se destinó un departamento especial para la curacion del mal venéreo.

El hospital poseia entonces treinta y seis casas estimadas en 251,108 pesos.

No hay, despues de los hospitales citados, otros que merezcan mayor atencion ni que hayan sido de más alta importancia en los pasados siglos; pero nadie pondrá en duda, en vista de los que hemos descrito, la excesiva filantropía de sus fundadores.

No cupo á otras naciones de la América española la suerte que á la nuestra, pues ninguna fué objeto de tan ricas fundaciones que hasta el dia causan la admiracion y despiertan la gratitud de cuantos las estudian y conocen.

Sorprende verdaderamente conocer los esfuerzos de individuos particulares que, movidos de compasion por los sufrimientos de la clase pobre, se apresuraban á fundar asilos ó á dar á los ya establecidos limosnas de consideracion. La caridad no tenia límites en las épocas de epidemias. El arzobispo Núñez de Haro y Peralta gastó grandes sumas, y fundó, como ya lo hemos visto en artículos anteriores, magníficos asilos durante los estragos del *Matlazahuatl*.

Dos devotos de la Virgen de Monserrate levantaron, hácia 1580, con motivo de la peste llamada por los indios *cocoliztli*, un hospital en las lomas de Tacubaya, que estuvo, segun se cree, en el mismo sitio en que hemos conocido el molino de Belem.

Allí se reunieron varias personas piosas autorizadas por una bula de 30 de Marzo de 1584, y formaron una cofradía titulada de « Nuestra Señora de Monserrate. »

El hospital duró pocos años, llegando, por su lejanía del centro, á quedar abandonado del todo.

Entonces los fundadores compraron á los agustinos un sitio en la ciudad por 4,500 pesos, y en él fabricaron la iglesia de Monserrate, que se ha conservado hasta el día.

Nos hemos limitado á compilar datos sobre el origen de los hospitales de la ciudad, y si con estos basta para comprender y estimar el celo caritativo de los que á costa de sus propios fondos los fundaron, ¿cómo no habia de asombrar al lector la historia de todos los asilos que hay en la República, y entre los que se encuentran algunos como el de Belem en Guadalajara, que reúne todas las condiciones que la ciencia moderna pide para establecimientos de ese género?

La religion imponia á nuestros antepasados el deber de auxiliar á los desvalidos, y hoy, sin que esta necesidad moral haya desaparecido, es el Estado el que por ley está obligado á ejercer la *Beneficencia*.

En los siglos pasados habia más caridad particular y menos *beneficencia* oficial en el sentido estricto de la palabra; hoy hay más *beneficencia* oficial, y menos caridad particular. Los fondos con que estaban dotados los Establecimientos pasaron á ser propiedad del Estado, quien se ha impuesto la obligacion de proveer á las necesidades de los pobres, tanto más apremiantes y numerosas, cuanto menores sean los recursos del erario.

Hoy pocos son los asilos que se establecen, pero el empeño por conservar los ya existentes y el tino con que se han levantado algunos nuevos como las Escuelas de Ciegos y de Sordomudos, la Casa de Maternidad, el Hospital de Infancia, el Asilo de Mendigos, etc., prueban que reunidos los esfuerzos particulares á los del Estado, algo han hecho en bien de los pobres, de los enfermos y de los desgraciados.

Comprendidas en la beneficencia particular están las sociedades mutualistas que tanto se han desarrollado en México, y que á la vista de todos producen saludables frutos.

No creemos que, ni en la época de la dominacion española ni en la presente, haya habido otra nacion de la América latina que haya presentado y presente mayores testimonios de la beneficencia pública y privada, como México.

Tomando como ejemplo la República de Chile que hoy está llena de adelanto y movimiento, vemos que el reputado escritor B. Vicuña Mackenna nos dice en su obra « Los médicos de Antaño en el Reino de Chile, » publicada en Agosto de 1877, lo siguiente:

« El siglo XVIII fué una éra bienhechora de fundaciones de misericordia, porque fué un siglo de comparativa opulencia, debida al oro del suelo que la suerte propició en abundancia suma, y porque sus generaciones tuvieron una piedad más ilustrada que devota. *Nuestras más antiguas casas de asilo datan de esa época: la Caridad, que es hoy un benéfico taller de huérfanos; la Casa de Correccion, que necesita todavía ser trasformada en taller; la Casa de huérfanos, que es una de nuestras honras nacionales bajo la dulce denominacion de la Providencia. El Hospital de mujeres y los gérmenes de la Maternidad y del Hospicio, todo arranca de ese siglo rico en minas y sobrado en epidemias. Los dos siglos que le habian precedido, nos legaron juntos, solo el mísero Hospital del Socorro. »*

Este hospital del *Socorro*, que data desde 1556, se cree que fué fundado por el conquistador Pedro de Valdivia, como está fundado entre nosotros el magnífico de *Jesus Nazareno* por Hernan Cortés; pero el antes citado escritor chileno, cuando trata de esto, cita palabras sacadas de la Real cédula de Felipe IV, dirigida á la Audiencia de Chile, las que literalmente dicen: « se me ha hecho relacion que el hospital que hay en esa ciudad se fundó de una donacion de un sitio que dió una persona particular de ella. »¹

No tuvo la ciudad de Santiago el número de asilos que México, ni los que en la actualidad posee pueden en manera alguna compararse á los nuestros.

Hemos procurado estudiar el grado de progreso en que se encuentra la beneficencia en otras naciones americanas, y la verdad es que podemos consolarnos de nuestro pasado y de nuestro presente.

A pesar de esto, hay que confesar que todavía nos falta mucho para llegar á la altura en que tienen otras naciones del viejo Continente este importantísimo ramo.

¹ Real cédula fecha en Madrid el 31 de Diciembre de 1628 (Cedulario del Illmo. Arzobispo de Santiago).

¡Ojalá y en lo sucesivo podamos corresponder, como lo exigen nuestro tiempo y nuestras ideas, á los poderosos esfuerzos de cuantos pusieron su parte de trabajo y de dinero, en crear y mantener, tanto los asilos que han llegado hasta nosotros, como los que, cumpliendo con la inflexible ley que á todas las cosas humanas señala término, han desaparecido, dejando como huellas la memoria de los beneficios que en ellos se impartieron, y la piedad y desprendimiento de sus fundadores.

El Estado, más poderoso que cualquier particular, no debe omitir medios para reemplazar con nuevas fuentes de bienes las que ya han desaparecido.

XXI

Casa de Salud y Asilo de la beneficencia española.

El año de 1842 se fundó en México la Sociedad de Beneficencia española, de la cual son miembros, conforme al artículo 1º del Reglamento aprobado en 9 de Octubre del mismo año, los españoles por nacimiento ó naturalización residentes en esta capital ó sus inmediaciones, y que contribuyen con alguna cantidad mensual.

Tres son los objetos principales de esa Sociedad: socorrer á los verdaderamente necesitados, cuidar de sepultar los cadáveres de los que mueran pobres, y proporcionar á los que vengan de fuera instrucciones ó recomendaciones para facilitarles colocacion y trabajo en que puedan ganar su subsistencia.

La Sociedad, que desde su principio contó con numerosos miembros, está regida por una Junta Directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario, un secretario suplente, doce vocales y doce suplentes; siendo vocal nato el secretario de la Legacion de España en México.

Los funcionarios de esta Junta son elegidos anualmente en junta ordinaria, por los miembros de la Sociedad, y tienen impuesta, por reglamento, la obligacion de reunirse cuando menos una vez al mes, en la casa de su presidente, para oír el informe del tesorero acerca del estado que guardan los fondos, y el informe del secretario sobre el número y circunstancias de las personas atendidas.

Los doce vocales se dividen en secciones calificadoras compuestas de tres personas, cuyo objeto, como lo indica su nombre, es calificar, por turno riguroso, el mérito de cada expediente, adquiriendo para ello informes y decidiéndose segun la conciencia de sus individuos, segun el estado de los fondos y la letra y el espíritu general del Reglamento; pero sin exceder en las pensiones que otorgan, del término de un mes, al cabo del cual pueden renovarlas si lo creen de justicia.

Para obtener auxilios de la Sociedad de Beneficencia española, el solicitante dirige un memorial en pliego de papel comun al presidente, exponiendo su situacion y sus deseos, apoyándolo todo, si fuere desconocido, con un certificado de naturaleza dado por el cónsul general, ó con los documentos conducentes á su relato.

El presidente trasmite este ocurso con su acuerdo á la seccion calificadora, la cual se lo devuelve informado. En el caso de que se acuerde un servicio personal, el presidente cuida de que tenga exacto cumplimiento; y si es pecuniario, puesto el decreto por el presidente, se libra por el secretario la órden al tesorero, á quien esta le sirve para comprobar su manejo.

El presidente, de acuerdo con la Junta Directiva, convoca la general extraordinaria, prepara los trabajos para esta, expide circulares, promueve suscripciones y lleva la voz de la Sociedad.

El secretario y el tesorero ejercen las funciones propias de sus encargos, dando cuenta de todos sus actos á la Junta Directiva.

Los recursos de la Sociedad se forman de las suscripciones y donativos voluntarios.

En los primeros años de su fundacion, se atendió solamente á las necesidades de algunas familias á domicilio y de algunos transeuntes desvalidos.

En el año de 1860 se establecieron seis camas en el Hospital de San Pablo, en departamento separado, pagando al Ayuntamiento seis reales por cada estancia. Esta mejora motivó una adiccion al Reglamento, que fué aprobada en junta general el 27 de Enero de 1861, y en la cual se señalaban las condiciones para ser admitido en la sala y las atribuciones de sus empleados.

Más tarde, en 31 de Diciembre de 1871, se aprobó en junta general un reglamento más extenso para el régimen interior de la

sala de enfermos y asilo, que aun sostenia la Sociedad en el citado Hospital. Desde esa fecha se admitieron enfermos en número ilimitado, y se recibieron asilados por el plazo de quince dias, conforme al art. 12 del Reglamento.

Aunque el Ayuntamiento de México gastó más de cuatro mil pesos en hacer un departamento consagrado á la Sociedad de Beneficencia española, esta se vió, al cabo de pocos años, en la imprescindible necesidad de trasladar el asilo á una sala del Hospital de San Luis, de los franceses, situado en San Cosme, donde estuvo poco más ó menos tres años.

Después de la expulsion de las Hermanas de la Caridad, los franceses pidieron á la Sociedad española el local que aquella ocupaba en el Hospital de San Luis, y entonces la Junta Directiva creyó oportuno formar un asilo independiente, y para fundarlo, adquirió en propiedad la casa número 17 de la calle del Niño Perdido, que el gobierno exceptuó, por el objeto á que fué destinada, de todo impuesto y contribucion.

Seria largo enumerar quiénes se prestaron voluntariamente para ayudar á las trasformaciones costosas que se hicieron para convertir en hospital lo que hasta entonces habia sido habitacion de un particular.

Proverbial es en México la generosidad, el desprendimiento de los españoles ricos, para atender á las necesidades de sus compatriotas, y puede decirse que todos los que de alguna manera han contribuido y contribuyen al buen resultado de las miras de la Sociedad, han sido y son igualmente dignos de encomio.

La casa reúne hoy muy buenas condiciones de amplitud, ventilacion y aseo. Tiene dos jardines, un pozo artesiano que surte de agua todos los departamentos; las salas para enfermos son extensas y bien dispuestas. Hay un salon para asilo de ancianos y varias piezas para distinguidos, que ofrecen las mismas ventajas ó mayores que las de un hotel de primera clase: se está construyendo un departamento para los enfermos contagiosos, y en caso de que fuere necesario ampliar la casa, hay terrenos suficientes para poderlo hacer sin dificultad.

Los alimentos que se dan á los asilados, son de la mejor clase. Dentro del asilo hay estanque de agua fria, tinas, baños de regadera y ducha, segun el sistema Fleury.

Difícilmente podria encontrarse en México otra casa de las condiciones higiénicas que esta tiene, pues debajo del piso está construida una sólida bóveda de ladrillo, y á una altura de poco más de un metro sobre esta bóveda, se han hecho los pavimentos de madera, con cuya condicion queda el edificio libre de la humedad que tan general es en todas las casas entresoladas que hay en la ciudad.

Además de los enfermos y los asilados por tiempo determinado, se recibe por toda la vida á los ancianos impedidos, de los cuales allí hay cuatro en la actualidad.

En los primeros veinte años de fundada la Sociedad, se distribuyeron, por término medio, trescientos pesos cada mes, y el doble desde aquella fecha hasta la presente.

Todos los recursos se aplican á los objetos indicados, exceptuando solo el ocho por ciento que se paga á un cobrador por las cantidades que recauda y por otros trabajos, sin que ninguna otra persona reciba emolumento alguno por sus servicios.

Es médico del Asilo el Dr. D. Manuel Gutierrez; capellan, el Sr. Bullon, cura del Salto del Agua, y Administrador el Sr. D. Carlos Daza.

En el presente año de 1881, forman la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia Española las personas siguientes:

Presidente, D. José V. del Collado.

Vicepresidente, D. Francisco Pérez Ortiz.

Tesorero, D. José Gargollo.

Secretario, D. Martín Mayora.

Secretario suplente, D. Eusebio Baranda.

Visitador del Asilo, D. Cándido García.

Junta Calificadora: D. Fernando Domec, D. José M^a Ruiz y D. Manuel Morales.

Vocales.— D. Juan Ortiz, D. Diego Bustillos, D. Francisco Cerro, D. Bernardo Ortiz de Montellano, D. Bruno Rivero, D. Fernando Ruiz, D. Ernesto Urreiztietia, D. Juan Gavito, D. Ramon Tavares, D. Cosme Sotres, D. Manuel Vidal, D. Adolfo Artabe, D. Angel Mijares, D. Marcos Diaz, D. Juan de la Fuente Parrés, D. Quintin Gutierrez, D. Martin Malgor, D. Antonio Valdés, D. Ramon Ponton y D. Enrique del Busto.

La Sociedad cuenta con más de setecientos contribuyentes, y recauda al mes una suma poco mayor de quinientos pesos.

De la cuenta presentada en 31 de Diciembre del año de 1880 próximo pasado, copiamos lo que sigue:

ENTRADAS.

Por recibos cobrados en el año.....	\$ 7,595 71
Donativos de varias personas.....	171 57
Distinciones en el Asilo.....	101 00
	<hr/>
	\$ 7,868 28

Donativos en mantas, como sigue:

D. Manuel Ibañez.....	5 piezas.
„ Ramon Pelaez.....	2 „
„ Ricardo Sainz.....	2 „
„ Francisco Saldívar.....	2 „
„ Manuel Romano.....	4 „
	<hr/>
	15 piezas.

SALIDAS.

Debia la Beneficencia en 31 de Diciembre de 1869....	\$ 2,564 88
Gastos de recaudacion.....	593 84
Socorros en dinero.....	1,487 50
Gastos en el Asilo, con inclusion de médico, botica y culto.....	3,449 59
Papel, impresiones y otros gastos.....	85 78
A cuenta de colchones nuevos.....	76 42
Gastos hasta hoy en la limpia del pozo artesiano	78 37
	<hr/>
	\$ 8,336 38

Debe la Beneficencia en 1º de Enero de 1881..... \$ 468 10

Por lo expuesto se ve cuán importantes son los servicios que imparte esta Sociedad de Beneficencia, sostenida por gran parte de la colonia española, y que ya con el establecimiento de la Casa de Salud y Asilo, ha realizado el más grande y hermoso de sus pensamientos.

XXII

Asociacion francesa, suiza y belgu de beneficencia y de prevision.—Hospital de San Luis, de los franceses.

La colonia francesa establecida en México, compuesta casi en su totalidad de laboriosos y honrados obreros, que mucho han contribuido al adelanto de la industria en nuestro país, cuenta con una Sociedad de Beneficencia, que ofrece un alto testimonio de lo mucho que alcanzan los esfuerzos colectivos en la esfera de la caridad.

Inaugurada en esta capital el 4 de Setiembre de 1842, con el título de «Sociedad francesa de Socorros;» reorganizada el 1º de Diciembre de 1848 con el nombre de «Sociedad francesa y suiza de Beneficencia y Prevision;» declarada su permanencia bajo es misma faz en 7 de Diciembre de 1857 y organizada de nuevo en 7 de Febrero de 1860 con la denominacion que hasta la actualidad conserva, ese cuerpo merece la atencion pública por su perfecto arreglo, por los bienes que imparte, por las ventajas que ofrece y por su sólida estabilidad, basada en la buena fe de las numerosas personas que la componen.

Para dar exacta idea de dicha Sociedad, haré un breve resumen de sus estatutos.

Su programa no puede ser más hermoso: socorrer al desgraciado y fomentar la union, el orden y la economía.

El Ministro de Francia es Presidente honorario de la Sociedad, y son miembros de ella todos los ciudadanos franceses, suizos y belgas que contribuyen á sostenerla con suscripciones ó donativos, y todos los suscritores á la Caja de socorros mútuos.

La Sociedad cuenta con un fondo de beneficencia, una Caja de socorros mútuos, una Caja de ahorros y un Cementerio.

El fondo de beneficencia está destinado exclusivamente al socorro de franceses, suizos y belgas pobres, siendo preferidos aquellos cuyo infortunio no puede en ningun caso atribuirse á mala conducta, y que en época bonancible se hubieren inscrito para ayudar al fondo de Beneficencia ó la Caja de socorros, ó que hayan depositado sus economías en la Caja de ahorros.

A los que por perversión de costumbres han caído en la desgracia, solo les atiende la Sociedad en casos extremos, cuando la Administración confía en su enmienda y cuando es preciso alejarlos del país para conservar el buen nombre de la colonia.

Para asistir á los enfermos que no tengan recursos propios, la Sociedad fundó una Casa de salud, como veremos más adelante.

Los gastos de funerales de todo frances, suizo ó belga que muere en la indigencia, haya ó no pertenecido á la Sociedad, los costea el fondo de Beneficencia.

Este fondo se sostiene con cuotas periódicas, para las cuales no se fija cantidad ni término, y con donativos eventuales en dinero ú objetos.

El fondo de Beneficencia tuvo en el primer semestre de 1880:

Ingresos.....	\$ 24,726 17
Egresos.....	6,100 16
Saldo.....	\$ 18,626 01

En dicho semestre se distribuyeron en socorros á domicilio, \$ 2,176 49 cents., é importó solo el gasto de asistencia á los enfermos en el Hospital de San Luis, \$ 1,140.

La *Caja de Socorros Mútuos* forma una rama importante de la Sociedad; tiene por presidente al de esta, y se gobierna por los estatutos de la misma en todo lo que no pugna con sus estatutos particulares.

Se fundó con el objeto de socorrer, en los casos de enfermedad, á los franceses, suizos ó belgas, que contribuyen para sostenerla pagando el derecho de inscripción, una cuota mensual y las cuotas extraordinarias impuestas por la Asamblea general de los socios mutualistas, cuando los dos recursos anteriores no bastan para erogar los gastos de urgencia.

Hay cuatro clases de derechos de inscripciones y de cuota mensual; la primera y más elevada, para marido, mujer é hijos; la segunda, para padre ó madre con hijos; la tercera, para marido y mujer; la cuarta para solteros ó bien para marido ó mujer solamente.

Todo mutualista puede pasar de una clase á otra, dando la cuota correspondiente y pagando el derecho de inscripción.

La Caja de Socorros Mútuos paga médicos, parteras y botica

para asistir á los enfermos de la Sociedad, y exige á estos todas las garantías necesarias para prevenir el engaño y la mala fe.

Cuando un socio de la Caja fallece, los gastos de funerales los hace la Sociedad, inhumando el cuerpo en el lote del Cementerio frances, perteneciente á los mutualistas, y dando á la familia la propiedad del sepulcro por siete años.

Para renovar esa concesión, se pagan á la Caja 15 pesos, y \$ 7 50 cents. por los jóvenes menores de diez y seis años. La concesión á perpetuidad da lugar al pago de 100 pesos en el primer caso, y 50 pesos en el segundo.

Cuando alguna familia del mutualista que fallece desea sepultarlo en el lote de la Sociedad de Beneficencia y no en el que pertenece á la Caja, esta le suministra 20 pesos para ayudarle á subvenir á los gastos que en este caso se requieren.

La Caja de Socorros Mútuos tiene su Administración especial; su presidente es, como ya dijimos, el de la Sociedad; pero independientemente de él, está administrada por un Consejo, compuesto de nueve miembros, á saber: un Vicepresidente, un secretario, un interventor, un visitador, un recaudador, dos delegados de la Sociedad de Beneficencia, un encargado del Cementerio y un encargado de lo relativo á funerales. El tesorero de la Sociedad lo es también de la Caja de Socorros.

Los nueve miembros forman un Consejo de Administración, y son elegidos por mayoría de votos en la Asamblea general de los socios mutualistas.

En caso de que la Caja de Socorros Mútuos se extinguiera, sus fondos pasarían á la Sociedad.

En el primer semestre de 1880 la Caja tenía:

ACTIVO.	
Existencia en 1º de Enero.....	\$ 1,373 10
Recaudado en seis meses.....	515 72
Cuentas de interés hasta 30 de Junio.....	41 19

PASIVO.	
Pagado á los médicos en seis meses.....	\$ 216 50
Idem á los farmacéuticos.....	340 35
Gastos menores.....	36 00
A la vuelta.....	\$ 592 85

De la vuelta.....	\$ 592 85
Gastos generales	30 50
Reembolsos á varios y gastos de Adminis- tracion	167 00
Suma.....	\$ 790 35
Saldo acreedor en 30 de Junio.....	1,139 66
Se ve, pues, que el saldo existente en Ca- ja el 31 de Diciembre de 1879, era de...	1,373 10
y en 30 de Junio de 1880.....	1,139 66
Déficit para el segundo semestre.	\$ 233 44

Dicho déficit fué ocasionado por la enfermedad de varios socios.

La *Caja de Ahorros* ofrece el medio de formar un capital por la acumulacion de las economías y de los intereses de estas economías, á los franceses, suizos y belgas residentes en México.

Para lograr esto, el Consejo de Administracion arregla con varias casas de Banco, bajo condiciones seguras y ventajosas, que reciban en cuenta corriente y á interes, las sumas depositadas en la Caja y que las reembolsen en términos convenidos.

El Consejo se reserva el derecho de retirar de una casa de banco todos ó parte de los fondos, para pasarlos á otra casa cuando lo cree necesario.

Los depósitos pueden ser de cualquiera suma, pero nunca menores de un peso. Los que pasan de 300 pesos y no exceden de 1,000 pesos, están tasados por la seccion de Beneficencia con la cuota de 25 cents. por mes; los de 1,000 á 2,000 pesos, de 50 centavos; de 2,000 á 3,000 pesos, de 75 centavos por mes, y así sucesivamente.

Asombra mirar lo bien organizados que tiene los trabajos de la Caja de Ahorros la Sociedad á que nos referimos, y esto ofrece un noble ejemplo á los obreros mexicanos, que necesitan ir formando poco á poco un capital para disfrutarlo en el porvenir.

La Francia, que cuenta con numerosas cajas de ahorros, registra en la historia de sus obreros hechos que admiran al mundo, y no está muy lejano el que se suscitó con motivo de la última guerra, habiendo pagado en brevísimo tiempo la enorme suma que se le impuso, y para cuyo pago contribuyeron todos los ciudadanos, recurriendo á sus depósitos en las cajas y á los intereses de esos depósitos. Reunidos por un solo arranque de heróico

patriotismo tan nobles esfuerzos, el pueblo salvó gloriosamente el crédito de la nacion.

Los franceses establecidos en México, trabajadores honrados y previsivos, tienen en la Sociedad de Beneficencia una Caja igual á las establecidas en su patria, y para revelar la importancia que ella en la actualidad ofrece, bastará decir que en 30 de Junio del año pasado (1880), la Caja de ahorros tenia un fondo de *cuatrocientos veintitres mil ciento setenta y siete pesos treinta y cuatro centavos*, cantidad que debe haber aumentado bastante de esa época á la fecha.

El Cementerio que es propiedad de la Sociedad es, sin duda, uno de los más hermosos que tiene la capital; la elegancia de los mausoleos, el orden que en él tienen las calles, los jardines y las fuentes, alejan de aquel sitio la tristeza aterradora de los antiguos camposantos, convirtiéndole en un lugar poético y callado, donde el murmullo del viento entre los sauces, el rumor del agua y el aroma de las flores, acompañan y parece que arrullan el eterno sueño de los que allí duermen lejos de la patria, pero no privados del cariño ni del recuerdo de sus compatriotas.

El Cementerio frances, situado en «La Piedad», produjo á la Beneficencia en el primer semestre de 1880, 7,336 pesos, y deduciendo de esta cantidad los gastos que ocasionó y que ascendieron á \$ 3,037 47 centavos, resulta que dejó al fondo \$ 4,298 53 centavos, habiéndose hecho en ese año mejoras considerables, como la construccion de un departamento convenientemente amueblado, y que sirve de sala de descanso para las personas que visitan aquel sitio, y la formacion de una tienda móvil, para que en los dias de lluvia puedan guarecerse los que asistan á un entierro. El Cementerio tiene hoy una extension cuatro veces mayor que la que tenia en el año pasado; y de los fondos que produce, cede el 33 por 100 al Ayuntamiento de México, quedando el resto á beneficio de la Sociedad francesa.

Digamos ahora algo sobre el Hospital. En el barrio más pintoresco de la ciudad, en San Cosme, cerca de la Tlaxpana, hay una casa de humilde apariencia, que tiene al frente de la fachada una verja de hierro, y entre ambas un jardin que la reviste de alegría.

Sobre el muro exterior está escrito con grandes letras negras: «Saint Louis des Français.»

Penetrando en su interior, la casa ofrece al que la visita, un agradable conjunto. Con amplios corredores, con jardines en los patios y una muy extensa huerta en su lado del Norte; con manantiales de agua potable y con habitaciones amplias y llenas de ventilacion y de luz, la finca en cuestion reúne todas las condiciones apetecibles y exigidas por la ciencia, para convertirse en lo que muchos años lleva de ser: casa de asilo para enfermos.

El Hospital frances de San Luis se fundó en una casa de la calle de San Juan de Letran, poco despues de inaugurada la Sociedad; luego estuvo algun tiempo en el Hospital de San Pablo, hasta que al fin la Sociedad resolvió pasarlo al lugar en que hoy se halla.

Hay en él veinticuatro camas, perfectamente atendidas y aseadas; tiene una pequeña capilla para el culto, en la que oficia un capellan remunerado por la Sociedad: antes de la expulsion de las Hermanas de la Caridad, estas asistian el Hospital, y entonces se hacia uso de la botica, que aun hoy existe, y cuyos muebles, botes, enseres y demas, no desdicen en lujo y belleza de los que encontrarse puedan en la mejor farmacia de la capital.

Expulsadas las Hermanas por una ley del Congreso, la Sociedad francesa confió la Administracion interior del Hospital á una señora, Mme. Gilly, que es la encargada de revisar que los enfermeros cumplan estrictamente con las prevenciones del médico, de examinar y probar los alimentos, de cuidar el buen estado de las camas, de atender la ropería, el lavado, etc., etc.

Durante algun tiempo, fué médico director el Dr. Fenelon, y en la actualidad ejerce ese mismo cargo el Dr. Orombello Nibbi.

El Hospital de San Luis causa fuertes gastos á la Beneficencia francesa, pues segun vemos por las noticias relativas, la Sociedad ha erogado desde el segundo semestre de 1877 hasta el primero de 1880, las cantidades siguientes:

1877. Segundo semestre.....	\$ 3,593 79
1878. Primer semestre.....	2,175 82
Segundo semestre.....	3,013 74
1879. Primer semestre.....	3,161 49
Segundo semestre.....	2,018 67
1880. Primer semestre.....	2,903 61

Hay departamentos separados para los que sufren enfermedades infecciosas y contagiosas, y baños de diversos sistemas para los que los necesitan.

La Asociacion francesa, suiza y belga de prevision y Beneficencia, compuesta de numerosos y ameritados miembros, tiene hoy por Presidente á Mr. Honoré Lions, cuyo celo, actividad, inteligencia y filantropía reconocidas, lo hacen digno de tan honroso cargo, que, digámoslo en justicia, cumple y desempeña á satisfaccion de todos los socios.

Grato es para el que esto escribe, ocuparse de sociedades como la que motivó este artículo. La colonia francesa es digna por todos títulos, de la consideracion y del respeto público; pero cuando se la estudia bajo la faz de la Beneficencia, se la encuentra acreedora á la veneracion de todos los que se interesan por el bienestar de sus semejantes.

¡Cuántas familias tienen asegurado su porvenir en la Caja de ahorros! ¡Cuántos desgraciados encuentran consuelo y alivio en el fondo de la Beneficencia! ¡Cuántos, víctimas de la miseria y en tierra extraña, han podido volver al suelo en que vieron la primera luz, merced á la Sociedad francesa, suiza y belga, que les paga el pasaje hasta saber que han regresado al seno de la familia! ¡Cuántos obreros enfermos y sin trabajo reciben el sustento, gracias á la Caja de Socorros Mútuos! Y por último, ¡cuántos que mueren, lejos del suelo natal, tienen por sosegado y postrero lecho el pedazo de tierra á que da sombra el pabellon frances, y donde la Sociedad francesa va á orar y á llorar el 2 de Noviembre!

A unos capital, á muchos sustento y alivio, y á todos sepulcro, ofrece la filantrópica Sociedad de que me he ocupado; ¡quién negará que por esto tiene ganados el amor y el respeto de México, la gratitud de Francia y la bendicion de la humanidad?

XXIII.

Instituto oftalmológico «Valdivielso.»

Contiguo al Hospital de San Andrés está un edificio cuyo aspecto severo y elegante atrae la curiosidad de los que visitan por vez primera la ciudad de México.

Construido de piedra de sillería, con sencillo estilo arquitectónico, deja ver por su amplia puerta de entrada un extenso pa-

tio, que trae á la memoria la austera majestad de las antiguas casas de oracion.

Su historia puede hacerse en breves palabras: En el año de 1717 comenzó la construccion del edificio, merced á la piadosa iniciativa y bajo la direccion del padre Matías Blanco, que murió antes de ver terminada la obra. El padre Cristóbal Escobar y Llamas continuó los trabajos de fábrica hasta concluirlos en 1750, época en que dicho sacerdote realizó la idea del padre Blanco, fundando allí la Casa de Ejercicios de Ara-Cœli.

Las crónicas cuentan que la primera tanda se dió en 24 de Febrero de 1751, y que la capilla se bendijo en 8 de Diciembre de 1750.

Al ser expulsados los jesuitas el 25 de Junio de 1767, la Casa de Ejercicios, así como el Colegio Eclesiástico (hoy Hospital de San Andrés) que estaba á su lado, quedaron en completo abandono, hasta que el arzobispo Núñez de Haro y Peralta los convirtió en asilos de caridad, durante aquella espantosa peste de viruelas de 1779 que, como es sabido, causó la muerte en solo 56 días, á más de 8,800 personas.

Desde entonces se agregaron al Hospital de San Andrés las salas del departamento alto de la que fué casa de ejercicios, dejando el departamento del piso bajo para oficinas del mismo hospital primero, y despues para habitaciones de particulares.

En la actualidad, ocupa ese departamento un hospital de ciegos, registrado en los anales de la Beneficencia con el nombre de « Instituto Oftalmológico Valdivielso. »

Este Instituto se fundó en México gracias á los infatigables esfuerzos del Sr. D. Manuel Terreros, que en uno de sus viajes á Paris, supo por las relaciones que lo ligaban con el Sr. Iturrigaray, que el Sr. D. Ignacio Valdivielso en su testamento habia legado una renta á favor de los pobres ciegos de México.

Sobre esto encontramos lo siguiente en la Memoria presentada al 8º Congreso Constitucional, por el Oficial mayor Encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernacion:

« El C. Manuel Terreros dirigió á la Secretaría de Gobernacion, con fecha 2 de Abril de 1875, una comunicacion manifestando que, comisionado por el Presidente de la República C. Benito Juarez en 9 de Marzo de 1872, para entenderse con los Sres. Iturrigaray

y Albaroa, albaceas del Sr. D. Ignacio Valdivielso, para que el legado que este señor hizo á favor del Hospital de Pobres de México, se aplique con arreglo á la última voluntad del donante; fué el expresado C. Terreros á Paris (donde habia testado y muerto el Sr. Valdivielso), y allanó las dificultades que se presentaban, ya por la muerte del Sr. Albaroa, como por algunas circunstancias que mencionaba en su referido escrito, habiendo logrado al fin llegar á verificar un arreglo. Restaba solo para poner en via de ejecucion la percepcion del legado, que se declarara que este no causaba en la República la pension de herencia trasversal; por tal virtud, el C. Terreros solicitaba se acordase esta dispensa, declarándose en el documento respectivo que pedia para la debida constancia. El expediente de este negocio se remitió en copia, y solo en la parte conducente al Ministerio de Hacienda, por ser asunto de su resorte, y en 15 del mismo mes de Abril el C. Presidente de la República acordó de conformidad con lo pedido, lo cual en la misma fecha se comunicó al C. Terreros.»

« En la última comunicacion que este ciudadano dirigió á la Secretaría que es á mi cargo, manifestó que el legado consiste en una inscripcion de renta francesa del 3 por 100, por valor de 7,900 francos, más 1,975 francos del segundo trimestre de 1872. Pedia, además, que se designara en el Hospicio el departamento en que se debian recibir y curar algunos ciegos, segun lo habia deseado el legatario.»

« Esta comunicacion se dirigió al Ayuntamiento de esta capital, y este dispuso que la Comision del ramo se asociara á los regidores Segura y Zúñiga para que designaran el local y se procediera á hacer la obra material que sea necesaria para el objeto á que se destina. Luego que el Ayuntamiento determine lo conveniente, se procederá á inaugurar el departamento de ciegos.»

Esto dice el informe oficial, y por la historia íntima de este asunto se sabe, con plena certeza, que desde la muerte del Sr. Valdivielso sus albaceas no habian dado paso para hacer efectivo el legado, lo cual impulsó y animó al Sr. Terreros á hacerse cargo de agenciar cerca de nuestro gobierno las dificultades que podian surgir con motivo de los términos de las disposiciones testamentarias, que parecian ofender á nuestro gobierno.

El Sr. Terreros supo vencer todos los escollos con la firmeza

y tenacidad que lo caracterizaban en la prosecucion de las buenas obras, y en cuanto obtuvo el consentimiento de las autoridades, trabajó con especial asiduidad hasta ver realizados sus nobles propósitos.

En efecto, gracias á su eficacia el Establecimiento de que nos ocupamos, destinado solo á la curacion y asistencia gratuita de los enfermos de los ojos, se abrió al público el dia 15 de Mayo de 1876.

La cortedad del legado no permitió hacer todo lo que se hubiera deseado; pero se consiguió que el Ayuntamiento cediera gratuitamente el local que hoy ocupa, y donde se establecieron diez camas para hombres, que desde esa fecha han estado casi siempre ocupadas.

Sabiendo el Sr. Terreros que una de las importantes condiciones para la perfecta organizacion de un asilo de la índole del que nos ocupa, estriba en confiar su direccion á una persona llena de aptitudes y de talento, eligió con gran tino al ilustrado Dr. D. Agustin Andrade, quien por encargo de dicho señor formó el pequeño reglamento interior del instituto, que está vigente hasta la fecha.

El Dr. Agustin Andrade, que ha podido dar gran amplitud á sus conocimientos médicos, estudiando, practicando y ejerciendo su alta facultad en varias ciudades de Europa, especialmente en Paris, donde estrechó amistosas relaciones con eminentes profesores, conoce á fondo la manera peculiar de organizar, dirigir y atender los hospitales; y bastará á cualquiera ver el orden y la buena marcha del hospital que tiene encomendado, para convenirse de la imparcialidad y justicia de nuestras palabras, y de que no en vano reconocemos en dicho Sr. Andrade una de las más valiosas galas del protomedicato mexicano.

El Reglamento del Instituto confiere, por uno de sus artículos, la administracion económica á una señora designada por el albacea, la cual da cuenta de sus manejos á la familia Terreros, y está sometida á la vigilancia del médico Director.

Un practicante cortamente retribuido y que vive en el establecimiento, cuida de la preparacion y administracion de las medicinas, vigila la alimentacion y ayuda al Director en el servicio médico.

La servidumbre está formada por un mozo de servicio, una cocinera y un portero, y ha bastado hasta ahora para las cortas necesidades del hospital, que ha funcionado con todo el órden apetecible, con la economía necesaria en vista de la cortedad del legado; y dando los mejores frutos. A esto se debe, sin duda, que en cada dia se consolide y crezca más el crédito del Establecimiento, y que en consecuencia aumente la afluencia de enfermos.

Además del legado del Sr. Valdivielso, cuenta el Instituto con el local y agua en abundancia que le da el Ayuntamiento de México, y con el alumbrado que le cede gratuitamente la Compañía del gas hidrógeno.

Tanto la Corporacion Municipal como la Compañía citada, merecen la gratitud pública por ese desprendimiento que tanto les honra.

El Instituto Oftalmológico tiene anexo un pequeño Establecimiento hidroterápico, que funciona regularmente en beneficio de los enfermos allí asilados y de muchos de fuera.

Desde el tiempo de su inauguracion, se estableció en ese hospital una consulta gratuita, en la que hasta el dia en que escribimos estas líneas (26 de Julio de 1881), se han asistido *tres mil doscientos quince enfermos*, siendo *ciento noventa y tres* el de los operados que allí se han admitido.

El Instituto Oftalmológico Valdivielso es un testimonio de lo que alcanza la beneficencia particular; y si con el título con que se le conoce se rinde un tributo merecido á la persona á quien debe la subsistencia, nosotros al hacer brevemente su historia consagramos un homenaje á la memoria del Sr. D. Manuel Terreros, sin cuyos esfuerzos no se habria inaugurado, y damos un merecido aplauso al Dr. Agustin Andrade, que con su celo y reconocido talento lo mantiene á la altura digna de su objeto, y que llena y satisface las aspiraciones del fundador.

XXIV

Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

Toca al ilustrado juriconsulto D. José M^a del Castillo Velasco la gloria de haber fundado la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, que fué inaugurada por el Presidente de la República D. Benito Juárez, el 1.º de Noviembre de 1871, siendo el mismo Sr. Castillo Velasco Ministro de Gobernación.

La primera dificultad con que tropezó el Ministro al pensar en la apertura de esta Escuela, fué la de encontrar un local que reuniera las indispensables condiciones, y al fin logró encontrarlo en la casa núm. 10 de la calle del Coliseo, en la cual se inauguró con más de cien alumnas.

Al principio solo se enseñaban las artes y oficios siguientes: relojería, bordados de todas clases, tapicería, fotografía, trabajos en cera, modelación y dibujo natural y lineal, y encuadernación, así como frances, moral, higiene y economía doméstica.

Antes de entrar en una descripción minuciosa de ese Establecimiento que en la actualidad está situado en la casa núm. 12 de la calle de Chiquis, y antes de enumerar las reformas que en su organización se han llevado á cabo, fácil me sería hacer prudentes reflexiones sobre las ventajas prácticas que produce; pero prefiero trasladar aquí las que su ilustre fundador, Sr. Castillo Velasco, expuso en la Memoria que presentó al 6.º Congreso Constitucional.

Dice el citado Ministro:

«La educación *sui generis* que entre nosotros recibe la mujer y que tan tristes resultados ha dado, pues convirtiéndola en un mueble de lujo para el hombre, es el mayor retraente para el matrimonio, hace que al contraer las obligaciones de esposa y madre de familia no sepa absolutamente llenarlas; y de aquí el desaliento, los disgustos, los celos, y toda esa terrible reunión de males que acompañan á la generalidad de los matrimonios.

«Tenemos, es cierto, esposas modelos, madres de familia que pueden llamarse ángeles, pero estas son la excepción, y solo revelan que por la educación se lograría que fueran la generalidad.

«Es un hecho que el hombre será lo que la mujer quiera que sea, supuesto que de ella recibe la primera educación. Es, pues, indispensable preparar para nuestros hijos un porvenir de progreso, de libertad, educando á las que han de ser sus madres, para que sean felices, ya que nuestra generación ha sido tan desgraciada, porque es evidente que los males de México provienen del indiferentismo político de las masas y aun de las clases ilustradas, y esto no reconoce más origen que la falta absoluta de educación en la mujer.

«El que suscribe cree de primera necesidad proveer á este mal, y á ello se dirige la Escuela de Artes. La enseñanza que en ella se da tiene por base la moral, la higiene y la economía doméstica, piedras angulares de la familia; y una mujer con estos conocimientos y un arte estará en aptitud de llenar sus deberes, y de inútil y gravosa se convertirá en miembro útil á la familia y á la sociedad.

«Por de pronto no pudieron establecerse más cátedras y talleres que los expresados; poco á poco irá ensanchándose la enseñanza. Ya se ha establecido la del tejido y bordado de punto para mantillas, industria nueva enteramente en el país, y que, lo mismo que las demás, proporcionará á quienes la aprendan una existencia independiente.

«El Congreso en su sabiduría no podrá menos de proteger este plantel conociendo su importancia, que tanto influirá en la moralidad del Distrito. ¡Ojalá y los Estados siguieran esta vía para bien de la República!

«La sociedad ha correspondido á los esfuerzos del Ejecutivo, y las cátedras de la Escuela de Artes para Mujeres son frecuentadas desde el día de su apertura por multitud de jóvenes ávidas de conquistarse un puesto de honor en la sociedad.»

Como se ve, el Sr. Castillo Velasco reasume en los anteriores párrafos las serias reflexiones que le inspiraron la idea de fundar esta importante Escuela.

En la Memoria presentada al 7.º Congreso por el Oficial Mayor Encargado de la Secretaría de Gobernación, dos años después del día en que el Sr. Castillo Velasco expuso á la Cámara las razones citadas arriba, encontramos lo siguiente:

«Apenas se anunció al público la apertura de este Estableci-

miento, cuando se presentaron muchas alumnas, lo cual indicaba que se había tocado una verdadera necesidad social, y que el buen instinto de las masas comprendía lo filantrópico de la institución. La mujer necesitaba saber, y acudía presurosa adonde le ofrecían enseñarla.

« El Gobierno creyó que debía fundar en la Escuela de Mujeres el aprendizaje de las artes más apropiadas á ellas, y no las que exigen la fuerza y el vigor del otro sexo; y comenzó planteando algunas clases, con la intención de ir las aumentando sucesivamente, conforme se fueran mejorando las condiciones materiales del local destinado al Establecimiento, según se fuera reformando el programa primitivo con las lecciones de la experiencia, y de acuerdo también con los fondos de que podía disponer.

« Sin embargo de la premura con que se fundaron las primeras clases, á los pocos meses de funcionar, habiéndose acercado el fin del año de 1871 y cuando se hacían los exámenes en todas las escuelas municipales y nacionales, la de Artes y Oficios para Mujeres presentó los suyos, que fueron lucidísimos, siendo de advertir que se encargaron de sinodar á las alumnas, personas que no pertenecían al cuadro de catedráticos del Establecimiento.

« Posteriormente fué ampliándose la educación, y hoy se encuentran en la Escuela *veintitres* clases, de las cuales quince son de artes y oficios y ocho de materias elementales, científicas sin duda, pero indispensables para que el artesano lo sea realmente y no se limite á un mecánico rudimental, que jamás invente ni mejore su industria.

« Así es que hay clases de pintura, doraduría, relojería, filigrana, fotografía, pasamanería, imprenta, química, tapicería, grabado en madera, encuadernación, modas, bordado y modelación, y en todos estos ramos la mujer no solo llega á ganar cómodamente su vida, sino que hace adelantos notabilísimos, con lo cual gana ella y el arte: en Europa, este género de labores están encomendadas en gran parte á las mujeres. Pero hay clases de género diferente, como gramática, geografía, historia, frances, inglés y otras, porque se quiso á la vez dar algo á la inteligencia, ampliar la esfera del artesano, sacándolo del trabajo manual y aumentando así las probabilidades de que gane mayores productos; y entre esas clases supernumerarias se cuentan la geometría y el di-

bujo lineal que tantas aplicaciones tienen en las artes; más todavía, que sin ellas no hay un arte perfecto.

« En las veintitres clases mencionadas están inscritas quinientas diez niñas; cursan estudios superiores de las mismas clases doscientas dos, y han concluido ó están para concluir su aprendizaje ciento veintitres. Algunas niñas han salido ya de la Escuela, y ó bien han puesto taller público del arte que aprendieron, ó bien han ido á trabajar á los ya establecidos.

« El provecho que ha dado esta casa de educación es notorio, y las obras que de allí han salido han sido aceptadas con estimación por las personas que sobre ellas han dado su fallo.

« Por un momento nada más voy á explicar un poco este informe, para enarrar una determinación que tomó la Junta de acuerdo con esta Secretaría, á fin de facilitar más la enseñanza de las alumnas.

« Recien instalada la Escuela se notó que, siendo muchas las que se inscribían, disminuía la asistencia, sucediendo frecuentemente que niñas notoriamente adelantadas dejaban de concurrir, retirándose sin volver más. Buscó la Junta la causa de este mal, y al fin descubrió que era bien triste, aunque motivada; es la siguiente: situada la Escuela en un punto de la ciudad (calle de Chiquis núm. 12), las alumnas que vivían en el extremo opuesto no podían asistir por la mañana y por la tarde, á causa de tener que andar distancias verdaderamente fatigantes. Por otra parte, siendo las alumnas pobres, muchas veces estaban en la Escuela por el vehemente deseo de terminar su aprendizaje, pero careciendo de alimento que dejaban de tomar algunas veces durante todo el día; esta abstinencia las enfermaba, y el sacrificio no podía prolongarse, por lo cual abandonaban con dolor y obligadas solo por la necesidad, el estudio de las materias á que se habían dedicado.

« El Gobierno, justamente condolido de tan digna y tan sufrida abnegación, creyó que debía arrojar la miseria de una casa que era suya, y facilitar á las niñas la manera de que aprendieran lo que deseaban con tan noble afán, dándoles allí mismo el alimento, á fin de que pudieran estar el día entero en sus respectivas clases á las horas de reglamento. Y se acordó que á las alumnas que estaban en esa mala situación, se les diera una co-

mida á medio día; siendo hoy *cien* las niñas que comen en la Escuela de Artes.

«Creo que estoy excusado aquí de hacer indicacion alguna á la Cámara, recomendándole ese Establecimiento: la ilustracion y la filantropía de sus miembros bastarán para que protejan á esas educandas que, llenas de virtud y de inteligencia, no quieren caer en el abismo adonde lleva á la mujer la ignorancia, rechazan hasta la idea de sucumbir ante la impotencia de cubrir las necesidades de su vida, y buscan el taller como el mejor refugio de su honra y de su moralidad.»

De intento he copiado íntegra la narracion hecha al Congreso el 30 de Setiembre de 1873, porque ella basta para manifestar cuán vivo ha sido el interes que el Gobierno de la República ha tomado para proteger de mil modos, sin escasear medios y sin arredrarse ante las dificultades, á la clase más débil y más digna del pueblo, á las mujeres pobres, que muchas veces por causa de la ignorancia é impelidas por la miseria, caen en el abismo del vicio, sin haber tenido en el hogar ni en el Estado una mano que las levante y que las salve.

Enorgullece al Gobierno liberal la fundacion de la Escuela de que tratamos, y ya se hacia sentir la necesidad de establecer algo que revelara que en nuestro tiempo no se han echado en olvido los grandes ejemplos de filantropía que, tanto los misioneros religiosos, que fueron verdaderos padres de los indios, como los ricos particulares que por carácter ó por devocion, daban grandes sumas á la Beneficencia, nos legaron en épocas pasadas.

Hoy, despues de diez años de establecida esta Escuela, ya se encuentran en multitud de talleres mujeres que trabajan en calidad de operarios y que sostienen así á sus familias, libres de todo yugo y exentas de todo peligro.

Esta Escuela, comparable solo á las de institutrices en Europa, es la más rica gala que puede presentar México para patentizar lo que aquí es la beneficencia oficial; y para dar mayor verdad á esto, he trascrito los informes oficiales que están llenos de datos exactos y comprobados, y que por esto no pueden ser puestos en duda ni en el país ni en el extranjero.

La educacion de la mujer actual se diferencia notablemente de la que se impartia en años pasados; hoy hay que buscar el fin prác-

tico y útil, inculcando á la vez los principios de moral y de higiénico que han de aplicarse para el perfecto arreglo del hogar doméstico.

La Escuela se sostenia con parte del producto del 15 por ciento impuesto á las loterías, percibiéndolo por conducto del Banco de Socorros para artesanos. Extinguido este Banco, y viniendo luego las escaseces del erario en los últimos angustiados días de la administracion del Sr. Lerdo, la Escuela pareció entrar en un período álgido y de decadencia por falta de recursos. Esta escasez hizo que no se pudiera seguir dando comida á las alumnas, por lo cual estas ya no asistian; y aunque los profesores, no obstante que se les debia algunos meses de sueldo, siguieron concurriendo, se carecia de los gastos indispensables para los talleres y las clases permanecian casi desiertas.

Por fortuna esta crisis pasó pronto. El General D. Juan N. Mendez, al encargarse interinamente de la presidencia de la República, expresó su deseo de que no quedara abandonado tan útil plantel, y le dió el primer impulso; y al ascender á la primera magistratura el General Porfirio Diaz, tomó grande empeño, secundado por el Ministro de Gobernacion, que lo era el Sr. Protasio Tagle, para proteger eficazmente á la Escuela. Efecto de esta proteccion fué el haber dictaminado que de la partida de gastos extraordinarios señalada en el presupuesto á la Secretaría de Gobernacion, se tomara para sueldos de profesores y gastos indispensables de los talleres. Poco tiempo despues, por iniciativa hecha al Congreso, este destinó á la Escuela una partida especial para gastos, la que asciende á \$ 17,020 anuales.

Este proceder del Ejecutivo es digno de elogio, y lo es tambien el de las personas que durante la administracion del Sr. General Diaz desempeñaron la cartera de Gobernacion, porque bajo su patrocinio el artístico Establecimiento se vió libre de penurias. Los Sres. D. Trinidad García y D. Eduardo Pankhurst, que duraron más tiempo en el Gabinete, fueron sus decididos protectores, y han merecido por esto bien de la sociedad.

En tiempo del Sr. García se volvió á dar la comida á 40 alumnas, cuyo número ha ido aumentando progresivamente, al grado de que las que hoy reciben igual beneficio llegan á 150.

En la época del Sr. Pankhurst se trató de trasladar la Escuela

á una parte del local que ocupa el Hospicio, porque el de la Escuela ya no era bastante para el número de alumnas que concurrían; pero se desistió de la idea en vista del excesivo costo de la traslación.

La Escuela tenía un antiguo reglamento; pero adecuado este á sus anteriores necesidades y á su primitiva organizacion, no era ya á propósito en su nuevo régimen. El Sr. Pankhurst expidió otro que llena las exigencias de actualidad y que ha mejorado la organizacion interior. Dicho reglamento empezó á regir el 30 de Junio de 1879.

La Sra. Matilde E. de Alvarez fué la primera directora: en la nueva organizacion, y suprimida la Junta á cuyo cargo estaba la Escuela, el personal de sus empleados es este: un director, una subdirectora, doce profesores y tres vigilantes. La Srita. Luz de la Sierra, que substituyó á la Sra. Alvarez, es la actual subdirectora.

Los directores han sido los Sres. Roman S. de Lascurain, Manuel de Terreros, Lic. José Eligio Muñoz, y Lic. Eleuterio Ávila, que todavía desempeña ese encargo. Los tres primeros estuvieron poco tiempo al frente de la Escuela, y presentaron su renuncia, fundada en que sus ocupaciones no les permitían dedicarse con la asiduidad necesaria al gobierno de la Escuela.

Si los fundadores de establecimientos benéficos merecen el amor de sus contemporáneos y las bendiciones de la posteridad, no son menos acreedores á ese cariño y á esa veneracion quienes se consagran al cuidado de tales institutos. El Sr. Ávila se halla en este caso: con su reconocido celo, su loable actividad y sus buenas disposiciones, ha llevado á cabo lo que se puede llamar la restauracion y el segundo apogeo de la Escuela.

El local de esta no tenía las condiciones apetecibles de comodidad y extension; algunos departamentos eran de forma irregular y con poca luz; las alumnas, en algunos talleres, estaban agrupadas en un corto espacio, lo que perjudicaba á sus manipulaciones y era rémora para su pronto adelanto; y en algunas clases habia notoria escasez de útiles para la enseñanza. A todo proveyó la exquisita solicitud del Sr. Ávila. Por su iniciativa el local se ensanchó, construyendo nuevos departamentos, entre los que se cuentan dos espaciosos y elegantes salones, uno de los cuales sirve de estudio de dibujo, y el otro de comedor. El edificio

todo se pintó y compuso, y su anterior aspecto triste y sombrío se ha cambiado en risueño y agradable.

Tambien por iniciativa del Sr. Ávila, los Sres. General Diaz y Ministro Berriozábal concedieron que se estableciera la clase de Música y Canto en Junio del año pasado (1880). A ella concurren las alumnas más aprovechadas en las otras clases, siendo como un premio concedido á su aplicacion su admision en la enseñanza del bello arte.

No solo á estas mejoras se han reducido los bienes que el Director ha hecho á la Escuela. Viendo que algunas alumnas, por vivir lejos, no asistían con puntualidad á la hora de reglamento, dispuso que en la Escuela se les diera desayuno. Con esta benéfica disposicion, á la vez que se ha conseguido la puntual asistencia, se ha favorecido á las alumnas pobres: 70 de estas son las que reciben actualmente ese alimento matutino.

Viendo el director que era de justicia premiar los afanes de las educandas laboriosas, dispuso abrir un despacho donde se contratara con el público que quisiese mandar hacer obras de los ramos que en la Escuela se cursan, y que á la vez sirviera de expendio de los artefactos que construyen las alumnas. Dicho expendio ha dado ya regulares productos, que se destinan en su mayor parte á pagar á aquellas la mano de obra. De este modo tienen un grato aliciente, y la dulce satisfaccion que les produce recibir el fruto de su trabajo.

Hay, pues, bastante motivo para elogiar al actual Director Sr. Ávila: hombres como él son queridos y admirados en todas partes, por el bien que hacen á la sociedad.

Es justo decir que tambien la Subdirectora, Srita. Luz de la Sierra, es acreedora á la estimacion pública, por su excesivo celo en el desempeño de su encargo, por la finura y cariño con que trata á las alumnas, y por el buen orden y moralidad que mantiene en el Establecimiento. Con razon las educandas todas le profesan alta estimacion y cariñosa gratitud.

Hay inscritas en la actualidad (Julio, 1881) 210 alumnas. Las clases que cursan, y los profesores que las dan, son los siguientes:

Dibujo y pintura, Sr. Manuel Sanchez. Ayudante, Srita. Juana Carrillo.—Música, Sr. José C. Camacho.—Piano, Sra. Concepcion Orellana de Alvear.—Canto, Srita. Emilia Villa García.—Flores

artificiales, Sra. Teresa Palomino de Hernandez.—Escritura, Srita. Domitila Castellanos.—Aritmética y Teneduría de libros, Srita. Lucía Tagle. Ayudantes, Sritas. Concepcion Sanchez y Luisa Novoa.—Costura, Sra. Concepcion Orellana. Ayudante, Srita. Isabel Barona.—Bordado, Srita. Cecilia Mellet. Ayudante, Srita. Teresa Ugarte.—Encuadernacion, Sr. Juan B. Manceira.—Tipografía, Sr. Luis G. Rubin.—Tapicería, Sr. Genaro Isita.—Pasamanería, Sr. Lucas Martinez.—Doraduría, Sr. Bernabé Gomez.

Hay además tres señoritas vigilantes que recorren constantemente las clases para cuidar del orden, el cual, en obsequio de la verdad, no se altera jamas en su ausencia.

Como se ve, trece son los ramos de enseñanza; y se notará que se han suprimido algunas de las clases primitivas, y se han establecido otras nuevas. Entre las suprimidas se cuentan la de grabado, las de zapatería, fotografía, relojería, gramática, etc. Es lástima que á estas tres últimas les haya tocado la proscripción, porque dos de ellas son sin duda adecuadas á las aptitudes de la mujer, sirviéndole la gramática para ilustrar su inteligencia en muchas materias que son aplicables á las artes. Razones de economía y de organizacion interior fueron tal vez la causa de esa supresion.

Los gastos de la Escuela en su primera época ascendian á más de veinte mil pesos anuales: al dotarla la ley de presupuestos, esa cantidad disminuyó considerablemente, concediéndole solo siete mil y tantos; subió luego á \$11,500, y en la actualidad es, como antes se ha dicho, de \$17,020.

El Gobierno ha obrado con munificencia al ir aumentando la subvencion, y la Escuela lo merece, porque es honra del país, y el puerto á que se acoge la mujer que quiere librarse de los horrores de la miseria y labrarse un risueño porvenir.

La Escuela ha correspondido bien á la proteccion oficial: sus exámenes en estos tres últimos años han estado lucidos, presentando las alumnas trabajos que han dejado satisfechos á los inteligentes.

A fines del año de 1879 se repartieron premios á las alumnas que los merecieron. El acto tuvo lugar en el teatro del Conservatorio, con toda la solemnidad y lucimiento propios de su ob-

jeto. Desde esa vez quedó establecido que igual reparticion se haria cada dos años.

La Escuela de Artes y Oficios para mujeres es altamente benéfica para la sociedad; timbre de gloria para su fundador y sus sostenedores, y ornato para la historia de nuestra patria, la que dará á conocer en el Extranjero el adelanto social de México, y que en la época á que ha llegado procura por todos los medios civilizadores conseguir uno de los más loables deseos de las sociedades modernas: el mejoramiento de la condicion de la mujer por medio de la instruccion y el trabajo.

XXV

Salas de asilo para niños.

Otro de los beneficios otorgado á las clases menesterosas por el gobierno del Sr. Juarez, fué el establecimiento de tres Salas de asilo, en que las mujeres obreras que no tienen familia á quien confiar sin zozobra á sus pequeños hijos, pudieran depositarlos mientras ellas se dedicaban al trabajo, con la seguridad de que eran atendidos tanto en la educacion física como en la moral.

El reglamento para dichas salas fué expedido en 28 de Julio de 1871 por la Secretaría de Gobernacion, que las tuvo á su cargo hasta el dia 6 de Marzo de 1872 que se confiaron al Ayuntamiento de México por haberlo este solicitado así, consignando á la vez dos loterías para que con el 15 por 100 de su fondo, se sostuvieran dichos asilos.

Para que el público se forme exacta idea de lo que fueron esas Salas de Asilo, insertamos á continuacion las disposiciones que para reglamentarlas dictó el Sr. Castillo Velasco, que era entonces Ministro de Gobernacion:

- 1ª Quedan abiertas las Salas de Asilo en los puntos que se designarán adelante.
- 2ª Solo podrán ser recibidos en las Salas de Asilo los niños que puedan ya hablar y cuya edad no exceda de cinco años.
- 3ª Para que puedan ser admitidos los niños en estas Salas, las madres que necesiten de este auxilio presentarán á las Directo-

ras de dichas Salas certificación del dueño del taller en que trabajan ó de la persona en cuya casa tengan ocupacion, expresando la clase de trabajo que desempeñan, el jornal que reciben y las horas del día que están ocupadas. Estas certificaciones serán mandadas reconocer en el día por las Directoras, sin perjuicio de recibir al niño, y darán parte al Gobernador del Distrito siempre que hallaren alguna falsedad, para que se imponga la pena correspondiente á quien la cometa.

4ª En ninguna de las salas podrá haber más de 80 niños.

5ª Las horas para recibir niños diariamente en las salas, serán de las seis á las diez de la mañana.

6ª Cada una de estas Salas estará bajo la direccion y cuidado de una señora nombrada por la Secretaría de Gobernacion, y será auxiliada en el desempeño de sus funciones por tres mujeres que dependerán de ella.

7ª A los niños que se reciban dentro de las horas indicadas, se les proporcionará un desayuno; y de las nueve á las doce, la Directora y las auxiliares cuidarán de distraer á los niños útilmente, con la enseñanza de la lectura y conocimiento de los números por medio de estampas y juegos á propósito, para que al divertir á los niños, se logre inspirarles, así los conocimientos elementales referidos, como los instintos de moralidad y orden.

8ª A las doce se les servirán algunos alimentos sanos y sencillos, y desde esa hora hasta aquella en que serán recogidos por sus madres ó deudos, se procurará dar á los niños otra distraccion, eligiendo tal clase de juegos, que favorezcan el desarrollo físico.

9ª Se prohíbe de una manera absoluta que, bajo motivo ni pretexto alguno, se les imponga á estos niños castigos de alguna especie, ni mucho menos corporal. La infraccion en este respecto, será castigada con todo rigor no solo con la destitucion, sino tambien con la pena gubernativa á que haya lugar.

10ª A las madres ó deudos de los niños se les exigirá que los presenten en las Salas con el mayor aseo posible.

11ª Los niños que excedan de la edad de cinco años hasta la de siete, podrán recibir en las Salas de Asilo desayuno y comida, siempre que presenten una certificación del director de cualquiera escuela municipal de que concurren á ella diariamente, y otra

del inspector del cuartel, que certifique la necesidad de dar este socorro al niño.

12ª En la Sala de Asilo que se designará oportunamente, serán admitidos los niños cuyas madres, además de llenar los requisitos anteriores, puedan dar una cuota de tres centavos.

13ª Si un niño de los que concurren á las Salas de Asilo se enfermase en ella, será puesto, con anuencia de la madre, en el hospital respectivo, dando cuenta á la autoridad.

14ª Cada una de las directoras de estas salas formarán en un libro y por orden alfabético, la lista nominal de los niños que le fuesen remitidos, asentando por separado los varones y en otra las mujeres, con expresion de su edad.

15ª Las directoras se informarán si las niñas que reciben están ó no vacunadas, y darán parte al Gobierno del Distrito para que por este se disponga que se les administre la vacuna.

16ª Estando ya establecidas las Salas de Asilo por este Ministerio, quedan consignadas al Ayuntamiento de esta capital para que desde el 10 del próximo Agosto se encargue de la administracion, conservacion y vigilancia de ellas; y á efecto de que no le sean gravosas, se consignan al mismo Ayuntamiento los productos de la lotería que se designará por esta Secretaría.»

En las disposiciones anteriores está de manifiesto el grandioso pensamiento del Gobierno: quitar á la madre pobre el pretexto de que su hijo se extravía en la sociedad; hacer el bien solo al realmente necesitado, sin fomentar con los fondos públicos la vagancia y la antipatía al trabajo, que tanto cunden en los países donde la limosna oficial y particular hacen fácil la vida y sofocan la dignidad del hombre.

El Gobierno dió amparo al niño sin padre, cuidando de cultivar su inteligencia y abriendo ante sus ojos vasto campo para ser más tarde un buen ciudadano y un hombre útil á sus semejantes.

Los asilos quedaron establecidos: uno en la casa núm. 10 de la calle de la Estampa de S. Andrés, bajo la direccion de la Sra. Dª Luisa Guerrero de Guzman; otro en la casa n.º 8 de la calle de los Ciegos, encomendado á la Sra. Dª Dolores Vallarta de Berrueco, y el tercero que estuvo dirigido por la Srita. Guadalupe Villalon.

Sorprende ver en los libros de esas casas de asilo el número de asistencias de niños que se han alimentado día á día y se les

ha dado instruccion en el conocimiento de las letras y sílabas, cuando estaban en edad de comprender las lecciones. Calculando con el mismo método que se emplea para llevar las estancias de los hospitales, es decir, por el número de raciones que debian de darse por día, segun el número de niños que asistian en el período de 6 de Marzo de 1872 á 30 de Agosto de 1873, se ve que se ha asilado con asistencia diaria á *ciento veintinueve mil quinientos setenta y seis niños*. Y haciendo el cómputo por término medio, resulta que han concurrido diariamente *ciento once niños* á cada casa de asilo.

Trescientos treinta niños alimentados, aseados é instruidos en tan filantrópicos establecimientos, durante dos años, forman una cifra respetable, probando que han sido salvadas del dolor, del hambre y de la perdicion, igual número de familias.

Al concluir una de las loterías con que contaba el Ayuntamiento para el sosten de los tres asilos de niños, fué preciso reducirlos á dos, que más tarde fueron clausurados tambien.

En la actualidad está acordado por el Gobierno, á solicitud de la Junta de Beneficencia, establecer dos asilos; uno en el Hospicio, para niños de 2 á 6 años; otro en la Escuela Industrial de Huérfanos, que deberá llamarse *Asilo nocturno*, para los niños que no tienen hogar y tienen ocupacion honesta durante el día, tales como los vendedores de periódicos, cerillos, etc. En este asilo se recibirá tambien á los alumnos de la Escuela Industrial que ya hayan tenido el aprendizaje de un oficio, que no tengan familia y que no puedan seguir viviendo en comunidad con los demas alumnos por estar fuera de las condiciones que impone el Reglamento.

Ninguno de estos asilos se ha fundado todavía, pero es de esperarse que pronto lo estén, dadas las filantrópicas tendencias y las nobles ideas que caracterizan al actual Ministro de Gobernacion.

Todo lo que redunde en beneficio de la niñez desvalida, debe tomarse en consideracion, para salvar así á las generaciones venideras de nuevas plagas sociales, y para cumplir con uno de los más importantes deberes del Estado.

Los asilos que creó el Sr. Castillo Velasco, dejaron grata é imperecedera memoria á cuantos los conocieron, y en verdad que fueron un ejemplo digno de ser imitado en todo tiempo.

XXVI

Asilo para enfermos, en Tacubaya.

Hacia ya tiempo que varios vecinos de la ciudad de Tacubaya tenian el propósito de crear un asilo para enfermos, y despues de vencer las dificultades más graves, pudo el Sr. Lic. Diego German y Vazquez, Presidente de la Junta que se formó para tal objeto, realizar dicho propósito en el mes de Mayo del corriente año de 1881.

El Sr. German y Vazquez, ayudado por filantrópicas personas, de las cuales solo recordamos á los Sres. José Ortiz Monasterio, Leopoldo Zamora Duque, Manuel Ruiz, José M. Aguilar y Ortiz, Dr. Javier Sota Riva y Dr. Angel Gutierrez, inauguró solemnemente el asilo en una casa ámplia y hermosa, situada en la calle de las Ánimas, habiendo concurrido al acto el Sr. General Carlos Diez Gutierrez, Ministro de Gobernacion.

El Asilo tiene veinte camas, y sus gastos están costeados por los fundadores.

Inútil es llamar la atencion del Gobierno para que proteja esta casa de caridad, que dirigen gratuitamente los doctores Sota Riva y Gutierrez, y que imparte tantos beneficios á la poética ciudad en que está establecida.

Tanto el Sr. German y Vazquez, como las demas personas que le acompañaron y secundaron en todo lo relativo á la creacion de este Asilo, son dignos de la gratitud pública y merecedores de que sus nombres ocupen lugar distinguido en los anales de la beneficencia mexicana.

¡Ojalá y encontrando sus esfuerzos apoyo y proteccion en el Gobierno y en las clases acomodadas, puedan mantener siempre abierto, y tan perfectamente atendido como hoy lo está, el Asilo que han creado, y que basta para poner de manifiesto su filantropía y su interes por el alivio de las clases menesterosas!

XXVII.

Nacional Monte de Piedad.

El distinguidísimo filántropo Don Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla, fué el que con sus propias rentas fundó el Establecimiento de que vamos á ocuparnos.

Ese hombre ilustre que repartió grandes sumas á los pobres y que fué siempre un modelo de virtudes públicas y domésticas, escribía pocos momentos antes de su muerte, una tierna carta á sus hijos, de la cual copiamos el siguiente párrafo:

«Tambien os pido, para llevar el consuelo con que debo daros el último adios y el último abrazo, que recorrais todas las obras buenas que he procurado hacer en mi vida. Entre muchos papeles que registrareis con cuidado, hallareis justas señales del gusto con que he visto y atendido á varios objetos y casas religiosas. Ese Monte de Piedad, que veis establecido en México á mis expensas, bajo el real patrocinio del Rey, es obra de mi mayor veneracion: él ha sido mi delicia por ser el fondo donde sin menoscabo alguno alcanza el pobre su alivio; y si estimais como lo espero, esta memoria pública de vuestro padre, poned tambien toda vuestra gratitud, en la bondad con que la tiene puesta mi soberano, entre las de su inmediata proteccion: mirad por ella, y auxiliadla cuanto os permitan las situaciones de vuestras conveniencias: haced que sea tan durable, como puede y he querido que sea, para darme allá en el cielo este placer, que suplicaré lo mismo á su Divina Majestad, en vuestro favor.»

El Conde de Regla cuyo magnánimo corazon se reveló muchas veces en sus filantrópicas obras, nació el año de 1710 en la Villa de Cartagena, del Arzobispado de Sevilla en España. Fué hijo de D. José Felipe Romero y D^a Ana Terreros Ochoa y Castilla.

Estudió algunos años en la Universidad de Salamanca, y tuvo que interrumpir su carrera á causa de tener estricta obligacion de venir á Nueva España, para arreglar varios asuntos que aquí dejó pendientes su digno padre que murió en Veracruz cuando ya regresaba á España.

D. Pedro arregló pronto lo relativo á la testamentaria y pasó á Querétaro, donde vivia su tio D. Juan Velazquez de Terreros, que á la sazón se encontraba enfermo y lleno de complicaciones en sus asuntos mercantiles.

Habiendo revelado D. Pedro sus altas dotes administrativas y hacendarias, su tio lo retuvo á su lado, y al morir le dejó la direccion de sus negocios.

En tales circunstancias, por los años de 1738 á 1739, cuando mucho habian crecido las rentas y prosperado las negociaciones, D. Pedro fué invitado por D. José Alejandro Bustamante, que beneficiaba las minas de «*La Vizcaina*» y «*Santa Brígida*» ubicadas en terrenos pertenecientes á la Hacienda de Regla en el Mineral del Monte (Pachuca), para contribuir al laboreo de dichas minas, prestándole las sumas necesarias hasta llegar á estar en bonanza.

Admitió D. Pedro esa proposicion, bien riesgosa para su capital, y pocos años despues él y el Sr. Bustamante se hallaron poseedores de una gran fortuna, pues las minas llegaron á plena bonanza y produjeron muchos millones de pesos.

Son innumerables los beneficios que con sus riquezas hizo al gobierno vireinal y á los pobres, y citaremos algunos de ellos que revelan cuán grande era su desprendimiento y su caridad. Despues de haber costeadado muchas obras de utilidad comun en la ciudad de Querétaro, donde estuvo de alcalde ordinario, dió más tarde, en los momentos en que el gobierno español intentaba rescatar la ciudad de Panzacola (Florida, E. U.), *tres mil cargas de trigo* para mantenimiento de los expedicionarios; á los padres misioneros del Colegio Apostólico de Querétaro, cuya obligacion era ir á la frontera del Norte á predicar el Evangelio entre las tribus bárbaras, les dió en varias ocasiones, sumas que montan á un total de *noventa mil ochocientos veintitres pesos*; la vez en que el virey marqués de Croix solicitó su benevolencia para auxiliar las cajas del Erario público que se encontraban exhaustas, D. Pedro, pidiendo disculpa por la cortedad de la suma, le envió *cuatrocientos mil pesos*; en la época del virey Bucareli prestó sin interes alguno la cantidad de *ochocientos mil pesos* al gobierno; más tarde regaló á la marina *un navío de ochenta cañones*; para la fábrica del convento de San Fernando de México, dió más de *cu-*

renta mil pesos, y una suma mayor de ochenta mil regaló al colegio de Pachuca, para el que compró una biblioteca que naufragó al ser traída á Nueva España.

El biógrafo de este hombre benéfico, D. Antonio Villamil, de cuya magnífica «Memoria Histórica del Monte de Piedad» tomamos los datos que hemos consignado y que consignaremos en el presente artículo, dice, después de enumerar las prodigalidades del conde de Regla, lo siguiente:¹

«Entre tanto y tan cuantioso beneficio, la fundación de este Monte de Piedad es el más sobresaliente, ya que no por la cuantía del dinero invertido en él, sí por el incontable número de personas que con él han sido socorridas, y por la perpetuidad y trascendencia benéfica de esta obra digna de la gratitud nacional. Desde su fundación hasta el fallecimiento del fundador, según la declaración de un documento fidedigno, iban socorridas novecientas cuarenta y dos mil ciento ochenta y cuatro personas, con diversas cantidades, prestadas y devueltas, que sumadas importan un total de diez y seis millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos catorce pesos.»

Bastaba este dato para dar á conocer la alta importancia de esa obra, que llena sin duda la más brillante página de la historia del conde de Regla, quien siempre se vió secundado en sus propósitos de hacer el bien, por su esposa D^a Antonia María Trebuesto y Dávalos, persona toda bondad y ternura, que murió muchos años antes que su ilustre marido.

El conde de Regla, mereció tal título, así como el de Caballero de la Orden de Calatrava, como premios otorgados por Carlos III á sus excesivas virtudes.

Afable con los pobres, modesto en sus maneras de vivir, religioso sin ostentación y dispuesto á remediar las necesidades de los desvalidos, se captó, como era natural, el amor de cuantos le trataron. Ya enfermo y sintiendo la proximidad de su muerte, escribió á sus hijos D. Pedro, D^a Micaela, D^a Ignacia, D^a María Antonia, D. José María y D^a Dolores, una carta tierna y extensa, dándoles sanos consejos y recomendándoles que ejercieran siempre la caridad. De esa carta, de la cual hemos citado ante-

¹ Obra citada, página 13.

riormente un párrafo, dice el Sr. Villamil, que «si un retórico frío la encontraría sencilla y siu fluidez, un crítico juicioso la tendrá como la señal segura de esa verdadera grandeza de los hombres, que no se liga con las mudanzas de las costumbres ni con los vaivenes de la política.»

A los setenta y un años de edad, D. Pedro Romero de Terreros murió en su hacienda de San Miguel el 28 de Noviembre de 1781, y hoy, cuando hace precisamente un siglo de tan triste suceso, todavía su nombre corre de boca en boca, bendecido por todos los corazones, y todavía se le ama y se le recuerda con gratitud y veneración.

¡Dichosa suerte la que cabe á los que en su paso por la tierra van derramando bienes sobre las clases desvalidas!

Los restos del conde de Regla fueron sepultados en el colegio de Pachuca, y su busto, labrado en piedra, se ve desde hace pocos años en la parte más alta sobre la puerta principal del Monte de Piedad.

Extractada á grandes rasgos la biografía del hombre, pasemos á ocuparnos de su obra.

En 1767 ofreció el Sr. Romero de Terreros al Supremo Consejo de las Indias, la suma de trescientos mil pesos para establecer un Monte de Piedad. La oferta se elevó á Carlos III; pero no habiéndose dictado pronta resolución, volvió el Sr. Romero en 1771 á reiterarla bajo su firma, elevándola nuevamente al Consejo, quien la trasladó al Virey de Nueva España Marqués de Croix, y este al Rey, que la aprobó por Real Cédula firmada en Aranjuez el 2 de Junio de 1774.

Al remitirse dicha cédula al Virey D. Antonio María Bucareli y Urzúa, se le ordenó que la cumpliera fundando el Monte de Piedad, según deseos del Rey, *bajo su especial patronato Real y la inmediata soberana protección de él y sus sucesores.*

Según otra disposición del Soberano, el superintendente de la Real Aduana de México D. Miguel Paez de la Cadena, de acuerdo con el donante D. Pedro Romero de Terreros, redactó los Estatutos del Establecimiento, ayudándole una Junta compuesta de los ministros y personas que designara el Virey y del Fiscal de la Real Audiencia de México.

El Soberano impuso al Virey la obligación de escoger para el

Monte de Piedad una casa cómoda, y determinar cuáles habian de ser las dotaciones de los empleados; encargándole tambien que ordenara todo lo relativo al régimen interior del Establecimiento y á la distribucion y administracion de sus fondos.

Dada cuenta á la Real Audiencia de México, el Monte de Piedad se estableció en el colegio de San Pedro y San Pablo, abriendo su despacho al público el 25 de Febrero de 1775.

Como es fácil suponer, la inauguracion fué solemne, habiéndose celebrado en la capilla de la casa una misa con Te Deum y sermon, á que concurrieron el Virey y su acompañamiento oficial, el conde de Regla y miembros de su familia, el Ayuntamiento de México y multitud de personas de la nobleza y del pueblo.

El auto con que la Real Audiencia dispuso perpetuar la memoria de tan fausto acontecimiento, es el siguiente:

«Habiéndose dignado el Rey admitir la generosa donacion hecha por el Sr. D. Pedro Romero de Terreros, Caballero de la Orden de Calatrava y Conde de Regla, de la cantidad de trescientos mil pesos efectivos, que desde luego depositó en estas Cajas Reales, para fondo de un Monte de Piedad, que pretendió se estableciese en esta Capital, bajo el Real Patronato, con el caritativo fin de que se socorriesen necesidades públicas, é hiciesen sufragios para las almas de los difuntos, prestándose dinero sobre alhajas ó prendas que dejasen empeñadas; fué consiguiente en la benignidad y piadoso corazon de S. M., mandar en Real Cédula de 2 de Junio de 1774 se cumpliese religiosamente en todas sus partes, y con la mayor posible brevedad, el útil pensamiento de un vasallo que voluntariamente se habia desprendido de tan considerable porcion de caudal, en alivio del público; ofreciendo para perpetuarlo, su soberana proteccion y la de los Reyes sus sucesores en estos dominios: en cuyo cumplimiento, se dió principio á este piadoso establecimiento, el dia 25 de Febrero de 1775.»

El Monte de Piedad se abrió, como hemos dicho, en el Colegio de San Pedro y San Pablo, edificio que cedió el Virey de acuerdo con la Junta de Temporalidades, *por ser de capacidad para todo y aun para viviendas de los empleados, agregando la capilla de la Advocacion de la Purísima Concepcion, en que se pudieran celebrar los aniversarios y funciones de Estatuto, quedando libre lo demas del Colegio con la Iglesia.*

El citado Colegio habia pertenecido á los Jesuitas, y al restablecerse esa Compañía por un decreto de Fernando VII, se ordenó volverles el edificio, lo cual no se llevó á cabo, merced al decreto de las Córtes Españolas (17 de Agosto de 1820) que suprimió todas las comunidades de Jesuitas en el territorio y dominios de España.

Fué el Virey D. Juan Ruiz de Apodaca quien logró en 1821 separar el Monte de Piedad del Colegio de San Pedro y San Pablo, y entonces se trasladó á la esquina de las calles del Puente de San Francisco y de San Juan de Letran, donde permaneció hasta 1836, en que se compraron en \$107,000 las casas números 7 y 8 de la calle del Empedradillo, al Sr. D. Lucas Alaman, representante del Duque de Monteleone, propietario de ellas, como legítimo heredero de Hernan Cortés.

El inteligente y laborioso Contador del Monte de Piedad, D. Antonio Villamil, no omite ningun pormenor en la Memoria histórica de que tomamos datos para este artículo, y recomendamos esa obra á cuantos se interesen por conocer minuciosa y extensamente el progreso de dicho Establecimiento.

El documento número 1 de la citada Memoria, es la Balanza General de prendas y caudales, que comprende de 25 de Febrero de 1775 á 31 de Diciembre de 1876, en cuya «Demostracion del Fondo» aparecen las cifras siguientes:

Capital primitivo.....	\$ 300,000 00
Utilidad habida segun demostracion anterior...	644,594 20
Capital líquido en 31 de Diciembre de 1876.....	\$ 944,594 20

No queremos entrar en largos pormenores sobre los estatutos, las operaciones, la contabilidad, etc. etc. del Establecimiento. Muchas han sido las adversidades que ha tenido la benéfica institucion que nos ocupa, pero muchas han sido tambien las mejoras que en la actualidad acrecen su importancia. Más de seis millones de personas han sido socorridas, desde la fundacion del Monte hasta nuestros dias, y es oportuno decir que los descendientes del ilustre Conde de Regla han puesto siempre su mayor empeño en la perfecta conservacion de esa casa, gala preciada de su familia, y templo digno para perpetuar la memoria del fundador. Quiso este filántropo que nada se cobrara de premio por las

prendas que se empeñaran en el Monte de Piedad, dando los interesados un aumento voluntario; pero á esta caritativa mira se ha opuesto la práctica, porque desgraciadamente, pocos serian los que al rescatar una prenda dieran un premio que solo la devocion les exigiese. Cuando el Gobierno dispuso en 9 de Abril de 1867, que se redujera el interes de los préstamos al tipo de seis por ciento anual, se perdieron más de \$30,000 en un año, y en vista de esto, se mandó en Enero de 1873 que se cobrase un interes de un centavo por peso mensual, lo que hasta el dia se observa. Cuando en 1867 se arregló la contabilidad al sistema decimal establecido por la ley de 27 de Noviembre del mismo año, el interes de los préstamos era un centavo por peso en el primer mes, dos en el segundo y tercero, cuatro en el cuarto y quinto, seis en el sexto y sétimo, y siete centavos en el octavo y último mes de plazo.

Las exhibiciones de mayor importancia, dice el Sr. Villamil en su Memoria histórica, hechas por el Monte al Gobierno, han sido estas: al Sr. Juarez un préstamo de \$50,000 en 1863, al salir de esta Capital para el interior de la República: al Ministro de Hacienda que fungia en México en los dias del sitio de 1867, una contribucion de \$250 diarios, que importó \$6,500: al Sr. Juarez á pocos dias de su regreso en 1867, \$10,000, dando en garantía igual cantidad de bonos de la última emision; y por último, al Sr. Lerdo de Tejada, \$20,000 en efectivo, del fondo de restos, \$12,485 82 en los bonos del Sr. Juarez, y el completo hasta \$32,485 82 en parte de un certificado de la deuda reconocida, cuyo importe fué pagado con escrituras de reconocimiento, sobre la Hacienda de Jaltipa, sita en el Distrito de Cuantitlan, y sobre las accesorias y zaguanes de la calle de la Providencia.¹

La Casa Matriz y sus Sucursales verifican sus operaciones por los ramos y con las condiciones siguientes:²

1° PRÉSTAMO PRENDARIO: Por este ramo, se presta desde \$1 hasta \$4000, en la Casa Matriz; desde 25 cents. hasta \$20

1 Obra citada, pág. 163.

2 Toda la parte de este artículo en que se da cuenta del modo como verifica sus operaciones el Monte de Piedad, la hemos tomado del «Anuario Universal para 1881» publicado por D. Filomeno Mata, despues de hacerle algunas modificaciones de acuerdo con antiguos empleados del Establecimiento.

en las cuatro primeras Sucursales, y desde 12 centavos hasta la misma cantidad de \$20 en las cuatro últimas, previa la calificación de los peritos valuadores y con la garantía y depósito de las alhajas, objetos varios y ropa. Los préstamos se hacen en dinero efectivo, recibándose en todos los pagos de desempeño, refrendo ó venta, certificados de Depósitos Confidenciales al portador.

El plazo y el tipo del interes que se cobra, es como á continuacion se expresa. En la Casa Matriz y al hacerse en el primer mes el desempeño de toda prenda, sea cual fuere la fecha en que se efectuó el empeño, se cobra el 1 por 100 sobre la cantidad prestada; en el segundo el 2 por 100, y así progresivamente hasta el octavo mes, en que segun la clase á que corresponda, ha de rematarse en subasta pública, conforme á lo estipulado en los billetes, quedando para su pago y á disposicion de los dueños los excedentes que resultan, al reembolsarse el Monte de las cantidades prestadas con sus respectivos intereses.

Por acuerdo de la Junta Gubernativa, los empeñantes pueden solicitar la venta de sus prendas, desde el primer mes de empeñadas, con cinco dias de anticipacion por lo menos, al señaldo para la venta, segun su clase. En el reverso de los citados billetes queda tambien explicada la razon por la que se cobra á las personas que pretenden esta operacion, además del interes respectivo por las sumas prestadas, el 2 por 100 sobre lo que importa la venta del objeto, si se realiza del 1° al 4° mes de empeñada, y el 1 por 100 del 5° al 8°, fecha del vencimiento. Cóbrase tambien el 1 por 100 sobre la cantidad prestada, cuando no estando conforme el interesado con el avalúo que el perito valuador ha fijado en su prenda, la reempeña para retirarla del remate.

En las cuatro primeras Sucursales, si se verifica el desempeño de cualquiera prenda, dentro del período del 1° al 4° mes, se cobra el 4 por 100 sobre la cantidad prestada, y si en el del 5° al 8°, fecha del vencimiento, el 8 por 100.

En las cuatro últimas, si el desempeño se efectúa dentro del período del 1° al 3° mes, se cobra el 4 por 100 sobre la suma prestada, si en el del 4° al 6° el 8 por 100, y si en el del 7° al 8° el 12 por 100. Por cada fraccion de 12 centavos se cobra uno en todo el plazo. En todas las operaciones que por este ramo se practican, los períodos se cuentan por meses naturales y no de fecha á fecha.

La venta de las prendas vencidas, se hace sin distincion de clase en el dia señalado al efecto, en las Sucursales, practicándose del mismo modo que en la Casa Matriz, las demas operaciones que de aquella resultan. En dicha Casa Matriz hay tres remates en el mes, que son de ropa, objetos varios y alhajas.

En todo documento que expide el Monte, se encuentran detalladamente las explicaciones y condiciones de cada operacion, por lo que se omite manifestar las demas que sobre el particular existen.

Hechas las anteriores explicaciones, conviene aclarar los motivos por que se cobran en estas oficinas diversos tipos de interes y en distintas formas, siendo uno mismo el fin y naturaleza de ellos.

Sabido es que en relacion del número de las operaciones que se verifican y la magnitud de las cantidades que se emplean, son las pérdidas ó ganancias que presenta cualquiera negociacion.

Sentado que sea este principio, fácilmente puede comprenderse el por qué de estas diferencias en el cobro del interes.

La Casa Matriz, sin embargo de que las operaciones que por empeños hace, son en menor número que las que ejecutan las Sucursales, la magnitud del préstamo es incalculablemente superior al de estas. El producto, en consecuencia, competente para cubrir todos los gastos que tiene que erogar, y de ahí la posibilidad para cobrarse el interes citado.

Hubo una época en que se quiso que las cuatro primeras Sucursales, las únicas establecidas entonces, cobraran en los términos y con el mismo interes que la Casa Matriz, dando por resultado esta determinacion la pérdida de una cantidad algo considerable, siendo esta la causa de la reforma en los términos en que hoy se hace el cobro del interes.

En el trascurso de diez años la experiencia ha venido demostrando cuáles son las exigencias de estos establecimientos, cuáles sus necesidades para el progreso y adelanto de ellos. Por eso, al pretenderse por el Gobierno del Distrito Federal la instalacion de las cuatro últimas, se manifestaron los inconvenientes que existian para establecerlas desde luego bajo las mismas condiciones que las cuatro primeras. Estas contaban con el crédito, establecimiento y demas circunstancias favorables, adquiri-

das en los diez años de su existencia. Los gastos que habia que erogar al instalarse las nuevas, el menor número de operaciones que tenian que practicar estas respecto de aquellas y lo reducido del máximum en la cantidad con que habian de hacer sus préstamos, fueron las razones que se tuvieron presentes para que se efectuara el cobro de mayor interes y en los diferentes términos en que hasta hoy se ejecutan estas operaciones. Desde un principio se ha tenido la esperanza del desarrollo en su movimiento, y con ella el deseo de ponerlas á la altura de las antiguas Sucursales, para que estando en igualdad de circunstancias, pueda procederse á la reduccion del tipo del interes y la reforma en sus condiciones, lográndose por este medio la completa uniformidad de todas. Con objeto de conseguir este fin, se aumentó en ellas el máximum por empréstitos de \$ 10 á \$ 20 que hoy rige. Si desde el momento en que quedaron instaladas las casas referidas se hubiera cobrado el interes y con las condiciones con que hacen sus préstamos las ya establecidas, la pérdida hubiera sido segura y de consideracion, originando tal vez este resultado, la clausura de ellas; pues todavía no obstante de cobrarse mayor tipo de interes en alguna de estas casas, ni aun así pueden sus productos cubrir sus gastos. Las personas que dirigen y administran los fondos del Establecimiento están en el caso de impedir toda pérdida, por lo que, á pesar suyo, aun no les es posible plan-tear dicha uniformidad.

2º DESCUENTO DE LETRAS. Por este otro ramo se descuentan letras hasta por valor de \$ 6000, las que estarán suscritas por dos personas, suficientemente abonadas, ya sean propietarios, capitalistas ó comerciantes, previa la informacion favorable que rinda el corredor nombrado al efecto, quien presentará las letras que han de descontarse, y al que le abonarán los interesados los honorarios que le correspondan. Admítense los endosos de letras que se hayan girado en favor de otras personas, siempre que se encuentren con las condiciones, requisitos y tramitacion expresados. Los plazos, términos y demas condiciones se convendrán equitativamente, siendo el tipo del interes menor que el corriente en la plaza.

3º DEPÓSITO DE OBJETOS PRECIOSOS. Bajo esta denominacion están comprendidas las alhajas, pedrería fina, barras de oro

ó plata, monedas y documentos. Se admiten para su guarda y devolucion. En los justificantes que se expiden, consta el inventario de los que se reciben, clase á que pertenecen y valores que representan, fijándose estos por los peritos del Establecimiento y cobrándose un cuarto por ciento mensual, solamente en un año, sobre el valor asignado. La devolucion se garantiza del mismo modo que la de Depósitos Confidenciales, y las precauciones las mismas que se tienen para los objetos que en prenda se reciben.

4º DEPÓSITOS CONFIDENCIALES. Por este se reciben las cantidades que se entregan, las cuales se devuelven á la simple presentacion del documento expedido al interesado, sin que por ellas se pague ó se cobre interes alguno. Estos documentos son de dos clases: los otorgados á nombre del interesado y los recientemente reformados, que impresos conoce ya el público.

Los valores de estos últimos son: de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos ó mil pesos, pudiéndose cobrar el valor de todos ellos en la Casa Matriz, y solamente los pertenecientes á las seis primeras clases en las Sucursales. Todos estos documentos han sido, son y seguirán siendo pagados al portador. La autorizacion de estos certificados se hace por secciones de veinte mil pesos, y solamente despues de agotados los primeros, se autorizan los subsecuentes. De manera que la existencia de estos no puede exceder en nada al total de las cantidades depositadas. El cuidado, guarda y demas precauciones que se observan para el numerario, se tienen con estos documentos, asegurándose por este medio los intereses del público y los del Establecimiento.

5º DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. De acuerdo con lo prevenido en la suprema orden de 30 de Noviembre de 1841 y en el Código de Procedimientos Civiles, se reciben los primeros, cobrándose solo por un año y sobre la cantidad depositada un cuarto por ciento por mes natural. La devolucion de estas cantidades se hace previa la correspondiente orden y reconocimiento de firma de la autoridad judicial que la expide. En virtud de disposiciones legislativas ó por acuerdos dictados por la Secretaría de Gobernacion, se reciben los segundos. La práctica que se sigue en estos es la misma que se observa en los Depósitos Confidenciales, expidiéndose los justificantes segun el caso requiere.

6º CAJA DE AHORROS. En esta solo se admiten cantidades desde uno hasta cien pesos, necesitándose, para el depósito de cantidades mayores, la previa autorizacion del director, no causando rédito alguno si no llegan á cinco pesos. De esta cantidad en adelante, el interes que el Monte paga es de un 3 por 100 anual, si la devolucion no se exige antes de seis meses. Los justificantes se expiden al portador; los réditos se pagan vencidos, y la capitalizacion de estos se hace en el mes de Enero de cada año.

En la actualidad es Director del Monte de Piedad el C. Trinidad García, persona que reúne á sus vastos conocimientos financieros una immaculada reputacion, conquistada con justicia en el desempeño de muy altos y honrosos cargos públicos.

El Sr. García sustituyó al ilustrado patricio Mariano Riva Palacio, que murió siendo Director de dicho Establecimiento, en el que introdujo grandes mejoras y levantó el crédito de una manera notable.

Para mayores y más importantes datos, recomendamos á nuestros lectores la Memoria Histórica escrita por el Sr. Villamil.

XXVIII.

Sociedades Mutualistas.

Es notable el progreso que ha adquirido entre nosotros el espíritu de asociacion entre las clases más humildes del pueblo. Los artesanos se han agrupado para socorrerse en la desgracia, y en verdad que asombra ver el éxito que tienen sus trabajos en ese sentido. Larga seria la lista de sociedades mutualistas, que prodriamos aquí ofrecer á los lectores; pero haremos mencion de dos solamente, la denominada de «Socorros Mútuos» que tiene más de treinta años de establecida, y la Sociedad «Union y Concordia» del ramo de meseros fundada el 6 de Julio de 1874.

De la primera no hemos adquirido con oportunidad los datos indispensables; sabemos que en el largo período que cuenta de existencia ha podido ser fuente de bienes para los que han solicitado su proteccion, y conocemos á algunos de sus miembros, en-

tre ellos á los Sres. Velazquez, Rafael Paez y Antonio Roque, su actual Presidente, que no desmayan en poner cuantos medios están á su alcance para llevarla á la más alta cima de su engrandecimiento.

La Sociedad de «Socorros Mútuos» es la primera, que con el carácter de mutualista se fundó en México; sus primeras sesiones, en tiempo del dictador Santa Anna, eran vigiladas por la policía, pues aquel gobierno no permitía el derecho de reunion; nunca ha dejado de cumplir cuanto le impone su juicioso reglamento, y es un modelo de órden, de constancia y de utilidad para las corporaciones de su índole. Compuesta de personas honorables, en determinado número, ha podido durante muchos años aumentar y afirmar la buena opinion que merece á todos cuantos la conocen y la estudian.

La Sociedad «Union y Concordia,» que ya cuenta en su seno numerosos individuos, y que fué creada merced á la iniciativa de los modestos ciudadanos Magdaleno Gómez, Santiago López, Remigio Perez, Isidro Hernandez y Félix López. Ofrece un digno ejemplo que imitar, pues estando como lo hemos dicho compuesta de personas de humildísima esfera, se ha levantado á una altura que sorprende, y tiene hoy una importancia mayor que cualquiera otra de las sociedades mexicanas actualmente organizadas.

El movimiento de dicha Sociedad en el año económico, comprendido desde el 1º de Julio de 1880 á 30 de Junio de 1881, fué el siguiente:

Habia de existencia en efectivo en 1º de Julio.....	\$ 807 31½
Depositado en el Monte de Piedad.....	3,600 00
Se recaudó en los doce meses.....	10,873 18½
Total	\$ 15,280 50

Hubo de egresos:

Por auxilios de enfermedad y defuncion.....	\$ 6,484 62½
Por honorarios á los señores recaudadores, renta del salon, gastos del colegio, impresiones, etc., etc.....	3,101 75
Impuesto con hipoteca de las casas números 2 y 3 de la Espalda de San Juan de Dios.....	4,000 00
Quedó en depósito en el Monte de Piedad.....	100 00
Total.....	\$ 13,686 37½

Queda en consecuencia un fondo en efectivo de.....	\$ 1,494 10½
Impuesto.....	4,000 00
Depositado en el Monte de Piedad.....	100 00

Posee la Sociedad un fondo de.....\$ 5,594 10½

La Sociedad «Union y Concordia» en el año económico citado, ha establecido un colegio al cual concurren diariamente trescientos niños; pidió y obtuvo del Ayuntamiento un lote en el Panteon de Dolores (donde da sepultura gratuita al socio que fallece, entregando á la familia del finado la cantidad de setenta y cinco pesos, segun lo previene un artículo de su Reglamento), y aumentó hasta mil trescientos el número de sus socios.

Basta lo expuesto para comprender la importancia de dicha Sociedad, para presentarla como ejemplo y estímulo á las demas corporaciones mutualistas, y para tributar un aplauso á los miembros de su Junta Directiva que con notable acierto han cumplido sus obligaciones.

La Junta Directiva de dicha Sociedad está constituida de la manera siguiente:

Isidro Hernandez, presidente. José María Andrade, vicepresidente. Remigio Perez, primer secretario. Miguel Basualdo, tesorero. Gabriel F. Pagaza, primer prosecretario. Agustin Ruiz, segundo prosecretario. Lorenzo Huacuja, presidente de Hacienda. Silvestre Anaya, presidente de Hospitalidad. Vicente Ortiz, contador.

La Sociedad mútua de Meseros «Union y Concordia» es un testimonio de que para el ejercicio de la caridad y del bien, el pueblo de México no tiene la apatía de que se le acusa ni la mala voluntad que se le supone.

Hay en la Capital de la República otras sociedades mutualistas, pero no tienen la importancia de las dos citadas.

XXIX

Inspeccion de Vacuna.

¿Cómo se introdujo la Vacuna en México?

Oigamos lo que dice el Barón de Humboldt en su «Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España»¹

«Desde el mes de Enero de 1804, se introdujo en México la vacuna por el activo celo de un ciudadano respetable, D. Tomás Murphi, que hizo venir en repetidas ocasiones el virus de la América Septentrional. Esta introducción ha encontrado pocos obstáculos; porque la vacuna se presentó desde luego como una enfermedad muy ligera, y la inoculación había acostumbrado ya á los indios á la idea de que podía ser útil causarse un mal pasajero, para precaverse contra las resultas de un mal mayor. Si el preservativo de la vacuna, ó á lo menos la inoculación ordinaria hubieran sido conocidas en el nuevo mundo desde el siglo XVI, no hubieran perecido muchos millones de indios, víctimas de las viruelas, y más todavía de su mal método curativo, con el cual ha llegado á ser tan peligrosa esta enfermedad. Ella es la que ha disminuido de un modo tan espantoso el número de los naturales de la California. Ultimamente, poco después de mi salida llegaron á Veracruz los buques de la marina real, destinados á llevar la vacuna á las colonias de la América y de Asia.»

El Barón de Humboldt llama *Antonio* Balmís al jefe de la expedición citada, y en esto hay un error, porque dicho médico se llamaba Francisco Xavier.

El rey Carlos IV de Borbon, á quien el servilismo del marqués de Branciforte, Virey de Nueva España, erigió una estatua que solo por ser maravilla del arte conservamos en México, fué quien dió la orden para organizar la expedición de Balmís, que trajo á todas las poblaciones de América el fluido que en 1798 descubrió Jenner.

Era Ministro de Ultramar D. José Antonio Caballero, y la circular que con motivo de la vacuna expidió, dice así:

¹ Obra citada, tomo I, pág. 124, lib. II, cap. V. Paris, edicion de Rosa. 1822.

«Ha mandado S. M. formar una expedición marítima, com- puesta de profesores hábiles y dirigida por su médico honora- rio D. Francisco Xavier Balmís, que deberá hacerse á la vela «cuanto antes del puerto de la Coruña, llevando número compe- tente de niños que no hayan pasado viruelas, para que inocu- lados sucesivamente en el curso de la navegación, pueda hacer- se al arribo á Indias, la primera operación de brazo á brazo.»

La real orden fué firmada en San Ildefonso el 1º de Setiembre de 1803.

La bienhechora expedición salió de la Coruña y recorrió en primer lugar las Antillas españolas, en seguida á México, Centro- América, Nueva Granada, Venezuela, el Perú, el virreinato de Buenos Aires, y al cabo de cinco años de gloriosas fatigas aportó á Chile bajo la dirección del ilustre Grajales en los primeros días del mes de Enero de 1808.

Lo que asombra en esta expedición encargada de propagar la vacuna, son los módicos sueldos con que estaban dotadas las per- sonas que la componían.

El Sr. Vicuña Mackena, distinguido escritor chileno, que trae sobre esto muy curiosas reflexiones en su obra «Los médicos de antaño,» de donde tomo estos datos, dice que según el cuadro que se conserva en el archivo del Cabildo de Santiago, compo- nían la expedición las personas siguientes:

Director: Dr. D. Francisco Xavier Balmís, con cuatro mil pe- sos de sueldo.—*Ayudantes*: D. José Salvany, D. Ramon Ochoa, D. Manuel Grajales, y D. Antonio Gutierrez, con mil pesos cada uno.—*Practicantes*: D. Francisco Pastor y D. Rafael Lozano, con seiscientos pesos.—*Enfermeros*: Basilio Bolaños, Pedro Ortega y Antonio Pastor, con quinientos pesos.

Este estado, agrega el Sr. Vicuña, fué firmado en Madrid por el director Balmís el 24 de Agosto de 1803, y es digno de ser re- cordado á la gratitud de los americanos.

Los salarios de los facultativos importaban cerca de ocho mil pesos; pero los respectivos Cabildos estaban obligados á mante- ner á los niños que trajesen la inoculación á cada país, ciudad ó aldea, porque todo debía ponerse en movimiento para recibir el *virus*, como se hacia en esa época con la *bula*, la cual era paseada bajo de palio y adorada en una iglesia.

Tal es la historia de la propagacion de la vacuna, historia vieja en la América española, pero para muchas personas interesante y nueva.

« Aunque ya antes se conocia en México la vacuna, agrega el Barón de Humboldt, la llegada de Balmís facilitó infinito la propagacion de este benéfico preservativo. En las principales ciudades de aquel reino se han formado juntas centrales compuestas de las personas más ilustradas, las cuales, haciendo vacunar todos los meses, cuidan de que no se pierda el miasma de la vacuna. Ahora ya hay tanto menos peligro de que se pierda, cuanto el Sr. Balmís lo ha descubierto en las inmediaciones de Valladolid y el en pueblo de Atlixco cerca de la Puebla, en la ubre de las vacas mexicanas. La Comision llenó las miras benéficas del Rey de España. . . . y este viaje de Balmís será para siempre memorable en los anales de la historia.»

Fray Toribio de Benavente, conocido por el *Padre Motolinia*, asegura que la enfermedad de viruela fué introducida el año de 1520, por un negro esclavo de Narvaez, y arrebató en ese año la mitad de los habitantes de México.

Humboldt, que acoge esta opinion, dice: « los destrozos que hicieron las viruelas en 1763, y más aún en 1769, fueron terribles: en este último año arrebataron á la capital de México más de nueve mil personas; todas las noches andaban por las calles los carros para recoger los cadáveres, como se hace en Filadelfia en la época de la fiebre amarilla: una gran parte de la juventud mexicana pereció en este año fatal. Menos mortal fué la epidemia en 1797, en lo cual influyó mucho el celo con que se propagó la inoculacion en las inmediaciones de México y el obispado de Michoacan. En la capital de este obispado, Valladolid, de 6,800 individuos inoculados no murieron sino 170 que corresponde á 2½ por 100; y debe observarse que muchos de los que perecieron fueron inoculados cuando ya probablemente estaban atacados del mal por efecto del contagio. De los no inoculados perecieron 14 por 100 de todas edades. Muchos particulares, entre los cuales se distinguió el clero, desplegaron en esta ocasion un patriotismo muy digno de elogio, conteniendo el progreso de la epide-

Obra citada, pág. 123, cap. V, § II y III.

mia por medio de la inoculacion. Me contentaré con señalar á dos hombres igualmente ilustrados, el Sr. Riaño, intendente de Guanajuato, y D. Manuel Abad, canónigo penitenciario de la catedral de Valladolid, cuyas miras generosas y desinteresadas han tenido siempre por objeto el bien público. Se inocularon entonces en el reino más de 50 ó 60,000 individuos.

Si tratáramos de hacer aquí una extensa y minuciosa historia de la propagacion de la vacuna, muchos nombres tendríamos que citar; pero basta lo expuesto para saber cómo se introdujo á México y cómo encontró desde luego la acogida que era de esperarse.

Muchos médicos notables se han ocupado de su propagacion y estudio, y entre ellos merece lugar preferente D. Luis Muñoz, que, durante muchos años, impartió, ya en lo particular, ya comisionado por el Gobierno, el beneficio de la vacuna entre las clases más humildes del pueblo.

D. Miguel Muñoz, padre del citado D. Luis, fué en tiempos anteriores uno de los más entendidos y diligentes dispensadores de la vacuna. En nuestro tiempo el Gobierno ha establecido una oficina denominada « Inspeccion de Vacuna, » encomendada al ilustrado Dr. Fernando Malanco, y que se halla situada en el callejon de la Condesa, oficinas del Consejo de Salubridad.

En dicha oficina se imparte la vacuna gratis y diariamente, á toda clase de personas, y se expenden tubos de pus para la exportacion.

En las ocho demarcaciones de policía en que está dividido el Distrito Federal, así como en las municipalidades que le corresponden, hay centros de propagacion de vacuna, y los agentes del órden público se encargan de obligar á las mujeres del pueblo para que lleven á los niños á recibir ese bien.

La Inspeccion de Vacuna tiene su reglamento especial, y depende directamente de la Secretaría de Gobernacion. Mensualmente publica un estado con el número de vacuníferos y el de vacunados.

Todavía hay entre las clases pobres personas que tienen más temor á la vacuna que á la enfermedad de viruela, y que procuran por todos los medios evitar que se les lleve á la Inspeccion citada.

La policía y los agentes especiales de la vacuna deben redoblar su vigilancia, y cumplir las órdenes que á este respecto les están encomendadas, sabiendo que así libran á millares de seres de la más grave y espantosa de las calamidades.

XXX

Consideraciones Generales.

En los anteriores artículos hemos dado una idea de lo que son los Establecimientos de Beneficencia en la capital de la República; pero fuera de los que hemos descrito, hay multitud de sociedades mutualistas que ejercen la caridad, y que de buena voluntad las habríamos examinado para darlas á conocer al público, si no nos viéramos precisados, por especiales circunstancias, á terminar aquí la tarea que nos impusimos.

En la actualidad, con fondos de la testamentaría de Béistegui se construye en el ex-convento de Regina un hospital, que será fuente de grandes bienes para los pobres.

Mucho hay que trabajar para que la Beneficencia en México llegue á la altura que en otras naciones ha alcanzado; y para lograr esto, debe confiarse en el celo del Gobierno, que nunca descuidará tan importante objeto.

El general Porfirio Diaz, que impulsó mucho este ramo, dice en el Informe que en el último día de su período constitucional como Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos dió á sus compatriotas, lo que á la letra copio:

«Privada la Beneficencia pública por la administracion anterior de los fondos que le estaban expresamente consignados, la que hoy espira desconoció las disposiciones que autorizaron esa privacion, declaró nulas las operaciones practicadas, creó una Junta Directiva de Beneficencia, presidida por el Secretario de Gobernacion, que cuidase de una manera especial de los establecimientos en que los desvalidos encuentran alivio y sustento, enseñanza y trabajo; y desde entonces han sido más eficazmente atendidos y mejorados los hospitales y asilos públicos.»

En efecto, para convencerse de lo que el ilustre y esclarecido

patriota dice, bastará leer la parte relativa de las Memorias de la Secretaría de Gobernacion presentadas al Congreso en la época en que él dirigió el Gobierno, y de la última de esas Memorias que corresponde al período trascurrido del 1º de Enero de 1879 al 20 de Noviembre de 1880, tomamos lo que sigue, por juzgarlo de oportunidad para la mejor inteligencia de los lectores:

« Los fondos con que cuenta la Beneficencia, son: las fincas, capitales, rentas y los otros bienes que pertenecieron á este ramo desde que estuvo á cargo del Ayuntamiento; los legados que se hagan con ese objeto; lo que le asigne la ley de presupuestos; el auxilio de quinientos pesos diarios que ministra el Ayuntamiento; las multas impuestas con esa consignacion; los productos de la lotería, y por último, los bienes que le designe alguna ley y los que actualmente posea, que no estén comprendidos en las anteriores clasificaciones.

« Durante el año de 1879 estos fondos causaron un ingreso de *doscientos setenta y dos mil trescientos noventa y nueve pesos dos centavos*. Y es de advertir que en tal cantidad representa como sumando principal la ministracion del Ayuntamiento, que fué de *ciento ochenta y dos mil quinientos pesos*. Tambien se debe mencionar el producido por la Lotería de la Beneficencia, que fué de *cuarenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos veintinueve centavos*.

« Habiendo sido el egreso de *doscientos setenta y siete mil doscientos noventa y seis pesos treinta y ocho centavos*, quedó para el siguiente año una existencia de *cinco mil ciento dos pesos sesenta y cuatro centavos*.

« En el primer semestre de este año (1880) el ingreso en el ramo de Beneficencia fué de *ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos cuarenta y tres centavos*, comprendiendo en esta suma la existencia que resultó en 31 de Diciembre de 1879. El egreso fué de *ciento cuarenta mil novecientos setenta pesos ochenta y cinco centavos*; resulta una existencia de *cinco mil novecientos trece pesos cincuenta y ocho centavos* para el siguiente mes.»

Hasta aquí la Memoria de Gobernacion. Por los datos publicados por la Direccion de Beneficencia, se ve que el movimiento de caudales desde el 15 de Febrero de 1877 al 31 de Mayo de '81, en el tiempo de su administracion asciende á 1.146,266 pesos 45 centavos.

Los donativos recibidos en efectivo en la misma época, montan á \$ 21,422 35 cs., más algunas escrituras de capitales y porcion de objetos útiles y ropa que no han podido ser valorizados. Este dato revela de una manera palpitante lo que puede ser en la capital la caridad particular, siempre que se le inspire confianza y seguridad de que los donativos no serán distraídos de su objeto.

Hay que advertir que los gastos se han hecho solo en los asilos que dependen de la Direccion, y que como dijimos en nuestros primeros artículos, son el Hospital de San Andrés, el de Juarez, el de Morelos, el del Divino Salvador, el de San Hipólito, la Casa de Maternidad, el Hospicio de Pobres, la Escuela Industrial de Huérfanos y la Escuela Correccional de Momolucó.

Al comenzar el año de 1879, habia en todos estos establecimientos *dos mil quince personas* enfermas y asiladas; entraron en todo el trascurso de dicho año *diez mil seiscientos diez personas*: salieron de alta *nueve mil cincuenta y tres*, y murieron *mil doscientas setenta y seis*.

Esto da un total de estancias de *doce mil seiscientos veintiuna* y un total de bajas de *diez mil trescientas veintinueve*. Quedó, pues, una existencia de *dos mil doscientas noventa y dos* personas en Enero de 1880.

Durante el primer semestre de 1880 entraron, entre enfermos y asilados, *seis mil novecientos diez y ocho* personas, lo cual, unido á la existencia de Enero, da un total de estancias de *nueve mil doscientas diez*. En el mismo período salieron *seis mil cuatrocientas cincuenta y una* y murieron *cuatrocientas noventa y una*, lo cual da una baja de *seis mil novecientos cuarenta y dos* que, deducida de la entrada total, da para el mes de Julio de 1880 una existencia de *dos mil doscientas setenta y ocho*.

Cumpliendo con un deber, recomendamos á la observacion de los estudiosos y á la del Gobierno, el resultado producido por una administracion vigilante y bien ordenada. El resultado de la proveeduría de Beneficencia es verdaderamente notable, y habla muy alto en pro de la idea y en honra de sus empleados. La idea fué del Secretario de la Junta, Sr. Juan Abadiano, y el Proveedor que tan bien ha sabido desarrollarla, lo es el Sr. Amado Villagran. Hé aquí los resultados de que hablamos: En los presu-

puestos de alimentacion, importantes \$ 309,853 18 cs., se han economizado \$ 39,892 11 cs., en 43 meses. Creemos inútil cualquier comentario, y aun más, lo juzgamos innecesario, por lo que nos abstenemos de hacerlo. La panadería como la Proveeduría, que ha estado á cargo del Sr. Julian Aparicio, utilizó en veintiseis meses veinticuatro dias, \$ 19,128 97 centavos.

No podiamos explicarnos cómo con quince mil pesos de entrada fija mensual, podía hacerse frente á un presupuesto que no ha sido menor de 22,500 á 23,000 pesos. Las cifras anteriores, unidas á los productos de la Lotería, nos dan la clave del enigma, resuelto con honra por la Beneficencia Pública.

En la actualidad, el Gobierno ha dado nueva organizacion á la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, expidiendo para el efecto, un decreto, que ha comenzado á estar en vigor desde el dia 8 de Agosto del presente año de 1881.

Trasladamos aquí los capítulos I y II de dicho decreto, puesto que los demas que les siguen tratan de las atribuciones de los empleados y de otras cuestiones de régimen interior de los establecimientos.

CAPÍTULO I.

DE LA DIRECCION Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA PÚBLICA.

Art. 1º Los establecimientos de Beneficencia que hasta la fecha han estado á cargo de la Junta Directiva creada por la circular de 23 de Enero de 1877, y los que en adelante se fundaren en esta capital por la autoridad política y municipal, estarán bajo la direccion y dependencia de la Secretaría de Gobernacion, que la ejercerá por medio de la Seccion que al efecto se establece en dicho departamento.

Art. 2º Los establecimientos de Beneficencia que se fundaren en los distritos foráneos por el Ayuntamiento de esta capital ó la Secretaría de Gobernacion, ó que por órden de esta se trasladaren á ellos, estarán sometidos á la misma direccion y dependencia, y los que se establecieren por las autoridades políticas y municipales en los referidos distritos, dependerán de los respectivos Ayuntamientos, con sujecion á la autoridad política local.

Art. 3º En los establecimientos de fundacion particular, la Secretaría de Gobernacion no tendrá más ingerencia que la de vigilar que se cumpla fielmente con la voluntad de los fundadores, la de evitar que se distraigan sus bienes del objeto á que están destinados, y que se observen en ellos los reglamentos de policía é higiene pública.

Art. 4º Los directores de los establecimientos de Beneficencia formarán un Consejo consultivo que, presidido por el Secretario de Gobernacion, se reunirá siempre que este lo determine, para oír su opinion en los negocios que le proponga. Serán tambien vocales en este Consejo, el Gobernador del Distrito, que lo presidirá en las ausencias del Ministro, el Gefe de la Seccion y los Regidores de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento.

CAPÍTULO II.

DE LA SECCION DE BENEFICENCIA.

Art. 5º La planta de empleados de la Seccion de Beneficencia, que será pagada con cargo á la partida 412 del Presupuesto general de egresos, será la siguiente:

Un gefe	\$ 3,000 00
Un oficial	1,000 00
Un tesorero.....	2,000 00
Un escribiente de la tesorería.....	800 00
Dos escribientes á \$ 600 cada uno	1,200 00
Para visitadores.....	1,700 00
Gastos de oficio.....	300 00
Total.....	<u>\$ 10,000 00</u>

Art. 6º El Gefe de la Seccion de Beneficencia, el Tesorero y los demas empleados expresados en la planta, serán empleados y removidos libremente por la Secretaría de Gobernacion.

Mucho hay que esperar de la inteligencia y patriotismo de los Sres. Gral. Carlos Diez Gutierrez y Lic. Eduardo F. de Arteaga, Ministro el uno, y el segundo Oficial Mayor de Gobernacion, en

todo lo que se relaciona con el ramo importante de la Beneficencia. Ambos reunen á su claro talento, una actividad y una iniciativa dignas de todo elogio.

Al dar fin á este trabajo, que hemos hecho voluntaria y desinteresadamente con el solo fin de dar á conocer en el extranjero, siquiera sea en compendio, los establecimientos de caridad fundados y mantenidos en la capital de la República, nos toca manifestar nuestra gratitud á cuantas personas nos han ayudado con suministrarnos datos para llevarlo á cabo.

Así como hay mucho por hacer en el ramo de Beneficencia Pública, tambien hay mucho que escribir acerca de sus reformas y de sus progresos: no abrigamos la pretension de que nuestro pequeño libro sea una obra completa; pero deseamos que sirva para indicar el camino fácil, á más altos ingenios, que con menos dificultad y con mayores elementos puedan formar la historia de la Beneficencia en México.

Si para entonces puede servir de algo nuestro trabajo y álguien lo toma en consideracion, nos sentiremos con ello suficientemente recompensados.

México, 20 de Agosto de 1881.

JUAN DE D. PEZA.

ACTAS

CORRESPONDIENTES Á LOS MESES DE AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 1876.

ACTA NUMERO 19.

México, Agosto 26 de 1876.

PRESIDENCIA DEL C. OROZCO Y BERRA.

Asistieron los socios Brackel Welda, Carrera, Mendiondo, Ramírez S., Icaza, y el Secretario primero que suscribe.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo que sigue: Un oficio de los señores Director y Secretario de la Biblioteca de Zauqualtipan, acusando recibo de la coleccion de Boletines de esta Sociedad que por conducto del Sr. socio Amado A. Chimalpopoca se les habia remitido.—A su expediente.

Del Gobierno del Estado de Morelos acompañando dos ejemplares de los decretos números 27, 28 y 29 expedidos por la Honorable Legislatura del Estado con fecha 12 y 15 de Mayo de este año: de los números 30, 31 y 33, expedidos igualmente en 17 del mismo Mayo y en 7 de Junio siguiente, y el último, en 17 de Julio próximo pasado, por el Ejecutivo, imponiendo una contribucion extraordinaria, en uso de las facultades de que se halla investido.—Acútese recibo y á su coleccion.

De la Secretaría del Gobierno de Michoacan de Ocampo acompañando dos ejemplares del decreto que expidió el Ejecutivo, estableciendo reglas para la expedicion de documentos sobre artículos de comercio, libres de derecho.—El mismo trámite.

De la Asociacion Médica «Pedro Escobedo» participando que conforme á sus estatutos, verificó el nombramiento de la Mesa, resultando electas las siguientes personas: Presidente, D. Manuel Gutierrez; Vicepresidente, Juan Puerto; primer Secretario, Pedro Diez de Bonilla; segundo, Juan Collantes y Buenrostro; Tesorero, José Lazo de la Vega;

Bibliotecario, Maximino Rio de la Loza, y Procurador, José R. Arellano.—Contéstese de enterado con satisfaccion.

De la Asociacion de las Sociedades Científicas y Literarias de la Capital, participando que en la sesion del dia 2 del corriente, aprobó la proposicion de que para la celebracion de la apoteosis del Sr. Dr. Leopoldo Rio de la Loza, se colectaran fondos por una suscripcion voluntaria personal formada entre los miembros de las Sociedades respectivas; en virtud de lo cual la misma Asociacion suplica á la Sociedad de Geografía que diera sus órdenes con objeto de que el Tesorero de ella recogiese las cantidades con que sus miembros quisieran contribuir, y formase lista de las personas que lo hicieren, con expresion del importe de suscripciones, entregando todo al Tesorero general D. José Lazo de la Vega, en la Botica de la 3ª calle del Reloj.—Trascribese y circule entre los socios para su cumplimiento, y partíepese al Sr. Tesorero de esta Sociedad.

Se dió cuenta de las siguientes publicaciones: Boletin de la Sociedad Geográfica Rusa, que se publica en San Petersburgo. Boletin de la Sociedad de Aclimatacion de Paris, números 5 y 6, Tomo 3º, 3ª serie. Boletin de la Sociedad Real Geográfica de Lóndres, tomo XX, número 4 correspondiente á Junio último; Boletin de la Sociedad Geográfica Italiana, número 5, volúmen XIII, 2ª serie, correspondiente á Mayo próximo pasado. Anales de Hidrografia y Meteorología marítima, del Almirantazgo del Imperio Aleman.—Todo á sus respectivas colecciones. Se levantó la sesion á las ocho y media de la noche.

IGNACIO M. ALTAMIRANO.

ACTA NUMERO 20.

México, Octubre 23 de 1876.

PRESIDENCIA DEL C. OROZCO Y BERRA.

Asistieron los socios Amador, Arroyo de Anda, Baranda (J. M.), Boguslawski, Brackel Welda, Careaga, Carrera, Cuatáparo, Cuellar, Flores, García Cubas, Gomez Paraña, Govantes, Icaza, Jimenez (F.), Lobato, Manero, Mendiondo, Montiel y Duarte (L.), Olarte, Ortiz (C.), Ramirez (S.), Samsóns, Soriano, Ward Poole, y el Secretario primero que suscribe.

Aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta con lo siguiente: Del Ministerio de Agricultura del Reino de Italia, acompañando un ejemplar de la publicacion «Bilance Comunali» 1873-1874.—Roma, 1875.—Acútese recibo dando gracias, y á la Biblioteca.

De la Academia real de ciencias de Bélgica, acompañando las siguien-

tes obras recién publicadas: «Mémoires des membres» (In 4º, tomo 41, 1ª y 2ª partes; «Mémoires couronnées et des savants étrangers» (In 4º, tomo 39 1ª parte. «Mémoires couronnées et autres mémoires» (In 8º, tomos 24, 25 y 36. «Bulletins de l'Académie,» 2ª serie, tomos 38, 39 y 40. «Annuaire de 1875-76.»—Contéstese dando gracias y diciendo que aun no se reciben las anteriores publicaciones, y remítanse los números del Boletín de esta Sociedad, que pidan.

Del Gobierno de San Luis Potosí diciendo que remiten un cuaderno escrito por el Sr. Antonio J. Cabrera, sobre los tres partidos de la Huasteca que se encuentran en el territorio de ese Estado. —Contéstese dando gracias y diciendo que aun no se recibe ese cuaderno.

Del señor socio D. Vicente Reyes enviando de Cuernavaca una Memoria que con el título de «La Luna y la Meteorología» ha escrito para esta Sociedad.—Acútese recibo dando gracias.

Del Gobierno de Morelos acompañando dos ejemplares del decreto número 34 expedido por la diputación permanente en 20 de Julio último, y cinco ejemplares del expedido por el mismo Gobierno interino, prorogando el plazo que concede el artículo 4º del decreto número 15 de Diciembre último, para disfrutar de los beneficios de la prima concedida á la exportación de azúcar en polvo de las haciendas del Estado, liquidación del primer período y pago del saldo que resulte.—A su expediente.

Del C. Oficial Mayor del Ministerio de Fomento, con fecha 1º de Setiembre último, participando el nombramiento de ministro de ese ramo, hecho en favor del Lic. Antonino Tagle.—Contéstese de enterado con satisfacción.

De las siguientes publicaciones recibidas por el correo: *Statistica dei Bilanci Provinciali per gli anni 1873-74 del ministero de agricultura, industria y comercio del Reino de Italia.*—Roma, 1876.—«*Statistica elettorale, politica, elezioni generali de gli anni 1861-65-66-67-70-74.*»

Bibliografia Statistica italiana compilata per occasioni della IX sessione del congresso internazionali di statistica romana, 1876.

Statistique internationale des caisses d'Epagne compilée par le bureau de statistique du Royaume d'Italie.

Los números del 1 al 6 del boletín de la Sociedad geográfica rumana.—Bucarest, Junio 1876.

Los números 6 y 7 del tomo XIII del boletín de la Sociedad de geografía italiana, correspondiente á Julio último.

Del Real Comité Geológico de Italia el boletín números 5 y 6 correspondientes á Mayo y Junio últimos.

Los boletines de la misma fecha de la Sociedad de Geografía de Paris.

«El Cosmos de Guido Cora» de Turin, de la misma fecha.

El número correspondiente á 1875, de la intitulada *Mitteilungen des Vereins für ertunden zu Leipzig-Leipzig.*—1876.

La J. Due Akka del Miani osservazioni del prof. P. Mantegazza Azanneti.

Annalen der Hydrographi und maritimen meteorologie von der Kaiserlichen Admiralitat.—Junio, Julio y Agosto de 1876.

Monatsbericht der königlich preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin.—Abril y Mayo 1876.

Proceedings of the royal geographical Society, núms. V y VI.—1876. *Fijdschrift van het Aardrijkundig Genootschap* gegeven stigd te Amsterdam.—Amsterdam, 1876.

Bulletin de la société d'Acclimatation de Paris, nº 7, tomo 8º, 3ª serie.

Memoria leída por el presidente del Consejo de instrucción pública de Yucatan en la solemne clausura de las cátedras de las escuelas especiales del Estado verificada el 30 de Julio próximo pasado de 1876.

Crónica medico-quirúrgica de la Habana, número 9, año II, Setiembre 1876.

«Del parto y de la intervención facultativa en las posiciones occipito-posteriores.» Memoria por el Dr. Vicente de la Guardia y Madan.—Habana, 1876.

«De la Ambliopia alcohólica en la Isla de Cuba, para diagnosticarla.»—Memoria por el Dr. Juan Santos Fernandez.—Habana, 1876.

Biografía del benemérito mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, escrita por José Eleuterio Gonzalez.—Monterey, 1876.

Memorias de la Sociedad médico-quirúrgica de Toluca, números 1 y 2.—1876.

«La Aurora literaria,» periódico literario de Morelia, números del 10 al 17.—1876.

«El Repertorio,» publicación enciclopédica de Guanajuato, número 29.—1876.

El que suscribe llamó la atención á la Sociedad sobre una comunicación que había remitido el Presidente de la Sociedad geográfica de Roma, y que traducida del italiano es del tenor siguiente: «Sociedad geográfica italiana.—Via colonia, número 28, primer piso.—A la ilustre Sociedad geográfica de México.

Valiéndonos de nuestra lengua tan semejante á la vuestra y hermana suya en latinidad, os presentamos á nuestros honorables socios Capitán Enrico Conti y Abogado Carlo Beni, hijos ambos de la hermosa Toscana, los cuales se dirigen á México con el noble intento de avivar y estrechar más íntimas relaciones científicas y económicas entre vuestro riquísimo país y la Italia, que renace á una vida poderosa y expansiva. Ellos tendrán necesidad de encontrar eficaz protección también cerca del Gobierno de esa República, á la que auguramos gloriosos destinos.

Y nosotros no podemos menos de recomendar á nuestros viajeros á esa ilustre Sociedad con cuya correspondencia estamos honrados y á la cual ofrecemos, á indicación suya, una hospitalaria reciprocidad.—Roma, 20 de Agosto de 1876.—El presidente, *Cesare Correnti.*»

El C. Presidente presentó á la Sociedad á los señores comisionados capitán Enrico Conti y Dres. Beni y Nibbi, que habiendo sido invitados á esta sesión y recibidos por una comisión especial, tomaron asiento en el lugar de honor.

El Dr. Beni tomó la palabra en nombre suyo y de sus compañeros de comisión para dar las gracias á la Sociedad por el honor que se le

había dispensado invitándolos á la sesion, por las consideraciones de que habian sido objeto desde su llegada á la Capital de México por parte del Presidente y Secretario de la Sociedad, y para ampliar los conceptos de la comunicacion de la Sociedad de Roma relativos al fin que se habian propuesto al dirigirse á nuestro país, que era el de establecer relaciones más íntimas todavía que las llevadas hasta aquí entre las Sociedades científicas de esta República y la de Geografía de Roma, y además, el de estudiar bajo un punto de vista práctico la cuestion de colonizacion, supuesta la resolucion que animaba á varias empresas particulares protegidas por la Sociedad geográfica romana y por el Gobierno de Italia para enviar numerosos colonos de ese país á México. Que las circunstancias actuales no les permitirian probablemente verificar las exploraciones que se habian propuesto hacer en el Estado de Veracruz, pero que al menos deseaban reunir los datos que esta Sociedad y las demas científicas de la Capital pudieran suministrarles para llenar en lo posible su objeto.

El señor Presidente contestó al discurso del Sr. Beni, manifestando á su vez la satisfaccion que experimentaba la Sociedad de Geografía de México, al ver en su seno á la Comision de una Sociedad tan ilustre y sabia como la romana, con la cual hace años que la nuestra cultiva relaciones fraternales. Que efectivamente las circunstancias políticas actuales por que atraviesa el país, no permitirian á la Comision, quizás, emprender algunos viajes para examinar los terrenos que tanto en Veracruz como en otras comarcas de la República son á propósito para establecer colonias extranjerias; pero que tanto esta Sociedad con los elementos estadísticos que posee, como los socios en particular con los que tienen por sus estudios especiales, contribuirán con todos sus esfuerzos á facilitar los datos que creyeren útiles los señores de la Comision; para lo cual, al mismo tiempo que se han dado órdenes á la Sociedad para que ponga á disposicion de la Comision romana su biblioteca, archivo y coleccion de mapas, suplica á los señores socios presentes suministren en lo privado á los comisionados los informes que tengan en la repetida materia de colonizacion.

El que suscribe expuso tambien que, por disposicion del C. Presidente, que le fué comunicada tan luego como le dió cuenta de la llegada de la Comision, habia enviado á las sociedades de Historia Natural, Humboldt y Larrey, oficios para que esas distinguidas corporaciones hermanas se sirviesen recibir en su seno á los comisionados, y facilitarles los datos que creyeren útiles: que además habia acompañado á dichos señores á hacer una visita al señor Ministro de Relaciones exteriores; los habia presentado el día siguiente al señor Presidente de la República para quien traian cartas de recomendacion de la Legacion Mexicana en Roma, y habia visitado con ellos algunos establecimientos públicos, como el Museo de historia natural y antigüedades, y otros. Que habia mandado formar tres colecciones del Boletín de la Sociedad para obsequiarlos y una para remitirla á la Sociedad de Geografía de Roma, á pesar de que habia cuidado de enviar por el correo con regularidad dicha publicacion á Roma, como lo probaban los recibos que constaban en

la Secretaría, y que por último, estaban ya dispuestos los datos que podian consultar en cartas y memorias que existian en la biblioteca y archivo de la Sociedad.

Esta acordó, á indicacion del Presidente, que se diesen á los señores comisionados los ejemplaras dobles que existen de las cartas y publicaciones de la Sociedad.

Acto continuo se presentó una proposicion postulando para miembros honorarios de la Sociedad á los Sres. capitán Enrico V. Conti, Dres. Carlos Beni, y Orombello Nibbi, miembro de la Sociedad geográfica de Roma, cuya postulacion fué firmada por la mayoría de los socios presentes y en consecuencia aprobada.

Despues se presentaron en igual forma, y fueron aprobadas por unanimidad de votos, proposiciones declarando miembros honorarios á los Sres. Marchese G. Doria, director del museo cívico de Génova; Dr. Eduardo Biccari, Emilio Marenci, Comini Giovan, Carlo Siemore, Inspectore generale della foreste del regno d'Italia; Giuosué Cardenes, prof. de filologia y literatura Italiana; Cesari Correnti, presidente de la Sociedad geográfica de Roma; prof. Enrico H. Giglioli, director del museo de historia natural de Florencia; Schiaparelli, astrónomo italiano; Adolfo Angeli, de Roma; cuyos diplomas se expidieron inmediatamente por la Secretaría, entregándolos á los señores de la Comision.

El señor Presidente propuso como conversacion científica, la colonizacion en México, y usaron de la palabra para exponer sus opiniones y dar informes sobre la materia, el mismo señor Presidente, el Sr. García y Cubas, Cuatáparo, Ramirez Santiago, Manero, Amador, y el que suscribe, hablando varias veces el Dr. Beni para manifestar su agradecimiento por los informes recibidos y para exponer ampliamente sus ideas acerca de la inmigracion italiana á este país.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche.

IGNACIO M. ALTAMIRANO.

ACTA NUMERO 21.

México, Diciembre 30 de 1876.

PRESIDENCIA DEL C. OROZCO Y BERRA.

Asistieron los socios Flores Heras, Limantour, Mendiando, Mendoza (G.), Ramirez (S.), Reyes, y el Secretario primero que suscribe.

Aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta de lo siguiente: Del señor socio corresponsal en Paris, Leon Montluc, con fecha 19 de Setiembre último, contestando su nombramiento de representante de esta Sociedad en el Comité internacional de Geografía que debia reu-

nirse en esa ciudad con el objeto de examinar el proyecto relativo á la apertura de un canal interoceánico americano.—A su expediente.

Del Sr. Castelot, bibliotecario de la Escuela de Jurisprudencia pidiendo para esa Escuela los Anales de esta Sociedad.—Contéstesele diciendo que no se le remiten por no haberlos; pero que en su lugar se le remiten los boletines que se han publicado, y ya se da orden á la Secretaría para que sesigan en viando los siguientes conforme se vayan publicando.

Del señor socio corresponsal Alejandro Prieto, acompañando cinco ejemplares del croquis que ha formado de los terrenos que limitan las Repúblicas de México y de Guatemala.—Contéstesele dando gracias, y que esos ejemplares se coloquen en su coleccion.

Del señor Ministro de Fomento, pidiendo las cartas geográficas de los Estados de Querétaro, Michoacan, Guanajuato, México y Jalisco; un cuadro geográfico y estadístico de la República mexicana tomados de la coleccion publicada por García Cubas; tres ejemplares del itinerario formado por Alvarez y Durán; seis atlas y catecismos de Geografía y Estadística, por Rivera Cambas; una Memoria para servir á la carta general de la República, por García Cubas.—Contéstesele enviando lo que pide.

Del mismo señor participando que el C. General segundo en Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado provisionalmente del Supremo Poder Ejecutivo, ha nombrado escribiente de la Sociedad y único encargado por ahora de la Oficina, al C. Pedro Altamirano; y recomendando que se ordene al antiguo archivero entregue desde luego al nuevo encargado de la Oficina, las existencias que en ella hubiere con los indices ó catálogos, interviniendo en el acto de entrega el miembro que la Sociedad designe.—Contéstesele diciendo que la Sociedad quedó enterada de ese nombramiento, y que el C. Vicepresidente de ella dispuso ya que el antiguo archivero entregara al Sr. Altamirano todo lo que conservara en su poder perteneciente á la Sociedad, interviniendo en el acto de entrega el socio Santiago Ramirez nombrado por la misma Sociedad.

Del ex-gobernador del Estado de Michoacan con fecha 18 de Agosto último, acompañando dos ejemplares de la ley que expidió en el mismo mes sobre una nueva organizacion de las fuerzas rurales; dos ejemplares de la expedida para suprimir la Tesorería especial de los fondos de instruccion secundaria, y una circular con fecha 23 de Noviembre próximo pasado participando que, con esa fecha, hizo entrega del Gobierno al C. Lic. Manuel G. Lama, nombrado Gobernador interino de ese Estado por renuncia que hizo él de ese cargo, y del Sr. Manuel G. Lama participando su nombramiento.—A sus expedientes.

De los CC. Eduardo Ruiz y Eduardo Alcázar, de Morelia, participando con fecha 8 de Diciembre último, que la Junta de exposiciones de ese Estado creada por el Ejecutivo en virtud de una iniciativa de la Junta menor patriótica de esa ciudad, quedó instalada el 16 de Setiembre anterior, y pidiendo un reglamento interior de esta Sociedad.—Contéstesele de enterado con satisfaccion y acompañese el reglamento que se pide.

Del Gobierno del Estado de Morelos remitiendo dos ejemplares de los

decretos expedidos con fechas 18 y 26 de Octubre último, el primero previniendo que las cuotas causables por contribuciones ordinarias en el último bimestre del próximo pasado año fiscal, fuesen pagadas los dias 5 y 20 de Noviembre pasado, y el segundo concediendo una pension de 25 pesos mensuales, mientras sale de su menor edad, al joven Felipe Bonifacio Mancilla, hijo del Comandante Tirso A. Mancilla, que murió en campaña.—A su coleccion.

El señor socio Santiago Ramirez presentó á la Sociedad un ejemplar de la carta que dirige al señor Ministro de Justicia, sobre la necesidad de establecer en la carrera de minero, la Escuela práctica de minas.—El señor Presidente de la Sociedad le dió las gracias á nombre de esta por ese obsequio, que mandó colocar en la biblioteca.

En seguida el que suscribe presentó á la Sociedad el acta levantada en el acto de entrega del archivo de la Sociedad.

El acta dice así:

«Conforme á lo prevenido en la comunicacion que con fecha primero del corriente, dirigió el señor Ministro de Fomento al señor Vicepresidente de esta Sociedad, y á lo determinado por esta en cumplimiento de lo prevenido en la citada nota, se reunieron el dia de la fecha á las tres de la tarde el Sr. D. Juan Duque de Estrada, antiguo archivero de la Sociedad, para hacer la entrega de los objetos que conservaba en su poder al Sr. D. Pedro Altamirano, escribiente encargado del archivo, bajo la intervencion del socio Santiago Ramirez nombrado para el efecto.

El Sr. Duque de Estrada manifestó que, cumpliendo con lo que el Ministerio de Fomento le comunicó en su oficio fecha de ayer, pasaba á poner á disposicion del Sr. Altamirano las llaves de la vivienda que ocupó en el edificio, y la llave de la mesa de que se servia para sus labores, únicos objetos que conservaba en su poder, pues el archivo y todo lo que le pertenece ha estado siempre al cuidado y bajo la responsabilidad de la Secretaría.

Habiendo recibido el Sr. Altamirano la mencionada última llave, y abierto en presencia del socio Ramirez, encontró en él la llave del armario número 10, en el que se encontraron los objetos siguientes:

1º Coleccion de libros de actas de la Sociedad marcados con los números del 1 al 10, faltando el número 6 que contiene las actas de Abril de 58 á Abril de 60.

2º Libros relativos á las cuentas de la Sociedad en los años de 1864 y 1865.

1 Idem de acuerdos de la Sociedad.

1 Idem de juntas auxiliares.

1 Idem de gastos y sueldos de la Sociedad.

1 Idem de donativos.

3 Libros de la correspondencia en 1873 y 1874.

1 Idem de cuentas del Sr. Rio de la Loza con los comprobantes respectivos.

1 Carta geográfica del año de 24 por José Caballero.

1 Fotografia.

12 Llaves numeradas.

1 Catálogo de los planos existentes en 1853.

121 Expedientes conteniendo diversos papeles.

3 Libros y tres expedientes conteniendo las cuentas de la Sociedad en los años de 70, 71, 72 y 73.

2 Tomos 1.^o y 2.^o, de la obra del Sr. Pimentel sobre lenguas.

1 Libro de Soriano con artículos para la Sociedad.

1 Biblioapto y diversos periódicos de México.

La cómoda inferior contenía varios cuadernos en griego.

1 Termómetro de Reamur, papeles, planos y objetos de dibujo, negativas de medallas, sellos de la Sociedad, tipos antiguos grabados sobre madera, tipos raros de imprenta, un gallo de plata copella, dos planchas de cera vegetal, un paquete de grana blanca, un sacabocado y una caja de ojillos.

La mesa del Sr. Estrada contenía:

Una llave del medidor del gas.

Un par de tijeras.

Un estuche de matemáticas conteniendo dos trasportadores, un doble decímetro y demás objetos de dibujo.

Notando el Sr. Ramirez que faltaba el libro de actas marcado con el número 6 que contiene las actas de Abril de 1858 á Abril de 60, preguntó por él al Sr. Estrada, y este señor contestó que no habiendo estado á su cuidado estos libros como expresó antes, por ser de la única responsabilidad de la Secretaría, nada sabia respecto de su paradero: que la Sociedad tiene ya conocimiento de este extravío, pues hay un acuerdo para que un empleado de la Sociedad pase al archivo general á sacar una copia de estas actas para reparar su pérdida.

En seguida el mismo Sr. Estrada entregó al Sr. Altamirano las llaves de la vivienda, que recibió conservándolas en su poder.

Con lo que terminó este acto.

México, Diciembre 21 de 1876.—Recibí, *Pedro Altamirano*.—Entregué, *Juan D. de Estrada*.—Intervine, *Santiago Ramirez*.

A continuacion el mismo Secretario que suscribe dió cuenta con las publicaciones que varias corporaciones del extranjero remiten, y que estaban contenidas en un cajon que se conservaba en el archivo general del Ministerio de Fomento desde hacia un año, creyéndolo esta Sociedad ya extraviado, pues hacia el mismo tiempo que lo habia anunciado el Instituto Smithsonian de Washington, que es el que lo envia, sin haber vuelto á saber de él.—Contéstese acusando recibo y dando las gracias por el envío.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche, y se recordó por el que suscribe que en la próxima sesion se haria la renovacion de cargos de la Sociedad para el año entrante.

IGNACIO M. ALTAMIRANO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO V.

	Páginas
Actas correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1876.	5
Actas correspondientes á los meses de Marzo, Mayo, Junio y Julio de 1876	193
Actas correspondientes á los meses de Agosto, Otbre. y Diciebre. de 1876.	722
Agricultura. —El Naranjo. Artículo copiado de la «Sociedad Económica de Guatemala».....	262
Arqueología. —Antigüedades Yucatecas. Carta al Director de la «Revista de Mérida» por el Sr. Leon Rosny.....	265
Breve reseña histórica de la emigracion de los pueblos en el Continente americano, y especialmente en el Territorio de la República mexicana; con la descripcion de los monumentos de la Sierra Gorda del Estado de Querétaro, Distritos de Cadereyta, San Pedro Toliman y Jalpan, y la extincion de la raza Chichimeca. Por el socio José María Reyes.....	385
Astronomía. —Determinacion de la longitud del péndulo de segundos y de la gravedad en México á 2,283 ^m sobre el nivel del mar, por los ingenieros Francisco Jimenez y Leandro Fernandez.....	22
Las Manchas solares. Artículo traducido del <i>Journal du Ciel</i>	189
Determinacion de la fecha en que se verifica la Pascua de Resurreccion, como problema astronómico, por el socio ingeniero geógrafo Francisco Jimenez.....	272
Sobre el cómputo eclesiástico, por Osvald Mejer, Capitan de infantería.—Traduccion hecha del «Résumé du Bulletin de l'Académie Royale Danoise des Sciences et des Lettres».....	275

B

	Páginas
Beneficencia en México (La).—I.—Introducción	524
II.—De la Junta Directiva.....	528
III.—Hospital de San Andrés.....	532
IV.—Casa de Maternidad é Infancia.....	538
V.—Hospital del Divino Salvador.....	545
VI.—Hospital Juarez (Municipal de San Pablo).....	551
VII.—El Tecpam de Santiago.....	556
VIII.—Hospital municipal «Morelos».....	565
IX.—El hospital de Dementes.....	574
X.—Hospicio de Pobres.....	582
XI.—El Asilo de Mendigos.....	591
XII.—Escuela correccional de Momolucó.....	599
XIII.—Escuela de Ciegos.....	606
XIV.—Escuela de Sordo-Mudos.....	614
XV.—La Cuna (Casa de Niños Expósitos).....	622
XVI.—Hospital de Jesus.....	630
XVII.—La Junta Directiva del Asilo de Mendigos.....	644
XVIII.—Consultorio Médico gratuito.....	648
XIX.—Colegio de San Ignacio (Las Vizcainas).....	652
XX.—Hospitales clausurados.....	658
XXI.—Casa de Salud y Asilo de la Beneficencia Española.....	668
XXII.—Asociación Francesa, Suiza y Belga de beneficencia y de pre- vision.—Hospital San Luis de los Franceses.....	673
XXIII.—Instituto Oftalmológico «Valdivielso».....	679
XXIV.—Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.....	684
XXV.—Salas de Asilo para niños.....	693
XXVI.—Asilo para enfermos, en Tacubaya.....	697
XXVII.—Nacional Monte de Piedad.....	698
XXVIII.—Sociedades Mutualistas.....	709
XXIX.—Inspección de Vacuna.....	712
XXX.—Consideraciones generales.....	716
Por el socio Juan de D. Peza.	

E

Estadística. —Apuntes para el estudio de la mortalidad en la ciudad de Leon de Aldamas (Guanajuato), por el socio corresponsal Mariano Leal.....	79
---	----

Páginas

Cuadro que demuestra el movimiento de población habido en la capital de la República durante el año de 1878, por el Dr. A. Reyes	192
Resumen general de la mortalidad habida en la ciudad de México, correspondiente al año de 1879, por el socio Manuel Flores Heras	382
Cuadro Sinóptico del Estado de San Luis Potosí, con varios datos históricos, geográficos, estadísticos y administrativos, formado por el socio Rafael del Castillo	491

G

Geografía. —Congreso Internacional de Americanistas de Madrid, por Don Juan Perez de Guzman. Artículo tomado del «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid».....	147
Exploración del Africa Austral, por el Mayor Serpa Pinto	190
Noticias geográficas	384

H

Hidrografía. —Estudio hidrográfico, por el socio Pio Bustamante y Rocha.....	267
---	-----

M

Meteorología. —Datos meteorológicos. Resumen de las observaciones practicadas en varios lugares de la República, durante el año de 1879, formado por el socio Ingeniero civil Vicente Reyes.....	160
El segundo Congreso Meteorológico Internacional, reunido en Roma en Abril de 1879, por el Dr. Gustavo Hillmann.—Traducción hecha del alemán por el socio Ingeniero P. Primer	286
Informe sobre las discusiones y resoluciones de la Conferencia Polar Internacional, celebrada en Hamburgo en Octubre de 1879, traducido del alemán por el Sr. Cecilio Pujazon, Director del Observatorio de San Fernando. Artículo tomado del «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid»	367
Minería. —Informe sobre el Mineral de Guadalcázar, en el Estado de San Luis Potosí, por el socio Ingeniero de minas Santiago Ramirez.	84

	Páginas
Informe que como resultado de su exploracion en la Sierra Mojada, rindió al Ministerio de Fomento el socio Ingeniero de minas Santiago Ramirez.....	206
Los minerales de la Sierra de Querétaro vistos desde Zacualpam, en el Estado de México, por el socio José María Reyes.....	352

S

Salinas de Sayula (Nota sobre las).—Por Vicente Aréchiga.....	186
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Notas de la Secretaría de Relaciones á la misma.....	182

FIN DEL TOMO V.

CORPORACIONES

CIENTÍFICAS Y LITERARIAS DEL EXTRANJERO

CON LAS QUE ESTÁ EN RELACION

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Academias de Ciencias: de Berlin, Filadelfia, Lisboa, Madrid, Munich, New-Haven, New-Orleans, San Luis Missouri, San Petersburgo, Tallahase y Turin.

Academias: REAL DE CIENCIAS, DE LETRAS Y BELLAS ARTES de Bruselas, de Artes y Ciencias de Connecticut y de Ciencias Naturales de Minnesota y de los Linceanos de Roma.

Sociedades de Geografía: de Amsterdam, Anvers, Batavia, Belgica, Berlin, Berna, Bombay, Bruselas, Buda-Pest, Bucharest, Burdeos, Darmstadt, Dresde, El Cairo, Francfort, Génova, Ginebra, Hamburgo, Kiel, La Haya, Lahr, Leipzig, Lóndres, Lyon, Madrid, Monaco, Mozambique, Munich, Nancy, Nueva-York, Paris, Porto, Rio de Janeiro, Rochefort, Roma, Rouen, San Petersburgo, Samarang, Isla de Java, Viena, Union geográfica del Norte de Francia, Wurtemberg y Zar.

Institutos: Geográfico Argentino, Histórico y Geográfico del Brasil, Real Geográfico y Etnográfico de las Indias Orientales, en La Haya, Geográfico Internacional de Berna, Meteorológico de Viena y Smithsoniano de Washington.

Sociedades: Abolicionista Española, de Agricultura de Boston, de Anticuarios del Norte de Copenhague, de Aclimatacion de Paris, Antropológica de Madrid, Antropológica de la Isla de Cuba, de Artes y Ciencias de Boston, Asiática de Bombay, de Ciencias de Edimburgo, Científico-Literaria de Guatemala, de Estadística de Nueva-York, de Historia Natural de Boston, Filosófica Americana de Filadelfia, de Física y de Historia Natural de Ginebra, Física y Económica de Koenigsberg, Médico-Quirúrgica de la Habana, Oriental Alemana de Leipzig, Propagadora de Conocimientos Geográfico-Africanos, en Loanda, y Real Asiática de la Gran Bretaña é Irlanda.

Universidades: de Atenas, Cristianía, Guatemala y Sant^o de Chile.

Establecimientos diversos: Comision Central de Estadística de Bélgica, Círculo Geográfico Italiano de Turin, Seccion Caucásica de la Sociedad Geográfica Russa en Tiflis, San Petersburgo; Seccion Sibérica de la Sociedad Geográfica de San Petersburgo, en Irkutsk; Departamento de Agricultura de los Estados-Unidos, Consejo de Colonias de Lisboa, Observatorio Físico Central de San Petersburgo, Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belem en la Habana, Departamento Hidrográfico y Meteorológico al Almirantazgo Aleman, en Berlin, Direccion General de Estadística del reino de Italia, Departamento Meteorológico y Magnético de Viena, Escuela de construcciones civiles y de minas de Lima.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fué establecida por ley del Congreso de la Union, promulgada en 28 de Abril de 1851. Celebra sus sesiones todos los sábados, de seis á ocho de la noche, en el gran edificio situado en la calle de San Andrés núm. 11, y que se conoce con el nombre de Hospital de Terceros, donde tiene tambien su Biblioteca, Museo y Archivos.

EL Boletín DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA es el órgano de la Corporacion referida, y su coleccion forma ya veinte volúmenes, con numerosas ilustraciones y cartas.

La coleccion abraza tres épocas: la primera comprende once tomos; la segunda cuatro y la tercera cinco.

Los volúmenes publicados de la tercera época constan: el primero de 12 núms., el segundo de 7, el tercero de 2, el cuarto de 9 y el quinto de 11.

Se publicará cada mes una entrega de 64 páginas en 4.^o menor, de magnífico papel americano y bella impresion, y se acompañarán, cuando sea preciso, cartas geográficas litografiadas con esmero en esta ciudad, ó grabados que se mandarán hacer al extranjero.

Como esta publicacion es oficial y dirigida por la Sociedad de Geografía con el objeto de impulsar y propagar los conocimientos sobre todas las materias que pueden servir á la prosperidad de México, se dará sumamente barata, para que pueda ser adquirida por toda clase de personas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año..... 6 00

No se admite suscripcion por menos de un año, ni se venden números sueltos.

Las suscripciones se reciben en la Secretaría de la Sociedad.